

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL ADMINISTRACIÓN 2023-2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE

TUFIÑO



Ing. Javier Muñoz
PRESIDENTE

Ing. Claudia Paspuezán
ADMIN. DE CONTRATO

MsC. Alejandro Rubio
CONSULTOR

PRESENTACION

“El éxito comienza con la voluntad del hombre, en la batalla de la vida no siempre se gana, hay que saber valorar un premio antes de haberlo ganado”

El Ing. Edison Javier Muñoz Ruano es actualmente el presidente del GAD Parroquial de Tufiño. Hombre de valores y principios se caracteriza por su don de gente su sencillez y honradez se ha destacado en sus diferentes cargos por su entrega y servicio a la colectividad.

Una buena consecuencia de la convivencia humana es la organización de sus actividades, manejando los recursos a su alcance para ponerlos al servicio de la comunidad y por consiguiente lograr el progreso colectivo.

Esta organización se basa en el ordenamiento de los distintos elementos que intervienen en el Plan Parroquial, para conseguir los objetivos planificados a corto, mediano y largo plazo.

La gratitud es deber de todo ser humano, y al mirar de la mejor manera para aportar al crecimiento de los pueblos, es menester agradecer la participación entusiasta del pueblo de Tufiño, puesto que, pusieron todo su esfuerzo, empeño y sobre todo sus esperanzas en cada una de las actividades desarrolladas para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

Ing. Edison Javier Muñoz Ruano
PRESIDENTE DEL GADPR DE TUFIÑO
ADMINISTRACION 2023 - 2027

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

	
<i>Ing. Edison Javier Muñoz Ruano</i>	<i>Ing. Amparo Mariela Chiles Puetate</i>
PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE

		
<i>Sra. Yasmid Alexandra Tulcán Tatamués</i>	<i>Sr. Kevin Gonzalo Puetate Reina</i>	<i>Ing. Carmen Claudia Paspuezán Tatamues</i>
VOCAL	VOCAL	VOCAL


<i>CPA. Rosa Lima</i>
SECRETARIA TESORERA

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	7
ÍNDICE DE TABLAS	9
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	12
ÍNDICE DE MAPAS.....	12
DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA.....	15
CARACTERIZACIÓN GENERAL	15
INTRODUCCIÓN	19
METODOLOGÍA.....	20
ANÁLISIS POR SISTEMA	23
1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	27
1.1. Recursos Naturales No Renovables.....	27
1.2. Recursos Naturales Renovables	28
1.3. Ecosistemas	39
1.4. Amenazas Naturales.....	44
1.5. Amenazas Climáticas.....	50
1.6. Clima.....	55
1.7. Conflictos Ambientales.....	58
1.8. Calidad Ambiental	61
1.9. Contaminación	62
1. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	66
1.1. Distribución Demográfica.....	66
1.2. Uso y Ocupación del Suelo	69
1.3. Movilidad, conectividad e infraestructura	75
2. SISTEMA SOCIOCULTURAL	86
2.1. Demografía y población	86
2.2. Servicios Públicos y Sociales.....	89
2.3. Patrimonio y diversidad cultural	93
2.4. Pobreza y desigualdad.....	96
2.5. Seguridad y convivencia ciudadana.....	97
3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	102
3.1. Actividades Económicas y Productivas.....	102
3.2. Empleo.....	112
3.3. Concentración de la distribución de la riqueza	114
3.4. Servicios de la Producción.....	114

3.5.	Funcionalidad económica del territorio	115
3.6.	Economía popular y solidaria	120
3.7.	Modelos de consumo	120
3.8.	Seguridad Alimentaria	126
3.9.	Servicios a la producción: acceso a crédito, banca, cooperativas.....	127
3.10.	Infraestructura productiva	127
3.11.	Estación de Energía Eléctrica	128
4.	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	132
4.1.	Capacidad Institucional	132
4.2.	Articulación interinstitucional	138
4.3.	Actores territoriales y organización social	139
4.4.	Participación ciudadana	141
4.5.	Sistema de protección de derechos	143
5.	DIAGNÓSTICO FINANCIERO.....	148
6.	Análisis estratégico.....	154
6.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	155
6.2.	Priorización de potencialidades y problemas.....	167
7.	Modelo Territorial Actual	174
	Propuesta Largo Plazo	180
	Visión De Desarrollo	181
	Objetivos De Desarrollo	181
	Propuesta de Gestión	182
	Análisis Funcional de Unidades Territorial.....	182
	Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores	185
	Sistema Físico Ambiental.....	185
	Sistema Asentamientos Humanos.....	187
	Sistema Socio Cultural	189
	Sistema Económico Productivo	192
	Sistema Político Institucional	193
	Planes, Programas, Proyectos y Presupuesto	196
	Alineación a los Instrumentos de Planificación Por Sistemas	208
	Resumen de inversión	233
	Modelo Territorial Deseado	234
	MODELO DE GESTIÓN	238
	Inserción Estratégica Territorial	238
	Formas de Gestión - Articulación para la Gestión.....	243

Estrategias Transversales	252
Igualdad de derechos para todas las personas	252
Protección frente a Riesgos y Desastres	253
Adopción de medidas ante el cambio climático.....	255
Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	256
Estrategias De Seguimiento Y Evaluación	257
Alcance	257
Método y técnica.....	257
Equipo de trabajo	258
Productos del proceso.....	258
Seguimiento al cumplimiento de metas.....	258
Cálculo de la variación anual	259
Socialización de Resultados.....	260
Estrategias De Promoción Y Difusión Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial.....	260
BIBLIOGRAFÍA	298

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Área minera de áridos y pétreos existentes en la parroquia	27
Tabla 2. Sistema Hidrológico de la Parroquia.....	28
Tabla 3. Concesiones de SENAGUA	30
Tabla 4. Clases de pendientes	34
Tabla 5. Tipos de Suelo.....	36
Tabla 6. Descripción Clases Agrológicas del Suelo	37
Tabla 7. Aptitud de Uso del Suelo	38
Tabla 8. Ecosistemas presentes en la parroquia	40
Tabla 9. Principales especies silvestres de la parroquia.....	42
Tabla 10. Servicios ambientales	44
Tabla 11. Susceptibilidad a Movimientos en Masa	45
Tabla 12. Susceptibilidad a Sequia	46
Tabla 13. Susceptibilidad a Erosión	47
Tabla 14. Susceptibilidad a Incendios Foréstaes	48
Tabla 15: Susceptibilidad a incendios forestales.....	49
Tabla 16. Nivel de amenaza para las sequías	51
Tabla 17. Nivel de amenaza para las lluvias intensas.....	52
Tabla 18. Nivel de amenaza para alta temperatura.....	53
Tabla 19. Nivel de amenaza para las heladas.....	54
Tabla 20. Tipo de Climas.....	55
Tabla 21. Rangos de Temperatura	56
Tabla 22. Rangos de Precipitación presentes	57
Tabla 23. Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradación	59
Tabla 24. Conflictos de uso del Suelo.....	60
Tabla 25. Histórico Poblacional	66

Tabla 26. Jerarquización de los Asentamientos humanos de la parroquia.....	66
Tabla 27 Clasificación del suelo.....	67
Tabla 28 . Barrios cabecera parroquia.....	68
Tabla 29 Clasificación del suelo.....	69
Tabla 30. Unidades de Uso y cobertura del suelo.....	69
Tabla 31. Matriz de calificación de amenazas.....	71
Tabla 32. Evaluación de eventos peligroso	71
Tabla 33. Matriz de identificación de amenazas en el territorio	72
Tabla 34. Identificación de afectaciones	73
Tabla 35. Red vial de la parroquia	76
Tabla 36. Disponibilidad de medios de movilización	77
Tabla 37. Disponibilidad de bienes y servicios Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	78
Tabla 38. Disponibilidad de energía eléctrica	78
Tabla 39. Infraestructura Estratégica de la parroquia.....	79
Tabla 40. Fuente de abastecimiento de agua	80
Tabla 41. Tipo de servicio higiénico en la vivienda	80
Tabla 42. Forma de eliminación de basura	81
Tabla 43. Condiciones de ocupación de la vivienda.....	81
Tabla 44. Tipo de vivienda.....	82
Tabla 45. Acceso a servicios básicos.....	82
Tabla 46. Población Parroquia Tufiño	86
Tabla 47. Población Historia de la Parroquia	86
Tabla 48. Población Parroquia Tufiño por edad.....	87
Tabla 49. Auto Identificación Cultural.....	87
Tabla 50. Tabla Grupos de Edades	88
Tabla 51. Tabla Embarazo Adolescente	88
Tabla 52. Personas atendidas con discapacidad en el Centro de Salud.....	89
Tabla 53. Establecimientos Educativos	89
Tabla 54. Personal docente y administrativos	89
Tabla 55. Estudiantes por centro educativos	90
Tabla 56. Nivel de instrucción	90
Tabla 57. Establecimientos de Salud.....	91
Tabla 58. Casos de atenciones del Centro de Salud de Tufiño.....	91
Tabla 59 Morbilidad: principales causas y tendencias	91
Tabla 60. Niños con bajo de peso.....	92
Tabla 61. Espacios públicos	93
Tabla 62. Matriz de descripción del patrimonio cultural tangible e intangible	93
Tabla 63. Necesidades Básicas Insatisfechas Parroquia Tufiño (NBI)	97
Tabla 64. Espacios públicos	97
Tabla 65. Tipos de Accidentes e Incidentes con la Seguridad Ciudadana.....	99
Tabla 66. Tabla Rama de Actividad	102
Tabla 67. Trabajo realizado en Actividades Agropecuarias.....	103
Tabla 68. Actividades Económica del Negocio o empresa que trabaja.....	103
Tabla 69. Registro de Patentes Municipales	106
Tabla 70. Resumen tipo de negocios/patente	112
Tabla 71. Categoría ocupacional de la parroquia.....	112
Tabla 72. Búsqueda de trabajo.....	113
Tabla 73. Si no trabajo ni buscado trabajo.....	113
Tabla 74. Matriz para descripción Población Económicamente Activa por sexo.....	114
Tabla 75. Porcentaje de la Tenencia de Vivienda.....	114
Tabla 76. Destino de la Producción	115

Tabla 77. Organizaciones e Instituciones con acceso al Recurso Hídrico con fines productivos.....	115
Tabla 78. Autorizaciones del Recurso Hídrico con fines Productivos	116
Tabla 79. Tipo de autorizaciones del recurso hídrico con fines productivos	120
Tabla 80. Sistemas de Producción.....	120
Tabla 81. Clasificación de Uso de los Sistemas de Producción	122
Tabla 82. Lugares Turísticos de la Parroquia	125
Tabla 83. Autoridades GAD Parroquial.....	134
Tabla 84. Convenios firmados 2019 - 2023	138
Tabla 85. Comodatados, préstamos de instalaciones.....	139
Tabla 86. Actores sociales	140
Tabla 87. Autoridades provinciales, cantonales, parroquiales	141
Tabla 88. Mecanismos de participación ciudadana de cumplimiento obligatorio	142
Tabla 89 Matriz de Ingresos	151
Tabla 90 Matriz de Gastos.....	152
Tabla 91. Potencialidades sistema Físico Ambiental.....	155
Tabla 92. Problemas sistema Físico Ambiental	156
Tabla 93. Potencialidades sistema Asentamientos Humanos.....	157
Tabla 94. Problemas Sistema Asentamientos Humanos.....	158
Tabla 95. Potencialidades sistema Socio Cultural	159
Tabla 96. Problemas sistema Socio Cultural	161
Tabla 97. Potencialidades sistema Económico Productivo	163
Tabla 98. Problemas sistema Económico Productivo	164
Tabla 99. Potencialidades sistema Político Institucional.....	165
Tabla 100. Problemas sistema Político Institucional.....	166
Tabla 101. Matriz de priorización de potencialidades y problemas	167
Tabla 102. Priorización de potencialidades.....	168
Tabla 103. Priorización de problemas	171
Tabla 104. Normativa Legal Vigente para los GADs parroquiales.....	180
Tabla 105. Objetivos de Desarrollo 1	181
Tabla 106. Objetivos de Desarrollo 2	181
Tabla 107. Unidades Territoriales	183
Tabla 108. Análisis Funcional GAD Parroquial.....	184
Tabla 109. Objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico Ambiental	185
Tabla 110. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Asentamientos Humanos	187
Tabla 111. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Socio Cultural.....	189
Tabla 112. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Económico Productivo.....	192
Tabla 113. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Político Institucional	193
Tabla 114. Propuesta De Proyectos De Competencias Exclusivas y Concurrentes - Sistema Físico Ambiental	196
Tabla 115. Propuesta De Proyectos De Competencias Exclusivas y Concurrentes - Sistema Asentamientos Humanos	197
Tabla 116. Propuesta De Proyectos De Competencias Exclusivas y Concurrentes – Sistema Socios Cultural	199
Tabla 117. Propuesta De Proyectos De Competencias Exclusivas y Concurrentes – Sistema Económico Productivo	201
Tabla 118. Propuesta De Proyectos De Competencias Exclusivas y Concurrentes – Sistema Político Institucional.....	202
Tabla 119. Propuesta De Proyectos Que No Tienen Relación Con Las Competencias – Sistema Físico Ambiental	204
Tabla 120. Propuesta De Proyectos Que No Tienen Relación Con Las Competencias – Sistema Asentamientos Humanos	205

Tabla 121. Propuesta De Proyectos Que No Tienen Relación Con Las Competencias – Sistema Socio Cultural	206
Tabla 122. Propuesta De Proyectos Que No Tienen Relación Con Las Competencias – Sistema Político Institucional.....	207
Tabla 123. Propuesta consolidada - Sistema Físico Ambiental	208
Tabla 124. Propuesta consolidada - Sistema Asentamientos Humanos	213
Tabla 125. Propuesta consolidada – Sistema Socio Cultural.....	219
Tabla 126. Propuesta consolidada - Sistema Económico Productivo	224
Tabla 127. Propuesta consolidada - Sistema Político Institucional.....	226
Tabla 128 Resumen De Recursos Inversión	233
Tabla 129. Estratégica Territorial - Sistema Físico Ambiental	238
Tabla 130. Estratégica Territorial - Sistema Asentamientos Humanos	239
Tabla 131. Estratégica Territorial - Sistema Socio Cultural	240
Tabla 132. Estratégica Territorial - Sistema Económico Productivo	241
Tabla 133. Estratégica Territorial - Sistema Político Institucional.....	242
Tabla 134. Articulación para la Gestión - Sistema Físico Ambiental	243
Tabla 135. Articulación para la Gestión - Sistema Asentamientos Humanos	245
Tabla 136. Articulación para la Gestión - Sistema Socio Cultural.....	248
Tabla 137. Articulación para la Gestión - Sistema Económico Productivo.....	249
Tabla 138. Articulación para la Gestión - Sistema Político Institucional	250
Tabla 139. Semaforización de cumplimiento del PDOT	257

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Geoportal Catastro Minero	28
Ilustración 2 Estructura Orgánico Funcional	137
Ilustración 3 Matriz de ingresos	149
Ilustración 4 Resumen De Recursos Inversión	233

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 . Base de la Parroquia Tufiño	17
Mapa 2 Sistema Hidrológico de la Parroquia	29
Mapa 3. Tipos de Pendientes	35
Mapa 4. Tipos de Suelos.....	36
Mapa 5. Capacidad de Uso del Suelo	38
Mapa 6. Aptitud de Uso del Suelo.....	39
Mapa 7. Ecosistemas presentes en la Parroquia.....	41
Mapa 8. Susceptibilidad a Movimientos en Masa	45
Mapa 9. Susceptibilidad a Sequia.....	46
Mapa 10. Susceptibilidad a Erosión	47
Mapa 11. Susceptibilidad a Incendios Foréstales.....	48
Mapa 12. Susceptibilidad a Inundaciones.....	49
Mapa 13. Tipos de Clima	56
Mapa 14. Isotermas.....	57
Mapa 15. Isoyetas.....	58
Mapa 16. Conflictos de Uso del Suelo.....	61

Mapa 17. Jerarquización de los Asentamientos Humanos	67
Mapa 18. Clasificación del Suelo	68
Mapa 19. Uso Actual del Suelo.....	70
Mapa 20. Eventos Peligros Suscitados	75
Mapa 21. Vial de la Parroquia	76
Mapa 22. Sistemas de Producción	123
Mapa 23: Modelo territorial Actual	177
Mapa 24:Modelo Territorial Deseado.....	235

DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA

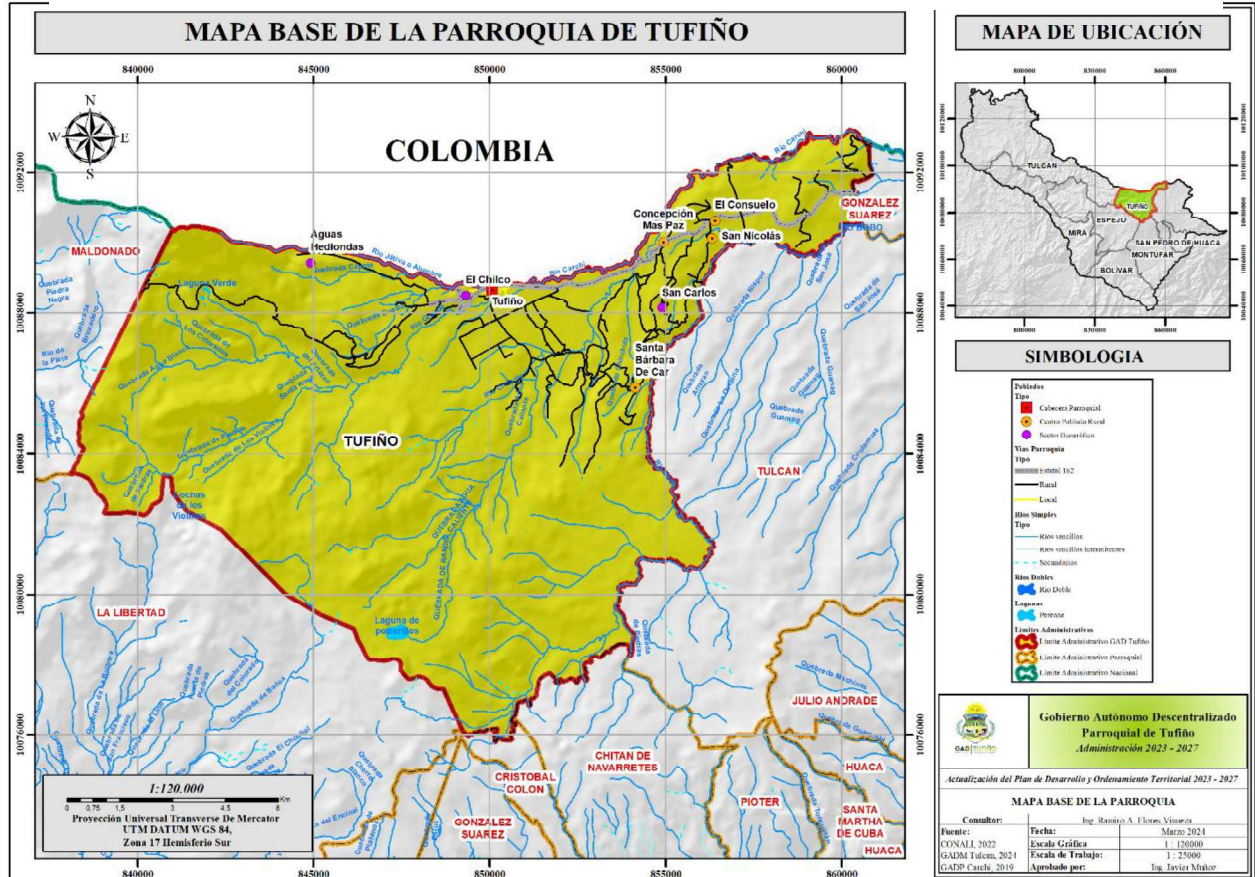
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TUFIÑO	
Dirección	Calle Bolívar y 19 de Noviembre
Teléfono	062 222 006
Página web	www.tufino.gob.ec
Correo electrónico	gobiernoparroquialtufino@gmail.com
Nombre del Plan	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
EQUIPO CONSULTOR	
Consultor o compañía consultora	Msc. Franklin Alejandro Rubio Tulcán
Composición del Equipo Técnico	
Responsable Componente Biofísico	Ing. Daniel Olmedo Rubio De la Cruz
Responsable Componente Económico Productivo	Msc. Franklin Alejandro Rubio Tulcán
Responsable Componentes Sociocultural	Ing. Mariela Elizabeth Rosa Castillo
Responsable Componente Asentamientos Humanos (movilidad energía y conectividad)	Ing. Ramiro Alejandro Flores Vinueza
Responsable Componente Político Institucional	Msc. Elsa Yadira Cárdenas Torres
Responsable Cartografía	Ing. Ramiro Alejandro Flores Vinueza

CARACTERIZACIÓN GENERAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE TUFIÑO			
Fecha de Creación	06 de junio de 1935		
Ubicación	Tulcán– Carchi Longitud: 77° 51' 00" W Latitud: 49° 49' 00" N 2920 - La altitud del territorio es de 2.920 a 4.720 m.s.n.m. mientras que su cabecera se encuentra a 3.200 m.s.n.m.		
Provincia	Carchi	Al Norte	Norte: República de Colombia
		Al Este	Este: Parroquia de Tulcán
Cantón	Tulcán	Al Sur	Sur: Parroquia La Libertad y Chitán de Navarrete
		Al Oeste	Oeste: Parroquia de Maldonado
Superficie Territorial	127 Km ²		
Población	2 692 habitantes		

Densidad Poblacional	21 habitantes/km ²
Comunidades	<p>Barrios: Gran Colombia, San Francisco, Rio Grande, Vicente Ponce, El Obrero, San Luis, Barrio Centro, El Carrizo.</p> <p>Comunidades: Santa Barbara De Car, San Nicolas, La Concepción-Maspaz, El Consuelo.</p>
Reseña Histórica	<p>Sesión Extraordinaria del 6 de junio de 1935 “En la ciudad de Tulcán, el seis de junio de mil novecientos treinta y cinco, a las cuatro y media de la tarde, en el Salón de Actos de la Casa del Pueblo, bajo la Presidencia del señor Don. José Amable Cevallos se instaló el Ilustre Concejo Cantonal, con la asistencia de los Concejales señores Don. Enrique Proaño, Don. Amable Cadena y Don. Antonio Yépez, actuando en la presente el infrascrito Secretario. Concurren, además el Sr. Jefe Político, Sindico Procurador e Ingeniero Municipal.</p> <p>Inmediatamente, la Presidencia indica que el objeto de la presente sesión es el de aprobar la redacción de las Ordenanzas que se aprobaron últimamente en tercera discusión y considerando otros documentos relacionados con la Administración Municipal.</p> <p>Al efecto, leída de principio a fin la Ordenanza que contempla la erección de Parroquia del caserío “TUFIÑO”, con el mismo nombre; el Ayuntamiento, unánimemente aprobó el texto de tal documento, sin ninguna modificación y dispuso que pase a conocimiento del Concejo Provincial del Carchi para efectos del trámite respectivo; comisionando al señor Ing. Bartoli para que levante un plano de la sección territorial que comprende la Parroquia “Tufiño” a fin de incluirlo a la documentación que remitirá a la entidad provincial”... Por ser avanzada la hora: los siete y cuarenta minutos de la noche, se levantó la sesión.</p> <p>Otras consideraciones de su historia</p> <p>Sabíamos que nuestra Comunidad antes de llamarse Tufiño se llamaba Montañuela, nombre proveniente de una planta típica que abunda en esta localidad llamada Piñuela, y que pertenecía al territorio Colombiano.</p> <p>A partir de 1916 según el Tratado Vernaza Suárez toma el nombre de Tufiño en honor del cartógrafo Luis Gonzalo Tufiño quien hizo el estudio de los límites entre Ecuador y Colombia quedándose como ecuatorianos las familias Chiles, Paspuel, Paspuezán, Ipial, Perengüez, Paguay, Ruano, Tatamuez, Cuesta, Puetate, Malte, Duque. Dichas familias conforman la primera comunidad quedando como Comuna, el 5 de Junio de 1935, fecha en el cual se crea la Parroquia de Tufiño.</p>

Mapa 1 . Base de la Parroquia Tufiño



Fuente: GAD Provincial del Carchi, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

INTRODUCCIÓN

El artículo 280 de la Constitución establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el referente obligatorio para la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos públicos, así como para la gestión del presupuesto estatal, la inversión pública y la distribución de recursos. Además, tiene como función coordinar las competencias entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados. Por su parte, el artículo 241 establece la obligatoriedad de la planificación en todos los niveles de gobierno autónomo descentralizado, garantizando el ordenamiento territorial.

En consonancia, el artículo 260 señala que el ejercicio de competencias exclusivas no excluye la gestión concurrente en la prestación de servicios públicos y la colaboración entre diferentes niveles de gobierno. Por otro lado, el artículo 242 del mismo cuerpo legal organiza territorialmente al Estado en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, constituyendo así gobiernos autónomos descentralizados.

En el capítulo tercero, desde el artículo 251 hasta el 274, se detallan las competencias de los distintos niveles de gobierno, destacando la competencia exclusiva de las Juntas Parroquiales Rurales en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, en coordinación con los gobiernos cantonales y provinciales.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, en su artículo 11, numeral 4, establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales adoptarán el diagnóstico y modelo territorial a nivel cantonal y provincial, pudiendo detallarlo en su territorio y ubicar sus obras e intervenciones en el mismo.

En cumplimiento de estas disposiciones legales y los lineamientos técnicos de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se lleva a cabo la elaboración del Diagnóstico Estratégico como parte de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia.

METODOLOGÍA

Enfoques Teóricos

Para el alcance de los objetivos de una investigación es imprescindible estructurar una metodología la misma que se define como el grupo de mecanismos o procedimientos racionales.

La metodología se encuentra vinculada directamente con la ciencia, la misma que se aplica para la adecuada actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia relacionado esta con los diferentes sistemas del PD y OT.

Enfoque Mixto de Investigación

Para el proceso de investigación se planificó los pasos correspondientes para levantar información, analizar, sistematizar y llegar a una priorización a través de un conjunto de técnicas, métodos y procedimientos alineados con la Normativa Técnica vigente y la Guía para la Formulación y Actualización del Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PD y OT proceso 2023 – 2027, emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador en junio del 2023. Este proceso y los respectivos resultados esperados deberán cumplir con la calificación de validez y pertinencia cumpliendo con los estándares de exigencia del Gobierno Parroquial.

Este proceso de actualización se construyó participativamente y articuladamente con los diferentes actores y sociedad civil, aplicando metodologías cuantitativas y cualitativas que motiven un análisis con razonamiento inductivo de la información real con la que cuenta el territorio de la parroquia rural en sus diferentes sistemas y componentes respaldándose en los datos del sistema nacional de información (SIN), además de los datos del sistema de información local (SIL), del GAD municipal y/o provincial, así como aquella proveniente de organizaciones de la sociedad civil, universidades, entre otras; y de forma complementaria, aquella generada por entidades rectoras a nivel nacional.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Para el levantamiento de la información disponible y con el propósito de identificar problemas y oportunidades para mejores condiciones futuras, se utilizó métodos de levantamiento de información, observación directa, entrevista, reuniones de grupo, entre otras técnicas.

Además, por la importancia y responsabilidad de los procesos internos del Gobierno Parroquial, se utilizó la técnica de Grupo Focal, como una técnica de exploración de aspectos cualitativos, facilitándoles a los involucrados participantes a que actúen y se expresen libre y espontáneamente sobre los temas que aborda los diferentes sistemas.

Se utilizaron insumos como:

- ✓ Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, junio 2023.
- ✓ PD y OT Parroquial 2019 – 2023.
- ✓ Información en formato shapefile obtenida del Sistema Nacional de Información (SIN)
- ✓ Repositorio de Insumos Clave RIC
- ✓ Censo de población y vivienda 2022.
- ✓ Portal MINEDUC del Ministerio de Educación.
- ✓ Portal GEOSALUD del Ministerio de Salud (MSP).
- ✓ Unidades de atención e inclusión social (MIES).
- ✓ Agendas Nacionales para la Igualdad (SENPLADES).
- ✓ Transferencias monetarias no contributivas (MIES).
- ✓ Información proporcionada por el GAD Provincial
- ✓ Información proporcionada por el GAD Municipal
- ✓ Información proporcionada por el GAD Parroquial Rural
- ✓ Geoportal de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
- ✓ Geoportal de Ministerio de Agricultura y Ganadería - SIGTIERRAS
- ✓ Geopotal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
- ✓ Geoportal de la Agencia de Regulación y Control Minero
- ✓ Información de otras instituciones.

Adicionalmente se utilizó instrumentos tecnológicos de procesamientos de datos como: Software ArcGis, Google Earth y REDATAM.

Procedimientos de análisis de la información

La información que se dispondrá será de tipo cualitativa y cuantitativa, por ello, la misma se analizará, describirá, medirá y se cuantificará según corresponda, adicionalmente en cumplimiento de la normativa legal vigente se realizará una verificación de cumplimiento obligatorio.



ANALISIS POR SISTEMAS



Análisis por sistemas COMPONENTES

FÍSICO AMBIENTAL

El estudio de este componente constituye la base para los PDyOT, ya que corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades. Su estudio comprende en el análisis estratégico orientado al desarrollo parroquial y la planificación territorial con base en sus características biofísicas, disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables; medio ambiente, amenazas climáticas y riesgos naturales.

El propósito del componente biofísico es asegurar la disponibilidad de recursos naturales para las generaciones futuras, proteger a la población de desastres naturales



Promover un desarrollo estratégico aprovechando sus características y potencialidades y así lograr beneficiar a todos los habitantes.



1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

1.1. Recursos Naturales No Renovables

Los recursos naturales no renovables son recursos naturales que no se pueden reemplazar fácilmente por medios naturales y que no pueden reponerse en la medida en que la humanidad lo necesita y que una vez agotados por el consumo, no habrá más disponible para su uso futuro.

1.1.1. Áridos y pétreos

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Tufiño tiene 1 autorización para la explotación de áridos y pétreos, dicha concesión que es explotada tiene como nombre Cueva de Candela y es regulada por parte de ministerio sectorial correspondiente, a través de la Coordinación Zonal Norte.

El tipo de material minado identificado es no metálico, es material pétreo extraído como materia prima para el manteniendo vial de la red de conexión entre los diferentes asentamientos humanos. La superficie de la concesión es de 2 Ha.

Tabla 1. Área minera de áridos y pétreos existentes en la parroquia

Variables	Información
Nombre De La Concesión	Cueva De Candela
Titular	GADR De Tufiño
Tipo De Solicitud	Libre Aprovechamiento
Plazo (Meses)	33
Mineral De Interés	Lastre
Estado Actual	Inscrita
Superficie	2 ha
Tipo De Mineral	Árido - Pétreo
Código Catastral	40000257

Fuente: Geoportal Catastro Minero, 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Ilustración 1. Geoportal Catastro Minero



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables

1.2. Recursos Naturales Renovables

La parroquia no posee áreas dentro de sus límites administrativos que se consideren patrimonio hídrico, forestal o natural, los recursos naturales que posee son el recurso agua y suelo que se analizan a continuación.

1.2.1. Agua

El agua es uno de los recursos naturales estratégicos transversales de un territorio, debido a que socialmente se busca la distribución equitativa y un uso sostenible. Este recurso juega un rol importante en el desarrollo de las economías, ambientalmente los servicios que presta este recurso son necesario para cumplir diferentes procesos ecológicos del territorio. De esta manera se identifica que la parroquia y su área de influencia está dentro de la Cuenca Hidrográfica del Río Carchi que abarca casi la totalidad del territorio. Cabe recalcar que la esta cuenca hidrográfica es una cuenca binacional debido a que dentro de están los dos Países tanto Ecuador como Colombia. La creación de planes de manejo de las cuencas hidrográficas binación son el camino para generar una articulación efectiva para la administración del recurso agua. El sistema hidrológico de parroquia está conformado por 5 ríos, una quebrada y varios drenajes menores con una longitud total de 217.89 km.

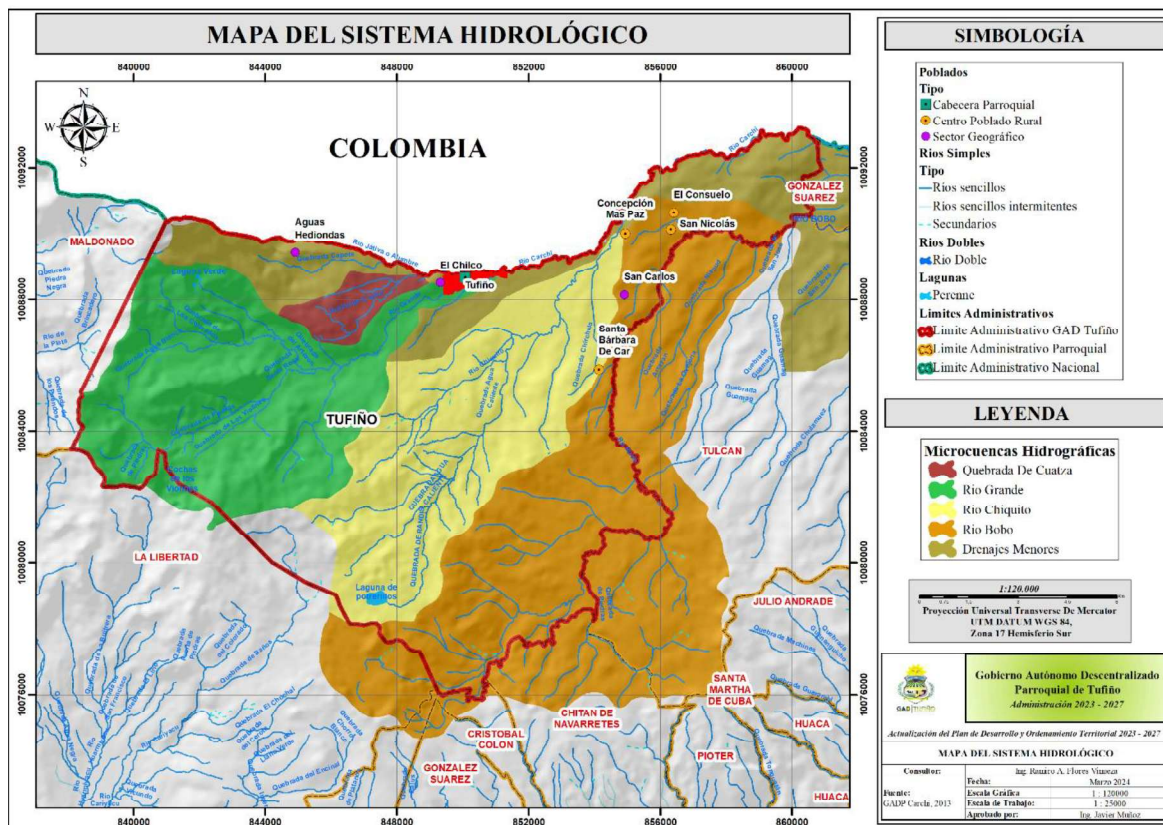
Tabla 2. Sistema Hidrológico de la Parroquia

Unidad Hidrográfica	Sub-Unidad Hidrográfica	Redes Hídricas	Longitud Km
Cuenca Hidrográfica Del Río Carchi	Río Grande	Río Grande	7,76
		Quebrada Del Artézon	3,69
		Quebrada Santa Rosa	2,18
		Quebrada De Los Colorados	4,15
		Quebrada Agua Blanca	3,76

Unidad Hidrográfica	Sub-Unidad Hidrográfica	Redes Hídricas	Longitud Km
		Quebrada De Los Violines	3,08
		Quebrada De Piedras	7,50
	Quebrada De Cuatza	Quebrada Cualza	4,74
	Rio Chiquito	Río Chiquito	6,72
		Quebrada Chirchula	4,57
		Quebrada De Randis	4,24
		Quebrada Agua Caliente	3,33
	Rio Bobo	Río Bobo	16,35
	Rio Carchi	Río Carchi	3,59
	Drenajes Menores	Río Játiva O Alumbre	1,70
		Quebrada Capote	4,43
	S/N	S/N	136,09
	Total		

Fuente: GAD Provincial del Carchi, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 2 Sistema Hidrológico de la Parroquia



Fuente: GADP Carchi, 2013
Elaboración: Equipo Consultor 2024

De igual manera se debe considerar que el recurso agua dentro de la parroquia provee los servicios para uso doméstico, abrevaderos, piscinas piscícolas, plantas de energía eléctrica de acuerdo con la demanda de la población, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Concesiones de SENAGUA

Proceso	Concesionario/Autorizado	Aprovechamiento	Uso	Altura	Coordenada/Este(X)	Coordenada/Norte(Y)	Sitio/Captación	Caudal(L/S)
5	Comité De Desarrollo Aguas Verdes	Rio Grande	Piscicola	3283	849375	10088333	Tufiño - Tulcán	50,00
19	Coronel Urbina José Ignacio Y Otros	Vertiente Sin Nombre	Riego	3020	857700	10091470	Joya Vieja - Tufiño	1,21
			Abrevadero					0,09
			Uso Domestico					0,05
21	Tarapues Chuga German Melinton	Ciénegas El Morro	Riego	3631	847121	10085244	Cerro El Morro - Tufiño	2,33
		Ciénegas El Morro	Abrevadero					0,09
26	Barrio El Carrizo	Vertiente La Aserradora	Uso Domestico	3361	848907	10086870	El Carrizo - Tufiño	0,28
31	Comunidad De Santa Martha De Car	Vertiente Sin Nombre	Uso Domestico	3260	854273	10085826	Santa Barbara De Car	1,40
56	Rosero Moreno Luis Arnulfo	Rio Grande	Piscicola	3210	850344	10088388	Tufiño-Tulcán	23,58
58	Puetate Amuy José Miguel	Quebrada De Piedras	Riego	3419	851913	10082124	Paramo Cebadal Y Loma Morro	10,40
			Uso Domestico					0,76
			Abrevadero					0,46
68	Rosero Luis Gilberto	Vertiente El Higueron	Uso Domestico	3284	853467	10085481	Tufiño - Tulcán	0,10
68	Junta De Agua El Consuelo - San Nicolas Y Otras	Vertiente El Salado	Uso Domestico	3270	853682	10085332	Tufiño - Tulcán	1,79
71	Asociación De Trabajadores Agrícolas De Tufiño	Vertiente Sin Nombre	Uso Domestico	3300	853481	10055721	Tufiño-Tulcán	1,00

Proceso	Concesionario/Autorizado	Aprovechamiento	Uso	Altura	Coordenada/Este(X)	Coordenada/Norte(Y)	Sitio/Captación	Caudal(L/S)
160	Junta De Agua Potable De Los Caseríos San Nicolas De Car - Mapas Y El Consuelo Y Otras	Vertiente Sin Nombre	Uso Domestico	3195	854699	10084514	Tufiño-Tulcán	8,08
172	Asociación De Trabajadores Autónomos 30 De Agosto	Rio Grande	Piscicola	3175	851141	10088970	Tufiño-Tulcán	100,00
317	Junta Administradora De Agua Potable Y Alcantarillado De Chapuel	Vertiente El Carrizo	Uso Domestico	3334	848987	10087291	Sector El Carrizo - Tufiño	6,60
337	Comuna La Esperanza	Quebrada El Alumbre O Cucurucho	Uso Domestico	3447	847707	10089319	Tufiño-Tulcán	0,80
337			Abrevadero					0,20
348	Junta Administradora De Agua Potable De La Parroquia De Tufiño	Quebrada Monte Redondo O Cuasa	Uso Domestico	3560	847023	10087653	Tufiño-Tulcán	1,80
388	Comunidad La Esperanza	Vertiente Sin Nombre	Uso Domestico	3199	852239	10086100	Sector Tablones-Tufiño	1,20
388			Abrevadero					0,59
407	Gobierno Municipal De Tulcán	Quebrada Capote O Cucurucho	Uso Domestico	3494	846990	10089555	Tufiño-Tulcán	80,00
407		Rio Chico O Chiquito	Uso Domestico	3320	851455	10086424	Tufiño-Tulcán	220,00
407		Vertiente Aguas Calientes	Uso Domestico	3207	851455	10086424	Tufiño-Tulcán	80,00

Proceso	Concesionario/Autorizado	Aprovechamiento	Uso	Altura	Coordenada/Este(X)	Coordenada/Norte(Y)	Sitio/Captación	Caudal(L/S)
407		Quebrada Monte Redondo O Cuasa	Uso Domestico	3465	848011	10088454	Tufiño-Tulcán	40,00
431	Asociación Productiva Piscicola El Progreso	Rio Grande	Piscicola	3204	850578	10068689	Tufiño - Tulcán	27,00
512	Asociación De Trabajadores Agricolas Autónomos 30 De Agosto	Rio Grande	Piscicola	3180	851053	10088930	Tufiño - Tulcán	100,00
652	Rosero Del Hierro Guido	Rio Bobo Acequia Baja	Riego	3071	855473	10087568	Tufiño-Tulcán	20,00
654	Rosero Cueva Ivo Raúl Y Otros	Vertiente Potrerillos	Riego	3286	850150	10085100	Sector Santa Barbara De Car Tufiño	15,00
654		Acequia Monte Redondo	Riego	3120	851800	10086900	Santa Barbara De Car - Tufiño	15,00
654		Acequia Chirchula	Riego	3140	854500	10087900	Santa Barbara De Car - Tufiño	20,00
654		Acequia Santa Barbara	Riego	3240	854904	10086250	Santa Barbara De Car - Tufiño	10,00
1625	Empresa Eléctrica Regional Norte Sociedad Anónima	Ríos Grande - Rio Bobo - Rio Chico - Quebradas Capote Y Cuasa	Hidroeléctrica	3020	851170	10089125	Tufiño-Tulcán	1322,00
2277	Junta Parroquial De Tufiño	Vertiente Monte Redondo	Uso Domestico	3940	846980	10087664	Tufiño-Tulcán	5,00
2325	Rosero Del Hierro Guido Carlos Octavio	Vertiente Sin Nombre	Riego				San Juan - Tufiño	25,00
172	Ramos Machado Hilda Fabiola	Rio Grande O Carchi	Piscicola	3092	852512	10089253	Tufiño-Tulcán	50,00

Proceso	Concesionario/Autorizado	Aprovechamiento	Uso	Altura	Coordenada/Este(X)	Coordenada/Norte(Y)	Sitio/Captación	Caudal(L/S)
370	Batallas Vega Carlos Eduardo Y Otros	Vertiente Sin Nombre(Quebrada De Randis)	Riego	3698	848756	10079637	Tufiño-Tulcán	13,90
370			Abrevadero					1,00
370			Uso Domestico					0,10
374	Batallas Vega Carlos Eduardo	Vertiente Sin Nombre	Riego	3133	852991	10086940	Tufiño-Tulcán	11,55
374			Abrevadero					0,15
2	Junta De Riego La Loma El Salto	Vertiente 3 Chorros	Abrevadero	3376	849086	10086469	Sector La Chorrera-Tufiño	0,24
2			Uso Domestico	3376	849086	10086469		0,16
2			Riego	3376	849086	10086469		2,10
26	Barrio El Carrizo	Vertiente La Aserradora	Uso Domestico	3360	848983	10086697	Tufiño-Tulcán	0,30
371	Batallas León Eduardo Y Otros	Vertiente Sin Nombre	Riego	3249	853508	10085390	Loma La Cofradia-Tufiño	4,00
371			Abrevadero					0,40
372	Batallas Vega Carlos Eduardo Y Otros	Vertiente Sin Nombre	Riego	3190	852993	10086092	Tufiño-Tulcán	2,60
372			Abrevadero					0,40
420-421	Comunidad Santa Barbara De Car	Quebrada Randi O Puendos	Riego	3698	848757	10079638	Tufiño-Tulcán	15,15
420-421	Comunidad Santa Barbara De Car	Laguna Del Cerro Plata O De Potrerillos	Riego	3755	847730	10078889	Tufiño-Tulcán	25,00
420-421	Batallas Vega Carlos Eduardo Y Otros	Laguna Del Cerro Plata O De Potrerillos	Riego	3755	847730	10078889	Tufiño-Tulcán	25,00
Total								2343,86

Fuente: MAATE 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La parroquia de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica posee 20 concesiones para uso doméstico, 17 concesiones para riego, 10 para abrevaderos de animales y 6 para piscícolas con caudal total autorizado de 2343.86 L/S favoreciendo a sus habitantes tanto en sus hogares como en la parte productiva.

1.2.2. Suelo

El recurso suelo es la parte superficial de la corteza terrestre, biológicamente activa, que proviene de la desintegración alteración física y química de las rocas y de los residuos de las actividades de seres vivos que se asientan sobre él.

Pendientes

La parroquia de estudio presenta una superficie de 17892.90 ha, con altitudes que van desde los 2929 m.s.n.m. hasta los 4720 m.s.n.m, evidenciando así que esta área tiene diferentes tipos de pendientes y por esta razón condiciona al área a tener variedad de relieves. Así, la parroquia presenta mayor área territorial con la presencia de pendientes que son mayores al 70% y representa 37.64% del territorio lo que corresponde a 1913.91 ha con relieves fuertemente disectados los que a su vez limitan el aprovechamiento del suelo. Seguido, tiene la presencia de relieves medianamente ondulados con un área de 3904.72 ha que corresponde al 21.82% del área del territorio.

Los relieves muy fuertemente disectados están presentes en áreas con cobertura natural de bosque nativo, área con aptitud para conservación por sus limitaciones. Por otra parte, la presencia de relieves casi planos hasta ondulados está presente en el área restante de la parroquia visibilizándose en la parte media del territorio donde al ser relieves con menores limitaciones se encuentran los diferentes asentamientos humanos y actividades de la parroquia como la producción agropecuaria y pecuaria de acuerdo con la siguiente tabla.

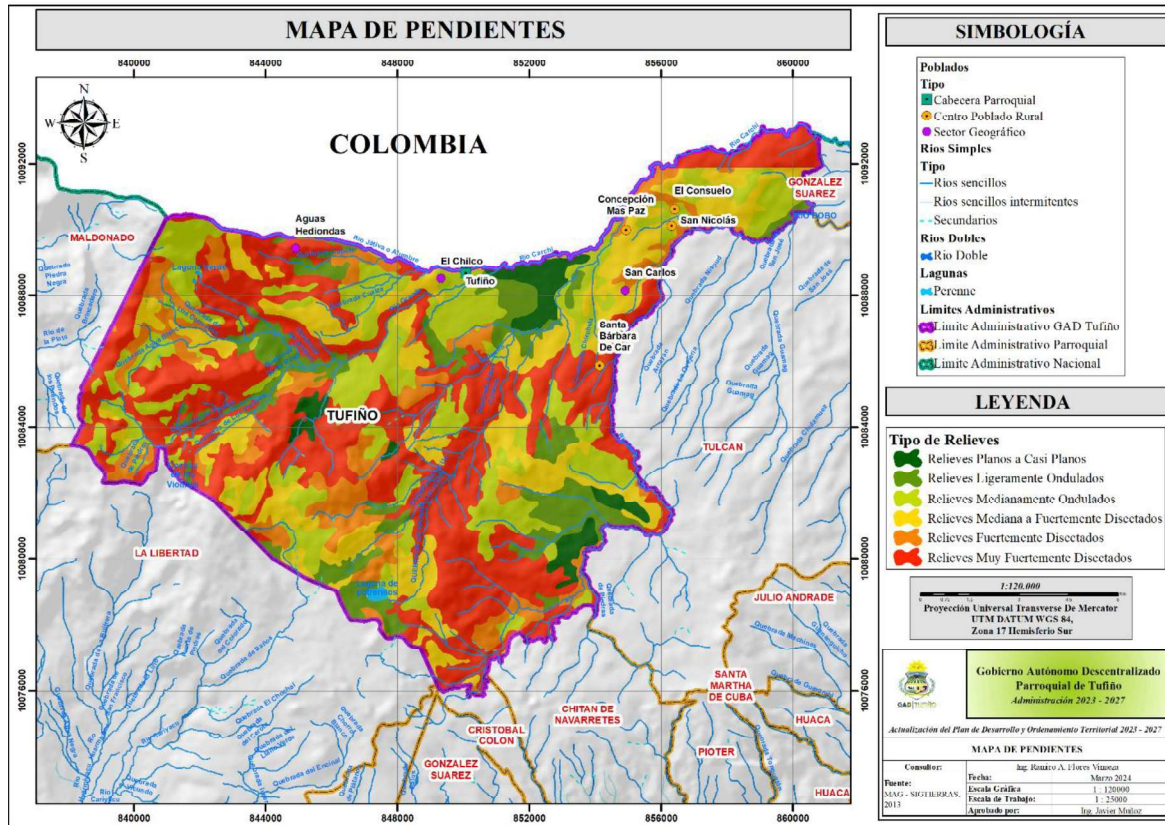
Tabla 4. Clases de pendientes

Pendiente	Descripción	Relieve	Área Ha	%
> 0 – 5 %	Plano - Muy Suave	Relieves Planos a Casi Planos	572,90	3,20
> 5 – 12 %	Suave	Relieves ligeramente ondulados	1753,82	9,80
>12 – 25 %	Media	Relieves medianamente ondulados	3904,72	21,82
>25 – 50 %	Media Fuerte	Relieves mediana a fuertemente disectados	2995,76	16,74
>50 – 70 %	Fuerte	Relieves fuertemente disectados	1913,91	10,70
> 70 %	Muy Fuerte	Relieves muy fuertemente disectados	6734,69	37,64
Cuerpos De Agua Natural	N/A	Cuerpo de Agua Natural	17,10	0,10
Total			17892,90	100

Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2013

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 3. Tipos de Pendientes



Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2013

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tipos de Suelos

Identificados los relieves del territorio, se determina que el tipo de suelo que predomina en la parroquia es el orden Inceptisol que ocupan el 85.11% del territorio correspondiente a 15226.8 ha sido suelos muy poco evolucionados, su formación no está regida por ningún proceso específico edáfico específico, como no sea la alteración y el lavado.

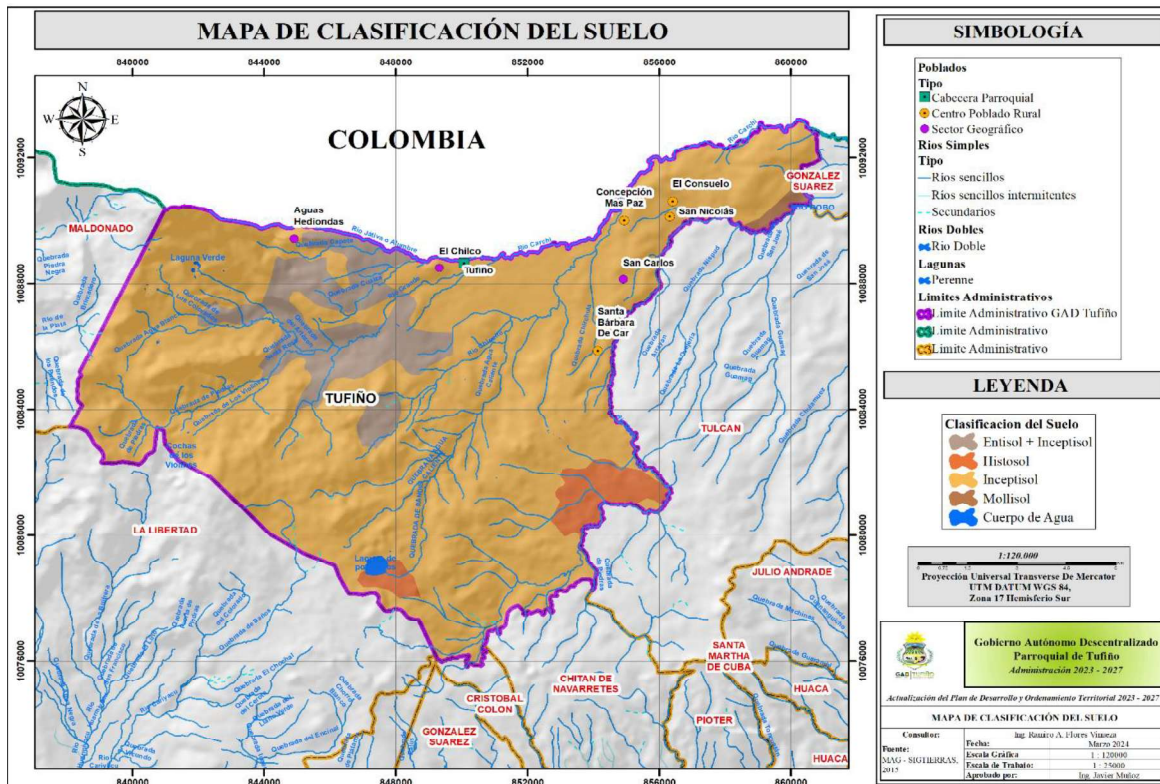
El orden entisol + inceptisol ocupan el 10,68% del territorio correspondiente a 1910.69 ha, estos son suelos con características muy deficientes, son escasamente desarrollados, franco arcillo-arenosos en la superficie, con drenaje bueno, superficiales (presencia de roca), pH prácticamente neutro, fertilidad natural baja.

Tabla 5. Tipos de Suelo

Tipo de suelos	Descripción	Area ha	%
Entisol+inceptisol	Suelos derivados tanto de depósitos fluviónicos como residuales, y están formados por materiales líticos de naturaleza volcánica y sedimentaria	1910,69	10,68
Histosol	Suelos típicos de zonas húmedas que tienen un elevado contenido en materiales orgánicos más o menos descompuestos y una densidad aparente muy baja	619,152	3,46
Inceptisol	Grado de vertibilidad variable	15226,8	85,11
Mollisol	Suelos minerales, profundos con excelentes propiedades químicas y físicas, considerados los más productivos del Ecuador	107,71	0,60
Cuerpo de agua natural		25,6741	0,14
Total		17890,03	100

Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 4. Tipos de Suelos



Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2015
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Capacidad de Uso del Suelo

Se identifica la capacidad de uso de suelo de la parroquia la cual determina el grado óptimo para su uso en base calificación de sus limitantes para producir cultivos en forma sostenida y por períodos prolongados, de tal manera para la parroquia de estudio se identificó 5 clases agrologicas diferentes que determinan la capacidad de uso del suelo, en el territorio no existe suelos sin limitaciones, es decir, en toda el área territorial existen limitaciones para el uso agrícola que van desde limitaciones ligeras hasta muy fuertes, las cuales se han analizado y en cada caso se ha determinado aprovechamiento de los suelos de acuerdo con su aptitud.

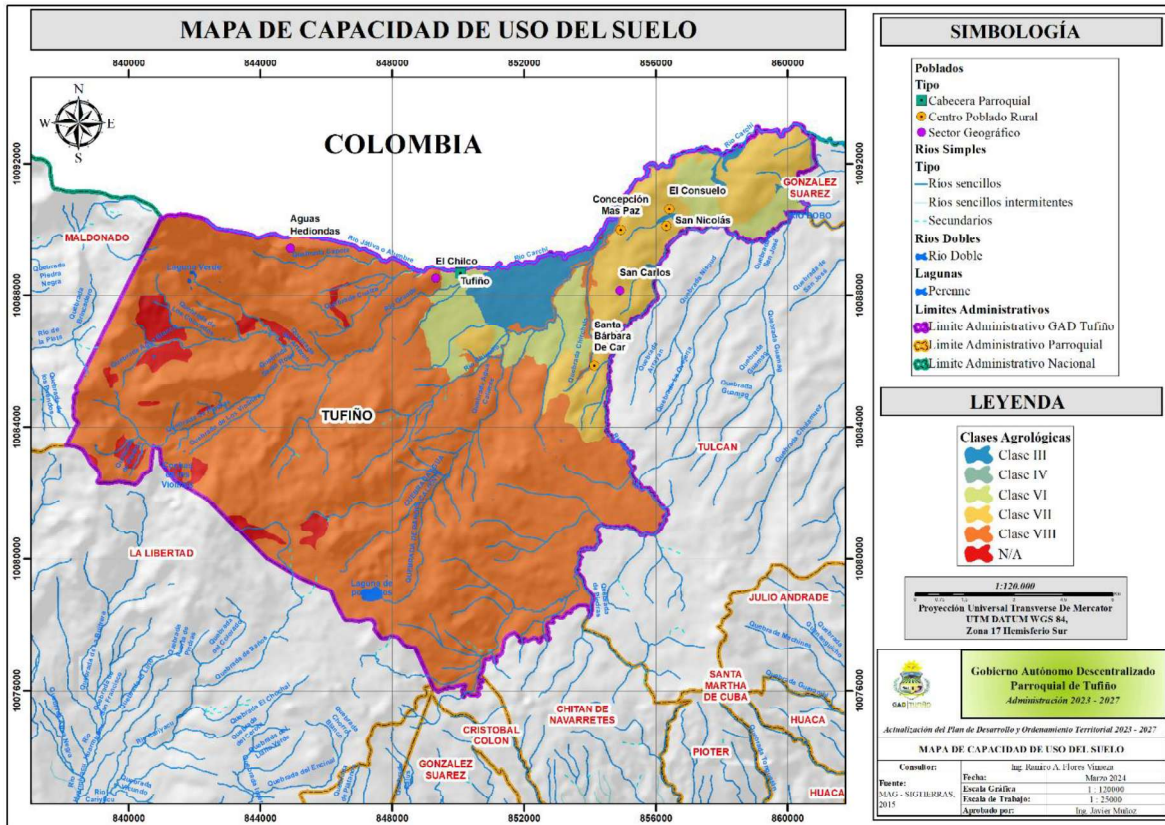
De acuerdo a la tabla de las clases agrologicas del suelo el 75.81% del territorio de la parroquia representan un suelo con limitaciones muy fuertes con pendientes mayores al 70%, que no son aptas para ninguna actividad, son suelos que preferentemente se debe mantener con vegetación y con fines de protección y conservación para preservar la vida silvestre y fuentes de agua. El 3.69% ha del territorio son aptas para uso agrícola con limitaciones de ligeras a moderadas donde se debe realizar prácticas de manejo y conservación de suelo.

Tabla 6. Descripción Clases Agrológicas del Suelo

Clase	Descripción	Área Ha	%
Clase III	Presenta limitaciones ligeras, está presente en pendientes menores a 12%, son suelos que soportan cualquier tipo de actividad, pero se deben realizar prácticas de manejo de suelo, son tierras regables con ligeras limitaciones.	644,36	3,60
Clase IV	Presenta limitaciones moderadas, está presente en pendientes menores a 25%, estos son suelos que por sus características se limitan al establecimiento de cultivos intensivos, obligatoriamente se debe realizar prácticas de manejo y conservación de suelo y permite un laboreo ocasional en cuanto a maquinaria.	15,3641	0,09
Clase VI	Presenta limitaciones muy fuertes, está presente en pendientes menores a 40%, sus características restringen sus opciones de uso, siendo aptas para aprovechamiento de pastos y forestal, sin embargo, pueden incluirse ciertos cultivos y presenta limitaciones para riego.	1177,69	6,58
Clase VII	Presenta limitaciones muy fuertes presentes en pendientes menores al 70%, sus características también restringen sus opciones de uso evitando actividades agrícolas, más bien aptas para uso ganadero-forestal o fines de conservación.	1872,71	10,47
Clase VIII	Presenta limitaciones muy fuertes con pendientes mayores al 70%, que no son aptas para ninguna actividad, son suelos que preferentemente se debe mantener con vegetación y con fines de protección para preservar la vida silvestre y fuentes de agua.	13564,8	75,81
NA	N/A	618,015	3,45
Total		17892,94	100

Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2015
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 5. Capacidad de Uso del Suelo



Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Así, para la parroquia de acuerdo a la tabla de capacidad de uso del suelo se determinó que el 75.81% del del territorio tiene aptitud de uso para conservación, el 17.05% del territorio tiene una aptitud para uso forestal y de protección; y apenas el 3.69% tiene aptitud para uso agrícola, sin embargo en el territorio las áreas para el uso agropecuario sobrepasa a el área de su aptitud por lo que se debe buscar acciones adecuadas de sostenibilidad para que el avance de la frontera agrícola no genere grandes impactos a la cobertura natural existente.

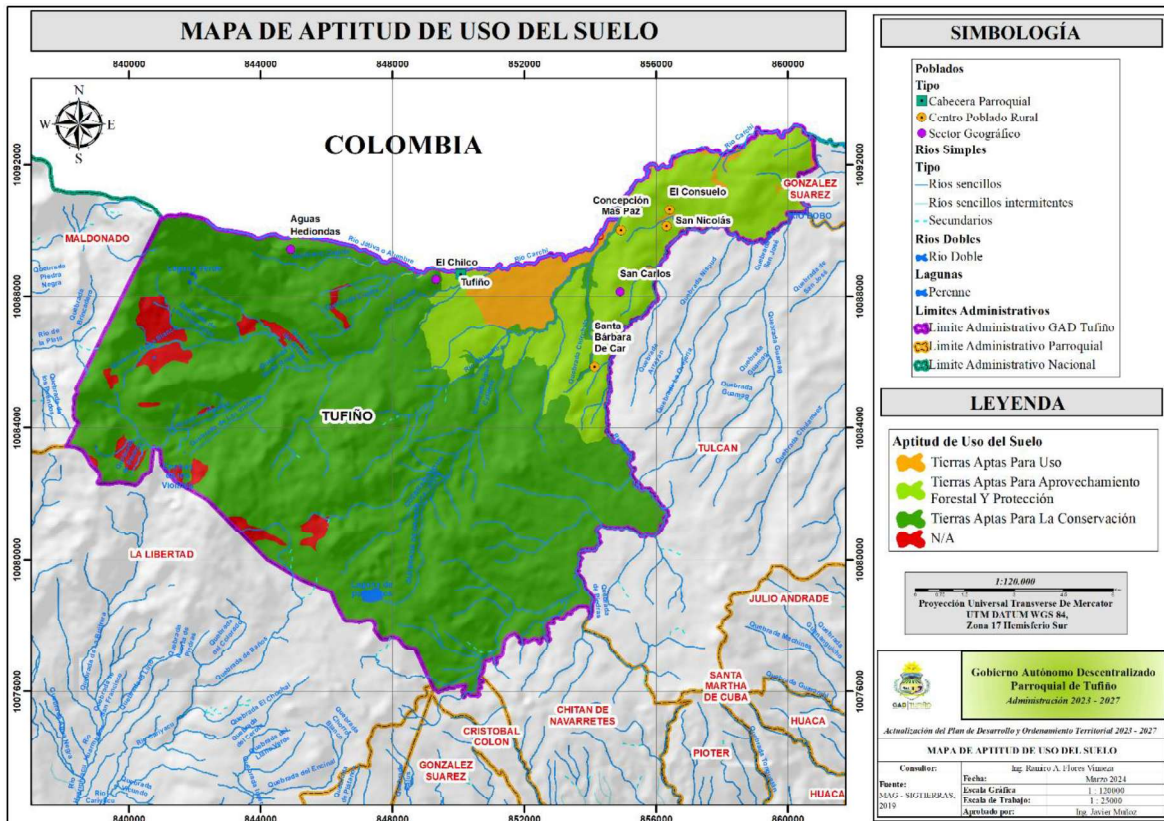
Tabla 7. Aptitud de Uso del Suelo

Clase	Limitaciones	Aptitud	Área Ha	%
Clase III	Limitaciones ligeras	Tierras aptas para Uso Agrícola	659,79	3,69
Clase IV	Limitaciones moderadas			
Clase VI	Limitaciones muy fuertes	Tierras aptas para aprovechamiento forestal y protección	3050,4	17,05
Clase VII	Limitaciones muy fuertes			
Clase VIII	Limitaciones severas	Tierras aptas para la conservación	13564,8	75,81

Clase	Limitaciones	Aptitud	Área Ha	%
NA	NA: No aplicable	NA: No aplicable	618,015	3,45
Total			17893,01	100

Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 6. Aptitud de Uso del Suelo



Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.3. Ecosistemas

1.3.1. Ecosistemas Terrestres

La parroquia posee de acuerdo con la información obtenida del Geoportail del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica existen 6 tipos de ecosistemas terrestres diferentes categorizados como bosques, arbustal y herbazal; estos remanentes de bosque a pesar de presentan en su mayoría una fragilidad alta su nivel amenaza es de baja.

Se extensión territorial es de 12405,43 ha representado el 69.33% del total de la parroquia, lo que quiere decir que más de la mitad del territorio está bajo estado de conservación, esto se debe a que parte del área natural y que pertenece al Sistema de Ateas Protegidas, en este caso la Reserva Ecológica El Ángel se extiende hasta la parroquia de Tufiño, de igual manera existe áreas de bosque que este bajo protección

y conservación que pertenecen al Plan Socio Bosque. Estos ecosistemas no han sido alterados por las actividades antrópicas de la población, si bien existe otras extensiones de cobertura natural vegetal estas han sufrido alteraciones de nivel bajo hasta muy graves a causa de los problemas ambientales en especial de la expansión de la frontera agrícola.

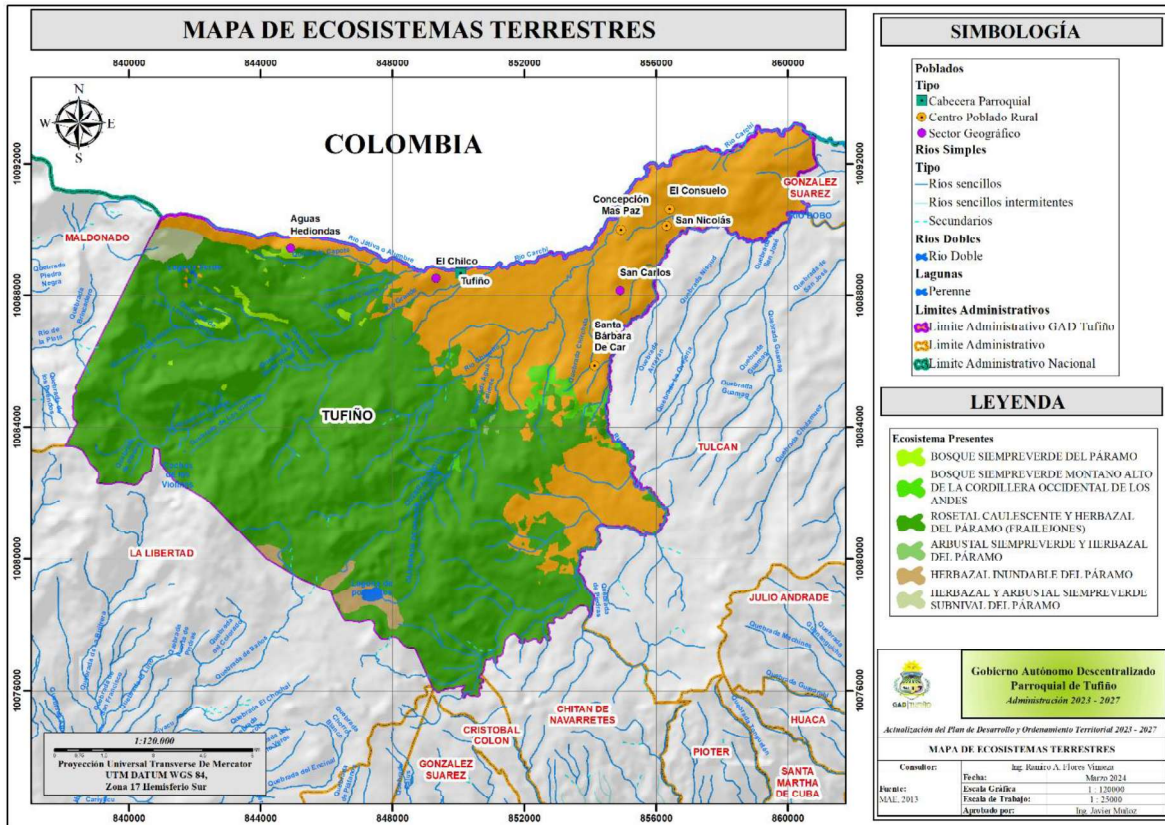
Tabla 8. Ecosistemas presentes en la parroquia

Tipo	Fisonomía	Ecosistema	Fragilidad	Amenaza	Vulnerabilidad	Fragmentación	Conectividad	Área Ha	%
Ecosistema Terrestre	Arbustal	Arbustal Siempreverde Y Herbazal Del Páramo	Media	Baja	Alta	Muy Alta	Muy Baja	9,00	0,07
	Bosque	Bosque Siempreverde Del Páramo	Baja	Baja	Media	Muy Alta	Baja	103,05	0,83
	Herbazal	Herbazal Y Arbustal Siempreverde Subnival Del Páramo	Baja	Baja	Media	Alta	Muy Baja	134,09	1,08
	Bosque	Bosque Siempreverde Montano Alto De La Cordillera Occidental De Los Andes	Alta	Media	Alta	Muy Alta	Muy Baja	165,72	1,34
	Herbazal	Herbazal Inundable Del Páramo	Muy Baja	Baja	Baja	Muy Alta	Baja	177,66	1,43
	Bosque	Rosetal Caulescente Y Herbazal Del Páramo (Frailejones)	Muy Baja	Baja	Baja	Baja	Alta	11815,90	95,25
Total								12405,43	100

Fuente: MAE 2013

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 7. Ecosistemas presentes en la Parroquia



Fuente: MAE 2013

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.3.2. Fauna

De acuerdo a estudios realizados para la Reserva Ecológica El Ángel, se ha registrado la siguiente biodiversidad de animales:

En aves, se registraron 64 especies agrupadas en 23 familias. La familia Trochiilidae es la más diversa con 14 especies, seguida por Tyrannidae con 6 y Furnariidae con 6 especie. De las 64 especies registradas 5 son endémicas, Circuscinnerius se encuentra con categoría Casi Amenazada (NT), Vultur gryphus se encuentra En Peligro Crítico (CR).

En mamíferos, se encontraron 26 especies pertenecientes a 14 familias de donde 3 especies presentan categoría de Vulnerable (VU), 2 Casi Amenazadas (NT), Tremarctos ornatus En peligro (EN) y Akodon latebricola En Peligro Crítico (CR).

En anfibios, se han encontrado 13 especies, de los cuales 11 son anuros y 2 saurios. Los anuros pertenecen a las familias Bufonidae, Centrolenidae y Leptodactylidae con 8 especies. De los 11 registros obtenidos entre los dos órdenes 7 especies se encuentran con categoría En Peligro (EN). (MAE, 2015).

1.3.3. Flora






Para el caso de la parroquia se ha tomado como referencia la presencia del Area Protegida que se encuentran dentro de las mismas formaciones vegetales de bosque natural, vegetación arbustiva y herbases y páramo de frailejones, donde se registraron 615 especies de plantas. La familia Asteraceae es la más representativa con 90 registros, seguida de la familia Poaceae con 45 especies y Orchidaceae con más de 35 especies.

Endemismo

Para la provincia del Carchi, se registran 388 especies de plantas endémicas, 26 están en la REEA, lo que equivale al 0.65% del total de especies endémicas del Ecuador. Los estudios ecológicos realizados por EcoCiencia dentro del Proyecto denominado GISRENA registran al menos 4 especies como son: *Brunellia pauciflora* (Brunelliaceae); *Clethra crispa* (Clethraceae), *Orepanax ecuadorensis* (Araliaceae) y *Gynoxys acostae* (Asteraceae), (Boada, 2008), (MAE, 2015).

Registro fotográfico de las principales especies silvestres de la parroquia

Tabla 9. Principales especies silvestres de la parroquia

		
Frailejón <i>Espeletia pycnophylla subsp</i>	Sigse <i>Cortaderia nitida</i>	Achupalla <i>Puya hamata</i>
		
Almohadilla <i>Xenophyllum humile</i>	Árbol de papel <i>Polylepis sp</i>	

		
Venado del páramo, <i>Mazama rufina</i>	Lobo andino <i>Odocoileus virginianus</i>	Guanta andina <i>Cuniculus taczanowskii</i> (<i>Agoutidae</i>)
		
Venado de cola blanca <i>Odocoileus virginianus</i>	Mofeta bilistada <i>Conepatus semistriatus</i>	Oso andino <i>Tremarctos ornatus</i>
		
Jambato negro <i>Atelopus ignescens</i> (<i>Bufo</i>)	Cóndor andino <i>Vultur gryphus</i> (<i>Cathartidae</i>)	Aguilucho cinéreo <i>Circus cinereus</i> (<i>Accipitridae</i>)

Fuente: PMA REEA, 2015 – GUIA DE PLANTAS REEA
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Servicios ambientales que proporciona los ecosistemas terrestres

Los servicios ambientales con mayor relevancia con respecto a la provisión y regulación del agua, en el ecosistema Rosetal Caulescente Y Herbazal Del Páramo (Frailejones), lo que se contrasta con la expansión de la frontera agrícola, que provoca la degradación del recurso y este a su vez de las especies faunísticas que ahí pernoctan.

La participación y concienciación de la población es trascendental para implementar proyectos de turismo comunitario y otros servicios ambientales que pueden proveer los ecosistemas sin tener que intervenirlos.

Los principales servicios ambientales que presta la cobertura natural y vegetal según la base a la información recopilada y de acuerdo con las categorías de la evaluación de ecosistemas del milenio (Montes y Sala, 2007), se definieron los siguientes servicios ambientales para la parroquia:

Tabla 10. Servicios ambientales

Áreas naturales	Categoría	Servicios ambientales
Bosque Siempreverde Montano Alto De La Cordillera Occidental De Los Andes	Aprovisionamiento	Agua para riego, agua para consumo humano, leña, plantas medicinales.
Bosque Siempreverde Montano De La Cordillera Occidental De Los Andes	Alimentos	Cultivos.
	Regulación	Almacenamiento de carbono, seguridad ladera abajo.
Bosque Y Arbustal Semideciduo Del Norte De Los Valles	Apoyo	Fertilidad del suelo.
Rosetal Caulescente Y Herbazal Del Páramo (Frailejones)	Culturales	Rituales y costumbres, recreación y educación ambiental.

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.4. Amenazas Naturales

Teniendo presente los lineamientos para la inclusión de gestión de riegos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se abordan las temáticas pertinentes en base a lo establecido en el Art 44 de la ley orgánica de la gestión integral del riego de desastres donde se enfatiza su análisis y de igual manera la importancia de su implementación como una herramienta de la planificación y gestión de los territorios. En este sentido el diagnóstico tanto físico ambiental y de asentamientos humanos contemplan la identificación y análisis de las amenazas, así como la identificación de elementos vulnerables; además la estimación de daños y pérdidas como de la zonificación de la zona de riegos y desastres.

1.4.2. Movimientos de Masa

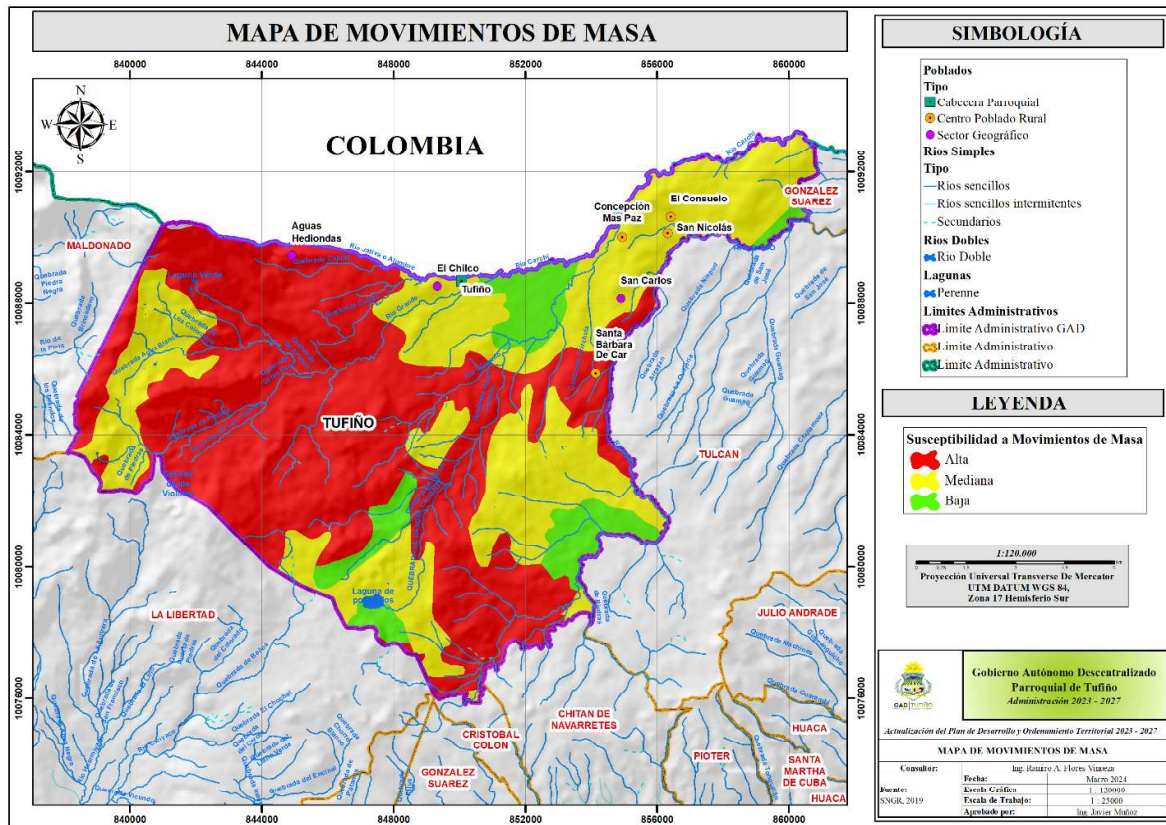
El territorio de la parroquia tiene el 54.50% bajo susceptibilidad a movimientos de masa, su zonificación está dada de tal manera que indica el nivel de exposición a la amenaza y cuales son áreas susceptibles. Se identifica que más del 50% del territorio está expuesta a una susceptibilidad alta, el 37,31 % del área está expuesta a un nivel medio. El principal causante de esta amenaza viene hacer las características del suelo, la geología de la parroquia y el factor hidrometeorológico.

Tabla 11. Susceptibilidad a Movimientos en Masa

Nivel de Susceptibilidad	Área Ha	%
Alta	9729,29	54,50
Media	6660,11	37,31
Baja	1462,77	8,19
Total	17852,17	100

Fuente: SNGR, 2015-2018
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 8. Susceptibilidad a Movimientos en Masa



Fuente: SNGR, 2015-2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.4.1. Sequía

El territorio de la parroquia tiene toda su área total con sin susceptibilidad a sequía, apenas el 5.6% del área del territorio está expuesta a un nivel bajo de susceptibilidad a sequías en donde el principal causante de esta amenaza viene hacer las características del suelo, geología y el factor hidrometeorológico.

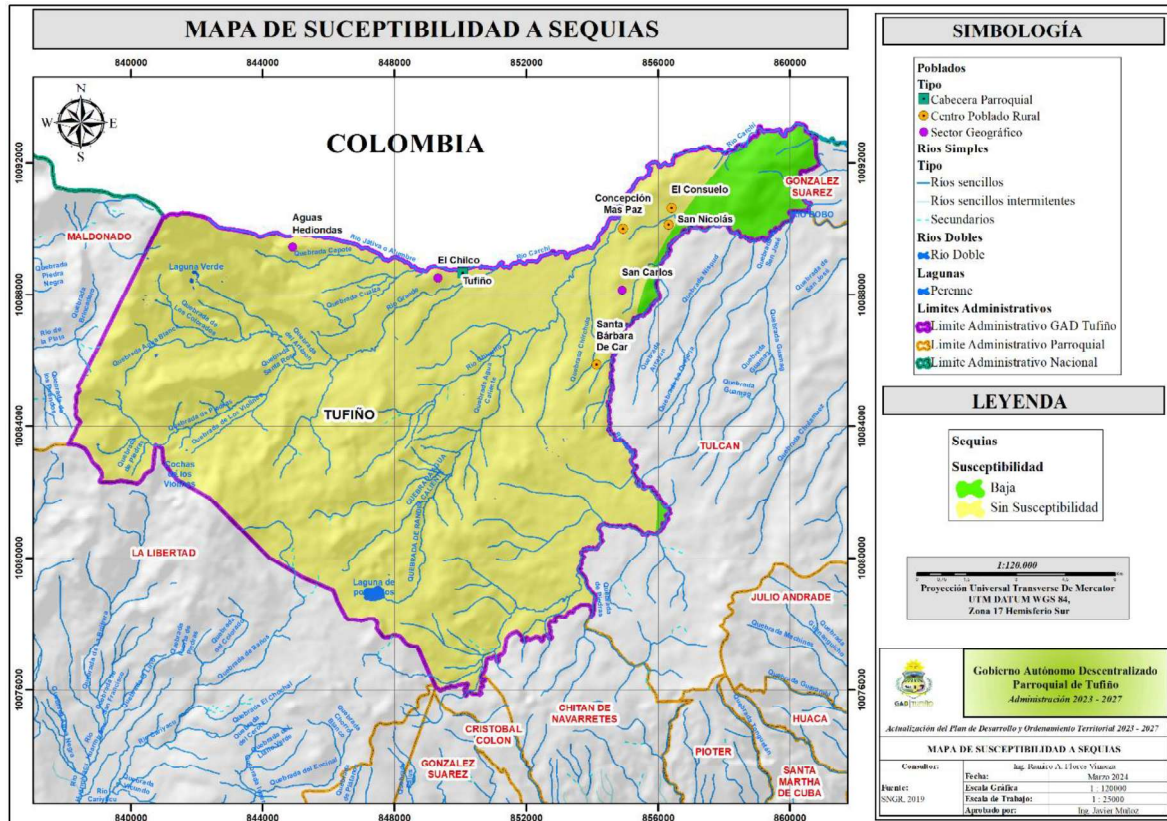
Tabla 12. Susceptibilidad a Sequia

Nivel de Susceptibilidad	Area Ha	%
Sin susceptibilidad	16890,7	94,40
Baja	1002,21	5,60
Total	17892,91	100

Fuente: SNGR, 2015-2018

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 9. Susceptibilidad a Sequia



Fuente: SNGR, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.4.2. Erosión

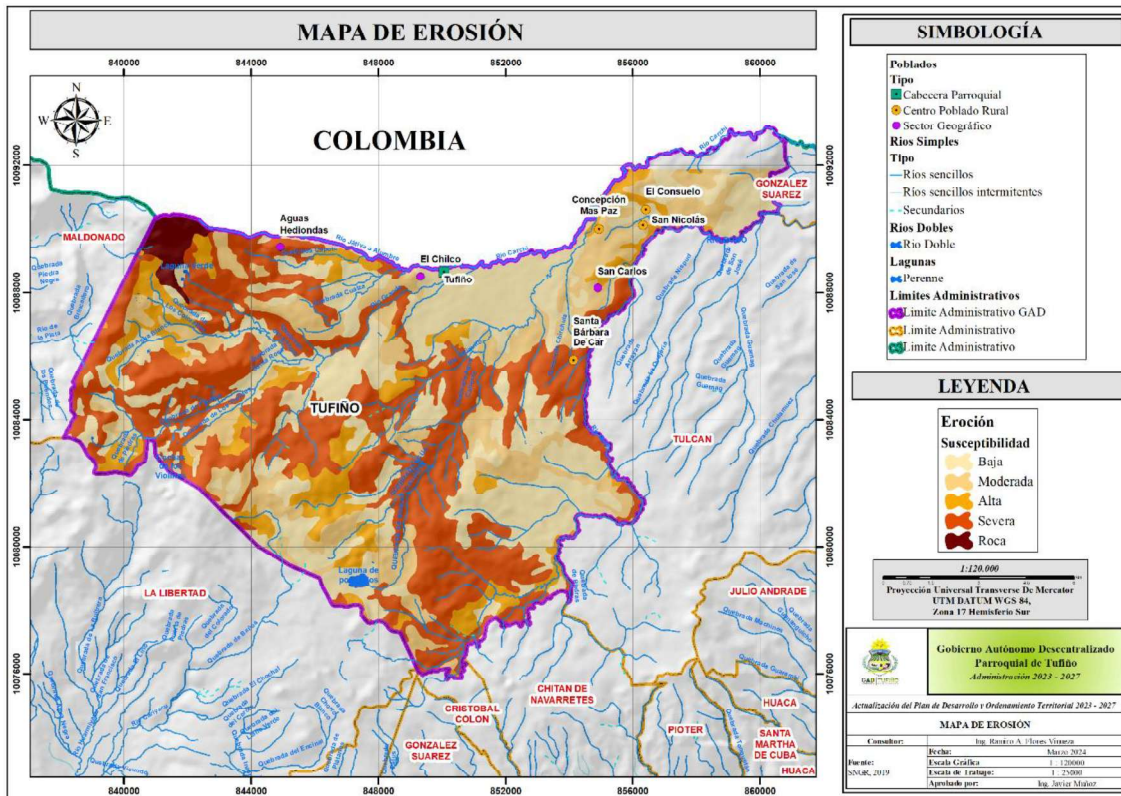
El territorio de la parroquia tiene el 33.66 de susceptibilidad a erosión severa, su zonificación está dada de tal manera que indica el nivel de exposición a la amenaza y cuáles son las áreas susceptibles. Se identifica que la mas de la tercera parte del territorio de la parroquia está expuesto a una susceptibilidad severa y el 33,85% del área está expuesta a un nivel bajo de susceptibilidad a erosión. La principal causa de esta amenaza viene hacer las características del suelo, geología y el factor hidrometeorológico por lo que se requiere realizar actividades de conservación y manejo de suelo.

Tabla 13. Susceptibilidad a Erosión

Nivel de Susceptibilidad	Area Ha	%
Baja	5938,33	33,85
Moderada	2977,83	16,97
Alta	1924,40	10,97
Severa	6431,81	36,66
Roca	270,56	1,54
Total	17542,93	100

Fuente: SNGR, 2015-2018
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 10. Susceptibilidad a Erosión



Fuente: SNGR, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.4.3. Incendios Forestales

Por otra parte, existe la presencia de susceptibilidad a incendios forestales, su zonificación está dada de tal manera que indica el nivel de exposición a la amenaza y cuales son áreas susceptibles por lo que se puede identificar que 75.60% de la parroquia tiene un nivel muy alto de susceptibilidad a incendios forestales, esto en las áreas que respectan a la cobertura vegetal o remanentes de bosque nativo cuales son vulnerables a este tipo de eventos o áreas de uso agrícola, mayormente su causa es antrópica por lo que se debe generar un control, seguimiento y concientización de la importancia tener cobertura natural y los servicios ambientales que proveen, abarca de igual manera los distintos asentamiento que pueden

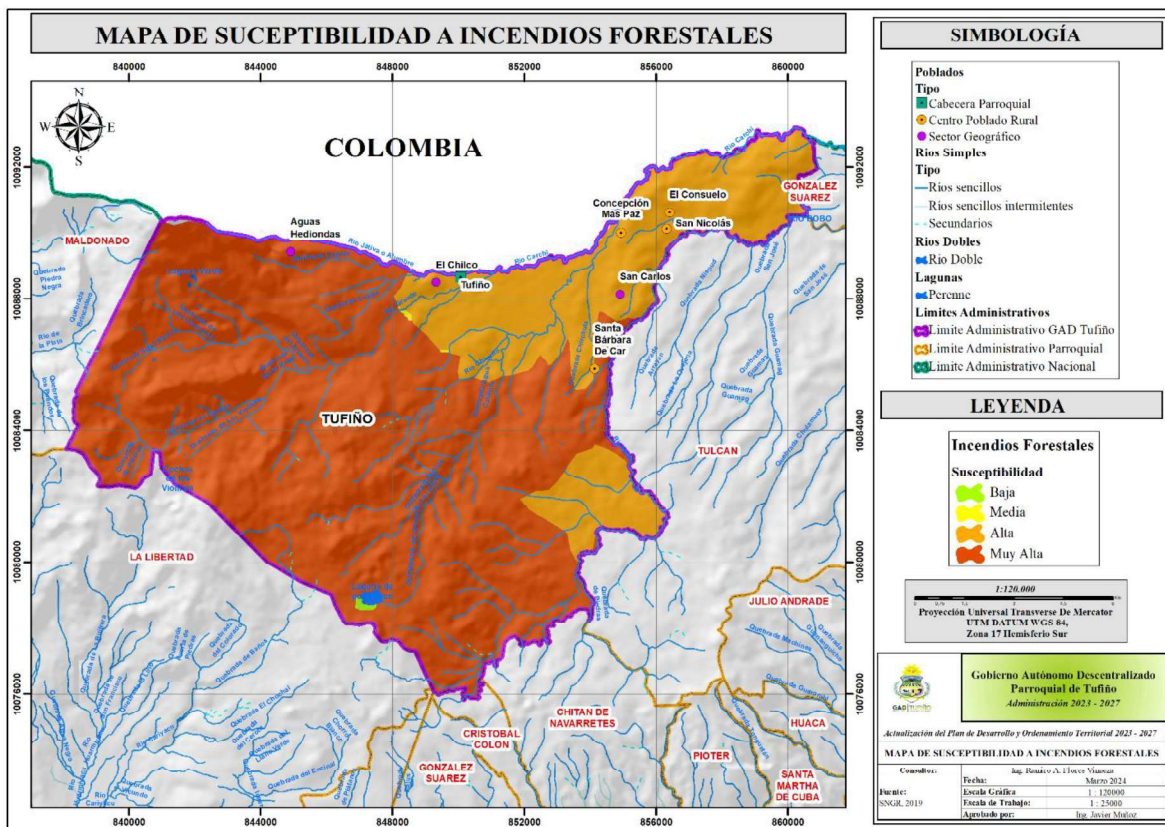
ser vulnerable a sufrir incendios estructurales, seguido esta con el 24.22% áreas con muy alta susceptibilidad a incendios las forestales los cuales abarcan las áreas productivas de la parroquia.

Tabla 14. Susceptibilidad a Incendios Foréstaes

Nivel de Susceptibilidad	Area Ha	%
Baja	24,16	0,14
Media	7,54	0,04
Alta	4321,74	24,22
Muy Alta	13488,30	75,60
Total	17841,74	100

Fuente: SNGR, 2015-2018
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 11. Susceptibilidad a Incendios Foréstaes



Fuente: SNGR, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La expansión agrícola ha sido el factor de varios incendios en la parroquia, los sectores de la parte alta de la parroquia son áreas frecuentes de esta amenaza, su ubicación geográfica y cobertura vegetal juega un papel muy fuerte, los fuertes vientos que se presentan en las zonas altas hacen que un pequeño fuego originado por las quemas agrícolas sin las respectivas medidas de seguridad se propague con mayor facilidad, sumándose a esto épocas de sequía en temporada de verano con temperaturas extremadamente altas.

1.4.4. Inundaciones

La susceptibilidad a inundaciones en la parroquia se presenta en un área de la parte baja con pendientes que van desde planas a casi planas, las inundaciones se dan como consecuencia de las lluvias intensas en la parroquia resultado del cambio climático. Cabe mencionar por dicha área de inundaciones pasa la vía principal de conexión de la parroquia además de esta inmersos también varios centros poblados rurales de la misma.

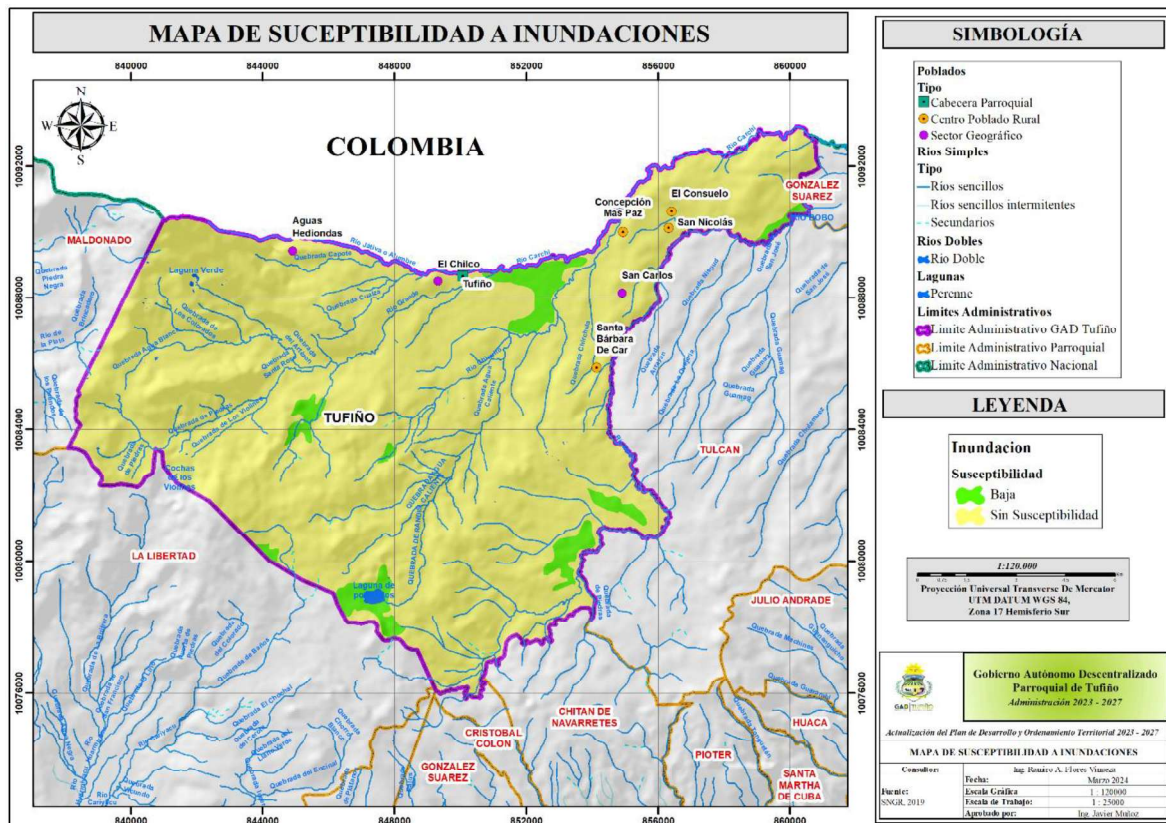
Tabla 15: Susceptibilidad a incendios forestales

Nivel de Susceptibilidad	Área Ha	%
Baja	823,64	4,40
Sin Susceptibilidad	810,01	4,33
Cuerpo De Agua Natural	17069,26	91,27
Total	18702,91	100

Fuente: SNGR, 2015-2018

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 12. Susceptibilidad a Inundaciones



Fuente: SNGR, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.5. Amenazas Climáticas

Aumento/disminución de temperatura y/o precipitación según el periodo histórico 1981 - 2016, referencial RCP 4.5 y pesimista RCP 8.5

En la provincia de Carchi, los mayores valores de precipitación se dan en la parte noroccidental, con precipitaciones entre 1500 y 2400 milímetros al año. Los menores valores se dan en la parte sur de la provincia, con lluvias menores a 900 milímetros anuales según el mapa de precipitación anual observada en el periodo histórico 1981-2015

Tendencia de la precipitación anual

Bajo los escenarios de cambio climático en los años 2016-2040 para la parroquia en estudio y considerando ambos escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 se ha determinado que se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 4% bajo el RCP 4.5, y RCP 8.5 (Guía Cambio Climático Carchi, 2019)

Tendencia de la temperatura media

En la provincia de Carchi se presentan valores de temperatura entre los 6° y los 24°C, siendo la parte noroccidental la que mayores temperaturas presenta (con temperaturas superiores a los 20°C) y el centro de la provincia la que menores valores posee (con temperaturas entre 6 y 8°C) según el mapa de temperatura anual observada en el periodo histórico 1981-2015.

Bajo los escenarios de cambio climático para los años 2016-2040 RCP 4.5 y RCP 8.5, en ambos escenarios habría un incremento de la temperatura en la parroquia, el incremento sería de 0 a 0.5°C en toda el área de estudio.

Efectos del aumento o disminución de la precipitación y temperatura

El aumento de la precipitación en la parroquia puede beneficiar a la a las actividades de la población en especial al sector agrícola, el incremento de temperatura que puede presentar esta área puede generar una disminución del caudal de las fuentes de agua. Estos aumentos o disminución de la precipitación y de la temperatura la asociamos al cambio climático.

1.5.1. Sequías

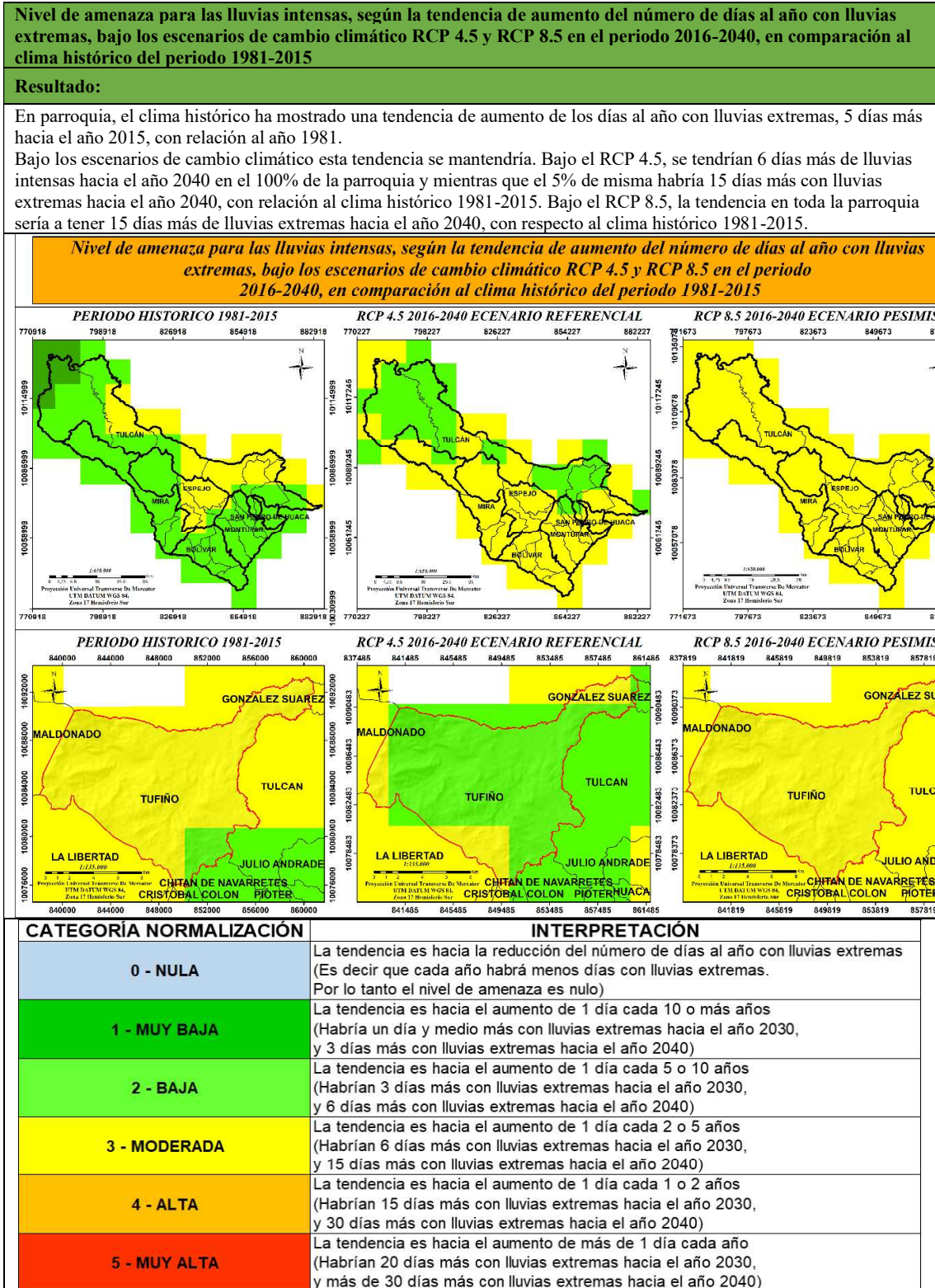
Tabla 16. Nivel de amenaza para las sequías

Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015			
Resultado:			
<p>Para la parroquia se determinó que el clima histórico ha mostrado una tendencia a un incremento leve de la mayor cantidad de días secos consecutivos al año (con 3 días secos más hacia el año 2015, con respecto al año 1981). Bajo los escenarios de cambio climático esta tendencia cambiaría, pasando a tener en toda la parroquia una tendencia a la reducción de los periodos secos.</p>			
Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015			
PERIODO HISTORICO 1981-2015	RCP 4.5 2016-2040 ECENARIO REFERENCIAL	RCP 8.5 2016-2040 ECENARIO PESIMIS	
CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN		
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)		
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030 y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)		
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)		
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)		
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)		
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)		

Fuente: MAATE, 2019

1.5.2. Lluvias intensas

Tabla 17. Nivel de amenaza para las lluvias intensas



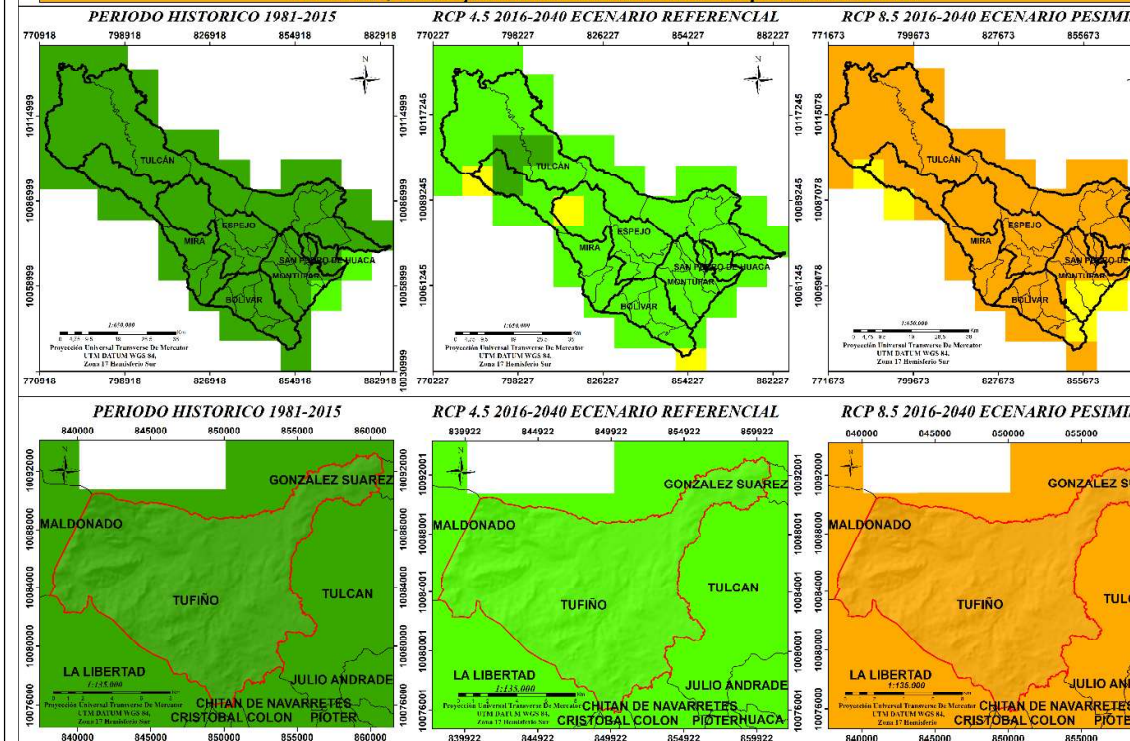
1.5.3. Temperaturas muy altas

Tabla 18. Nivel de amenaza para alta temperatura

Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

Resultados:
En la parroquia, el clima histórico ha mostrado una tendencia muy baja de aumento de los días al año con temperaturas muy altas (con 3 días más hacia el año 2015, con relación al año 1981). Bajo los escenarios de cambio climático, bajo el RCP 4.5 esta tendencia de aumento de los días con temperaturas muy altas se incrementaría (con 6 días más hacia el año 2040, con relación al clima histórico 1981-2015), con relación al clima histórico 1981-2015). Bajo el RCP 8.5, la tendencia aumentaría significativamente en la parroquia, pasando a tener 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040, con respecto al clima histórico 1981-2015, y 30 días más hacia el año 2040, de un nivel de amenaza ALTA.

Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperatura máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015



CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: MAATE, 2019
Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.5.4. Heladas

Tabla 19. Nivel de amenaza para las heladas

<p>Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015</p>	
<p>Resultados:</p>	
<p>En la parroquia, el clima histórico ha mostrado una tendencia reducción de los días al año con heladas con respecto al periodo histórico 1981-2015. Bajo los escenarios de cambio climático, tanto en el RCP 4.5 como en el RCP 8.5 aumentarían 3 días más de heladas hacia el año 2040.</p>	
<p><i>Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015</i></p>	
CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habrá un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrá 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrá 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrá 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrá 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: MAATE, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las amezclas climáticas generaran diversos problemas a la población tal es el caso de las sequias, dicha escasez de precipitaciones incide en la producción de los cultivos y afecta el abastecimiento de agua para sus diferentes usos. Las lluvias intensas pueden exceder los valores normales que se presentan en el año/mes, y ocasionan afectaciones en la producción o en algunos de los sectores asociados a la misma (vías, infraestructura productiva, viviendas, etc.). Las temperaturas extremas producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios, en el caso de las heladas pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Para combatir y adaptarse al cambio climático existen diferentes competencias que corresponden a los GADS rurales y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC).

1.6. Clima

La parroquia cuenta con dos tipos de climas según la clasificación climática de Pourrut, (1995); que relaciona los rangos de precipitación y temperatura presente de la zona. Los tipos de clima obtenidos son: Seco que representa 22,16% de la zona, mientras que el 77,84% corresponde al clima Semihumedo; lo cual demuestra que esta zona es dominada casi en su totalidad por el clima Semihumedo, esta característica quizá se deba a la posición geográfica en la que se ubica el área de estudio.

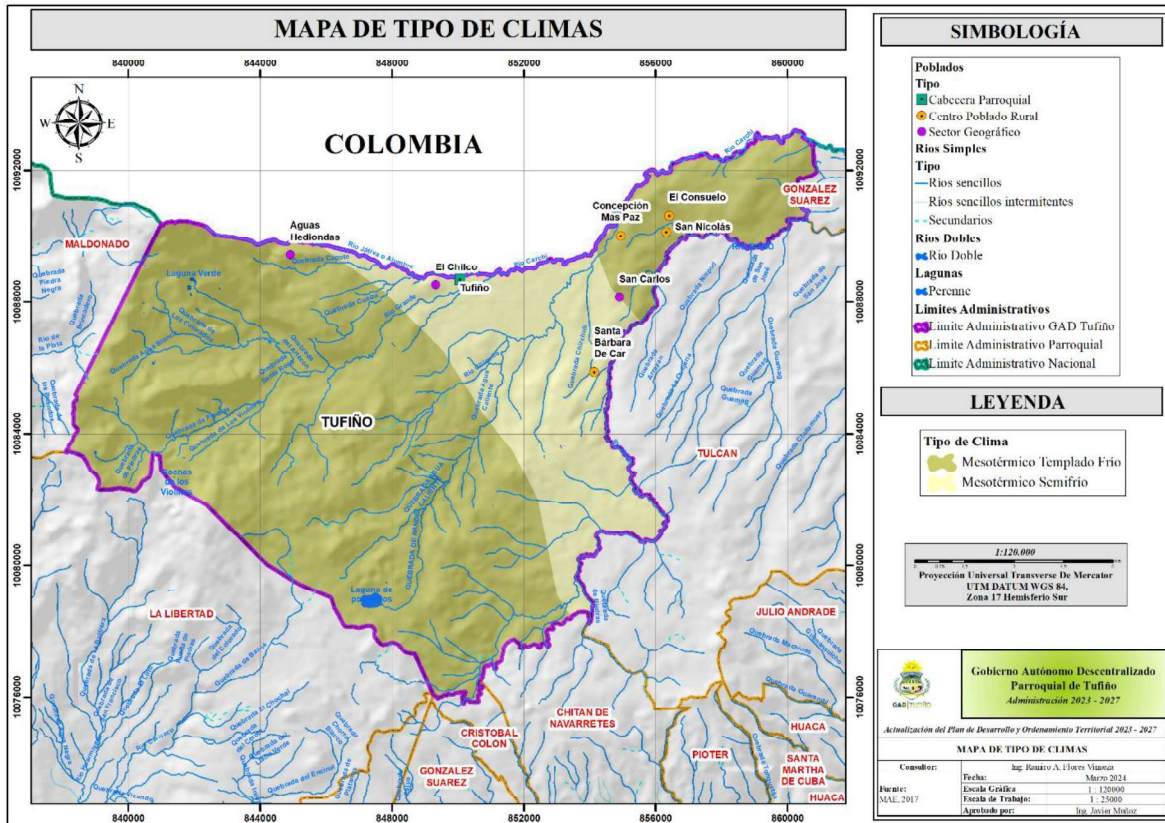
Tabla 20. Tipo de Climas

Tipo de Clima	Área Ha	%
Mesotérmico Semifrío	4094,53	22,89
Mesotérmico Templado Frío	13790,50	77,11
Total	17885,03	100

Fuente: MAATE, 2013

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 13. Tipos de Clima



Fuente: MAE, 2017

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.6.1. Temperatura

La parroquia posee un clima frío con precipitaciones variables y temperaturas poco moderadas. De acuerdo a la tabla de rango de temperaturas y su mapa podemos determinar que el 60.61% del territorio tiene un rango de temperatura que oscila entre los 6 y 9°C en la parte alta de la parroquia. La parte y media y baja de la parroquia posee rangos de temperatura que oscilan entre los 9 y 12°C generando condiciones óptimas para cultivos sus cultivos de altura. Estos rangos de temperatura de acuerdo a la información proporcionan por la localidad en los últimos años han variado generando bajas extremas de temperaturas y de igual manera temperaturas muy altas.

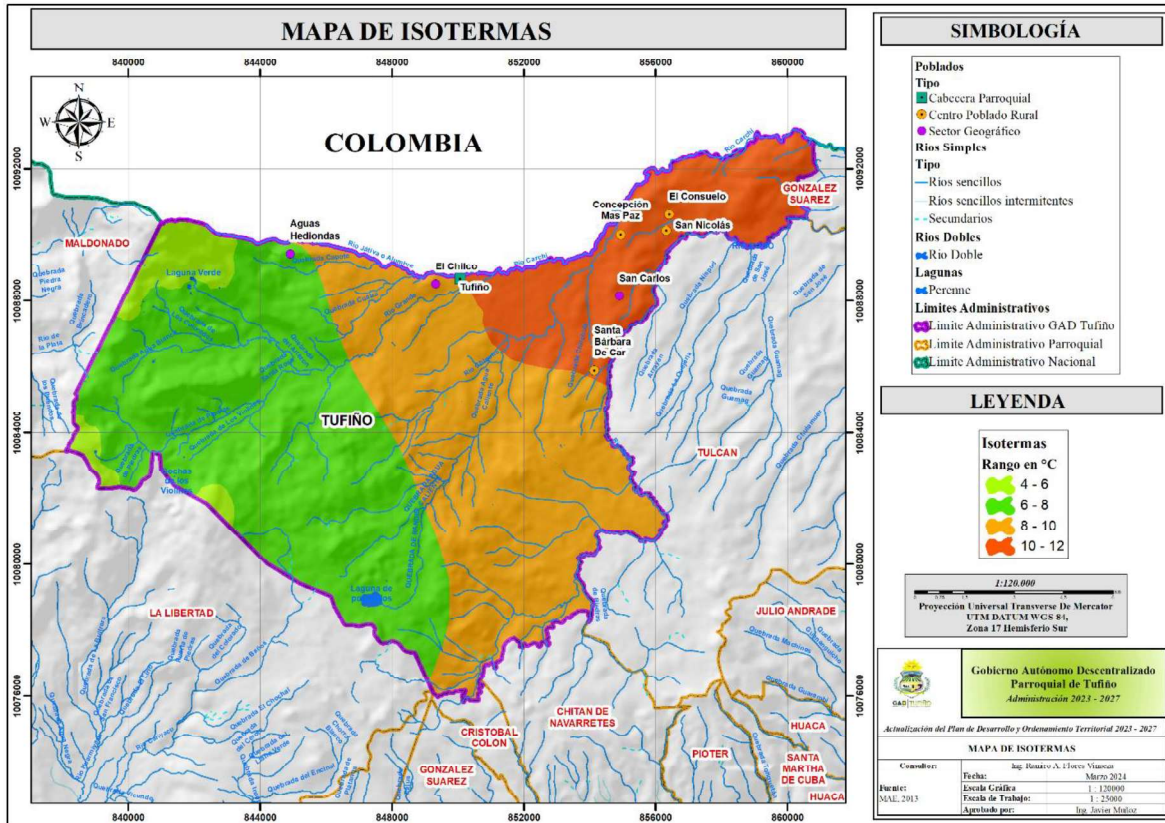
Tabla 21. Rangos de Temperatura

Rango °C	Área Ha	%
4 - 5	232,95	1,30
5 - 6	550,18	3,08
6 - 7	3246,30	18,15
7 - 8	4211,35	23,54
8 - 9	3384,91	18,92
9 -10	3183,50	17,80
10 - 11	2129,12	11,90

Rango °C	Área Ha	%
11 - 12	948,62	5,30
Total	17886,92	100

Fuente: MAATE, 2013
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 14. Isotermas



Fuente: MAE, 2017
Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.6.2. Precipitación

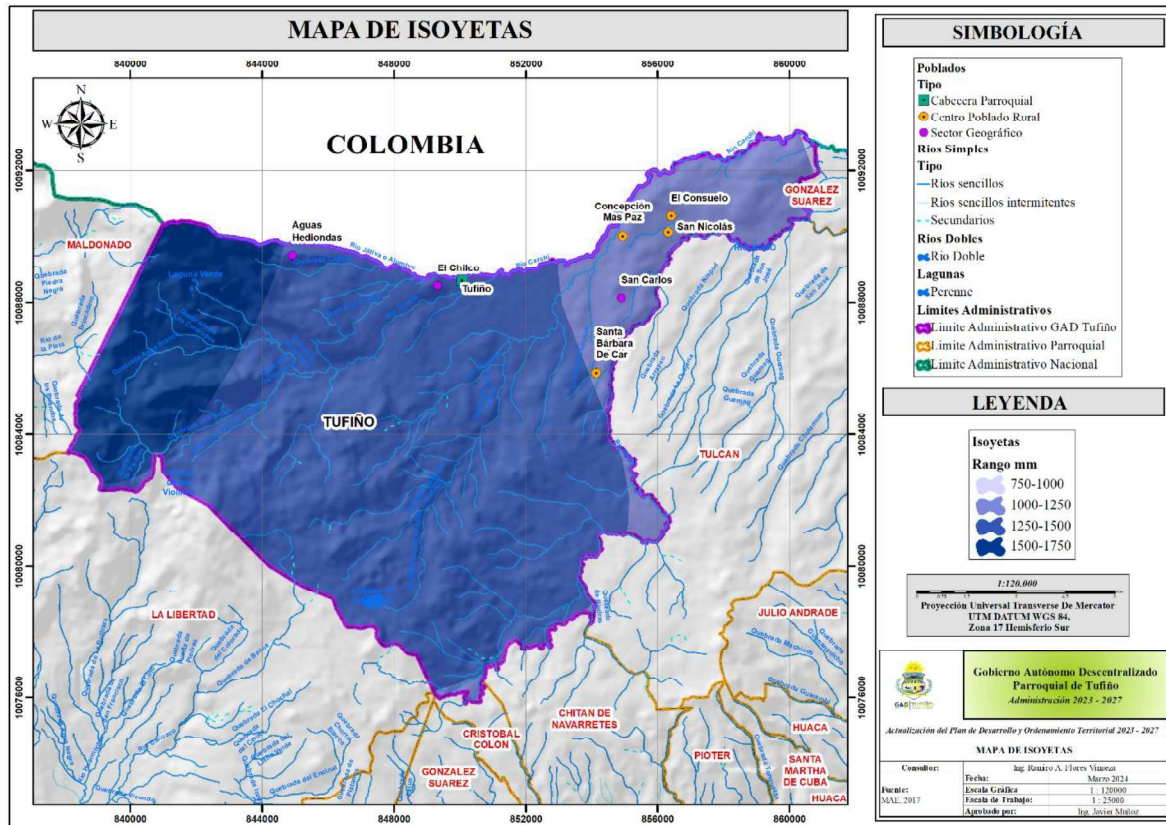
Se observa que la Parroquia presenta precipitaciones que oscilan entre los 750 y 1500 milímetros, en la parte baja de la parroquia se dan los rangos de precipitación bajos y va de forma ascendente hasta llegar a la parte alta donde se tiene los rangos de prestación más altos.

Tabla 22. Rangos de Precipitación presentes

Rango mm	Área Ha	%
750-1000	26,4679	0,15
1000-1250	2563,35	14,33
1250-1500	12459,5	69,66
1500-1750	2837,64	15,86
Total	17886,96	100

Fuente: MAATE, 2013

Mapa 15. Isoyetas



Fuente: MAE, 2017

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.7. Conflictos Ambientales

1.7.1. Zonas Degradadas, Contaminadas o en Amenaza

El recurso forestal y páramo (ecosistemas) son los más importantes en cuanto a su degradación, debido a la expansión de la frontera agrícola, ganadera y zonas urbanas. Éste hecho, y en adición a la presencia de relieves disectados, son uno de los factores para provocar la erosión y pérdida de suelo. Esto se observa en el mapa de uso de suelo, en el que muestra que un 8,56% del área de la parroquia se encuentra bajo amenazas de procesos erosivos y sin cobertura natural.

La pérdida de fauna endémica se produce por la alteración de los ecosistemas presentes en la parroquia lo que desequilibra el ciclo natural de estas especies, si bien la fauna no se encuentra en categoría de emergencia, si no se toman acciones de recuperación y conservación del hábitat irán desapareciendo paulatinamente.

Con respecto al recurso agua, las principales amenazas son las descargas de aguas residuales y desechos que se contaminan directamente a los cuerpos de agua, afectando a la belleza escénica y pérdida de

biodiversidad; producido por los malos hábitos de la ciudadanía y por la falta de servicios básicos que eviten estas acciones perjudiciales para el recurso.

El aire no se ha visto afectado ya que la parroquia no posee actividades extractivas que puedan afectarlo con emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), además el flujo de vehículos es mínimo, por lo que el entorno no se ve contaminado y/o en proceso de degradación.

Tabla 23. Matriz para descripción de recursos naturales bajo presión o degradación

Recurso	Descripción del recurso bajo presión	Causa de degradación	Nivel de afectación
Flora	Rosetal Caulescente y Herbazal Del Páramo (Frailejones) Bosque Y Arbustal Semideciduo Del Norte De Los Valles	Deforestación Expansión frontera agrícola	Alto
Fauna	Especies endémicas: Mofeta o sorillo Raposa Chucuri Las especies mencionadas están en categoría LC: preocupación menor	Expansión frontera agrícola Deforestación Pérdida de hábitat	Alto
Suelo	Bosque Seco Montano Bajo	Cambio de uso de suelo Malas prácticas de labranza	Medio
Malas prácticas de labranza	Quebrada El Tambo, Quebrada El Lindero, Quebrada El Anuario, Quebrada Chorro Blanco y sus afluentes cercanos	Descargas de aguas residuales Desechos sólidos orgánicos Desechos sólidos peligros de agroquímicos	Medio
Aire	No se tiene degradación del recurso		

Fuente: MAATE, 2014

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La pérdida de los ecosistemas en la parroquia es evidente, en especial la pérdida de los componentes naturales del suelo por la intensa actividad agropecuaria, sumado a la expansión urbana que al no poseer un servicio de alcantarillado funcional se ve obligado a descargar las aguas residuales a los ríos y/o quebradas aledañas.

1.7.2. Conflictos de uso del suelo

De acuerdo al cruce de información del uso actual del suelo que analiza las actividades antrópicas o naturales presentes que se ejercen sobre este recurso y su uso potencial que permite establecer el uso correcto de los recursos para establecer las medidas de manejo, se determinó los conflictos que se llevan sobre este recurso, teniendo como resultado un sobre uso del suelo en el 16.28% del territorio, una subutilización del 3.25%, sin conflictos de uso tenemos el 1.89% y sin intervención antrópica tenemos el 78.15% del territorio.

Sobre Uso

El sobre uso del suelo está dado sobre un área de 2913.13 Ha del total del territorio, donde se ha estado utilizado el suelo fuera de su capacidad de uso por las diferentes actividades que se realizan como son la agricultura, vías y construcciones urbanas y rurales, entre otros.

Sub Uso

Un área de 582.37 Ha están bajo un sub uso. En esta zona es representada por área agrícola con potencial para el desarrollo de pastizales y cultivos de la zona. Estos datos corroboran el mapa de uso potencial, por lo que algunas de estas áreas deben ser destinadas al manejo de suelos y a la conservación de sus recursos.

Uso Adecuado

Un área de 333.72 Ha tiene un uso correcto del suelo, que concuerda con el mapa de uso actual y potencial del suelo, es decir que le bosque nativo, vegetación arbustiva y herbácea; y áreas de páramo que exististe en el territorio debe estar bajo prácticas de manejo y protección de sus recursos.

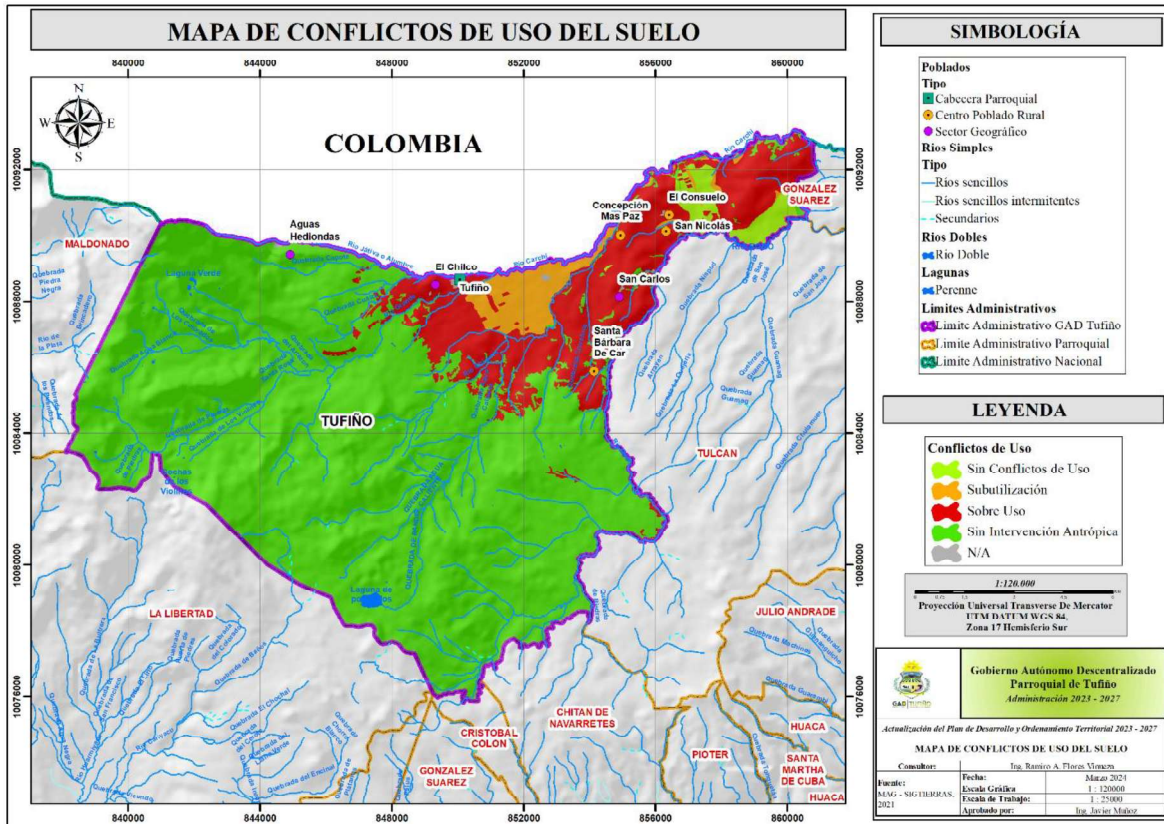
Pero se recalca que al tener la parroquia dentro de sus límites administrativos un área protegida y bosque nativo dentro del Plan Socio Bosque cuenta con 13984,1 Ha sin intervención antrópica.

Tabla 24. Conflictos de uso del Suelo

Conflictos de Uso del Suelo	Área Ha	%
Sin Conflictos de Uso	337,72	1,89
Sobre Uso	2913,13	16,28
Subutilización	582,37	3,25
Sin Intervención Antrópica	13984,10	78,15
N/A	75,62	0,42
Total	17892,94	100

Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2021
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 16. Conflictos de Uso del Suelo



Fuente: MAG – SIGTIERRAS, 2021
Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.7.3. Riesgos Antrópicos

La Parroquia presenta una alta degradación ambiental, causada por diferentes actividades humanas, entre la que está la expansión urbana agrícola y deforestación.

1.8. Calidad Ambiental

1.8.1. Manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos

El 89,45% de viviendas de la parroquia recibe el servicio de recolección de basura por carro recolector, servicio que es otorgado por el GAD Municipal, también brindan el servicio de barrido y aseo de calles en el casco urbano de la parroquia, con personal municipal.

Las comunidades atendidas durante el año 2020 han recibido de forma permanente el servicio de recolección de desechos sólidos conforme a la frecuencia establecida, evitando cualquier tipo de perjuicio al ambiente y a la salud pública de la ciudadanía.

1.8.2. Economía Circular

Según Censo 2022 en la parroquia al menos el 83,5% de hogares realizan una práctica de separación de residuos, y de acuerdo con el tipo de separación de residuos el 74,6% de los hogares separan residuos para animales o plantas, el 57,0% separan basura orgánica e inorgánica y el 37,5% separan papel, cartón, plástico o vidrio.

1.9. Contaminación

1.9.1. Aire

La contaminación del aire en es mínima y es ocasionada principalmente por las siguientes causas:

- Quemadas de la vegetación o barbecho
- Incendios forestales
- Uso de agroquímicos en la producción agropecuaria
- Uso de vehículos y motocicletas a motor a gasolina y diésel.

1.9.2. Suelo

La contaminación del suelo se da por las siguientes causas:

- Uso excesivo de productos agroquímicos en producción agrícola
- Disposición inadecuada de desechos peligrosos

1.9.3. Agua

La contaminación de las redes hídricas de la parroquia se produce debido a la no disponibilidad de plantas de tratamiento de sus aguas servidas en los diferentes asentamientos humanos en especial en la cabecera parroquial que posee alrededor del 46% de población donde sus viviendas prácticamente descargan sus aguas servidas en las diferentes hídricas más cercanas. En varios de los asentamientos debido a este problema se ha ejecutado proyectos de construcción de letrinas, estas conducen sus aguas servidas a pozos sépticos, en la mayoría de los casos, mientras que una minoría, poseen su propia canalización hacia los ríos más cercanos.

La contaminación del agua también es producida por disposición de desechos orgánicos e inorgánicos en lechos de quebradas, ríos, escorrentías de materia orgánica producida por ganado vacuno, lavado de terrenos con producción agrícola y uso de agroquímicos, ausencia de plantas de tratamiento en sistemas de alcantarillado.



Análisis por sistemas COMPONENTES

ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Los asentamientos humanos o núcleos poblacionales son lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencian por el tamaño, tipo, ubicación, función, etc. La estructura de la red responde a las relaciones que mantienen los asentamientos humanos, mediante flujos de distinta naturaleza, sustentada en el transporte y las comunicaciones. Los asentamientos humanos no solo dependen de su población, sino de la función que desempeñan y de la extensión de su área de influencia o territorio sobre el que se desarrollan sus funciones (Actualización de la Red de Asentamientos Humanos y Modelo Territorial Actual, 2019).



El análisis de este componente identifica la calidad y disponibilidad de la infraestructura estratégica del territorio, los desafíos para los asentamientos humanos, el acceso limitado a servicios básicos, y los efectos del cambio climático en la agricultura y riesgos naturales. Además de permitir conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio y cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. De igual manera considerar de manera integral: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.



1. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

1.1. Distribución Demográfica

La Parroquia tiene una población de 2692 habitantes de acuerdo al censo realizado en el año 2022 que representan un estimado del 2.91% del total de la población del Cantón Tulcán, su densidad poblacional es de 15 habitantes por km², en comparación con la información estadística del año 2010 obtenida del Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censo (INEC) la población presenta un crecimiento, el año 2010 se tenía un registro censal de 2319 habitantes.

Tabla 25. Histórico Poblacional

Variable	2001	2010	2022
Población	1739	2319	2692

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.1.1. Jerarquización de los Asentamientos Humanos

La jerarquía se establece de acuerdo al número de habitantes de cada núcleo, entre más alta sea su posición, mayores serán sus relacionamientos tanto internos como externos con los demás territorios, de acuerdo a la Estrategia Nacional De Planificación y su tabla de jerarquización en caso de la Parroquia corresponde a un **POBLADO MENOR** debido a que posee menos de quince mil habitantes; así mismo dentro de las categorías de funcionalidad está dentro de la jerarquía **BAJA**, considerada como un núcleo poblacional caracterizado por no tener la disponibilidad de servicios públicos y privados, generando movilización de la población a otros núcleos.

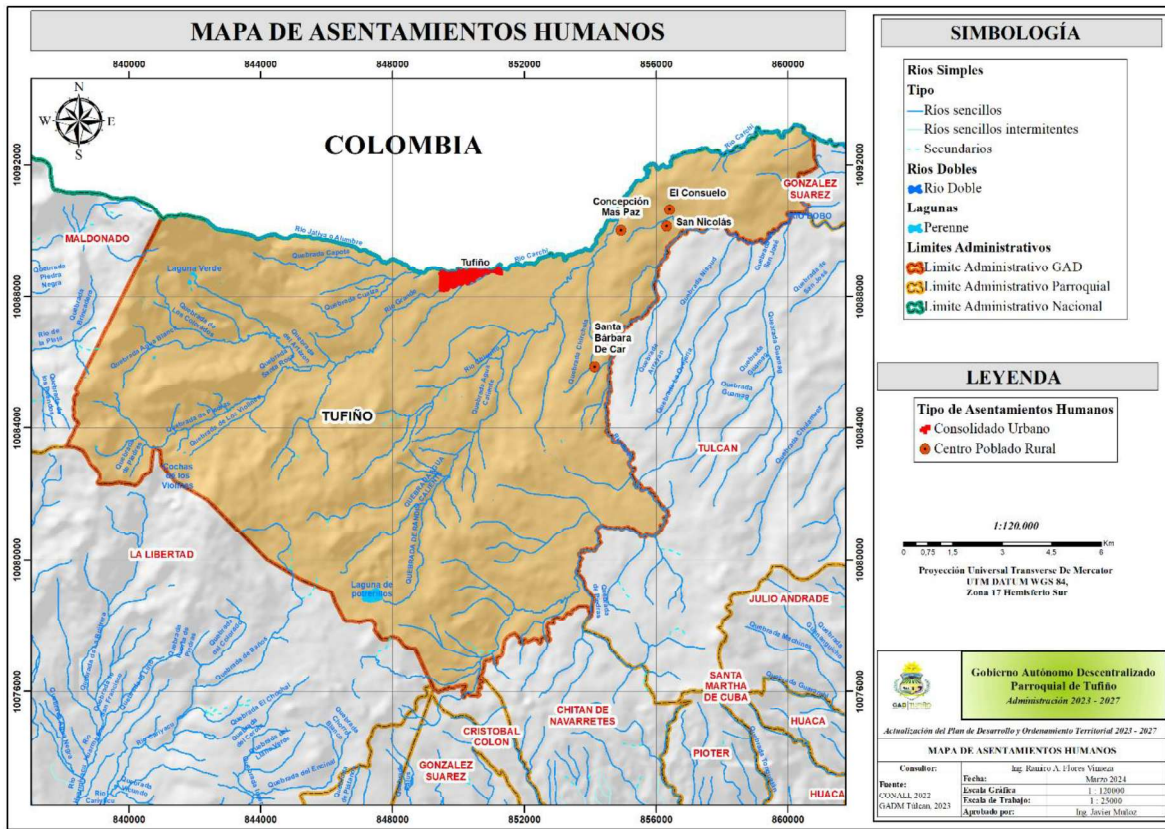
Tabla 26. Jerarquización de los Asentamientos humanos de la parroquia

Parroquia	Jerarquía	Funcionalidad	Asentamiento Humano	Clasificación del Suelo	Consolidación	Tipo
Tufiño	Poblado Menor	Baja	Tufiño – Cabecera Parroquial	Suelo Urbano	Consolidado	Consolidado – Urbano
			Santa Barbara de Car	Suelo Rural	Disperso	Centro Poblado Rural
			San Nicolas	Suelo Rural	Disperso	Centro Poblado Rural
			El Consuelo	Suelo Rural	Disperso	Centro Poblado Rural
			Concepción Mas Paz	Suelo Rural	Disperso	Centro Poblado Rural

Fuente: Actualización de la Red de Asentamientos Humanos y Modelo Territorial Actual, 2019; PUGS 2019 - 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 17. Jerarquización de los Asentamientos Humanos



Fuente: CONALI 2022, GADM Tulcán 2023
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

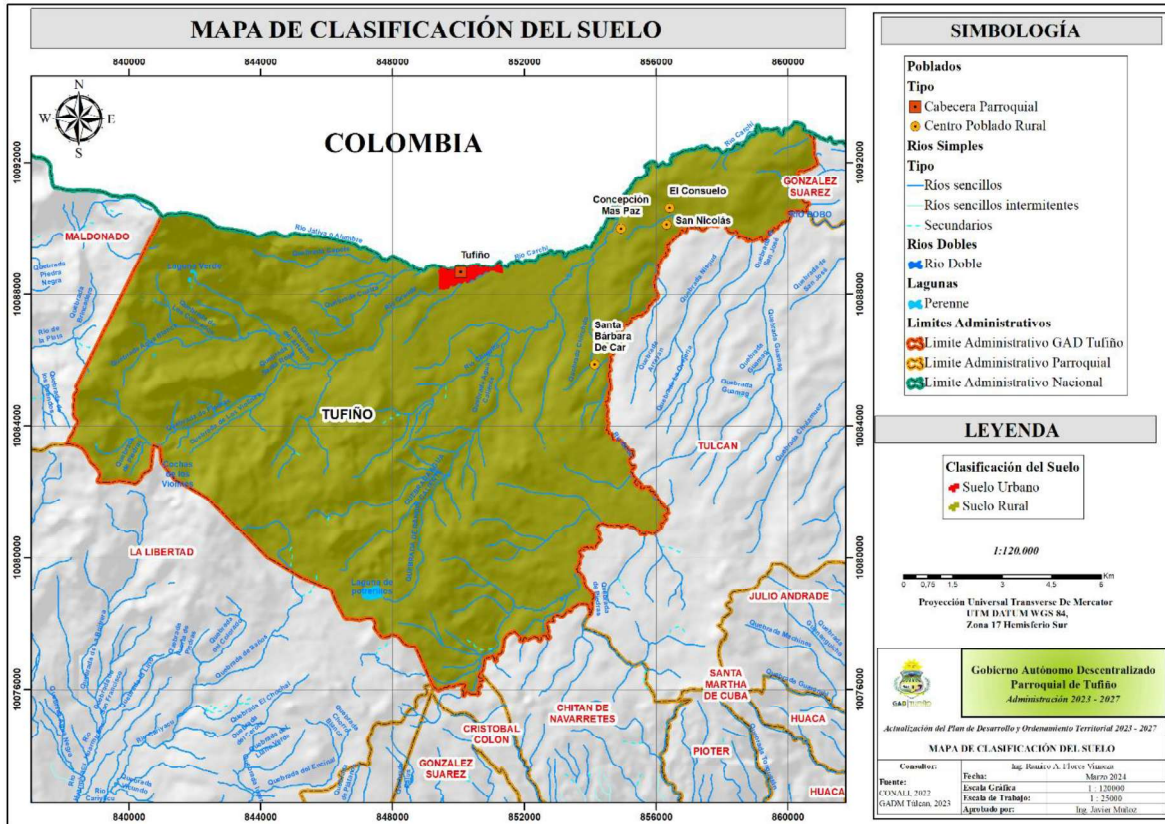
Una vez identificado la jerarquía y funcionalidad del territorio podemos mencionar de igual manera que la parroquia posee cinco asentamientos humanos, donde haciendo referencia al Plan de Uso y Gestión del Suelo 2019 – 2023 de la Parroquia se puede identificar claramente que de acuerdo a la clasificación del suelo esta posee un área urbana y un área rural. El área urbana corresponde a su cabecera parroquial Tufiño con un área de 75.81 Ha y el área rural de parroquia corresponde a una extensión de 17817.09 Ha. El área urbana se caracteriza por su consolidación y funcionalidad, siendo una zona poblada fronteriza con un crecimiento y expansión muy importante.

Tabla 27 Clasificación del suelo

Clasificación del suelo	Area Ha	%
Suelo Urbano	75,81	0,42
Suelo Rural	17817,09	99,58
Total Limite Administrativo	17892,9	17892,9

Fuente: CONALI, 2022; PUGS GAD TUFUÑO 2019-2023
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 18. Clasificación del Suelo



Fuente: CONALI, 2022; GADM Tulcán, 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

La cabecera parroquia considerada como un asentamiento humano consolidado urbano posee dentro de limite 8 barrios que se detallan a continuación.

Tabla 28 . Barrios cabecera parroquia

Parroquia	Asentamiento Humano	Barrios	Observaciones
Tufiño	Tufiño – Cabecera Parroquial	Centro	
		Río Grande	
		Gran Colombia	
		San Francisco	
		El Carrizo	
		El Obrero	
		Vicente Ponce	
		San Luis	

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.1.2. Área Urbano – Rural

De igual manera haciendo referencia al Plan de Uso y Gestión del Suelo 2019 – 2023 de la Parroquia de Tufiño se puede identificar claramente que de acuerdo a la clasificación del suelo posee un área urbana y un área rural. El área urbana corresponde a su cabecera a parroquia con un área de 75.81 Ha, el área rural de parroquia posee un área de 17817.09 Ha. El área urbana su consolidación y funcionalidad, siendo una zona poblada con un crecimiento y expansión muy importante.

Tabla 29 Clasificación del suelo

Clasificación del suelo	Area Ha	%
Area Urbana	75,81	0,42
Area Rural	17817,09	99,58
Total Limite Administrativo	17892,9	17892,9

Fuente: CONALI, 2022; PUGS GAD TUFUÑO 2019-2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.2. Uso y Ocupación del Suelo

1.2.1. Área Urbana

La Parroquia dentro de sus límites administrados y de acuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo 2019 – 2023 de la misma posee, un asentamiento humano de tipo nucleado urbano, esta es su cabecera parroquial de acuerdo al mapa de asentamientos humanos de la parroquia.

1.2.2. Unidades de Uso, Ocupación y Aprovechamiento del Suelo

El uso, ocupación y aprovechamiento del suelo de la parroquia se analizó en base a la información obtenida del Geoportal del Ministerio de Agricultura y Ganadería - SIGTIERRAS, procesada dicha información se evidencio que la superficie destinada a la producción representaba el 21% del territorio de la parroquia, donde uso pecuario para crianza de animales es la actividad más representativa y el 77,29% del territorio está destinado a la protección de sus recursos, donde se recalca que parte del área protegida de la Reserva Ecológica El Ángel está dentro del límite administrativo de la parroquia, así como también otra parte de su territorio pertenece al programa socio bosque del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

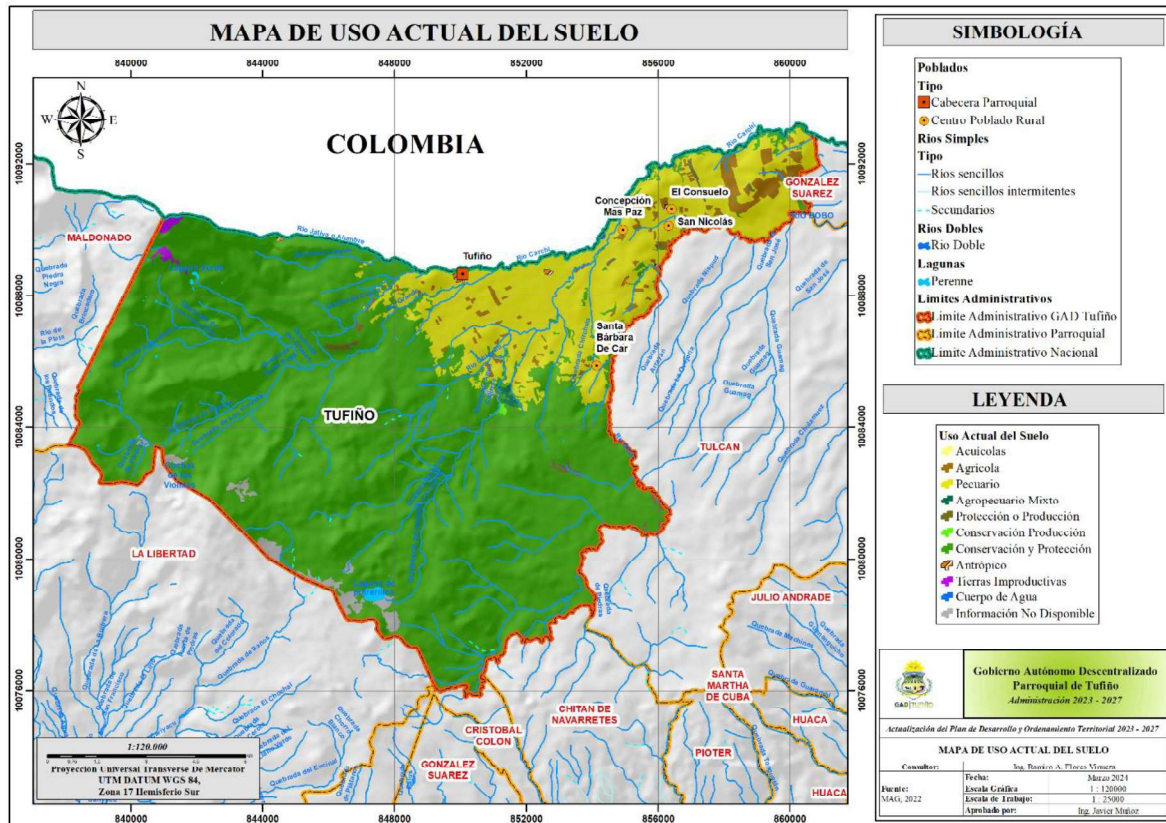
Tabla 30. Unidades de Uso y cobertura del suelo

Tipo De Suelo	Unidades De Uso	Uso Actual	Área Ha	%
Suelo Rural	Producción	Acuícolas	2,04	0,01
		Agrícola	350,31	1,96
		Pecuario	3387,91	18,93
		Agropecuario Mixto	18,02	0,10
	Protección	Protección O Producción	73,21	0,41
		Conservación Y Producción	9,57	0,05
Conservación Y Protección		13746,30	76,83	
Suelo Urbano	Consolidado	Antrópico	24,25	0,14

Tipo De Suelo	Unidades De Uso	Uso Actual	Área Ha	%
N/A	N/A	Tierras Improductivas	39,17	0,22
		Cuerpo De Agua	49,33	0,28
		Información No Disponible	192,81	1,08
Total			17892,92	100

Fuente: MAG - SIGTIERRAS 2022
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 19. Uso Actual del Suelo



Fuente: MAG, 2022
Elaboración: Equipo consultor 2024

En términos de la cobertura vegetal, se idéntico que la superficie de bosque nativo ha reducido de manera considerables al igual que la superficie de la vegetación arbustiva y herbácea. De igual forma, se observa en lo relacionado a la expansión de los asentamientos humanos o zonas antrópicas no ha existido mayores cambios.

2.2.3. Enfoque de Gestión de Riegos

El PDyOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución tal es el caso de la protección frente a riesgos y desastres naturales, para ello se debe identificar y evaluar las amenazas, vulnerabilidades y condiciones de riesgos de desastres del territorio.

La identificación de las amenazas que afectan o pueden afectar en el desarrollo de la parroquia se realizó a través del análisis información documental, cartográfica o estadística vinculada a las estrategias de Planificación Nacional, dicha información ayudo a idéntica los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas y a la vez coordinar las medidas de reducción de riesgo existentes y delimitar o mencionar las zonas que presentan mayor susceptibilidad ante el riesgo de desastres y que puedan ser incluidas en los PDyOTs cantonales y provinciales.

Amenazas Presentes en el Territorio

Las amenazas presentes en el territorio pueden causar daños a elementos esenciales de la parroquia y exponer a su población al riesgo de destrates, en este contexto en base al análisis histórico de eventos, pérdidas y daños; se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio a través de la metodología planteada en la guía de “Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)””; más información estadística proporcionada por le GAD Municipal y Cuerpo de Bomberos del Cantón.

Criterios para la identificación de los eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio

Para cada una de las amenazas identificadas en el territorio es necesario determinar el nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio.

Criterios de calificación de la amenaza a partir de datos históricos

$$\text{Amenaza (A)} = \text{Frecuencia (F)} + \text{Territorio afectado (T)} + \text{Intensidad (I)}$$

Tabla 31. Matriz de calificación de amenazas

Intervalo	Calificación de Amenaza
1 – 3	Baja
4 – 6	Media
7 – 9	Alta

Fuente: SNGR 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo al análisis de la estadística proporciona por la secretaria de Gestión de Riesgo, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; GAD Cantonal y el servicio de emergencias Ecu 911 sobre los eventos peligrosos suscitados en años pasados, se analizó el nivel de amenaza de los eventos más recurrentes en el territorio donde se determinó que la parroquia en estudio es vulnerable a incendios forestales.

Tabla 32. Evaluación de eventos peligroso

Amenaza	Frecuencia	Territorio Afectado	Intensidad	Calificación de la Amenaza
Incendio forestal	3	3	3	9
Sismo	1	3	3	7

Amenaza	Frecuencia	Territorio Afectado	Intensidad	Calificación de la Amenaza
Rescates	3	1	2	6
Robos	2	1	2	5
Deslizamiento	1	2	2	5
Granizada	1	2	1	4
COVID -19	1	3	2	6
Erosión	1	1	2	4
Luvias Intensas	1	2	1	4
Contaminación Ambiental	2	1	1	4
Temperaturas muy altas	1	1	1	3
Heladas	1	1	1	3
Inundación	1	1	1	3
Sequias	1	1	1	3
Plagas	1	1	1	3

Fuente: SNGR, 2013 – 2018; MAATE, 2022; GADM, 2020; CBCB 2011 - 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 33. Matriz de identificación de amenazas en el territorio

Amenazas		Eventos	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	COVID-19		Media		
		Plagas			Baja	
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento		Media		
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo	Alta			
		Tsunami				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit Hídrico				
		Desertificación				
		Granizada		Media		
		Inundación				
Oleaje						
Sedimentación						
Socavamiento						
Tormenta eléctrica						
Vendaval (vientos fuertes)						
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas		Media		
		Altas temperaturas		Media		
		Helada			Baja	
		Sequia			Baja	
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represas				

Amenazas		Eventos	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de Radioactividad				
		Incendio estructural				
		Accidente de tránsito				
	Degradación Ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
		Erosión				
Sociales		Desplazados forzosos				
		Conmoción social				
		Robos				
		Rescates				

Fuente: SNGR, 2019

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De acuerdo al historial de eventos peligrosos presentes en la parroquia que se ha elaborado a partir de la estadística referencial de las entidades públicas de gobierno como son: la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; y GAD Municipal y Servicio de Emergencias Ecu 911 se determina que las amenazas que presentan mayor incidencia en el territorio son los incendios forestales y los sismos, con una categoría media tenemos deslizamiento, granizadas y COVID-19.

Dichos eventos presentes han dejado un número mínimo de muertos o desaparecidos en la parroquia, de acuerdo a la información proporcionada por INEC durante el último censo del año 2022 se registran 3 muertes a causa del COVID-19.

Afectaciones o daños por eventos peligros naturales y antrópicos

Tabla 34. Identificación de afectaciones

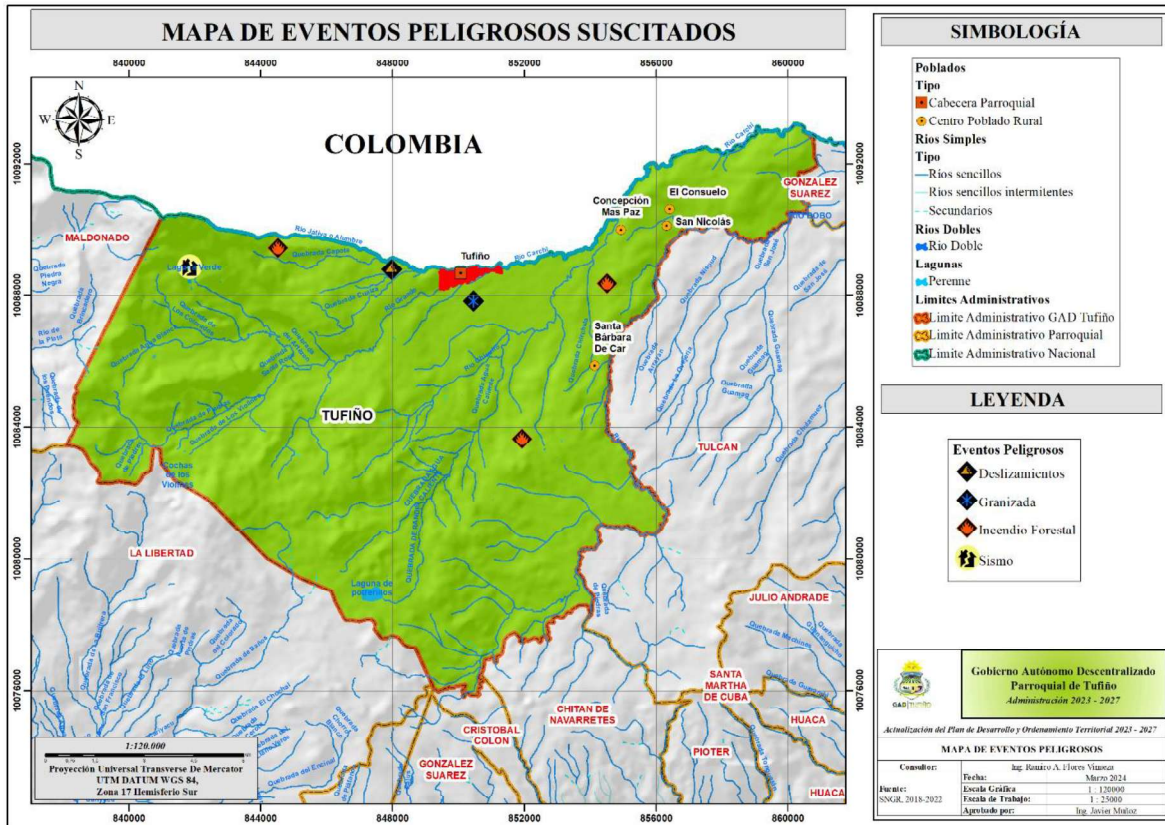
Amenazas		Eventos	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	COVID-19				
		Plagas				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsistencia				
		Sismo				
		Tsunami				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit Hídrico				
		Desertificación				

Amenazas		Eventos	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
		Granizada		Media		
		Inundación				Gray
		Oleaje				Gray
		Sedimentación				Gray
		Socavamiento				Gray
		Tormenta eléctrica				Gray
		Vendaval (vientos fuertes)				Gray
Antrópicas	Cambio Climático	Lluvias intensas		Media		Gray
		Altas temperaturas		Media		Gray
		Helada			Baja	Gray
		Sequia			Baja	Gray
	Tecnológicas	Accidente minero				Gray
		Colapso de represas				Gray
		Derrame de químicos				Gray
		Explosión				Gray
		Fuga de Radioactividad				Gray
		Incendio estructural				Gray
	Accidente de tránsito				Gray	
	Degradación Ambiental	Incendio forestal	Alta			Gray
		Contaminación ambiental				Gray
Erosión			Media		Gray	
Sociales		Desplazados forzosos				Gray
		Conmoción social				Gray
		Robos		Media		
		Rescates		Media		

Fuente: SNGR, 2013 – 2018; MAATE, 2022; GADM, 2020; CBCB 2011 - 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Sobre la información analizada se deberá considerar desde la planificación estratégica, la implementación de medidas tendientes a minimizar la pérdida de vidas humanas, de personas afectas, pérdidas económicas, daños a la infraestructura estratégica de la parroquia y de servicios básicos.

Mapa 20. Eventos Peligros Suscitados



Fuente: SNGR, 2013 – 2019, CBCB 2011 – 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

1.3.1. Red de Vías, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

La red vial está conformada por el conjunto de carreteras, calles, avenidas y senderos que facilitan el desplazamiento de las personas a través de diferentes medios de transporte terrestre sobre los asentamientos humanos, además de constituir uno de los aspectos fundamentales en la estructura de un centro poblado como canal de relación y articulador de las relaciones de intercambio entre diferentes sectores. Conecta las actividades que se desarrollan en la parroquia y coadyuva a la dotación de servicios básicos como agua, alcantarillado, recolección de basura, una adecuada red vial permite tener una eficiente movilidad de personas y vehículos para satisfacer las necesidades actuales y futuras; así como también a ser rutas de evacuación en caso emergencias.

En la parroquia se identifica que la principal vía de conexión es la vía Estatal 182, a esta se unen las diferentes vías trazadas en la parroquia, esta presenta una longitud de 15,26 km, su capa de rodadura es de asfalto en buen estado. Dicha vía une a la parroquia con su cabecera cantonal y con la parroquia de Maldonado. Se identifican de igual manera vías locales las cuales corresponden a las vías presentes en cada centro poblado y en especial en centro nucleado urbano de la cabecera parroquia con 3,99 km de

adoquinado. De igual manera se identifica vías definidas como rurales especialmente determinadas como vías de tránsito de personas o animales estas conectan a los diferentes poblados rurales, predios, viviendas, zonas productivas, áreas geográficas y zonas turísticas de la parroquia, este tipo de vía tiene una longitud de 39.29 km con su capa de rodadura de lastre y 68,57 km de suelo natural.

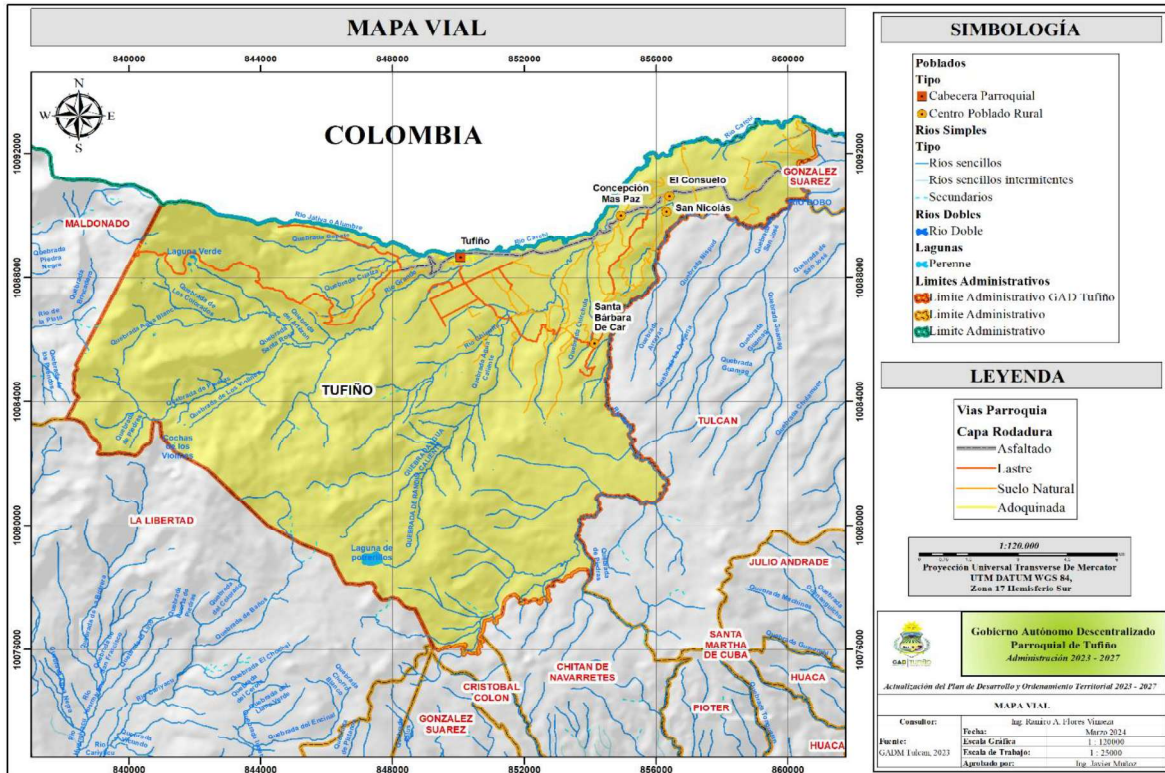
Se recalca que la determinación de la variable de longitud de la red vial de la parroquia nos permite expresar características fundamentales en cuanto a la gestión de la vialidad en términos de estimación de costos para mantenimiento, o dotación de calzada.

Tabla 35. Red vial de la parroquia

Tipo	Categoría	Capa de Rodadura	Longitud	%
Estatual 182	Colectora	Asfalto	15,26	12,01
Local	Ruta Primaria	Adoquinado	3,99	3,14
Rural	Ruta Secundaria	Lastre	39,29	30,91
	Ruta Secundaria	Suelo Natural	68,56	53,94
Total			127,1	100

Fuentes: GADP, 2019 – MTOP 2020
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

Mapa 21. Vial de la Parroquia



Fuentes: GADM Tulcán, 2024
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

La parroquia además dispone de una compañía de transporte de pasajeros tipo bus de nombre Trans Norte la cual sus servicios para facilita la movilización de la población entre sus diferentes asentamientos humanos internos y de igual manera entre los asentamientos humanos circunvecinos a la parroquia, la mayoría de la población se moviliza hacia la cabecera Cantonal por comercio y atención de servicios públicos. De igual manera existe una compañía de transporte de camionetas denominada Cooperativa de Camionetas Luis Gonzalo Tufiño su parada está ubicada en la cabecera parroquial.

La disponibilidad de medios de movilización de acuerdo al censo 2022 indica que los habitantes de la parroquia apenas el 9.25% de viviendas u hogares disponen de un automóvil o camioneta para uso exclusivo, convirtiendo a las motocicletas el medio de movilización más utilizados por su facilidad adquisitiva de adquisición, 90,28% de viviendas u hogares posee este medio de movilización en la parroquia. Las viviendas que no poseen estos dos medios de movilización se mueve a través del transporte de pasajeros como son los buses y camionetas.

Los productos agrícolas y pecuarios que se producen en la parroquia y son comercializados de manera interna como por fuera de la parroquia en los diferentes mercados son movilizadas en camiones de carga pesada y de igual manera en camionetas por la red vial de la parroquia, dicha red vial debe estar en óptimas condiciones, realizar manteneamientos constantes ayuda a que dicha red vial no se desgaste de manera inmediata y el tiempo de durabilidad de su capa de rodadura perdure más tiempo. Una red vial en condiciones adecuadas ayuda a disminuir el tiempo y esfuerzo de traslado de los productos a otras zonas fuera de la parroquia.

Tabla 36. Disponibilidad de medios de movilización

Tufiño	Dispone de automóvil o camioneta para uso exclusivo		Dispone de motocicleta para uso exclusivo	
	Sí	No	Sí	No
Viviendas	79	775	83	771
%	9,25	90,75	9,72	90,28
Total	854			

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.3.2. Telecomunicaciones

El territorio al ser una parroquia rural se puede identificar que existen limitantes para el acceso de los servicios de telecomunicaciones, una de ellas es la ubicación espacial de los asentamientos dispersos en el territorio, se identifica en base los datos del INEC del censo año 2022 que el 86.89% de los hogares en el territorio no disponen de telefonía fija, consecuencia de que las viviendas en un 74.12% poseen un teléfono celular, pero notamos una deficiencia adquisitiva en el caso del internet fijo debido a que apenas un 33.02% de viviendas tiene disponibilidad, al igual que en su mayoría de viviendas u hogares no disponen de un computador, apenas un 10.66% de la parroquia si disponen de este dispositivo

tecnológico que es una herramienta indispensable para quienes están cursando su etapa de formación escolar.

Tabla 37. Disponibilidad de bienes y servicios Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Parroquia	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tufiño	112	742	633	221	69	785	282	572	91	763
%	13,11	86,89	74,12	25,88	8,08	91,92	33,02	66,98	10,66	89,34
Total Viviendas	854									

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.3.3. Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

En cuanto a la energía eléctrica, el 94.29% de las viviendas disponen de este servicio público, siendo un indicador alto en su cobertura entre los servicios que posee la parroquia. Además, podemos detallar 66 viviendas en la parroquia disponen de generadores de luz y 1 una vivienda dispone de paneles fotovoltaicos como fuentes de obtención de energía de acuerdo al censo del año 2022.

Tabla 38. Disponibilidad de energía eléctrica

Disponibilidad de energía eléctrica por red pública			
Tufiño	Variable	Viviendas	%
	Sí	694	94.29
	No	42	5.71
Total		736	100

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.3.4. Infraestructura Estratégica de la parroquia

Los establecimientos estratégicos con los que cuenta la parroquia son mínimos, en cuanto a educación posee 4 establecimientos educativos, donde 3 de ellos están sin funcionamiento, por lo que población estudiantil de la parroquia se concentra en la Unidad Educativa Tufiño ubicada en la cabecera parroquial, posee además 2 establecimientos de salud que se concentran de igual manera en la cabecera parroquia, uno de ellos es el Seguro Campesino que se ubica en la sede de la Comuna Los Pastos. La Unidad de Policía Comunitaria de ubica cerca de la Unidad Educativa, las casas de participación ciudadana son utilizadas como espacios para actividades sociales, culturales, políticas institucionales, además de que pueden ser considerados como albergues en caso de una emergencia. El punto de información digital y el Centro de Desarrollo Integral brindan un servicio social niños y jóvenes considerados entre los grupos de atención vulnerable. Se recalca que la mayoría de infraestructura estratégica se ubica en la cabecera parroquial.

Tabla 39. Infraestructura Estratégica de la parroquia

Ubicación	Infraestructura	Tipo de Establecimiento	Servicio	Observaciones
Tufiño - Cabecera Parroquial	Unidad de Policía Comunitaria	Seguridad	Social	
	Unidad Educativa Tufiño	Educación	Enseñanza – Aprendizaje	
	Unidad Educativa Tufiño – Sede 1	Educación	Enseñanza – Aprendizaje	
	Unidad Educativa Tufiño – Sede 2	Educación	Enseñanza – Aprendizaje	
	Centro de Salud	Salud	Social	
	Iglesia	Espacio Religioso	Cultural	
	Canchas Cubiertas	Espacio Público	Deportivo	
	Casa del Ciclista	Espacio Público	Deportivo	
	Complejo Turístico Tufiño	Espacio Público	Turístico	
	Estadio Deportivo	Espacio Público	Deportivo	
	Edificio del GAD Parroquia	Espacio Público	Social	
	Tenencia Política	Espacio Público	Social	
	Punto Digital	Espacio Público	Social	
	Biblioteca Publica	Educación	Educativo	
	Plaza de Toros	Cultural	Cultural	
	Cementerio	Cultural	Cultural	
	Centro de Desarrollo Infantil	Educación Inicial	Social	
	Sede de la Comuna Los Pastos	Cultural	Cultural	
	Seguro Campesino	Salud	Salud	
	Mercado Municipal	Espacio Público	Comercial	
	Destacamento Militar	Seguridad	Seguridad	
	Cancha Deportiva – SF	Deportivo	Deportivo	
	Junta de Agua Potable	Espacio Público	Social	
Santa Bárbara de Car	Cancha Deportiva	Espacio Público	Deportivo	Sin Escrituras
	Casa de Participación Ciudadana	Espacio Público	Social, cultural	
	Capilla	Espacio Religioso	Cultural	
	Esc. Luis Alfonso Romo	Educación	Social	Cerrada
San Nicolas	Capilla	Espacio Religioso	Cultural	
	Casa de Participación Ciudadana	Espacio Publico	Social, cultural	
	Escuela	Educación	Educación	Cerrada
El Consuelo	Esc. La Joya	Educación	Educación	Cerrada
	Estadio de Futbol	Deportivo	Deportivo	
	Iglesia	Espacio Religioso	Cultural	
	Casa de Participación Ciudadana	Espacio Publico	Social, cultural	
	Puestos de Comida	Espacio Publico	Comercial	
Concepción Mas - Paz	Casa de Participación Ciudadana	Espacio Publico	Social, cultural	
	Iglesia	Espacio Religioso	Cultural	
	Cancha Deportiva	Deportivo	Deportivo	

Fuente: Información de Campo 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.3.5. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos

Sobre la infraestructura de agua tenemos que la junta de agua es el principal suministrador de este recurso con el 74.46% el cual es dirigido hacia las viviendas por tubería con un total de 548 viviendas atendidas. La empresa municipal apenas atiende a 123 viviendas de igual manera por tubería y representa el 16.71%.

Tabla 40. Fuente de abastecimiento de agua

El agua que recibe la vivienda es	El agua que recibe la vivienda proviene o es suministrada por											
	Empresa pública	%	Junta de Agua	%	Pozo	%	Carro o tanquero repartidor	%	Otras fuentes	%	Total	%
Por tubería, dentro de la vivienda	103	13,99	362	49,18	2	0,27	0	0,00	7	0,95	474	64,40
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	18	2,45	173	23,51	2	0,27	1	0,14	4	0,54	198	26,90
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	2	0,27	13	1,77	6	0,82	0	0,00	18	2,45	39	5,30
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	0	0	0	0,00	1	0,14	0	0,00	24	3,26	25	3,40
Total	123	16,71	548	74,46	11	1,49	1	0,14	53	7,20	736	100

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Las estadísticas que presenta se basan en el tipo de servicio higiénico en la vivienda y sus disponibilidad, en la parroquia el mayor porcentaje con el 69.70% presenta o cuenta con descargas de sus servicios higiénicos a una red pública de alcantarillado, seguido por el 26.09% de viviendas que tienen conexión a un pozo séptico, el 0.82 de viviendas realizan sus descargas a un río o quebrada que tiene como efecto la contaminación de sus cuerpos de agua que son utilizados para riego o consumo humano y lastimosamente un 2.45% no posee este servicios.

Tabla 41. Tipo de servicio higiénico en la vivienda

Tipo de servicio higiénico en la vivienda	Viviendas	%
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	513	69,70
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	192	26,09
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	4	0,54
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	6	0,82
Letrina	3	0,41
No tiene	18	2,45
Número total de viviendas particulares ocupadas	736	100

Fuente: INEC 2022

La información estadística sobre desechos sólidos de acuerdo al último censo realizado muestra que la el 72.83% de las viviendas de la parroquia elimina sus desechos por carro recolector, un mínimo del

0,27% la arroja a terrenos baldíos y un 13.18% de viviendas la quema siendo esta una causa de los incendios forestales que se producen en este territorio.

Tabla 42. Forma de eliminación de basura

Forma de eliminación de basura	Viviendas	%
Por carro recolector	536	72,83
Por contenedor municipal	59	8,02
La arroja a terreno baldío	2	0,27
La quema	97	13,18
La entierra	37	5,03
De otra forma	5	0,68
Número total de viviendas particulares ocupadas	736	100

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

1.3.6. Hábitat y Vivienda

De acuerdo con el censo del año 2022, en la parroquia existen 848 viviendas de las cuales en condiciones de ocupación, las estadísticas que se muestran indican que el 84.43% de las viviendas están ocupadas por personas presentes, el 3.54% nos indica que existen viviendas que son solamente de temporada o vacacional; el 5.13% de viviendas se encuentran desocupadas, sobre las viviendas en construcción, es una situación transitoria, debido a que en un tiempo prudencial estas serán concluidas para hacer uso y ocupación del espacio construido. Sin embargo, no siempre es ésta la situación que se presenta, pues existen edificaciones que han sido abandonadas por periodos prolongados de tiempo generando un deterioro de las mismas y en ocasiones pueden convertirse en focos de inseguridad.

Tabla 43. Condiciones de ocupación de la vivienda

Condiciones de ocupación de la vivienda	Viviendas	%
Ocupada con personas presentes	716	84,43
Ocupada con personas ausentes	20	2,36
De temporada o vacacional	30	3,54
Desocupada	78	9,20
En construcción	4	0,47
Número total de viviendas particulares ocupadas	848	100

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

La información identificada establece estadísticamente que el mayor porcentaje de las viviendas en la parroquia son casas o villas con 78.09% de representatividad, seguido por las mediaguas con 13.75%, la suma de estos dos tipos de vivienda alcanza el 91.84% del total de viviendas en la parroquia, cabe recalcar que en esta parroquia aún existen viviendas tipo choza que representa la cultura e historia de la evolución de las edificaciones del territorio, este tipo de viviendas deben ser conservadas por su valor histórico – patrimonial.

Tabla 44. Tipo de vivienda

Tipo de vivienda	Viviendas	%
Casa/villa	670	78,09
Departamento en casa o edificio	5	0,58
Cuarto/s en casa de inquilinato	20	2,33
Mediagua	118	13,75
Rancho	12	1,40
Covacha	1	0,12
Choza	16	1,86
Otra vivienda particular	6	0,70
Cuartel militar, policía o bomberos	1	0,12
Campamento de trabajo	7	0,82
Otra vivienda colectiva	2	0,23
Número total de viviendas particulares	858	100

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El acceso a los servicios básicos en la parroquia de acuerdo al censo realizado en el año 2022 nos indica que el 78.21% de viviendas si posee agua por red pública, el 69.35% se posee acceso al servicio de recolección de basura, el 59.79 tiene acceso a la red pública de alcantarillado, notamos una deficiencia en el servicio de alcantarillado, el 40,21% de viviendas no tiene acceso a este servicio.

Tabla 45. Acceso a servicios básicos

Parroquia	Acceso a servicios básicos					
	Agua por red pública		Recolección de basura		Red pública de alcantarillado	
	Si	No	Si	No	Si	No
Tufiño	671	187	595	263	513	345
%	78,21	21,79	69,35	30,65	59,79	40,21
Total	858					

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los asentamientos humanos o núcleos poblacionales son lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencian por el tamaño, tipo, ubicación, función, etc. La estructura de la red responde a las relaciones que mantienen los asentamientos humanos, mediante flujos de distinta naturaleza, sustentada en el transporte y las comunicaciones. Los asentamientos humanos no solo dependen de su población, sino de la función que desempeñan y de la extensión de su área de influencia o territorio sobre el que se desarrollan sus funciones (Actualización de la Red de Asentamientos Humanos y Modelo Territorial Actual, 2019).



Análisis por sistemas
COMPONENTES

SOCIO CULTURAL

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

Dentro del diagnóstico estratégico del Plan de Ordenamiento Territorial del Gobierno Parroquial, se presentarán los datos actualizados del Censo de población y vivienda realizado en el año 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censo - INEC, para poder apreciar los cambios en la población y de esta manera poder analizar las principales necesidades de la parroquia y así tomar decisiones estratégicas en la gestión pública de las nuevas autoridades



El objetivo de la Parroquia de Tufiño es ser una parroquia próspera y resiliente, donde se fomente el cuidado de grupos de atención prioritaria, su cultura y tradición y sean capaces de adaptarse a los cambios y desafíos del futuro.



2. SISTEMA SOCIOCULTURAL

2.1. Demografía y población

Demografía: La demografía es una disciplina científica que estudia las poblaciones humanas en relación con su tamaño, estructura, distribución geográfica, densidad, crecimiento, movimientos y características socioeconómicas. Utiliza métodos estadísticos y análisis para comprender las tendencias y patrones demográficos, así como para proyectar cambios futuros en la población.

Población: En el contexto de la demografía, la población se refiere al conjunto de individuos que comparten características similares y están ubicados en un área geográfica específica. Estas características pueden incluir edad, sexo, nivel educativo, ocupación, estado civil, entre otros. La población puede ser estudiada a diferentes niveles, desde una comunidad local hasta una nación o incluso a nivel global.

2.1.1. Dinámica poblacional

De acuerdo a los datos presentados en el último Censo de Población y Vivienda, en la parroquia existen un 50,6% de mujeres frente al 49,4% de hombres; por otro lado, se observa un crecimiento del 16,1% de la población en comparación con el Censo anterior y del 54,8% con respecto a los datos del 2001.

Tabla 46. Población Parroquia Tufiño

Población total, datos Censo 2022			
Parroquia	Hombres	Mujeres	Total
	1329	1363	2692
	49,4%	50,6%	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 47. Población Historia de la Parroquia

Censo	2001	2010	2022
Población	1739	2319	2692

Fuente: INEC 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.1.2. Población según sexos y grupos de edad

De acuerdo a los datos presentados por el INEC, la mayor parte de la población se encuentra entre los 15 a 19 años y entre los 25 a 29 años; seguida por el grupo entre 20 a 24 años, entre estos tres grupos suman en total el 28,16%, es decir en la parroquia se cuenta con la mayor parte de la población joven, la población de 80 años y más es la que menores porcentajes representa.

Tabla 48. Población Parroquia Tufiño por edad

Grupos de edad quinquenales	Sexo al Nacer					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
85 años o más	22	0,76	19	0,8	41	1,52
De 80-84	20	0,76	21	0,8	41	1,52
De 75-79	30	1,06	27	1,1	57	2,12
De 70-74	22	0,85	24	0,9	46	1,71
De 65-69	45	1,71	47	1,7	92	3,42
De 60-64	38	1,50	43	1,5	81	3,01
De 55-59	18	1,75	76	1,7	94	3,49
De 50-54	58	2,01	50	2,0	108	4,01
De 45-49	68	2,45	64	2,5	132	4,90
De 40-44	102	3,75	100	3,8	202	7,50
De 35-39	105	3,92	106	3,9	211	7,84
De 30-34	102	3,71	98	3,7	200	7,43
De 25-29	132	4,77	125	4,8	257	9,55
De 20-24	120	4,53	124	4,5	244	9,06
De 15-19	132	4,77	125	4,8	257	9,55
De 10-14	102	4,09	118	4,1	220	8,17
De 5-9	122	3,34	107	3,3	229	6,69
De 0-4	91	3,34	89	3,3	180	6,69
	1329	49.4	1363	50.6	2692	100,00

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.1.3. Auto identificación étnica

Al hablar de auto identificación étnica el 80,79% de la población se identificó como mestiza/o, seguida por el 17,46% como indígena y con el menos porcentaje se encuentra a la población identificada como afro ecuatoriana con el 0,45%

Tabla 49. Auto Identificación Cultural

Identificación según su cultura y costumbres	Sexo al nacer					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Mestiza/o	1066		1109		2175	80,79%
Indígena	230		240		470	17,46%
Otro	12	49	13	51	25	0,67%
Blanca/o	9		9		18	0,52%
Afro ecuatoriana/o	2		2		4	0,45%
Total	1329		1363		2692	100

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.1.4. Grupos de edades

La población de la parroquia de Tufiño es una población joven, tiene su población mayormente entre las edades de 12 a 29 años, lo que significa que se necesita tener mayor énfasis en estas edades, para generación de programas y proyectos.

Tabla 50. Tabla Grupos de Edades

Grupos de edad por etapas de vida	Sexo al nacer					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Niñas/os de 0 a 11 años	131	49	138	51	269	
Adolescentes de 12 a 17 años	507	49	537	51	1.044	
Jóvenes de 18 a 29 años	306	50	306	50	612	
Adultas/os de 30 a 64 años	139	50	141	50	280	
Adultas/os mayores de 65 años o más	246	50	241	50	487	
Total	1329		1363		2692	

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.1.5. Mujeres embarazadas

En la parroquia Tufiño en el año 2023, según datos el Centro de Salud de la Parroquia, hubo un promedio de 15 a 20 embarazadas durante el año, todas las embarazadas de riesgo fueron referidas a nivel superior y se les dio seguimiento en el primer nivel, no se evidencia registros de muertes maternas. Además, se realizaron visitas domiciliarias a las personas que no han acudido a los controles, también se realizó la identificación de factores de riesgo y diagnóstico oportuno para referir a nivel superior.

Según los datos del Centro de Salud de Tufiño hay existido en el año 2023, 1 embarazo de adolescente lo que refleja una baja incidencia de este tipo de embarazo.

Tabla 51. Tabla Embarazo Adolescente

Problema/Prioriz.	Magnitud	Frecuencia	Gravedad	Factibilidad	Valor Total
Embarazo en Adolescentes	1	1	3	3	8

Fuente: Centro de Salud

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.1.6. Población con dificultad funcional permanente

En el Censo 2022, no existe datos de personas con discapacidad a nivel parroquial solo existe discapacidad a nivel cantonal, sin embargo, se nos ha brindado información de personas con discapacidad atendidas en el Centro de Salud, hay un promedio de 6 personas con discapacidad atendidas.

Tabla 52. Personas atendidas con discapacidad en el Centro de Salud

MES	TOTAL
ENERO	6
FEBRERO	6
MARZO	6
ABRIL	6
MAYO	6
JUNIO	6
JULIO	6
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	6
OCTUBRE	6
NOVIEMBRE	6
DICIEMBRE	6
PROMEDIO	6

Fuente: Centro de Salud Tufiño
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2. Servicios Públicos y Sociales

2.2.1. Educación

En lo que respecta a educación en la Parroquia se cuenta con la Unidad Educativa Tufiño, ubicada en la cabecera parroquial; la misma que cuenta con un total de 27 docentes y un total de 448 estudiantes, de los cuales 232 son hombres y 216 son mujeres.

Tabla 53. Establecimientos Educativos

Comunidad	Nombre Institución	Tipo Educación	Nivel Educación
Cabecera Parroquial	Unidad Educativa Tufiño	Presencial	Bachillerato

Fuente: MINEDUC 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 54. Personal docente y administrativos

Nombre Institución	Docentes		
	Mujeres	Hombres	Total
Unidad Educativa Tufiño	20	7	27

Fuente: MINEDUC 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 55. Estudiantes por centro educativos

Nombre Institución	Estudiantes			
	Mujeres	Hombres	Total	%
Unidad Educativa Tufiño	216	232	448	100

Fuente: MINEDUC 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Nivel de Instrucción Educativa

Al hablar de nivel de instrucción, los datos reflejan que el 61,61% de la población asiste o asistió a educación general básica; mientras que el porcentaje menor (0,37%) tiene un nivel de maestría o especialización.

Tabla 56. Nivel de instrucción

Nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió	Sexo al Nacer					
	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
Ninguno	59	2,2	62	2,3	121	4,50%
Alfabetización, Post Alfabetización	7	0,2	7	0,3	14	0,48%
Educación General Básica	822	30,4	836	31,6	1658	61,61%
Bachillerato	287	10,3	298	10,7	585	21,74%
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	19	0,2	20	0,3	39	1,45%
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	130	4,7	135	4,9	265	9,85%
Maestría/Especialización	5	0,4	5	0,5	10	0,37%
Total	1329	48,4	1363	50,6	2692	1

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.2. Salud

Según datos el Centro de Salud la parroquia cuenta con un puesto de salud el mismo que presta servicios de: medicina, odontología, enfermería y farmacia.

Su ubicación geográfica: Calle Quito y 19 noviembre

Características del acceso

Isocronía: el puesto de salud se encuentra a 1 minutos desde la panamericana. Isometría: 100m.

Horarios de atención: 8:00 AM a 16:30 PM

Número y tipo de ambulancias

El puesto de salud no cuenta con ambulancias hasta el momento, para emergencias se cuenta con la ayuda del ECU 911.

Tabla 57. Establecimientos de Salud

Ubicación de la Red de Salud	Centro de Salud Tipo A
Cabecera Parroquial	X

Fuente: Ministerio de Salud 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 58. Casos de atenciones del Centro de Salud de Tufiño

Problema/Prioriz.	Magnitud	Frecuencia	Gravedad	Factibilidad	Valor Total
Desnutrición Infantil	3	3	2	3	11
Contaminación Ambiental	3	2	1	3	9
Abandono de Animales	2	2	2	3	9
Baja cobertura en vacunación	2	1	3	3	9

Fuente: Centro de Salud Tipo A – Tufiño
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 59 Morbilidad: principales causas y tendencias

	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	TOTAL
1 N760 VAGINITIS AGUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	17	0	0	0	0	0	18
2 D509 ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION	4	3	3	6	0	0	0	0	0	0	2	0	0	7	11	18	
3 N390 INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	10	0	1	0	12	12	
4 D508 OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	3	0	2	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	5	3	8	
5 N925 OTRAS MENSTRUACIONES IRREGULARES ESPECIFICADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	7	0	0	0	8	8	
6 R51X CEFALEA	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3	1	2	2	6	8	
7 E669 OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5	1	0	2	5	7	
8 B373 CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	6	6	
9 E660 OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	3	0	0	3	3	6	
10 J00X RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	0	1	1	1	0	0	0	0	2	0	1	0	0	1	5	6	
11 E45X RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICION PROTEICOALORICA	0	0	4	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	1	5	
12 N956 OTROS TRASTORNOS MENOPAUSICOS Y PERIMENOPAUSICOS ESPECIFICADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	4	4	
13 E46X DESNUTRICION PROTEICOALORICA, NO ESPECIFICADA	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4	
14 K590 CONSTIPACION	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0	0	2	2	4	
15 B829 PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0	1	3	4	
16 U071 COVID-19, VIRUS IDENTIFICADO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	3	3	
17 N748 TRASTORNOS INFLAMATORIOS PELVICOS FEMENINOS EN OTRAS ENFERMEDADES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	3	
18 N72X ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL CUELLO UTERINO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	3	3	
19 D696 TROMBOCITOPENIA NO ESPECIFICADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	2	1	3	
20 E782 HIPERLIPIDEMIA MIXTA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3	3	
OTROS	6	1	5	3	4	1	3	1	5	3	13	38	11	8	47	55	102

Fuente: Centro de Salud Tipo A – Tufiño
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.3. Nutrición

La ampliación de cobertura hace referencia a la entrega de más bienes y servicios del paquete priorizado. TUFÍÑO, TULCAN, CARCHI. para el mes de marzo 2024 tiene 1 gestantes y 28 niños y niñas menores de 24 meses que se atienden en Servicios de Desarrollo Infantil Integral (SDII) de MIES. Frente al año pasado se observa que no data en las gestantes con acceso a SDII y aumentó en 7 los menores de 24 meses con acceso a SDIII, mientras que frente al mes pasado no data en gestantes y aumentó en 1 menores de 24 meses. La evolución de la ampliación de servicios MIES en TUFÍÑO, TULCAN, CARCHI. se puede observar en el Gráfico 1. En comparación, el cantón TULCAN tiene 22 gestantes y

538 menores de 24 meses que se atienden en los SDII; a nivel nacional se atienden 8,301 gestantes y 126,569 menores de 24 meses en el mes de marzo 2024.

Por parte de los servicios de MSP para el mes de marzo 2024 se han atendido 23 gestantes y 70 niños y niñas menores de 24 meses de manera acumulada desde el principio del año. Frente al año pasado, el número acumulado de personas beneficiarias de atenciones en MSP disminuyó en 4 gestantes y aumentó en 41 niños/as, mientras que respecto al mes pasado hay 2 gestantes más y 7 niños/as menores de 24 meses más. La evolución de la ampliación de servicios de MSP en TUFÍÑO, TULCAN, CARCHI se puede observar en el Gráfico 2. En comparación, el cantón TULCAN tiene 695 gestantes, y 1,889 niños y niñas menores de 24 meses atendidos de manera acumulada en los servicios del MSP; a nivel nacional son 117,931 gestantes y 267,519 niños y niñas menores de 24 meses atendidos en los servicios del MSP de manera acumulada desde el primero de enero del 2024.

Tabla 60. Niños con bajo de peso

Indicador de resultado	Marzo 2022	marzo 2023	Octubre 2023	Diciembre 2023	Marzo 2024
% de niños con bajo peso al nacer	8.86%	8.82%	14.08%	13.51%	12.33%
	7/79	6/68	10/71	10/74	9/73

Fuente: Secretaria de Nutrición
Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.2.4. Desarrollo infantil

El desarrollo del niño incluye cambios físicos, intelectuales, sociales y emocionales. Los niños crecen y maduran a velocidades muy distintas. Es difícil definir lo que es "normal". Pueden existir grandes diferencias de altura, peso y contextura entre los niños sanos dependiendo de la dieta, el ejercicio y los genes.

Según datos del Centro de Salud se han realizado charlas sobre alimentación saludable con las madres de los niños de CNH y CDI con el fin de disminuir la desnutrición infantil.

2.2.5. Sistemas de cuidado y protección

Para el cuidado de los niños está el CNH y el CDI, dónde el MIES y el Gobierno Parroquial, se unen para el cuidado y protección de los niños.

2.2.6. Recreación y uso del espacio público

En cuanto a los espacios públicos se registra que la mayor parte de los mismos se encuentra con buen estado de su infraestructura con excepción del Edificio Tenencia Política que se encuentra en un estado regular; y en lo que se refiera el acceso a servicios básicos de estos espacios todos cuentan con los mismos.

Tabla 61. Espacios públicos

Espacio publico	Servicios Básicos	Infraestructura	Internet	Observaciones
Iglesia	X	Buena	X	
Casa Comunal	X	Buena	X	
Plaza	X	Buena	X	
Estadio	X	Buena	X	
Cancha de uso Múltiple	X	Buena	X	
Edificio GAD Parroquial	X	Buena	X	
Edificio Tenencia Política	X	Regular	X	
Biblioteca	X	Buena	X	
Mercado Central	X	Buena	X	
UPC de la Policía Nacional	X	Buena	X	
Cementerio	X	Regular	X	
Infocentro	X	Buena	X	

2.3. Patrimonio y diversidad cultural

2.3.1. Historia

Tufiño fue creada el 6 de junio de 1935. Se conoce que antes de convertirse en parroquia era denominada como Montañuela en honor a una planta de la zona llamada piñuela, 3 años más tarde, en 1946, debido al Tratado Muñoz Vernaza-Suárez, tomó el nombre actual en honor al cartógrafo Luis Gabriel Tufiño (1880-1962), quien hizo los estudios de los límites fronterizos entre Ecuador y Colombia.

2.3.2. Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Dentro del patrimonio tangible de la parroquia se cuenta con las llamadas Lagunas Verdes y varios balnearios de aguas termales, mismos que son destino para muchos turistas tanto nacionales como extranjeros; y en lo que respecta al patrimonio intangible se rescata las fiestas religiosas de Nuestro Señor del Río la misma que se lleva a cabo cada año con la participación de un gran número de personas de la parroquia y ajenas a ella.

Tabla 62. Matriz de descripción del patrimonio cultural tangible e intangible

NOMBRE	PATRIMONIO TANGIBLE	TIPO	LUGAR	LOCALIZACIÓN
INCENSARIO	Bien mueble	Objeto utilitario	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
CRISTOCRUSIFICADO	Bien mueble	Escultura	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
ACETRE	Bien mueble	Objeto utilitario	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
CANDELERO	Bien mueble	Objeto utilitario	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño

NOMBRE	PATRIMONIO TANGIBLE	TIPO	LUGAR	LOCALIZACIÓN
COPÓN	Bien mueble	Objeto utilitario	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
CASULLA	Bien mueble	Ornamento	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
CÁLIZ	Bien mueble	Objeto utilitario	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
SAN FRANCISCO DE ASÍS	Bien mueble	Escultura	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
CETRO	Bien mueble	Accesorio	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
SAN JUAN EVANGELISTA	Bien mueble	Escultura	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
SAN VICENTE FERRER	Bien mueble	Escultura	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
CORONA	Bien mueble	Accesorio	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
SANTA MARIANA DE JESÚS	Bien mueble	Escultura	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
CORONA DEL NIÑO	Bien mueble	Accesorio	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
SEÑOR DEL RÍO	Bien mueble	Pintura	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
CUSTODIA	Bien mueble	Ornamento	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
VIRGEN DE FÁTIMA	Bien mueble	Escultura	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
VIRGEN DE LOS DOLORES	Bien mueble	Escultura	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
VIRGEN DEL QUINCHE	Bien mueble	Escultura	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
LUNA EN CUARTO CRECIENTE	Bien mueble	Accesorio	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
NAVETA	Bien mueble	Objeto utilitario	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
NIÑO JESÚS	Bien mueble	Escultura	Iglesia del Señor del Río	Parroquia de Tufiño
LAGUNAS VERDES	Bien Natural	Bien Natural	A 22 km de la vía Tufiño - Maldonado, a 3980 metros sobre	Parroquia de Tufiño

NOMBRE	PATRIMONIO TANGIBLE	TIPO	LUGAR	LOCALIZACIÓN
			el nivel del mar, se ubica un complejo de 3 lagunas llamadas Lagunas Verdes por su coloración verde y turquesa, colores originados también por el azufre que se produce en las faldas del volcán Chiles	
BALNEARIOS DE AGUAS TERMALES	Bien mueble	Bien mueble turístico	La parroquia posee balnearios de aguas termales sulfurosas de origen volcánico. Los balnearios que están en la cabecera parroquial son de carácter recreativo, mientras que a 5 km de la localidad, en la vía hacia la parroquia Maldonado, se ubica un balneario de carácter terapéutico denominado Las Aguas Hediondas por su hedor ocasionado por el alto contenido de azufre.	Parroquia de Tufiño

Fuente: Información de campo 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Alimentación de la zona de acuerdo a la cultura

En la mayor parte de los hogares se acostumbra ingerir en las mañanas el café destilado, agua de panela con pan, miel con quesillo (cuajada), canela, entre otros. En el almuerzo o merienda preparan papas, habas con quesillo, queso, oca, arroz de cebada con leche, con repollo, morocho, maíz, locro, melloco, carnes de res, de cerdo (fritada), de ovinos, pie de ganado, calabaza, afrecho, quinua, caldos y secos de gallina (de campo) y ocasionalmente cuyes asados.

Las comidas típicas del lugar giran en base a los Nabos, de ahí los diferentes platos: nabos hecho bolas, nabos verdes cocinados con huevos y comerlos con bastante mantequilla, carne de res salada y puesta en el humo de la cocina, muñecos de pan, colada morada, chicha, champuz, huarapo, tortillas de tiesto, arroz con sal, aco (residuo del arroz de cebada). Últimamente se ha introducido como plato típico del lugar la Trucha Frita en vista de que se han implementado criaderos como una alternativa de empleo y sus habitantes está emprendiendo en esta actividad. Las frutas típicas son la piñuela, achupalla, mortiño, entre otros.

Juegos Tradicionales

Los niños se distraían antiguamente en juegos tradicionales como los trompos, la rayuela, las canicas, cometas, yoyos; actualmente, la juventud prefiere el ecuavoley, fútbol, y atletismo, para lo que se cuenta con un parque en la Cabecera Parroquial y dos estadios, uno en el Casco parroquial y otro en la comunidad El Consuelo.

Vestimenta

Hasta fines de los años cincuenta la vestimenta de los hombres fue el calzoncillo (pantalón corto de color blanco), alpargatas, poncho y sombrero parecida a la vestimenta que se utiliza en Ilumán, por lo que se dice que tal vez tienen raíces de la cultura Otavalo, pero nada confirmado, y en mujeres la enagua con camisa y unos follados de lana con guardapolvo, luego de la lana se usó el casinete, o sea tejidos elaborados artesanalmente.

Actualmente la vestimenta es la que se oferta en el mercado sin ninguna distinción. Existe una alta demanda de ropa utilizada por los mestizos; ya se ha perdido las costumbres y tradiciones.

Leyendas Características Propias

En gran parte de los hogares es tradicional el cuento de las personas mayores a los niños: de la viuda, del duende, el espanto, la quedada, malhecho, pactado con el diablo, la paila de la laguna, el cucurucho de la cueva o el cerro de oro, el venado del corazón o el venado del cerro negro, el chutún, el cherche, los cuatro cueches.

Medicina Tradicional

Por lo menos el 50% de los hogares hace uso de la medicina tradicional en dolencias cotidianas, como sunfo y taraxaco para el hígado, marco para el frío, menta, mejorana, ceniza, tusara y lejía resecada en lugar de jabón, manzanilla la utilizan como antiinflamatorio, tipo, ruda y paico como laxantes o purgantes, arquitecte, chuquiragua, arco rosa y cedrón como agua aromática, contra hierva y arrayán.

Las plantas medicinales las utilizan con: miel de abeja, naranja, limón, mora y uvas para enfermedades de las vías respiratorias y principalmente para enfermedades como dolores de estómago o dolor de cabeza.

En esta Parroquia no existen personas especializadas como curanderos.

2.4. Pobreza y desigualdad

2.4.1. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

En lo que respecta a pobreza, los datos indican que un total de 1309 habitantes de la parroquia se encuentran en una situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas, lo que representa a 414 hogares.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas es un concepto que se refiere a la condición en la que una persona o comunidad carece de recursos suficientes para satisfacer sus necesidades esenciales. Estas necesidades básicas suelen incluir alimentos adecuados, vivienda digna, acceso a servicios de salud, educación de calidad, agua potable y saneamiento, entre otros. Cuando una persona o familia no puede acceder a estos elementos fundamentales para vivir con dignidad, se considera que sufren de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Esta medida es utilizada por muchos países y organizaciones internacionales como un indicador de la calidad de vida y el desarrollo humano.

Por otro lado, el 4% de la población se encuentra en condición de analfabetismo.

Tabla 63. Necesidades Básicas Insatisfechas Parroquia Tufiño (NBI)

Sector	Indicador	Número
Pobreza	Población en condición de pobreza por NBI	1309
	Hogares en condición de pobreza por NBI	414
	Analfabetismo	4%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.5. Seguridad y convivencia ciudadana

2.5.1. Usos del espacio público

En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales.

La parroquia cuenta con los siguientes espacios públicos

Tabla 64. Espacios públicos

Espacio publico
Iglesia
Casa Comunal
Plaza
Estadio
Cancha de uso Múltiple
Edificio GAD Parroquial
Edificio Tenencia Política
Biblioteca
Mercado Central
UPC de la Policía Nacional
Cementerio
Infocentro

Fuente: Información de campo 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024

2.5.2. Índices de violencias

El concepto de violencia de acuerdo a la legislación ecuatoriana dicta que violencia “constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o familiar agredido.”

La violencia contra las mujeres y las niñas es una violación grave y recurrente de los derechos humanos. Su impacto es inmediato y de largo alcance, incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales; afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad.

Además de tener consecuencias negativas para las mujeres, la violencia basada en género (VBG) impacta a sus familias, comunidades y países. Los altos costos asociados, que comprenden desde un aumento en gastos de atención de salud y servicios jurídicos a pérdidas de productividad, impactan en presupuestos públicos nacionales y representan un obstáculo para el desarrollo.

Tras varias décadas de movilizaciones promovidas por la sociedad civil y los movimientos de mujeres, la eliminación de la violencia contra las mujeres ocupa hoy un lugar prioritario en las agendas nacionales e internacionales. Nunca tantos países han contado con leyes contra la violencia doméstica, las agresiones sexuales y otras formas de violencia. Sin embargo, existen desafíos en la aplicación de estas leyes y políticas públicas de modo que garanticen la prevención, un adecuado acceso a la justicia por parte de las mujeres y sus familias, la eliminación de la impunidad y la restitución y reparación de sus derechos.

Según cifras oficiales disponibles, en Ecuador:

- 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida.
- 33 de cada 100 ha vivido violencia sexual (32,7%).
- 77 de cada 100 mujeres divorciadas han sufrido violencia de género.
- A nivel nacional, 43 de cada 100 mujeres, experimentaron algún tipo de violencia por parte de su pareja.
- En Ecuador, cada día dan a luz 7 adolescentes menores de 14 años, producto de una violación, de cada 100 embarazos a esta edad 8 terminan en aborto.
- 48 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de violencia gineco-obstétrica a lo largo de su vida.
- En Ecuador 1 mujer es víctima de femicidio cada 72 horas. (Fuente ONU Mujeres, <https://ecuador.unwomen.org/es/que-hacemos/poner-fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres-y-las-ninas>)

En la parroquia Tufiño existe violencia contra la mujer que no es denunciada y se debería considerar campañas de sensibilización para la prevención de la violencia doméstica y el mal

trato infantil. La percepción local es que no se denuncian todos los delitos que se comenten en la parroquia, y que el factor es el miedo. No existen brigadas de seguridad, se requiere que incluya rondas nocturnas.

Incidentes seguridad ciudadana

En el período 2019 – 2023 se han atendido 4.248 incidentes, la mayor parte de ellos corresponde a la categoría Control de armas munición y explosivos (44,94%), seguido por Libadores (11,44%) y Presencia Policial (8,87%).

Tabla 65. Tipos de Accidentes e Incidentes con la Seguridad Ciudadana

Categoría	2019	2020	2021	2022	2023	Total	%
Control de armas munición y explosivos	428	386	374	368	353	1.909	44,94%
Libadores	98	87	99	112	90	486	11,44%
Presencia policial	74	87	79	67	70	377	8,87%
Energía eléctrica	39	49	48	45	63	244	5,74%
Eventos clínicos	33	58	56	47	50	244	5,74%
Protección de frontera	25	37	7	10	53	132	3,11%
Transporte secundario	13	32	23	37	23	128	3,01%
Escándalo	22	21	21	19	8	91	2,14%
Traumatismos / lesiones / caídas	10	18	27	14	12	81	1,91%
Incendios	6	27	14	4	10	61	1,44%
Eventos gineco-obstétricos	12	10	12	4	4	42	0,99%
Rescate		8	15	8	10	41	0,97%
Ficha de datos	6	1		8	20	35	0,82%
Apoyo institucional	1		5	21	5	32	0,75%
Intoxicaciones / envenenamiento	7	4	9	2	8	30	0,71%
Accidente de tránsito sin heridos	6	4	8	5	7	30	0,71%
Robo	4	3	9	9	4	29	0,68%
Servicios	8	5	3	9	2	27	0,64%
Accidente de tránsito con heridos	4	3	3	6	3	19	0,45%
Apoyo otras instituciones del estado	1	6	5	5	2	19	0,45%
Accidente de tránsito	5	1	4	3	4	17	0,40%
Agresiones a personas	1	2	2	4	7	16	0,38%
Aseo y limpieza		1	5	4	5	15	0,35%
Ruidos molestos	4	3	3	3	1	14	0,33%
Desaparición de persona		5	3	1	3	12	0,28%
Consulta médica		1	4	6	1	12	0,28%
Violencia intrafamiliar		4	2	3	2	11	0,26%
Mantenimiento en vías y espacios públicos		1	6	1	2	10	0,24%
Otros	19	15	21	11	18	84	1,98%
Total	826	879	867	836	840	4.248	100,00%

Fuente: ECU 911, 2023

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Análisis por sistemas
COMPONENTES

**ECONÓMICO
PRODUCTIVO**

Comprende el análisis conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo entre otros. Busca de igual manera identificar los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad

La biodiversidad de la parroquia se ha convertido en un atractivo turístico que atrae tanto a turistas nacionales y extranjeros a visitar su flora, fauna, lagunas, aguas termales, conocer su cultura e historia



3. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.1. Actividades Económicas y Productivas

Tabla 66. Tabla Rama de Actividad

PERSONA.RAMA1 (Rama de actividad (nivel1))	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)			Porcentaje
	1.Hombre	2. Mujer	Total	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	390	83	473	49%
Se ignora	69	40	109	11%
Actividades de los hogares como empleadores.	3	72	75	8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	28	29	57	6%
Transporte y almacenamiento.	42	1	43	4%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	30	10	40	4%
Construcción.	32	-	32	3%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	6	24	30	3%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	16	5	21	2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	5	12	17	2%
Enseñanza.	7	8	15	2%
Otras actividades de servicios.	6	9	15	2%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	5	5	10	1%
Industrias manufactureras.	4	3	7	1%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	4	2	6	1%
Explotación de minas y canteras.	1	-	1	0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	1	-	1	0%
Información y comunicación.	-	1	1	0%
Actividades financieras y de seguros.	1	-	1	0%
Actividades inmobiliarias.	-	1	1	0%
Artes, entretenimiento y recreación.	-	1	1	0%
Total	650	306	956	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Es destacable según el INEC 2022, clasificación económica por rama de actividad de Agricultura, ganadería, con un 49%; la actividad de los hogares con 8%, el comercio por mayor y menor, transporte y almacenamiento con el 6%, servicios administrativos con un 4% la construcción y servicios de

alimentación con un 3%, por otra parte, las otras actividades no superan los valores anteriormente señalados. Un factor incidente la no respuesta o se ignora con el 11%.

Me permito hacer una puntualización en la actualidad, se está viviendo una era tecnológica que puede involucrar o articular cualquier actividad económica sin embargo existe dentro de estas ramas económicas como: profesionales, científicas y técnicas con un 1% (10 personas), Información y comunicación menos 1% (1 persona) esto correspondiente a esta jurisdicción.

Tabla 67. Trabajo realizado en Actividades Agropecuarias

PERSONA.P23 (El trabajo que realizó fue en labores agrícolas, cría de animales o pesca)			
PERSONA.P02 (Sexo al nacer)			
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Sí	87	19	106
2. No	30	26	56
Total	117	45	162

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Esta tabla está muy relacionada con la actividad primaria desarrollada donde la participación del hombre está en un 82% mientras que la participación de la mujer en esta actividad es del 18%.

Tabla 68. Actividades Económica del Negocio o empresa que trabaja

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)			Porcentaje
	1. Hombre	2. Mujer	Total	
Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	233	24	257	27%
Se ignora	69	40	109	11%
Actividades de apoyo a la agricultura	76	15	91	10%
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	3	72	75	8%
Cría de ganado bovino	45	28	73	8%
Actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas	5	24	29	3%
Construcción de edificios	27	-	27	3%
Transporte de carga por carretera	21	-	21	2%
Actividades de la administración pública en general	16	4	20	2%
Otras actividades de transporte de pasajeros por vía terrestre	19	-	19	2%
Cultivo de otros frutos y nueces de árboles y arbustos	11	7	18	2%
Cultivo de productos agrícolas en combinación con la cría de animales (explotación mixta)	9	5	14	1%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)			Porcentaje
	1. Hombre	2. Mujer	Total	
Actividades de mantenimiento del orden público y de seguridad	9	2	11	1%
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	9	1	10	1%
Actividades de seguridad privada	10	-	10	1%
Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados	3	5	8	1%
Otras actividades de venta al por menor no realizadas en comercios, puestos de venta o mercados	3	5	8	1%
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	7	-	7	1%
Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco	1	6	7	1%
Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos	6	1	7	1%
Enseñanza secundaria de formación general	2	5	7	1%
Actividades de médicos y odontólogos	2	5	7	1%
Captación, tratamiento y distribución de agua	4	2	6	1%
Venta al por menor de alimentos en comercios especializados	1	5	6	1%
Venta al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en comercios especializados	4	1	5	1%
Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica	3	2	5	1%
Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.	1	4	5	1%
Enseñanza preprimaria y primaria	3	2	5	1%
Actividades de sindicatos	5	-	5	1%
Venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos	2	2	4	0%
Limpieza general de edificios	-	4	4	0%
Actividades de hospitales y clínicas	1	3	4	0%
Actividades de peluquería y otros tratamientos de belleza	-	4	4	0%
Acuicultura de agua dulce	2	1	3	0%
Elaboración de productos de panadería	2	1	3	0%
Preparación del terreno	3	-	3	0%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)			Porcentaje
	1. Hombre	2. Mujer	Total	
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p	2	1	3	0%
Regulación y facilitación de la actividad económica	3	-	3	0%
Enseñanza superior	2	1	3	0%
Lavado y limpieza, incluida la limpieza en seco, de productos textiles y de piel	-	3	3	0%
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	2	-	2	0%
Construcción	2	-	2	0%
Venta al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	2	-	2	0%
Venta al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y productos conexos	2	-	2	0%
Otras actividades de venta al por menor en comercios no especializados	-	2	2	0%
Venta al por menor de computadores, equipo periférico, programas informáticos y equipo de telecomunicaciones en comercios especializados	1	1	2	0%
Otras actividades de atención de la salud humana	-	2	2	0%
Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas de edad y personas con discapacidad	1	1	2	0%
Otras actividades de asistencia social sin alojamiento	1	1	2	0%
Otras actividades de servicios personales n.c.p	-	2	2	0%
Cultivo de frutos oleaginosos	-	1	1	0%
Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas	1	-	1	0%
Cría de otros animales	-	1	1	0%
Silvicultura y otras actividades forestales	1	-	1	0%
Pesca	1	-	1	0%
Extracción de gas natural	1	-	1	0%
Elaboración de productos lácteos	1	-	1	0%
Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel	-	1	1	0%
Fabricación de fibras artificiales	-	1	1	0%
Fabricación de muebles	1	-	1	0%
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	1	-	1	0%
Venta al por mayor de desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.c.p	1	-	1	0%
Venta al por menor de libros, periódicos y artículos de papelería en comercios especializados	1	-	1	0%

Actividad económica del negocio, empresa o lugar donde trabaja	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)			Porcentaje
	1. Hombre	2. Mujer	Total	
Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados	-	1	1	0%
Venta al por menor de otros productos nuevos en comercios especializados	-	1	1	0%
Transporte urbano y suburbano de pasajeros por vía terrestre	1	-	1	0%
Almacenamiento y depósito	-	1	1	0%
Actividades de servicios vinculadas al transporte terrestre	1	-	1	0%
Actividades de alojamiento para estancias cortas	1	-	1	0%
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de vídeo	-	1	1	0%
Otros tipos de intermediación monetaria	1	-	1	0%
Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrato	-	1	1	0%
Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditorías; consultoría fiscal	-	1	1	0%
Publicidad	-	1	1	0%
Actividades de defensa	1	-	1	0%
Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	-	1	1	0%
Actividades de organizaciones religiosas	1	-	1	0%
Total	650	306	956	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De igual manera existe correlación las dos tablas adjuntas en referencia a la actividad primaria desarrollada en la parroquia Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos, con el 27% y actividades de apoyo a la agricultura con el 8%, cría de ganado bovino con 8%.

Tabla 69. Registro de Patentes Municipales

Nro	NOMBRE_FANTASIA	INTERES	MULTA	AÑO	ESTADO	RECAUDACION
1	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD	0	0	2024	Determinado	70,86
2	ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD	0,63	1,93	2023	Pagado	64,42
3	AGROVETERINARIO DON RAFA	7,76	23,87	2025	Pagado	159,15
4	AGA OTUFIÑO	0	0	2023	Sin Determinar	0

Nro	NOMBRE_FANTASIA	INTERES	MULTA	AÑO	ESTADO	RECAUDACION
5	AGROVETERINARIO DON RAFA	0	0	2024	Sin Determinar	0
6	AGROTUFIÑO	0	0	2024	Sin Determinar	0
7	COMPAÑIA DE TRANSPORTE LUIS GONZALO TUFIÑO DISCO 11	0	0	2023	Determinado	0
8	CIA. TRANSP. LUIS GONZALO TUFIÑO - DISCO 19	0	0	2023	Determinado	0
9	COMPAÑIA DE TRANSPORTE LUIS GONZALO TUFIÑO DISCO 17	0	0	2024	Determinado	0
10	COMPAÑIA TRANS. LUIS G. TUFIÑO DISCO 007	0	0	2024	Determinado	0
11	COMPAÑIA DE TRANSPORTE LUIS GONZALO TUFIÑO DISCO N.º 14	0	0	2024	Determinado	0
12	COMPAÑIA DE TRANSPORTE LECHE	0	0	2021	Pagado	0
13	COMPAÑIA DE TRANSPORTE L	0	0	2023	Pagado	0
14	COOP. TRANS. LUIS TUFIÑO D	0	0	2024	Pagado	0
15	COMPAÑIA DE TRANSPORTE L	0	0	2024	Pagado	0
16	COMPAÑIA OE TRANSPORTE L	1,74	5,26	2021	Pagado	19, \8
17	COMPAÑIA DE TRANSPORTE L	0	0	2021	Pagado	0,110
18	COOP. TRANS. LUIS TUFIÑO D	0	0	2023	Pagado	0
19	COMPAÑIA DE TRANSPORTE L	0	0	2028	Pagado	0
20	COMPAÑIA TRANS. LUIS G. TU	0	0	2028	Pagado	0
21	CIA. LUIS GONZALO TUFIÑO D	0	0	2028	Pagado	0

Nro	NOMBRE_FANTASIA	INTERES	MULTA	AÑO	ESTADO	RECAUDACION
22	COMPañIA DE TRANSPORTE L	0	0	2024	Pagado	10,72
23	CIA. LUIS GONZALO TUFIÑO D	0	0	2024	Pagado	0
24	COMPañIA DE TRANSPORTE L	0	0	2024	Pagado	0
25	CIA. DE TRANSPORTE LUIS GO	0	0	2024	Pagado	0
26	CIA. DE TRANSPORTE LUIS GO	0	0	2024	Pagado	0
27	DISCO 03	0	0	2023	Sin Determinar	0
28	COMPANIA DE TRANSPORTE LUIS GONZALO TUFIÑO DISCO 3	0	0	2023	Sin Determinar	0
29	COMPANiA DE TRANSPORTE LUIS GONZALO TUFIÑO DISCO 10	0	0	2023	Sin Determinar	19,48
30	COMPANIA DE TRANSPORTE LUIS GONZALO TUFIÑO DISCO 28	0	0	2023	Sin Determinar	
31	CIA. LUIS GONZALO TUFIÑO DISCO NO. 1	0	0	2023	Sin Determinar	0
32	COMPANIA LUIS GONZALO TUFINODISCO 03	0	0	2024	Sin Determinar	0
33	COMPANIA DE TRANSPORTE LUIS GONZALO TUFIÑO DISCO 12	0	0	2024	Sin Determinar	0
34	COMPANIA DE TRANSPORTE LUIS	0	0	2024	Sin Determinar	0
35	COMPANIA DE TRANSPORTE LUIS	0	0	2024	Sin Determinar	21,\$3
36	CIA. LUIS GONZALO TUFIÑO DISCO NO. 3	0	0	2024	Sin Determinar	
37	CPA. TRANSP. LUIS GOÑZ/ LO TUFINO -	0	0	2024	Sin Determinar	0

Nro	NOMBRE_FANTASIA	INTERES	MULTA	AÑO	ESTADO	RECAUDACION
38	Puesto No. 1 MERCADO DE TUFÍÑO	0	0	2023	Determinado	0
39	PICANTERIA ROSITA	0	0	2023	Determinado	0
40	VENDE DOR AMBULANTE ASO. 28 DE FEBRERO	0	0	2023	Determinado	0
41	LOCAL N° 04 MERCADO DE TUFÍÑO	0	0	2023	Determinado	0
42	MERCADO TUFÍÑO VENTA DE COMIDAS	0	0	2024	Determinado	0
43	Puesto No. 13	0	0	2023	Determinado	0
44	Puesto No.7	0	0	2024	Determinado	0
45	Puesto No. 6	0	0	2024	Determinado	0
46	LOCAL N° 14 -M. TUFÍÑO-	0	0	2024	Determinado	0
47	Puesto No. 05	0	0	2024	Determinado	0
48	SALON DE COMIDA "KARLITA"	0	0	2024	Determinado	39,79
49	VENTA COMIDAS RAPIDAS Y GASEOSAS	0	0	2024	Determinado	0
50	Puesto No. 7	0	0	2025	Pagado	0
51	LOCAL N° 14 -M. TUFÍÑO-	0	0	2028	Pagado	0
52	PUESTO DE VENTA	0	0	2025	Pagado	16,1
53	RESTAURANTE SAN LUIS	1,99	6,09	2023	Pagado	29
54	MERCADO TUFÍÑO LOCAL 3	0	0	2022	Pagado	0
55	SALON DE COMIDA "KARLITA"	1,41	4,34	2022	Pagado	36,17
56	VENTA COMIDAS RAPIDAS Y G	0	0	2021	Pagado	0
57	Puesto No. 6	0	0	2028	Pagado	0
58	Puesto No. 05	0	0	2025	Pagado	0
59	MERCADO TUFÍÑO VENTA DE	0	0	2022	Pagado	0
60	Puesto No.13	0	0	2025	Pagado	0
61	RESTAURANTE SAN LUIS	0	0	2024	Pagado	31,9
62	Puesto No. 2	0	0	2023	Sin Determinar	

Nro	NOMBRE_FANTASIA	INTERES	MULTA	AÑO	ESTADO	RECAUDACION
63	Puesto No. ã1	0	0	2023	Sin Determinar	0
64	VENTA DE COMIDAS RAPIDAS	0	0	2023	Sin Determinar	20
65	RESTAURANTE KARMITA	0	0	2023	Sin Determinar	
66	PUESTO N° 1 JUGOS	0	0	2023	Sin Determinar	0
67	LA TRADICION OEL CUY CAMPERO	0	0	2023	SIN Determinar	14,64
68	Puesto No. 2	0	0	2024	SIN Determinar	0
69	Pvesto No. Mercado de Tufiño	0	0	2024	SIN Determinar	0
70	Puesto No. 11	0	0		SIN Determinar	
71	VENTA DE COMIDAS RAPIDAS	0	0	2024	SIN Determinar	22,36
72	COMIDAS RAPIDAS	0	0	2024	SIN Determinar	
73	VENTA DE SALCHIPAPA	0	0	2024	SIN Determinar	21,43
74	PUESTO N° JUGOS	732,05	0	2024	SIN Determinar	0
75	LOCAL N° 20 - MERCADO DE TUFÍÑO-	0	0	2024	SIN Determinar	0
76	PICANTERIA	0	0	2024	SIN Determinar	54,92
77	MI RANCHITO	0	0	2024	SIN Determinar	32,9
78	LA TRADICION DEL CUY GALLINA CAMPERO	0	0	2024	SIN Determinar	16,1
79	VENDEDOR AMBULANTE ASO. 28 DEFEBRERO	0	0	2024	SIN Determinar	0
80	LOCAL N° 04 MERCADO DE TUFÍÑO	0	0	2024	SIN Determinar	0
81	FRIGORIFICO KARITO	0,85	2,61	2022	Pagado	21,78
82	PESCA DEPORTIVA	0	0	2024	Pagado	54,92
83	PROOUCCION DE LECHE	0	0	2023	Sin Determinar	17,71

Nro	NOMBRE_FANTASIA	INTERES	MULTA	AÑO	ESTADO	RECAUDACION
84	SUPER QUESO	0	0	2024	SIN Determinar	21,43
85	CARNICERIA I- EIDY	0	0	2024	SIN Determinar	0
86	LACTEOS PRADERA DEL CARCHI	0	0	2024	SIN Determinar	74,92
87	TIENDA PAMELA	0	0	2024	Determinado	34,05
88	TIENDA XIMENITA	0	0	2024	Determinado	17,71
89	TIENDA ROSITA II	0	0	2024	Determinado	17,71
90	VIVIERES SU ECONOMIA	0	0	2024	Determinado	17,71
91	TIENDA ANDREITA	0	0	2024	Determinado	16,1
92	TIENDA ESPERANZA	0	0	2024	Pagado	0
93	VIVERES MABEL	0	0	2024	Pagado	16,1
94	VENTA VARIAS	1,87	5,77	2024	Pagado	32,05
95	TIENDA MI CASITA	0,1	0,3	2024	Pagado	10
96	TIENDA SAN LUIS	0	0	2024	Pagado	17,71
97	TIENDA BARRIAL	0	0	2023	SIN Determinar	14,64
98	TIENDA "ZIZA PAKARINA"	0	0	2024	SIN Determinar	0
99	VIVEAES JHEÏR	0	0	2024	SIN Determinar	
100	CABINAS TELEFONICAS	0	0	2023	Determinado	28,83
101	PAPELERIA PAOLITA	0	0	2024	Determinado	22,43
102	MINI BAZAR NEYMAR	0	0	2024	Pagado	32,34
103	MINI FERRETERIA LA FRONTER	0	0	2024	Pagado	54,92
104	VARIEDADES MARGARITA	0	0	2024	Pagado	34,52
105	DEPOSITO DE GAS	0	0	2024	Pagado	87,73
106	VENDEDOR AMBULANTE ASO. 28 DEFEBRERO	0	0	2024	Sin Determinar	0
107	ASO. DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES "LENIN MORENO"	0	0		Sin Determinar	19,48

Fuente: GAD MUNICIPAL DE TULCAN 2024
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Por parte del equipo consultor y facilitada la de información del GAD Municipal se logró acceder a una base de datos la cual por su naturaleza es muy dinámica y variable; sin embargo, es utilizada como

referencial para este ejercicio, en el cual se da visibiliza un registro de 107 Patentes de las cuales existe la particularidad de un registro por Asociación de capacidades Diferentes y un por vendedor ambulante.

Peor de lo que se puede evidenciar mayor participación bajo es concepto: Alimentos y Bebidas con 43 registros y Transporte con 29.

Si bien existe un gran número de registros en el recorrido de campo se evidenció una débil o nula publicidad y visibilidad de las diferentes actividades comerciales.

Tabla 70. Resumen tipo de negocios/patente

Descripción	Nro. de Establecimientos 2023	Porcentaje
Servicios de Contabilidad	2	2%
Insumos Agroveterinarios	4	4%
Transporte	31	29%
Alimentos Bebidas	43	40%
Productos Lácteos y de Origen Animal	6	6%
Tienda Víveres	12	11%
Otros _ Varios	9	8%
Total	107	100%
Valor de Recaudación Promedio Anual USD	1324,73	
Interés	748,4	
Multa	50,17	

Fuente: GAD Municipal 2023
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Agregando a lo descrito anteriormente se expresa en la siguiente información patentes focalizadas en alimentos y bebidas con un 40% el transporte con un porcentaje altamente significativo del 29%, Víveres con el 11%, se refleja actividades comerciales directamente involucradas con la agropecuaria en un 10% y el 8% con una diferente actividad no clasificada a lo expuesto. Con esta información se tendría un ingreso anual por un valor de USD 1324,73; se tendría un valor alto por mora e intereses que corresponde a USD 798,57.

Con esta información no se evidencia o registrar servicios de alojamiento, o actividades turísticas en el sector.

3.2. Empleo

Tabla 71. Categoría ocupacional de la parroquia

PERSONA.P29 (Categoría de ocupación)	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)			Porcentaje
	1. Hombre	2. Mujer	Total	
1. Empleada/o u obrera/o privado	147	54	201	21%
2. Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	54	27	81	8%

PERSONA.P29 (Categoría de ocupación)	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)			Porcentaje
	1. Hombre	2. Mujer	Total	
3. Jornalera/o o peón	362	77	439	46%
4. Empleada/o doméstica/o	3	74	77	8%
5. Patrona/o	10	10	20	2%
6. Cuenta propia	65	52	117	12%
7. Socia/o	1	-	1	0%
8. Trabajadora/or familiar no remunerada/o	3	9	12	1%
9. Se ignora	5	3	8	1%
Total	650	306	956	100%
Porcentaje	68%	32%		

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

De las 956 personas identificadas con ocupación, el segmento más destacado es el de Jornalero o peón con un 46%, le sigue el de empleado u obrero con el 21%, cuenta propia el 12%; empleado del estado al igual que empleado doméstico representa el 8%

Tabla 72. Búsqueda de trabajo

PERSONA.P25 (En las últimas cuatro semanas, hizo alguna gestión para buscar trabajo y está disponible)	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)			Porcentaje
	1. Hombre	2. Mujer	Total	
1. Sí	97	101	198	13%
2. No	456	867	1 323	87%
Total	553	968	1 521	100%
Porcentaje	36%	64%		

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

El 87% de las personas estuvo en la búsqueda de trabajo y a su vez la mayor búsqueda de trabajo la han realizado las mujeres con un 64%

Tabla 73. Si no trabajo ni buscado trabajo

PERSONA.P26 (Si no trabajó ni ha buscado trabajo)	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)		
	1. Hombre	2. Mujer	Total
1. Es rentista	1	-	1
2. Es jubilada/o o pensionista	13	5	18
3. Es estudiante	297	310	607
4. Realiza quehaceres del hogar	17	400	417
5. Le impide trabajar su discapacidad	44	56	100
6. Otro	84	96	180
Total	456	867	1 323

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Con respecto a esta información lo más relevante es que el 8% de personas le impide trabajar por discapacidad.

Enmarcándonos en el concepto de PEA; personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo tenemos la siguiente descripción.

Tabla 74. Matriz para descripción Población Económicamente Activa por sexo

Grandes grupos de edad	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)			Porcentaje
	1. Hombre	2. Mujer	Total	
1. De 0 a 14 años	369	314	683	25%
2. De 15 a 64 años	846	911	1 757	65%
3. De 65 años o mas	114	138	252	9%
Total	1 329	1 363	2 692	100%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Esta tabla nos permite identificar que existe entre un 65% a 74% de Población Económicamente Activa, es decir que se encuentra en edad de trabajar

3.3. Concentración de la distribución de la riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

Tabla 75. Porcentaje de la Tenencia de Vivienda

HOGAR.H09 (Tenencia o propiedad de la vivienda)	Cantidad	Porcentaje
1. Propia y totalmente pagada	368	43,09%
2. Propia y la está pagando	28	3,28%
3. Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	43	5,04%
4. Arrendada/anticresis	107	12,53%
5. Prestada o cedida (no paga)	293	34,31%
6. Por servicios	15	1,76%
Total	854	100,00%

Se puede evidenciar con esta información que en esta parroquia se tiene vivienda propia o se accede bajo diferentes formas con una participación del 51%

3.4. Servicios de la Producción

Del 36% que se dedica a la agricultura, el 94% tiene sembrado papas y un 6% habas al partir en superficies entre 1 y 2 ha en promedio, mencionando que el 91% va para la venta dentro de la parroquia 25%, Tulcán 44%, Ibarra 13% y Quito 19%, para cultivar estos productos el 65% de agricultores emplea tractores y otros medios.

En el caso de la ganadería, del 49% que se dedica a esta actividad son productores que reportan hacerlo en terrenos que fluctúan entre 1 y 2 ha; tienen de 1 a 7 vacas y entregan óptimamente de 14 a 70 litros por día. En promedio generalmente se registran de 20 a 40 lts/día.

En la parroquia existe la presencia de varias haciendas dedicadas actividades agropecuarias con producciones de leche aproximadamente de 8000 lts/día. Las personas que se dedican a la crianza de animales menores (1%).

Tabla 76. Destino de la Producción

Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó, fueron	PERSONA.P02 (Sexo al nacer)			Porcentaje
	1. Hombre	2. Mujer	Total	
1. Todo para la venta	92	23	115	45%
2. La mayor parte para la venta	33	10	43	17%
3. La mayor parte para el consumo del hogar	43	25	68	27%
4. Todo para el consumo del hogar	15	12	27	11%
Total	183	70	253	100%

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Referente a la información de esta tabla se puede discernir que existe un 62% de la producción que se le destina para la venta lamentablemente no a un precio justo ni canales de comercialización formal.

3.5. Funcionalidad económica del territorio

3.5.1. Formas de Organización de los modos de producción

Este tema se lo abordaría de dos perspectivas teniendo como referencia el uso y aprovechamiento de los recursos hídricos para fines productivos con fines asociativos o de beneficio comunitario por lo cual tendríamos la siguiente información distribuidos en 12 actores del territorio:

Tabla 77. Organizaciones e Instituciones con acceso al Recurso Hídrico con fines productivos

Nro.	NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	NOM USO/APROVECHAMIENTO	CAUDAL AUT. (l/s)	Nro. Autorizaciones
1	Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónomos 30 de Agosto	Acuicultura	100	5
		Acuicultura Soberanía Alimentaria	30	
		Acuicultura Soberanía Alimentaria	30	
		Acuicultura	100	
		Acuicultura	100	
2	Asociación Productiva Piscícola El Progreso	Acuicultura	27	1
3	Comité De Desarrollo Aguas Verdes	Acuicultura	50	1

Nro.	NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	NOM USO/APROVECHAMIENTO	CAUDAL AUT. (l/s)	Nro. Autorizaciones
4	Comuna La Esperanza	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,2	2
		Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,59	
5	Comunidad Santa Barbara De Car	Riego	15,15	2
		Riego	25	
6	Cooperativa Agropecuaria Carchi	Riego Soberanía Alimentaria	175	1
7	Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia Del Carchi	Turístico	4,8	2
		Turístico	1,62	
8	Junta De Riego De La Loma El Salto	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,24	2
9	Junta De Riego De La Loma El Salto	Riego	2,1	
10	Junta De Riego La Rinconada Grande	Riego Soberanía Alimentaria	31	1
11	Prejunta De Regantes Comunidad El Hato	Abrevadero Soberanía Alimentaria	1	3
		Riego	50	
		Riego	60	
12	Empresa Eléctrica Regional Norte Sociedad Anónima	Generación de Hidroelectricidad y Energía Hidrotérmica	1322	1

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 78. Autorizaciones del Recurso Hídrico con fines Productivos

Nro.	NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	COORD. X FUENTE	COORD. Y FUENTE	NOM USO/APROVECHAMIENTO	CAUDAL AUT. (l/s)
1	Cooperativa Agropecuaria Carchi	840720.0	1.0083393E7	Riego Soberanía Alimentaria	175
2	Tapia Fuertes Ana Lidia	853797.0	1.0086781E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,02
3	Tapia Fuertes Ana Lidia	853864.0	1.0086722E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,02
4	Tapia Fuertes Ana Lidia	854011.0	1.0086744E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,03
5	Arteaga Montenegro Luz Angelica	848956.0	1.0086857E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,01
6	Villarreal Villarreal Eduardo Eudoro	860035.0	1.0091296E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,03
7	Vaca Narvaez Diana Elizabeth	860035.0	1.0091296E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,01

Nro.	NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	COORD. X FUENTE	COORD. Y FUENTE	NOM USO/APROVECHAMIENTO	CAUDAL AUT. (l/s)
8	Rosero Ipial Carmen Nubia	852118.0	1.0086235E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,1
9	Rosero Ipial Galo Gabriel	852033.0	1.0086225E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,01
10	Prejunta de Regantes Comunidad El Hato	837218.0	1.0086715E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	1
11	Batallas Vega Carlos Eduardo y Otros	848746.0	1.0079637E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	1
12	Batallas Vega Carlos Eduardo	852991.0	1.008694E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,15
13	Junta De Riego De La Loma El Salto	849086.0	1.0086469E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,24
14	Tatamués Chiquizan Luis German	849889.0	1.0087234E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,02
15	Tarapues Chuga German Melinton	847121.0	1.0085244E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,09
16	Puetate Amuy Jose Miguel	851913.0	1.0082124E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,46
17	Coronel Urbina Jose Ignacio Y Otros	857700.0	1.009147E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,09
18	Comunidad La Esperanza	852239.0	1.00861E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,59
19	Comuna La Esperanza	847707.0	1.0089319E7	Abrevadero Soberanía Alimentaria	0,2
20	Comité De Desarrollo Aguas Verdes	849375.0	1.0088333E7	Acuicultura	50
21	Asociación De Trabajadores Autónomos 30 De Agosto	851141.0	1.008897E7	Acuicultura	100
22	Asociación De Trabajadores Agrícolas Autónomos 30 De Agosto	851053.0	1.008893E7	Acuicultura	100
23	Asociación Productiva Piscícola El Progreso	850578.0	1.0068689E7	Acuicultura	27
24	Asociación De Trabajadores Autónomos 30 De Agosto	851141.0	1.008897E7	Acuicultura	100

Nro.	NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	COORD. X FUENTE	COORD. Y FUENTE	NOM USO/APROVECHAMIENTO	CAUDAL AUT. (l/s)
25	Rosero Moreno Luis Arnulfo	850344.0	1.0088388E7	Acuicultura	23,58
26	Asociación De Trabajadores Agrícolas Autónomos 30 De Agosto	850779.0	1.0088603E7	Acuicultura Soberanía Alimentaria	30
27	Asociación De Trabajadores Agrícolas Autónomos 30 De Agosto	849918.0	1.0088238E7	Acuicultura Soberanía Alimentaria	30
28	Empresa Eléctrica Regional Norte Sociedad Anónima	851170.0	1.00891E7	Generación De Hidroelectricidad Y Energía Hidrotermal	1322
29	Prejunta De Regantes Comunidad El Hato	837218.0	1.0086715E7	Riego	50
30	Prejunta De Regantes Comunidad El Hato	838690.0	1.0087088E7	Riego	60
31	Batallas Vega Carlos Eduardo Y Otros	848746.0	1.0079637E7	Riego	13,9
32	Batallas Vega Carlos Eduardo	852991.0	1.008694E7	Riego	11,55
33	Junta De Riego De La Loma El Salto	849086.0	1.0086469E7	Riego	2,1
34	Tatamues Chiquizan Luis German	849889.0	1.0087234E7	Riego	0,45
35	Rosero Del Hierro Guido Carlos Octavio			Riego	25
36	Tarapues Chuga German Melinton	847121.0	1.0085244E7	Riego	2,33
37	Puetate Amuy Jose Miguel	851913.0	1.0082124E7	Riego	10,4
38	Coronel Urbina Jose Ignacio Y Otros	857700.0	1.009147E7	Riego	1,21
39	Rosero Del Hierro Guido Carlos Octavio			Riego	8
40	Rosero Cueva Ivo Raúl Y Otros	854904.0	1.008625E7	Riego	10
41	Rosero Cueva Ivo Raúl Y Otros	854500.0	1.00879E7	Riego	20

Nro.	NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	COORD. X FUENTE	COORD. Y FUENTE	NOM USO/APROVECHAMIENTO	CAUDAL AUT. (l/s)
42	Rosero Cueva Ivo Raúl Y Otros	851800.0	1.00869E7	Riego	15
43	Rosero Cueva Ivo Raul Y Otros	850150.0	1.00851E7	Riego	15
44	Rosero Del Hierro Guido	855473.0	1.0087568E7	Riego	20
45	Batallas Vega Carlos Eduardo Y Otros	848225.0	1.0079035E7	Riego	25
46	Comunidad Santa Barbara De Car	848939.0	1.0079898E7	Riego	15,15
47	Comunidad Santa Barbara De Car	848939.0	1.0079898E7	Riego	25
48	Pozo Cordova Camilo Y Otros	849223.0	1.0088417E7	Riego	2
49	Batallas Vega Carlos Eduardo Y Otros	853326.0	1.0086472E7	Riego	3
50	Batallas Leon Eduardo Y Otros	854600.0	1.0088576E7	Riego	4,4
51	Tapia Fuertes Ana Lidia	853797.0	1.0086781E7	Riego Soberania Alimentaria	0,048
52	Tapia Fuertes Ana Lidia	853864.0	1.0086722E7	Riego Soberania Alimentaria	0,48
53	Tapia Fuertes Ana Lidia	854011.0	1.0086744E7	Riego Soberania Alimentaria	0,97
54	Junta De Riego La Rinconada Grande	839241.0	1.0083117E7	Riego Soberania Alimentaria	31
55	Arteaga Montenegro Luz Angelica	848968.0	1.0086812E7	Riego Soberania Alimentaria	1,5
56	Vaca Narváez Diana Elizabeth	860035.0	1.0091296E7	Riego Soberania Alimentaria	0,02
57	Rosero Ipiál Galo Gabriel	852033.0	1.0086225E7	Riego Soberania Alimentaria	0,66
58	Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia Del Carchi	844516.0	1.0089614E7	Turístico	4,8
59	Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincia Del Carchi	844485.0	1.0089607E7	Turístico	1,62
TOTAL					2342,238

Equipo Consultor 2024

Para la actividad Producto se encuentran autorizados 59 concesionados con un caudal de 2342, 23 lts esto para uso de riego abrevaderos de animales soberanía alimentaria, acuicultura turística en inclusive para una hidroeléctrica.

En síntesis, el uso del recurso hídrico con fines productivos en esta jurisdicción estaría clasificados de la siguiente manera.

Tabla 79. Tipo de autorizaciones del recurso hídrico con fines productivos

NOM USO/APROVECHAMIENTO	Número
Abrevadero Soberanía Alimentaria	18
Acuicultura Soberanía Alimentaria	8
Generación de Hidroelectricidad y Energía Hidrotérmica	1
Riego Soberanía Alimentaria	30
Turístico	2
TOTAL	59

MAATE 2024
 Equipo Consultor 2024

3.6. Economía popular y solidaria

Actores y Organizaciones Vinculadas con el Sistema Productivo

Como se expresó anteriormente y teniendo de referencia las autorizaciones de uso de agua podríamos decir que existe 10 organizaciones y 2 institución legalmente constituidas que se encuentren ejecutando actividades económicas de incidencia en el territorio.

3.7. Modelos de consumo

Tabla 80. Sistemas de Producción

DESCRIPCION	COBERTURA	AREA
Espacios construidos o creados por el hombre que generan un servicio y que incluyen obras de infraestructura física	Piscícola	2,03859
Producto agrícola, resultado de un conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra	Cebada	14,3679
Producto agrícola, resultado de un conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra	Quinua	1,4081
Producto agrícola, resultado de un conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra	Haba	3,78114
Producto agrícola, resultado de un conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra	Papa	34,4686
Producto agrícola, resultado de un conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra	Papa	8,22692
Producto agrícola, resultado de un conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra	Papa	158,787

DESCRIPCION	COBERTURA	AREA
Producto agrícola, resultado de un conjunto de técnicas y conocimientos para cultivar la tierra	Zanahoria Amarilla	125,763
Tierras que se dejan sin sembrar durante uno o varios ciclos vegetativos, con el propósito de recuperar y almacenar materia orgánica y humedad, además de evitar patógenos	Barbecho	3,50799
Son agrupaciones de especies cultivadas que se encuentran mezcladas entre sí y que no pueden ser individualizadas; y excepcionalmente pueden estar asociadas con vegetación natural	Pasto Cultivado Con Presencia De Arboles	18,0236
Superficies cubiertas permanentemente por agua de origen natural	Lago / Laguna	29,2442
Superficies cubiertas permanentemente por agua de origen natural	Rio Doble	20,0896
Espacios construidos o creados por el hombre que generan un servicio y que incluyen obras de infraestructura física	Cantera	0,787406
Espacios construidos o creados por el hombre que generan un servicio y que incluyen obras de infraestructura física	Complejo Hidroeléctrico	3,51623
Espacios construidos o creados por el hombre que generan un servicio y que incluyen obras de infraestructura física	Complejo Militar	3,92679
Espacios construidos o creados por el hombre que generan un servicio y que incluyen obras de infraestructura física	Complejo Recreacional	2,67446
Zona de asentamiento humano que contiene concentración de casas y otras estructuras, fijas o ligeras, que sirven como residencia	Área En Proceso De Urbanización	7,37685
Zona de asentamiento humano que contiene concentración de casas y otras estructuras, fijas o ligeras, que sirven como residencia	Centro Poblado	5,96632
Áreas constituidas por especies herbáceas nativas con un crecimiento espontaneo, que no reciben cuidados especiales y son utilizadas con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección	Vegetación Herbácea Húmeda Muy Alterada	9,57382
Áreas constituidas por especies herbáceas nativas con un crecimiento espontaneo, que no reciben cuidados especiales y son utilizadas con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección	Vegetación Herbácea	192,805
Vegetación herbácea dominada por especies de gramíneas y leguminosas introducidas, utilizadas con fines pecuarios, que, para su establecimiento y conservación, requieren de labores de cultivo y manejo	Avena Forrajera	6,61432
Vegetación herbácea dominada por especies de gramíneas y leguminosas introducidas, utilizadas con fines pecuarios, que, para su establecimiento y conservación, requieren de labores de cultivo y manejo	Pasto Cultivado	1129,74
Vegetación herbácea dominada por especies de gramíneas y leguminosas introducidas, utilizadas con fines pecuarios, que, para su establecimiento y conservación, requieren de labores de cultivo y manejo	Pasto Cultivado	341,488
Vegetación herbácea dominada por especies de gramíneas y leguminosas introducidas, utilizadas con fines pecuarios, que, para su establecimiento y conservación, requieren de labores de cultivo y manejo	Pasto Cultivado	1910,06

DESCRIPCION	COBERTURA	AREA
Superficie arbolada que se obtiene de forma artificial por plantación de especies nativas o exóticas, que tienen los mismos años de vida y presentan una separación homogénea. Su objetivo es la obtención de productos madereros y no madereros	Eucalipto	11,2433
Superficie arbolada que se obtiene de forma artificial por plantación de especies nativas o exóticas, que tienen los mismos años de vida y presentan una separación homogénea. Su objetivo es la obtención de productos madereros y no madereros	Pino	31,3993
Superficie arbolada que se obtiene de forma artificial por plantación de especies nativas o exóticas, que tienen los mismos años de vida y presentan una separación homogénea. Su objetivo es la obtención de productos madereros y no madereros	Pino	30,5674
TOTAL		4107,45

Fuente: INEC2022
Equipo Consultor 2024

Se puede expresar que existen 4107 Ha destinadas o que se interrelacionan con los sistemas de producción que posee la parroquia, a su vez nos hemos permitido clasificarlos de la siguiente manera:

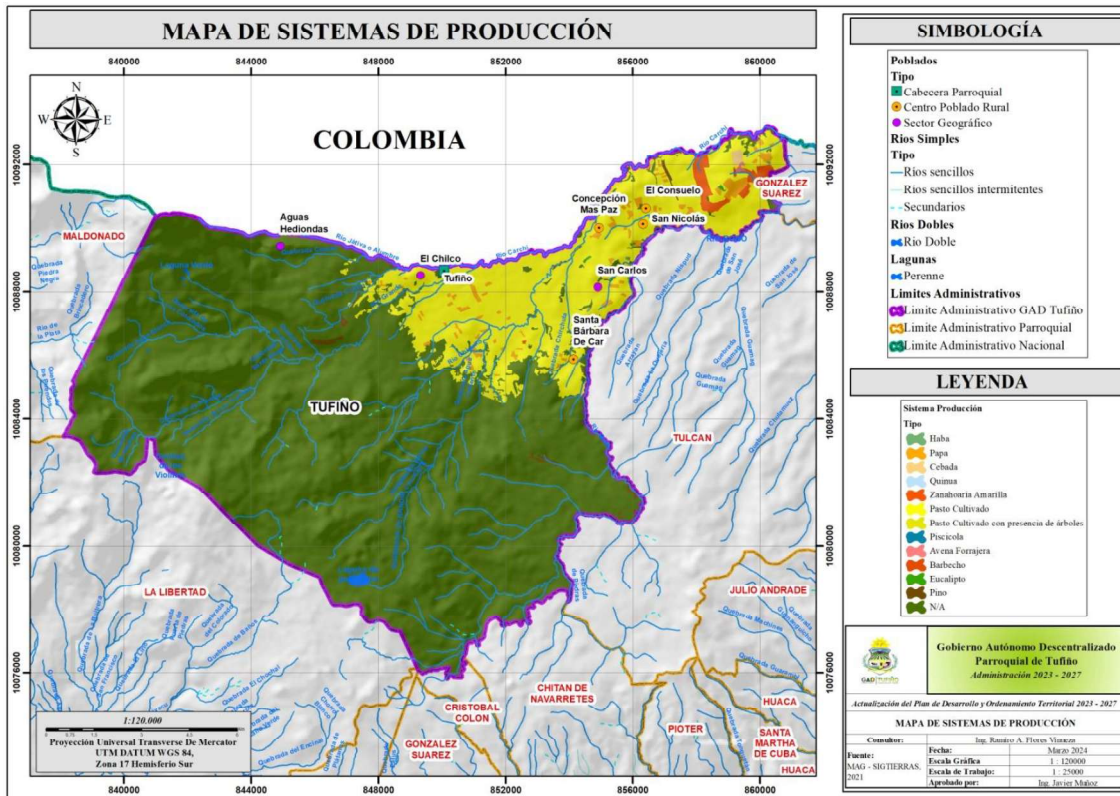
Tabla 81. Clasificación de Uso de los Sistemas de Producción

COBERTURA	USO	AREA	AREA SEGUN SU USO	PORCENTAJE
Piscícola	Acuícola	2,04	2,04	0,05%
Cebada	Agrícola	14,37	368,33	9%
Quinoa	Agrícola	1,41		
Haba	Agrícola	3,78		
Papa	Agrícola	34,47		
Papa	Agrícola	8,23		
Papa	Agrícola	158,79		
Zanahoria amarilla	Agrícola	125,76		
Barbecho	Agrícola	3,51		
Pasto cultivado con presencia de arboles	Agropecuario mixto	18,02		
Lago / laguna	Agua	29,24	49,33	1%
Rio doble	Agua	20,09		
Cantera	Antrópico	0,79	24,25	1%
Complejo hidroeléctrico	Antrópico	3,52		
Complejo militar	Antrópico	3,93		
Complejo recreacional	Antrópico	2,67		
Área en proceso de urbanización	Antrópico	7,38		
Centro poblado	Antrópico	5,97		

COBERTURA	USO	AREA	AREA SEGUN SU USO	PORCENTAJE
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	Conservación y producción	9,57	202,38	5%
Vegetación herbácea	Información no disponible	192,81		
Avena forrajera	Pecuario	6,61	3387,90	82%
Pasto cultivado	Pecuario	1129,74		
Pasto cultivado	Pecuario	341,49		
Pasto cultivado	Pecuario	1910,06		
Eucalipto	Protección o producción	11,24	73,21	2%
Pino	Protección o producción	31,40		
Pino	Protección o producción	30,57		
TOTAL		4107,45	4107,45	100%

Fuente INEC 2022
Equipo Consultor 2024

Mapa 22. Sistemas de Producción



Con esta información podemos expresar que de los 4107,45 destinadas a los sistemas de producción el 82% está dedicada a la actividad pecuaria mientras que existe un 9% para la actividad agrícola, un 2% a las actividades forestales, un 5% a la producción y conservación el 1% a las actividades antrópicas.

Tipos de Financiamiento

La mayor actividad productiva representa a créditos en un 79%, para proyectos agrícolas y ganaderos en la zona. y en recursos propios en un 21% respectivamente.

El 90% de los productores se abastecen de materias primas (insumos, materiales, etc.) de casas comerciales, especialmente agropecuarias; un 10% de proveedores independientes, incluso quienes le visitan puerta a puerta; En relación asistencia técnica (67%), la reciben por parte de la Prefectura del Carchi, Junta Parroquial, Banca pública y privada, y cooperativas, respectivamente en casos financieros.

Con relación a la tierra y producción, el 71% afirma realizarlo en espacios propios, el 29% lo hace al partir y un 12% trabaja al diario.

3.7.1. Turismo

En la parroquia de Tufiño se registraron 9 recursos naturales los cuales son: Volcán Chiles, Complejo aguas hediondas, piscinas del Artesón, complejo Tufiño, Área protegida de la comuna la Esperanza, Lagunas verdes, Mercado municipal, según la jerarquía realizada en las fichas del inventario turístico seis de los recursos antes mencionados, tiene jerarquía III lo que corresponde al 66.66% lo cual indica que son atractivos excepcionales capaces de motivar por si solos una corriente de visitantes nacionales o extranjeros, y presentan las condiciones óptimas para el desarrollo del turismo, además el 22, 22% de los recursos inventariados tiene jerarquía II lo cual indica que son atractivos con algún rango llamativo que presenta condiciones básicas para la generación de productos turísticos, y el 11, 11% pertenece a la jerarquía I lo cual indica que presenta condiciones mínimas para generar productos.

La parroquia de Tufiño cuenta con los recursos naturales y culturales para realizar actividades turísticas, dichos recursos en su mayor tienen jerarquía III según el Ministerio de Turismo del Ecuador lo cual significa que por sí solos motivan una corriente de turistas a este lugar.

Cuenta con una infraestructura deshabilitada que posee piscinas, tobogán, dos saunas, dos turcos y cuatro hidromasajes. La casa del Ciclista que actualmente no cuenta con un modelo de gestión para su funcionamiento y a su vez con los procesos administrativos legalizados por parte del ente ejecutor el cual fue el GAD Municipal de Tulcán.

Existe mínima oferta de productos turísticos, se carece de infraestructura para el alojamiento y débil servicio en la alimentación de turistas, así como también existe una deficiente señalización de atractivos y senderos turísticos naturales de la parroquia.

Fechas Conmemorativas





Fiestas del Señor del Rio

En la iglesia de San Felipe de la ciudad de Pasto se veneraba una preciosa pintura de Jesús Nazareno con el nombre del Señor del Rio. La bendita imagen, pintada en una tapia, milagrosamente librada de los estragos del terremoto, ha sido cuidadosamente arrancada de la pared y levantada al retablo central de la iglesia, levantada en su honor, donde actualmente es venerada por multitud de fieles, tanto en Colombia como en Ecuador se extendió su devoción desde hace dos siglos y muchas casas tradicionalmente cristianas han mantenido la estampa del Señor, como su especial protector actualmente Chiles en Colombia y Tufiño en Ecuador son dos centros de amor y devoción al Señor del Rio cada 20 de enero celebran con toda solemnidad, la fiesta de su patrono.

Dentro del tema Turístico se puede mencionar algunos atractivos existentes e iniciativas de emprendimientos turísticos

Tabla 82. Lugares Turísticos de la Parroquia

<ul style="list-style-type: none"> Volcán Chiles 	<ul style="list-style-type: none"> Lagunas Verdes
	
<ul style="list-style-type: none"> Aguas Termales El Artesón 	<ul style="list-style-type: none"> Aguas Hediondas
	

<ul style="list-style-type: none"> • Área Protegida Comuna La Esperanza 	<ul style="list-style-type: none"> • Complejo Turístico Tufiño
	
<ul style="list-style-type: none"> • Ecoparque 	<ul style="list-style-type: none"> • Hacienda La Joya
	

Fuente: Recorrido de Campo
Elaboración: Equipo Consultor 2024

3.8. Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social, y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa. Bajo este contexto en los recorridos realizados en territorio se logró evidenciar que existe iniciativas comunitarias como es el caso de la comunidad la Esperanza, en la producción de zumfo conocida como una especie para la realización de aguas aromáticas. O de igual manera la producción de hortalizas y verduras en la comunidad del Consuelo; de igual manera existe variedad de productos alimenticios que son comercializados como parte de la gastronomía local como lo es el caldo de gallina, la trucha y no puede faltar el tradicional cuy.

3.9. Servicios a la producción: acceso a crédito, banca, cooperativas.

Con respecto a esta temática los servicios de capacitación han sido realizados con la participación de la Prefectura del Carchi, por otra parte, no se logró evidenciar programa o proyectos de asistencia técnica por parte del MAGAP.

No se identificó el registro entidades financieras o iniciativas de cooperativismo, sistemas de ahorro o crédito; mis sin embargo poseen los denominados Bancos del Barrio de entidades como Banco del Pichincha, Banco de Guayaquil y Cooperativa Pablo Muñoz Vega; la cercanía con la ciudad de Tulcán, el acceso a transporte y vía asfaltada permite acceder fácilmente a las entidades financieras apostadas en la capital provincial.

3.10. Infraestructura productiva

3.10.1. Riego

Existe el sistema de riego para la comuna La Esperanza”, ubicado en la parroquia Tufiño del cantón Tulcán, este proyecto hídrico está compuesto por una captación, conducción principal, reservorio, distribución (ramales), acometidas; La infraestructura de riego beneficia a 94 familias del sector y su uso abarcará alrededor de 225 hectáreas. Este sistema contribuye con la producción, generando el incremento del ingreso económico de las familias de la zona.

3.10.2. Infraestructura Productiva

Mercado Municipal de Tufiño



El mercado de la parroquia ecuatoriana de Tufiño, en la frontera con Colombia, es el paso obligado de los turistas por los platos típicos que venden. La venta de los platos típicos como la miel con quesillo, el caldo de gallina, el ornado y el plato de trucha frita incrementa el turismo al lugar, especialmente los fines de semana.

3.11. Estación de Energía Eléctrica

Hidroeléctrica San Miguel de Car



Datos Generales de la Hidroeléctrica:

- Nombre Agente EMELNORTE GENERADOR
- Nombre Central C. H. SAN MIGUEL DE CAR
- Nombre Unidades SAN MIGUEL U1
- Potencia instalada 2950 KW
- Potencia Efectiva
- Año de Instalación 1987
- Tip Francis



Análisis por sistemas
COMPONENTES

**POLÍTICO
INSTITUCIONAL**

Se propone un análisis exhaustivo del funcionamiento organizacional, abarcando tanto la institución parroquial como los diferentes actores presentes en el territorio, así como las entidades descentralizadas del Ejecutivo. Este análisis tiene como objetivo cumplir con las competencias y responsabilidades establecidas por la Constitución y las leyes vigentes.

Es crucial, en relación a los actores sociales, llevar a cabo un mapeo exhaustivo de la diversidad de organizaciones presentes en el territorio, con especial atención en aquellas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Se hace hincapié en abordar las intersecciones de discriminación presentes en los procesos de planificación, con el fin de promover una inclusión democrática efectiva. Se consideran grupos como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, personas en situación de movilidad humana, entre otros.



Para fortalecer el modelo de desarrollo político-institucional, es esencial realizar un diagnóstico integral de las estructuras organizativas, marcos normativos y el funcionamiento tanto de las instituciones públicas como privadas. Este análisis debe tener como eje central la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas, quienes tienen el poder de decidir y priorizar la ejecución de planes, programas y proyectos. Todo esto en aras de construir de manera continua el bienestar colectivo.



4. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

4.1. Capacidad Institucional

4.1.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El GAD Parroquial Rural de Tufiño, así como todos los Gobiernos Autónomos del país, encaminan el cumplimiento de su gestión, funciones y competencias en varios instrumentos normativos, es así que, en la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008, se da una gran importancia al concepto de planificación territorial, es así que en el Título VI Régimen de Desarrollo, Art. 241 se menciona: “La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos locales”, a partir de aquí se crean varios instrumentos legales cuyo contenido norma y regula la planificación territorial, entre ellos se puede mencionar los siguientes:

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)
- Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua
- Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT 2019 – 2023
- Código Orgánico del Ambiente
- Reglamento LOREG
- Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
- Código Orgánico Administrativo
- Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo
- Reglamento LOOTUGS
- Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas

Es así, que la planificación del desarrollo y su correspondiente ordenamiento territorial surge de la exigencia de la Constitución del 2008, y a en base a eso el resto de instrumentos legales regula el correcto funcionamiento de los Gobiernos en todas sus instancias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece, que la planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el Régimen de Desarrollo y el

Régimen del Buen Vivir y garantiza el ordenamiento territorial.

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de mediano y largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción para que, además, les permita ordenar la localización de las acciones.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, así como el Reglamento respectivo, establece los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno, sin embargo se debe mencionar que los gobiernos parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar las necesidades de articulación de la planificación local.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas en su artículo 46 establece que, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, esto evidencia la necesidad socializar con la ciudadanía todo el proceso de construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tufiño.

Una vez mencionado esto, se define que, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el principal instrumento de planificación es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el mismo que tiene la siguiente base legal:

Constitución de la República del Ecuador

“Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.....”.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento

“**Art. 41.-** Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- Diagnóstico. - Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el
- territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.
- Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.
- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación...”.
- Adicional a la normativa legal es necesario adecuarse a las guías y directrices expedidas por la Secretaría Nacional de Planificación como ente regulador de la planificación nacional.

4.1.2. Estructura Organizativa

Tabla 83. Autoridades GAD Parroquial

Nombre	Cargo
Ing. Edison Javier Muñoz Ruano	Presidente del GAD Parroquial
Ing. Amparo Mariela Chiles Puetate	Vicepresidenta GAD Parroquial
Sra. Yasmid Alexandra Tulcán Tatamués	Vocal GAD Parroquial
Sr. Kevin Gonzalo Puetate Reina	Vocal GAD Parroquial
Ing. Carmen Claudia Paspuezán Tatamués	Vocal GAD Parroquial

Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Procesos del GAD Parroquial

- **Procesos de Desarrollo:** Estos son espacios organizados donde los ciudadanos y las autoridades participan en deliberaciones públicas, fortaleciendo así la participación informada en el diseño de políticas públicas, la prestación de servicios y otras áreas. Aquí se planifican, movilizan, despliegan y transforman eficiente, efectiva y oportunamente recursos humanos, financieros, tecnológicos y ambientales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- **Procesos Gobernantes:** Este conjunto de actividades dirige la gestión a través de la formulación de políticas públicas y la creación de normativas e instrumentos para el adecuado funcionamiento del GAD Parroquial Rural Tufiño. Incluye la coordinación y establecimiento de mecanismos para la ejecución de planes, programas y proyectos. Está compuesto por el Gobierno en Pleno (presidente, vicepresidente y vocales), el Consejo de Planificación, responsable de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, y los entes asociativos cantonales y provinciales que brindan respaldo y apoyo.
- **Procesos de Participación y Agregadores de Valor:** Estos procesos colaboran, apoyan y garantizan la transparencia de las acciones del GADPR de Tufiño, facilitando la participación activa de la ciudadanía en la gestión parroquial. Los procesos agregadores de valor generan, administran y controlan los productos y servicios destinados a los usuarios, cumpliendo así con la misión del GAD. Están integrados por comisiones presididas por un vocal y con participación ciudadana.
- **Procesos Habilitantes de Apoyo:** Estos procesos están orientados a generar productos y servicios para los procesos gobernantes, de participación y agregadores de valor, así como para sí mismos, facilitando la gestión institucional. Incluyen roles como el secretario/a y tesorero/a a nivel interno, y la asesoría de instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel externo y solidario.

Comisiones

De acuerdo al reglamento interno funcional del GAD Parroquial 2023 – 2027; las comisiones son órganos asesores y podrán ser:

- Permanentes
- Especiales y ocasionales; y
- Técnicas

Comisiones permanentes: Las comisiones permanentes definidas por el GAD son las siguientes:

Comisión de Seguridad, Político Institucional. – Cuyos deberes y atribuciones son las siguientes:

- Cumplir con todas y cada una de las funciones que le asigna el Reglamento para contribuir la Seguridad, Política institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño.
- Presentar proyectos.
- Pronunciarse en los demás casos que le sean sometidos a su conocimiento e informe.

Comisión de Obras públicas - Asentamientos Humanos y Movilidad, Energía y Conectividad:

Misma que cumple con los siguientes deberes y atribuciones:

- Vigilar el cumplimiento a cabalidad de las obras públicas contratadas por el Gobierno Autónomo Parroquial.
- Informar con oportunidad de las novedades que se detecten dentro de la labor de seguimiento a las Obras Públicas que realiza la Comisión.
- Recomendar al ejecutivo parroquial la toma de decisiones administrativas necesarias para el cumplimiento de las obras públicas programadas.
- Insinuar las obras públicas que deberían ejecutarse dentro de la parroquia. Esta atribución será meramente asesora pero no vinculante para la programación y ejecución de obras públicas.
- Vigilar por la correcta utilización, desempeño y mantenimiento de la maquinaria parroquial.
- Pronunciarse en los demás casos que le sean sometidos a su conocimiento e informe.

Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Asuntos Sociales: Esta comisión cumple con los siguientes deberes y atribuciones:

- Presentar propuestas de actividades educativas, culturales, deportivas y asuntos sociales para la Parroquia.
- Organizar eventos educativos, culturales y deportivos para la Parroquia, debiendo siempre coordinar con el presidente/a y la secretaria – tesorera.
- Preocuparse de dar cobertura fundamentalmente a los grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República del Ecuador.
- Pronunciarse en los demás casos que le sean sometidos a su conocimiento e informe.

Comisión de Medio Ambiente: Son deberes y atribuciones de esta comisión los siguientes:

- Organizar y desarrollar actividades de cuidado, prevención y remediación ambientales, a fin de que el Gobierno Parroquial se inmiscuya en los preceptos constitucionales de los derechos de la naturaleza, en coordinación con las autoridades nacionales, provinciales, municipales y empresas privadas.
- Proponer y llevar adelante campañas de concienciación de protección al ambiente, tomado al ser humano como parte integrante de la naturaleza.
- Pronunciarse en los demás casos que le sean sometidos a su conocimiento e informe.

- Atender los asuntos que le sean presentados a su conocimiento por parte del presidente (a) del Gobierno Parroquial;
- Analizar la planificación y organizar el trabajo a fin de llevar a cabo proyectos o actividades que les hayan sido asignadas
- Proponer al gobierno parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y reformas a la normativa reglamentaria:

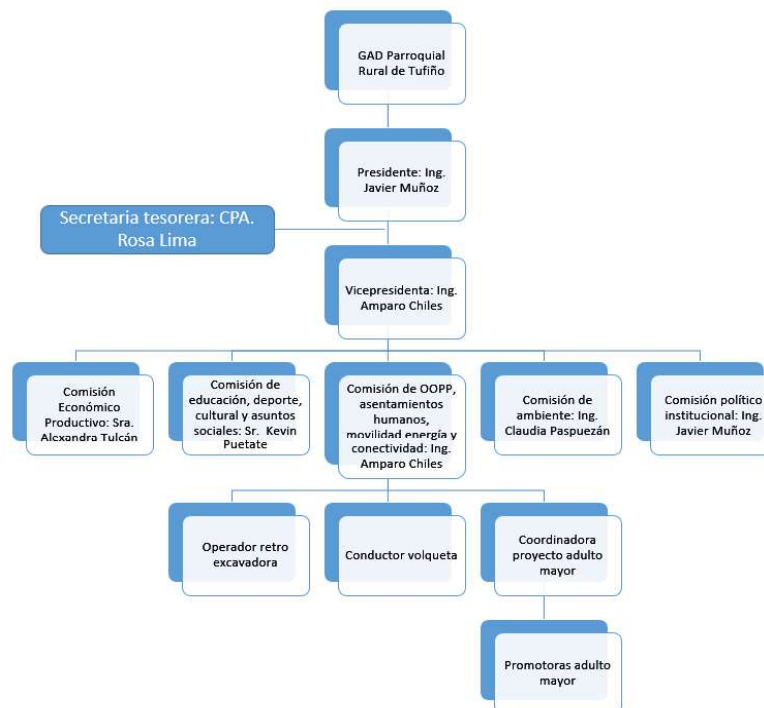
Comisión Económico Productivo: Esta comisión deberá cumplir con los siguientes deberes y atribuciones:

- Cumplir con todas y cada una de las funciones que le asigna el Reglamento para Incentivar el Desarrollo de Actividades Productivas Comunitarias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño.
- Presentar proyectos productivos. c) Pronunciarse en los demás casos que le sean sometidos a su conocimiento e informe.

Talento humano

De acuerdo a la estructura orgánica funcional el GAD Parroquial cuenta con los 5 vocales, la secretaria tesorera, el operador de la retro excavadora, el conductor de la volqueta, la coordinadora del proyecto adulto mayor y el equipo de promotoras del mismo proyecto.

Ilustración 2 Estructura Orgánico Funcional



Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor 2024

4.2. Articulación interinstitucional

La articulación interinstitucional es fundamental por varias razones:

- **Optimización de recursos:** Permite un uso más eficiente de los recursos disponibles al evitar duplicaciones de esfuerzos y alinear acciones para lograr objetivos comunes.
- **Mejora en la calidad de los servicios:** Facilita la cooperación entre diferentes instituciones, lo que puede resultar en una mejora en la calidad de los servicios prestados a la comunidad al combinar recursos, conocimientos y experiencias.
- **Integralidad en la atención:** Al trabajar en conjunto, las instituciones pueden abordar de manera más integral y coordinada las necesidades y problemáticas de la comunidad, evitando enfoques fragmentados y logrando soluciones más completas y sostenibles.
- **Mayor impacto en el desarrollo:** La colaboración entre instituciones puede generar un impacto más significativo en el desarrollo local, regional o nacional al coordinar esfuerzos en áreas clave como la educación, la salud, el desarrollo económico, entre otros.
- **Fortalecimiento institucional:** La articulación interinstitucional promueve el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre las instituciones participantes, lo que puede contribuir al fortalecimiento institucional y al desarrollo de capacidades.
- **Resiliencia ante crisis y desafíos:** En situaciones de crisis, como desastres naturales o emergencias sanitarias, la colaboración entre instituciones es crucial para una respuesta efectiva y coordinada, maximizando los recursos disponibles y minimizando el impacto en la comunidad.

En resumen, la articulación interinstitucional es esencial para promover el desarrollo integral, mejorar la calidad de vida de las personas y construir sociedades más resilientes y sostenibles, es así que el GAD Parroquial ha gestionado los siguientes procesos de articulación.

Tabla 84. Convenios firmados 2019 - 2023

Institución	Objeto
GAD de la Provincia del Carchi	Mantenimiento vial emergente de las principales arterias que conectan a la parroquia Tufiño con sus comunidades y sector productivo de la zona
GAD Municipal del Cantón Tulcán	Mejoramiento de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos, mantenimiento de áreas verdes en las parroquias del cantón Tulcán
Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la información	Operación y mantenimiento del punto de encuentro Tufiño
Fundación Altropico	Fomentar el desarrollo de actividades sostenibles que mejoren la calidad de vida de los pobladores de la parroquia
GAD Municipal del Cantón Tulcán	Recolección de residuos sólidos, barrido de calles y mantenimiento de áreas verdes

Institución	Objeto
GAD Municipal del Cantón Tulcán	Formulación de proyectos y el seguimiento a los procesos que realizan los GADs parroquiales, con la finalidad de mejorar su gestión
Empresa pública municipal de agua potable y alcantarillado de Tulcán, Comunidad Santa Bárbara de Car	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable de la Comunidad Santa Bárbara de Car
GAD de la Provincia del Carchi - Universidad Politécnica Estatal del Carchi	Desarrollo y transferencia de conocimientos, organizando programas/proyectos en conjunto, así como actividades de interés mutuo
GAD Municipal del Cantón Tulcán	Realizar actividades programadas en la parroquia
GAD Municipal del Cantón Tulcán	Construcción de la casa del ciclista
Ministerio de inclusión económica y social	Implementación de servicios de persona adultas mayores en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad
GAD Municipal del Cantón Tulcán - Federación deportiva del Carchi	Proyecto de formación ciclística de niños y adolescentes en la parroquia

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 85. Comodatos, préstamos de instalaciones

Institución	Propiedad	Modalidad
César Silvio Paspuezan Chiles	Lote ubicado en el sector El Cajón	Comodato
Gobernación de la Provincia del Carchi	Oficinas del GAD Parroquial de Tufiño	Comodato
Ministerio de Educación	Instalaciones de la Escuela Luis Alfonso Romo Dávila	Préstamo
Ministerio de Educación	Instalaciones de la Escuela Cornelio Pozo Villagomez	Préstamo

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor 2024

4.3. *Actores territoriales y organización social*

Los "actores territoriales" se refieren a individuos, grupos, instituciones u organizaciones que operan y tienen influencia en la parroquia. Estos actores pueden incluir autoridades locales, organizaciones no gubernamentales, empresas, grupos comunitarios, líderes religiosos, entre otros. Su participación y colaboración son fundamentales para el desarrollo y la gobernanza efectiva en el territorio.

Por otro lado, la "organización social" se refiere al conjunto de estructuras, relaciones y procesos que caracterizan la interacción entre los individuos y grupos dentro de una sociedad. Esto incluye instituciones formales e informales, redes sociales, asociaciones civiles, movimientos sociales y cualquier otra forma de agrupación humana que tenga un propósito común o comparta intereses similares. La organización social juega un papel crucial en la configuración de la vida colectiva, la promoción de valores, la defensa de derechos y la búsqueda de soluciones a los problemas comunes.

En la parroquia se han identificado los siguientes actores:

Tabla 86. Actores sociales

NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
WILMER MALTE	FUNCIONARIO GAD MUNICIPAL TULCAN	GAD PARROQUIAL TUFIÑO - GAD MUNICIPAL
JENNY IÑIGUEZ	FACILITADORA PUNTO DIGITAL TUFIÑO	
JOSE FRAGA	COORDINADOR ADULTO MAYOR	GAD PARROQUIAL TUFIÑO - MIES
DIEGO DE LA CRUZ	PROMOTOR ADULTO MAYOR	
MISHELL NAVARRETE	PROMOTOR ADULTO MAYOR	
MARCO BUITRON	TENIENTE POLITICO PARROQUIA TUFIÑO	GOBERNACIÓN DEL CARCHI
MARCELO LIMA	PRESIDENTE	JUNTA DE AGUA POTABLE TUFIÑO
PABLO PASPUEL	PRESIDENTE	COMPAÑÍA CAMIONETAS LUIS GONZALO TUFIÑO
ADITA SAMPAZ	GERENTE	
NARCISA GUIZ	GERENTE	COOP. BUSES TRANS NORTE
MARCELO ORTEGA	PRESIDENTE	
NATALY LIMA	PRESIDENTA	CLUB CICLISMO TUFIÑO
FIDEL PAGUAY	PRESIDENTE	TUFI TRANS
AMPARO CHILES	PRESIDENTA	COMUNA LA ESPERANZA
LUZ GUEL	PRESIDENTA	ASC. MERCADO MUNICIPAL TUFIÑO
MARTIN MOSQUERA	LIDER	CENTRO SALUD TUFIÑO
EDWIN PORTILLA	JEFE ENCARGADO	UPC TUFIÑO
JORGE TERAN	RECTOR	UNIDAD EDUCATIVA TUFIÑO
ALFONSO DUQUE	PRESIDENTE	ASC. DE TRABAJADORES AGRICOLAS
ESTHELA CHAMBA	PRESIDENTE	ASC. EMPRENDEDORES DEL FUTURO
STALIN JATIVA	PRESIDENTE	ASC. 30 DE AGOSTO
CLEMENTE GUEL	RESPONSABLE	BIBLIOTECA TUFIÑO
ANIBAL CHILES	PRESIDENTE	PRESIDENTE BARRIO SAN FRANCISCO
ERNESTO TATAMUES	PRESIDENTE	PRESIDENTE BARRIO GRAN COLOMBIA
OSWALDO RUANO	PRESIDENTE	PRESIDENTE BARRIO RIO GRANDE
TERESA TARAPUES	PRESIDENTE	PRESIDENTE BARRIO EL CENTRO
MARCELO LIMA	PRESIDENTE	PRESIDENTE BARRIO VICENTE PONCE
PABLO CHENAS	PRESIDENTE	PRESIDENTE BARRIO EL CARRIZO
JENNY MALTE	PRESIDENTE	PRESIDENTE BARRIO EL OBRERO
VILMA ESCOBAR	PRESIDNETE	PRESIDNETE BARRIO SAN LUIS
AMABLE AMUY	PRESIDENTE	PRESIDENTE COMUNIDAD SANTA BARBARA
ALBERTO LIMA	PRESIDENTE	PRESIDENTE COMUNIDAD SAN NICOLAS
GABRIELA ACOSTA	PRESIDENTE	PRESIDENTE COMUNIDAD EL CONSUELO

NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
CECILIA PUETATE	PRESIDENTE	PRESIDENTE COMUNIDAD MAS PAZ CONCEPCION
INES ALPALA	EDUCADORA FAMILIAR	UNIDAD CNH
MARTHA CORAL	COORDINADORA	CARITAS ALEGRES TUFIÑO.
CESAR MORALES	PRESIDENTE	JUNTA DE AGUA POTABLE REGIONAL SAN NICOLAS

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 87. Autoridades provinciales, cantonales, parroquiales

NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
LUCIA POZO	GOBERNADORA	PROVINCIA DEL CARCHI
ANDRES RUANO	ALCALDE	GAD MUNICIPAL DE TULCÁN
CINTYA CASTILLO	VICEALCALDESA	GAD MUNICIPAL DE TULCÁN
JULIO ROBLES	PREFECTO	PREFECTURA DEL CARCHI
SANTIAGO LEVY	DIRECTOR	FUNDACION ALTROPICO
NANCY MONTENEGRO	PRESIDENTA	PATRONATO DE AMPARO SOCIAL
VLADIMIR HERRERA	CONCEJAL	GAD MUNICIPAL DE TULCÁN
SEGUNDO LAGUNA	CONCEJAL	GAD MUNICIPAL DE TULCÁN
CARLOS MANTILLA	CONCEJAL	GAD MUNICIPAL DE TULCÁN
ORLANDO MARTINEZ	CONCEJAL	GAD MUNICIPAL DE TULCÁN
MARCO SANDOVAL	CONCEJAL	GAD MUNICIPAL DE TULCÁN
NARCISA TAPIA	CONCEJAL	GAD MUNICIPAL DE TULCÁN
NORTON BURBANO	GERENTE	EPMAPA-T
ESPERANZA MORETA	ASAMBLEISTA	PROVINCIA DEL CARCHI
PEDRO VELASCO	ASAMBLEISTA	PROVINCIA DEL CARCHI
JOSE VALLEJO	ASAMBLEISTA	PROVINCIA DEL CARCHI
ALIRO CHUQUIZAN	GOBERNADOR	CABILDO INDIGENA DE CHILES

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor 2024

4.4. Participación ciudadana

La participación ciudadana se refiere al proceso mediante el cual los individuos y grupos de una comunidad o sociedad contribuyen activamente en la toma de decisiones, el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, así como en la gestión de asuntos de interés común. Implica el ejercicio de derechos civiles y políticos, incluyendo la expresión de opiniones, la realización de acciones colectivas, y la colaboración con autoridades y otras partes interesadas en la búsqueda del bienestar colectivo y el fortalecimiento de la democracia. La participación ciudadana es fundamental para el funcionamiento de sistemas democráticos, ya que promueve la inclusión, la rendición de cuentas, la transparencia y la legitimidad de las decisiones y acciones gubernamentales.

La importancia de la participación ciudadana radica en varios aspectos clave:

- **Legitimidad democrática:** La participación ciudadana fortalece la legitimidad de las decisiones y acciones gubernamentales al involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de

decisiones. Cuando los ciudadanos participan activamente, se promueve una mayor representatividad y se refuerza la legitimidad de las instituciones y políticas públicas.

- **Rendición de cuentas:** La participación ciudadana fomenta la transparencia y la rendición de cuentas al gobierno, ya que permite que los ciudadanos supervisen y evalúen las acciones de las autoridades. Esto contribuye a reducir la corrupción, mejorar la eficiencia y garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera responsable y en beneficio de la sociedad.
- **Empoderamiento ciudadano:** La participación ciudadana empodera a los individuos y comunidades al brindarles la oportunidad de expresar sus opiniones, necesidades y preocupaciones. Esto les permite influir en las políticas y programas que afectan sus vidas, promoviendo un sentido de responsabilidad cívica y empoderamiento individual y colectivo.
- **Mejora de las políticas públicas:** La participación ciudadana enriquece el proceso de formulación de políticas al integrar una diversidad de perspectivas, conocimientos y experiencias. Esto puede conducir a políticas más inclusivas, efectivas y adaptadas a las necesidades reales de la sociedad.
- **Innovación y creatividad:** La participación ciudadana puede fomentar la innovación y la creatividad al abrir espacio para nuevas ideas, enfoques y soluciones a los desafíos sociales, económicos y ambientales. Al involucrar a una amplia gama de actores, se pueden identificar y aprovechar oportunidades para el cambio positivo y el progreso.

En resumen, la participación ciudadana es esencial para promover una democracia robusta, transparente y participativa, donde los ciudadanos son actores activos en la toma de decisiones y en la construcción de sociedades más justas, equitativas y sostenibles.

De acuerdo a la legislación ecuatoriana existen mecanismos de cumplimiento obligatorio para todos los niveles de gobierno, estos son los siguientes:

Tabla 88. Mecanismos de participación ciudadana de cumplimiento obligatorio

Mecanismo	Normativa a la que se Ancla	Estructura De Funcionamiento	Es Vinculante	Alcance (Nivel De Incidencia)	Nivel de Gobierno al que Aplica
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71 ; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g ; 65b;145; 304c	El presupuesto participativo constituye una parte del presupuesto general del gad parroquial rural de Tufiño, mismo que se realiza sobre la base de los recursos disponibles por la institución y los requerimientos de la comunidad, su definición y	Si	Participación con voz y voto	Todos los niveles de gobierno

Mecanismo	Normativa a la que se Ancla	Estructura De Funcionamiento	Es Vinculante	Alcance (Nivel De Incidencia)	Nivel de Gobierno al que Aplica
		monto corresponden al órgano legislativo del gad, quien deberá observar las proyecciones presupuestarias, en base a un reglamento, y elaborarán con la participación de la ciudadanía el presupuesto anual con la priorización del gasto definida en este proceso.			
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	El GAD parroquial rural de Tufiño de forma obligatoria rinde cuentas sobre su gestión por lo menos una vez al año ante la asamblea parroquial. El informe de rendición de cuentas será remitido además a conocimiento del consejo de participación ciudadana y control social y defensoría del pueblo en la forma y plazos que señala la ley.	No	Participación con voz	Todos los niveles de gobierno

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Por otro lado, el GAD Parroquial ha reglamentado otros mecanismos de participación ciudadana tales como silla vacía y comités de veeduría, sin embargo, estos mecanismos no son tan frecuentes y se activan de acuerdo a las necesidades.

4.5. Sistema de protección de derechos

Un sistema de protección de derechos es un conjunto organizado de leyes, políticas, instituciones, procedimientos y mecanismos diseñados para garantizar y promover los derechos humanos y fundamentales de las personas dentro de un determinado contexto jurisdiccional o territorial. Este sistema está destinado a prevenir, investigar, sancionar y remediar cualquier violación de derechos, así como a proporcionar recursos y apoyo a aquellos que hayan sido afectados por tales violaciones.

Entre las características clave de un sistema de protección de derechos se encuentran la accesibilidad, la efectividad, la independencia, la imparcialidad y la integralidad. Esto implica que las personas deben tener acceso efectivo a los recursos y mecanismos disponibles para la protección de sus derechos, que

las instituciones encargadas de la protección de derechos operen de manera independiente e imparcial, y que se aborde de manera integral la protección de todos los derechos humanos, incluidos los civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Un sistema de protección de derechos puede incluir diversas instituciones y mecanismos, como defensores del pueblo, comisiones de derechos humanos, tribunales especializados, fiscalías, órganos de supervisión y monitoreo, programas de asistencia legal, entre otros. Además, puede estar respaldado por instrumentos internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos, así como por marcos legales y políticas específicas orientadas a la protección y promoción de los derechos de todas las personas sin discriminación.

La importancia de un sistema de protección de derechos es fundamental en una sociedad democrática y justa por varias razones:

- **Garantía de derechos fundamentales:** El sistema de protección de derechos asegura que los derechos humanos fundamentales estén protegidos y respetados para todas las personas dentro de una sociedad, independientemente de su origen étnico, género, religión u orientación sexual. Esto es esencial para promover la dignidad humana y la igualdad de todos los individuos.
- **Prevención de abusos y violaciones:** Un sistema robusto de protección de derechos actúa como un mecanismo de prevención contra abusos y violaciones de los derechos humanos. Al establecer normas claras, instituciones de supervisión y mecanismos de rendición de cuentas, se disuade a individuos y entidades de cometer actos ilegales que vulneren los derechos de otros.
- **Promoción de la justicia y la equidad:** Un sistema de protección de derechos contribuye a la promoción de la justicia y la equidad al proporcionar vías legales y recursos para que las personas afectadas por violaciones de derechos busquen reparación y justicia. Esto ayuda a nivelar el campo de juego y a empoderar a los individuos frente a posibles abusos de poder.
- **Fortalecimiento de la democracia:** La existencia de un sistema de protección de derechos fortalece los cimientos de la democracia al garantizar la participación igualitaria de todos los ciudadanos y ciudadanas en la vida política, social y económica de la sociedad. Esto contribuye a la construcción de instituciones democráticas sólidas y a la promoción de la rendición de cuentas y la transparencia en el gobierno.
- **Desarrollo sostenible y paz social:** La protección de los derechos humanos es un elemento crucial para el desarrollo sostenible y la construcción de una paz duradera en una sociedad. Al abordar las causas subyacentes de conflictos sociales y garantizar la inclusión y la participación de todos los grupos en la toma de decisiones, se sientan las bases para un desarrollo equitativo y pacífico.

En resumen, un sistema de protección de derechos es esencial para la construcción de sociedades justas, inclusivas y respetuosas de los derechos humanos, donde todas las personas puedan vivir con dignidad y plenamente realizar su potencial.

El GAD Parroquial se apoya en lo referente a protección de derechos con la Junta de Protección de Derechos del Cantón Tulcán.



Análisis por sistemas
COMPONENTES

**DIAGNÓSTICO
FINANCIERO**

El presente diagnóstico financiero de la Parroquia Tufiño abarca un análisis detallado de los ingresos y gastos registrados en los últimos 5 años, con el objetivo de evaluar la gestión económica y proporcionar una perspectiva clara y comprensible sobre el estado financiero. La información utilizada para este análisis ha sido obtenida de publicaciones oficiales y bases de datos públicas, lo cual garantiza la transparencia y precisión de los datos presentados. Para facilitar la interpretación de la información financiera se usan tablas y gráficos, ofreciendo una visión integral y visualmente accesible de los aspectos económicos más relevantes de la Parroquia.



La importancia de este diagnóstico radica en su capacidad para informar a los responsables de la toma de decisiones, permitiéndoles planificar estrategias financieras a corto y largo plazo, optimizar la gestión de recursos y asegurar la sostenibilidad financiera de la Parroquia



5. **DIAGNÓSTICO FINANCIERO**

En la Tabla 1, que representa la Matriz de Ingresos, se identifican las cuentas manteniendo la estructura establecida en el Art. 171 del COOTAD, que establece los tipos de recursos financieros para los gobiernos autónomos descentralizados, esto incluye:

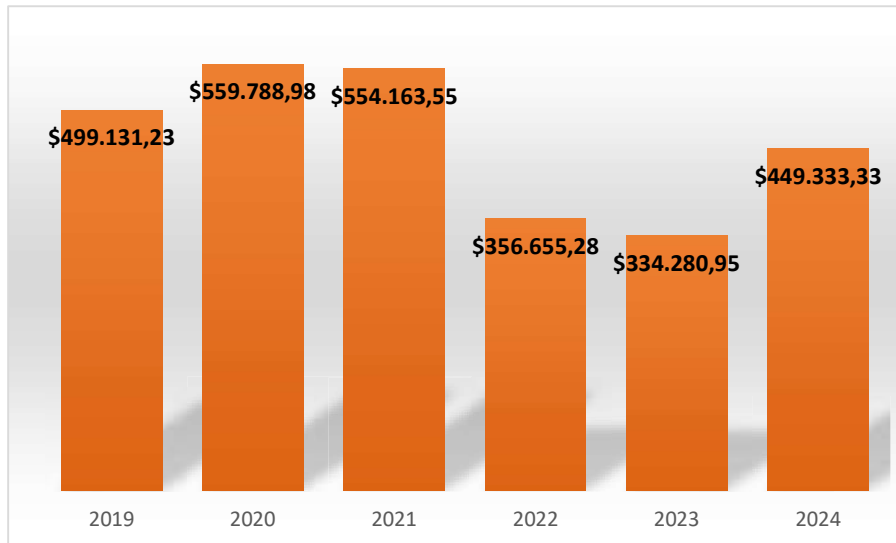
- Rentas de Inversiones y Multas (1.17)
- Transferencias y Donaciones Corrientes (1.18)
- Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión (2.28)
- Financiamiento Público (3.36)
- Saldos Disponibles (3.37)
- Cuentas Pendientes por Cobrar (3.38)

Así mismo las cuentas de ingresos, a nivel de grupo, están definidas según el Catálogo Presupuestario de Ingresos y Gastos, y durante los últimos cinco años, la Parroquia Tufiño muestran una tendencia fluctuante con un pico en 2020, seguido de una disminución constante hasta 2023. Sin embargo, se espera una recuperación considerable en 2024, lo cual indica una posible mejora en la gestión y captación de ingresos, conforme se puede visualizar en el siguiente detalle:

- **2019 a 2020:** Los ingresos aumentaron un 12.15%.
- **2020 a 2021:** Los ingresos disminuyeron ligeramente en un 1.00%.
- **2021 a 2022:** Los ingresos cayeron significativamente en un 35.63%.
- **2022 a 2023:** Los ingresos continuaron disminuyendo en un 6.28%.
- **2023 a 2024:** Se proyecta una recuperación con un aumento del 34.43%.

Para visualizar de manera clara la distribución presupuestaria de ingresos por año, se presenta el siguiente Gráfico:

Ilustración 3 Matriz de ingresos



Fuente: GAD Parroquial
Elaboración: Equipo Consultor 2024

A continuación, se puntualizan las observaciones y análisis derivados de los datos financieros disponibles, centrándonos en la matriz de ingresos y el comportamiento del devengado en los años recientes, destacando puntos clave que merecen una consideración especial para futuras acciones estratégicas.

El análisis de la matriz de ingresos de la Parroquia Tufiño revela importantes tendencias y fluctuaciones en las diferentes partidas a lo largo de los años 2019 a 2023, con proyecciones hasta 2028. Se observa que los ingresos totales alcanzaron su punto más alto en 2020 con \$559,788.98, para luego experimentar una significativa disminución en los años siguientes, llegando a \$334,280.95 en 2023. Esta disminución refleja una caída en varias partidas clave, como "Rentas de Inversiones y Multas", "Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión", y "Cuentas Pendientes por Cobrar". Por otro lado, se proyecta una recuperación parcial para los próximos años, aunque sin alcanzar los niveles máximos de 2020.

La proyección de ingresos hasta 2028 sugiere una estabilización, aunque en niveles inferiores a los máximos históricos. Se espera que partidas como "Transferencias y Donaciones Corrientes" y "Rentas de Inversiones y Multas" experimenten incrementos moderados, mientras que "Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión" y "Salvos Disponibles" podrían seguir enfrentando retos. En general, este análisis subraya la necesidad de estrategias efectivas para diversificar las fuentes de ingresos y mejorar la eficiencia en la gestión financiera, asegurando la sostenibilidad y el crecimiento económico de la Parroquia Tufiño en los próximos años.

Por otro lado, para llevar a cabo el análisis de la estimación del gasto, se seguirá un enfoque similar al aplicado para los ingresos. La efectividad en la ejecución de gastos tiene como objetivo cubrir los presupuestos asignados para el cumplimiento de los proyectos planificados en cada año.

Análisis del Devengado

Uno de los aspectos más destacados en el análisis de la Parroquia Tufiño es el comportamiento del rubro devengado en los años 2021, 2022 y 2023, en donde se presentan valores en cero en casi la totalidad de los rubros. Esta situación puede indicar varios escenarios posibles:

- **Congelamiento o Estancamiento de Proyectos:** El hecho de que el devengado permanezca constante durante estos tres años sugiere que no se han ejecutado nuevos proyectos o no se han actualizado los valores de los existentes.
- **Falta de Actualización de Datos:** Otra posibilidad es que los datos no hayan sido actualizados correctamente en los registros oficiales, lo que resultaría en una proyección incorrecta de cero en años futuros.
- **Impacto de Políticas Financieras:** Esta situación podría también reflejar cambios en las políticas de financiamiento o ajustes presupuestarios que han afectado la capacidad de ejecución de proyectos.

La distribución de los gastos se realiza según el Clasificador Presupuestario del Catálogo de Cuentas, y la información histórica ha sido validada con los informes de la cédula de gastos obtenida de fuentes oficiales.

La Tabla 2 Matriz de Gastos proporciona una representación exhaustiva de los desembolsos financieros en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Este instrumento detalla la asignación presupuestaria, el devengado real y el porcentaje de cumplimiento para diversas partidas, ofreciendo una visión detallada del rendimiento financiero a lo largo del tiempo.

Un análisis detallado revela patrones, tendencias y problemas potenciales en la ejecución presupuestaria de cada partida. En términos generales, se observa que la ejecución del presupuesto ha sido significativamente baja en todos los años, con un cumplimiento total de solo el 40% en 2019, 38% en 2020, y disminuyendo drásticamente a 1% en 2021 y 2022, y 0% en 2023. Esta tendencia general indica problemas persistentes en la gestión y ejecución financiera que necesitan ser abordados de manera urgente.

En cuanto a los Gastos en Personal (Partida 51), el año 2019 muestra un sobrecumplimiento del 108%, mientras que en 2020 se alcanzó un cumplimiento del 100%, indicando una ejecución eficiente del

presupuesto en estos años. Sin embargo, los años 2021, 2022 y 2023 presentan una asignación constante, pero con devengos extremadamente bajos (8%) en 2021 y 2022, y nulos en 2023.

Esto puede indicar problemas significativos en la gestión de gastos de personal, posiblemente relacionados con una reevaluación de las necesidades de personal o dificultades en la asignación de estos recursos. Asimismo, Bienes y Servicios de Consumo (Partida 53) mostró un cumplimiento parcial en 2020 con un 79%, pero no se devengaron recursos en los años siguientes, lo que puede señalar una falta de necesidad o problemas en la planificación y ejecución de estos gastos.

Las Obras Públicas (Partida 75) y Transferencias y Donaciones para Inversión (Partida 78) son áreas que también han presentado una ejecución muy baja. En 2019, las obras públicas solo alcanzaron un 10% de cumplimiento, aumentando ligeramente a 36% en 2020, pero sin devengos en los años posteriores. Esta falta de ejecución en proyectos de obras públicas sugiere problemas en la planificación o en la implementación de estos proyectos.

De manera similar, las transferencias y donaciones para inversión mostraron un bajo cumplimiento de 0% en 2019 y 5% en 2020, sin devengos en los años siguientes. Estos patrones reflejan una posible reevaluación de las prioridades de inversión o dificultades significativas en la ejecución de estos proyectos.

En conclusión, se revelan problemas graves y persistentes en la ejecución presupuestaria en varias partidas. La baja ejecución, especialmente desde 2021, sugiere la necesidad de una reevaluación de las prioridades presupuestarias y mejoras en la planificación y ejecución financiera. Es esencial identificar las causas subyacentes de estos problemas y tomar medidas correctivas para mejorar la eficiencia y efectividad del gasto público, garantizando así que los recursos asignados se utilicen de manera adecuada para cumplir con los objetivos y necesidades de la organización.

Tabla 89 Matriz de Ingresos

MATRIZ DE INGRESOS											
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO					PROYECCIÓN				
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028
1.17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	\$1.740,00	\$2.400,00	\$1.500,00	\$268,00	\$0,00	\$4.541,03	\$4.729,40	\$4.892,58	\$5.036,51	\$5.165,26
1.18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	\$62.893,49	\$68.000,00	\$68.000,00	\$68.000,00	\$76.500,00	\$74.065,03	\$75.060,35	\$75.922,54	\$76.683,04	\$77.363,33
2.28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	\$163.401,50	\$183.856,77	\$190.570,57	\$115.185,33	\$129.898,10	\$133.814,30	\$129.607,22	\$125.962,88	\$122.748,35	\$119.872,85
3.37	SALDOS DISPONIBLES	\$155.275,41	\$169.543,64	\$123.657,42	\$107.353,13	\$98.808,60	\$97.053,40	\$90.794,26	\$85.372,36	\$80.589,89	\$76.311,83
3.38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	\$115.820,83	\$135.988,57	\$170.435,56	\$65.848,82	\$29.074,25	\$139.859,57	\$139.138,14	\$138.513,21	\$137.961,99	\$137.468,90
TOTAL		\$499.131,23	\$559.788,98	\$554.163,55	\$356.655,28	\$334.280,95	\$449.333,33	\$439.329,38	\$430.663,57	\$423.019,78	\$416.182,17

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 90 Matriz de Gastos

MATRIZ DE GASTOS																
PARTIDA	DENOMINACIÓN	AÑO														
		2019			2020			2021			2022			2023		
		ASIGNADO	DEVENGADO	% CUMPL.	ASIGNADO	DEVENGADO	% CUMPL.	ASIGNADO	DEVENGADO	% CUMPL.	ASIGNADO	DEVENGADO	% CUMPL.	ASIGNADO	DEVENGADO	% CUMPL.
51	GASTOS EN PERSONAL	\$56.421,56	\$61.093,80	108%	\$61.353,69	\$61.250,57	100%	\$61.353,66	\$4.616,45	8%	\$60.907,07	\$4.678,09	8%	\$66.073,16	\$0,00	0%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$0,00	\$109,76	0%	\$5.440,00	\$4.290,81	79%	\$4.924,04	\$0,00	0%	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$0,00	0%
56	GASTOS FINANCIEROS	\$7.377,21	\$7.651,24	104%	\$5.674,21	\$5.400,18	95%	\$1.912,44	\$0,00	0%	\$1.383,00	\$0,00	0%	\$10.000,00	\$0,00	0%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$470,00	\$325,30	69%	\$722,30	\$413,04	57%	\$722,30	\$0,00	0%	\$452,30	\$0,00	0%	\$460,00	\$0,00	0%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	\$7.522,20	\$7.632,85	101%	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$0,00	0%	\$7.078,52	\$0,00	0%	\$8.169,93	\$0,00	0%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$17.200,00	\$5.000,00	29%	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$0,00	0%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$74.573,88	\$54.935,55	74%	\$123.590,36	\$83.974,92	68%	\$174.074,80	\$0,00	0%	\$159.188,40	\$0,00	0%	\$123.759,63	\$0,00	0%
75	OBRAS PUBLICAS	\$279.325,09	\$27.011,12	10%	\$22.908,10	\$8.192,04	36%	\$142.500,00	\$0,00	0%	\$50.000,00	\$0,00	0%	\$104.584,67	\$0,00	0%
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	\$4.546,22	\$3.890,26	86%	\$7.300,00	\$3.842,34	53%	\$13.220,00	\$0,00	0%	\$3.753,74	\$0,00	0%	\$3.079,60	\$0,00	0%
78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	\$10.000,00	\$0,00	0%	\$220.773,71	\$10.976,23	5%	\$102.266,49	\$0,00	0%	\$33.342,39	\$0,00	0%	\$213,48	\$0,00	0%
84	BIENES DE LARGA DURACION	\$0,00	\$0,00	0%	\$69.200,00	\$4.086,41	6%	\$6.000,00	\$0,00	0%	\$4.600,00	\$0,00	0%	\$10.000,00	\$0,00	0%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0,00	\$0,00	0%	\$0,00	\$0,00	0%	\$27.233,38	\$0,00	0%	\$27.302,45	\$0,00	0%	\$0,00	\$0,00	0%
98	PASIVO CIRCULANTE	\$41.695,07	\$29.944,61	72%	\$42.826,61	\$31.530,47	74%	\$19.956,44	\$0,00	0%	\$8.647,41	\$0,00	0%	\$7.940,48	\$0,00	0%
TOTALES		\$499.131,23	\$197.594,49	40%	\$559.788,98	\$213.957,01	38%	\$554.163,55	\$4.616,45	1%	\$356.655,28	\$4.678,09	1%	\$334.280,95	\$0,00	0%

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Consultor 2024

6. Análisis estratégico

Mediante este análisis se puede evaluar la situación actual de una parroquia en términos de sus recursos, necesidades, desafíos y oportunidades. Implica la formulación de problemas y potencialidad que son la base para la definición de objetivos claros y estrategias para el desarrollo a mediano y largo plazo, considerando factores internos (como la capacidad y los recursos de la parroquia) y externos (como el entorno socioeconómico y político).

Considera los elementos identificados en el análisis, que abarcan los sistemas físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político-institucional. Refleja cómo interactúan y se influyen mutuamente. Esto permite una comprensión crítica e integral de la realidad del territorio, evitando la mera recopilación de datos aislados.

El diagnóstico estratégico debe definir la situación actual del territorio, evaluando el nivel de desarrollo alcanzado en los ámbitos social, económico, ambiental e institucional, así como su grado de sostenibilidad. Esta información proporciona la base técnica necesaria para tomar decisiones estratégicas y territoriales que orienten la formulación de la propuesta de desarrollo.

6.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Sistema Físico Ambiental

Tabla 91. Potencialidades sistema Físico Ambiental

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Disponibilidad de recursos hídricos para consumo humano y producción agropecuaria	Concientización ambiental de la población sobre el cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia y los servicios ambientales que proveen	Promover un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia a través de la articulación y gestión de proyectos que fomenten las buenas prácticas ambientales y conservación del entorno natural	"Competencia Exclusiva CRE Art. 267. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Recursos naturales bajo estado de conservación al pertenecer al SNAP y PSB			
Suelos aptos para la conservación con enfoque turístico			
Plan de manejo de la Reserva Ecológica El Ángel			
Plan de Gestión de Riegos Cantonal			
Servicios ambientales prestado por los ecosistemas protegidos			
Belleza escénica de sus paisajes			

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 92. Problemas sistema Físico Ambiental

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Avance de frontera agrícola por actividad antrópicas	<p>Concientización ambiental de la población sobre el cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia y los servicios ambientales que proveen</p>	<p>Promover un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia a través de la articulación y gestión de proyectos que fomenten las buenas prácticas ambientales y conservación del entorno natural</p>	<p>"Competencia Exclusiva CRE Art. 267. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>
Cambios en el clima (temperatura y precipitación)			
Perdida de la biodiversidad (flora – fauna) del territorio por actividades antrópicas			
Susceptibilidad a riesgos naturales como movimientos en masa, erosión del suelo, incendios forestales e inundaciones.			
Deficiente gestión sobre el tratamiento adecuado de los envases de agroquímicos			
Contaminación ambiental por envases de agroquímicos			
Difusiones limitadas sobre desarrollo sostenible			

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023
Elaboración: Equipo consultor 2024

Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 93. Potencialidades sistema Asentamientos Humanos

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Existe conectividad entre todos los asentamientos de la parroquia a través de una red vial parroquial	Asentamientos humanos dispersos lo cual dificulta la dotación e implementación de servicios básicos, manteamientos de infraestructura y vialidad	Planificar un desarrollo que mejore la calidad de vida de su población y la conexión entre los diferentes asentamientos humanos.	<p>"Competencia Exclusiva CRE Art. 267. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.</p> <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.</p> <p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.</p>
Interacción adecuada de los centros poblados rurales con la cabecera parroquial			
La principal vía de conexión de la parroquia es asfaltada			
Las viviendas cuentan con los servicios básicos indispensables			
La mayor parte de las viviendas del territorio cuenta con cobertura de telecomunicaciones			
La mayor parte del territorio cuenta con abastecimiento de energía eléctrica			

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 94. Problemas Sistema Asentamientos Humanos

Problemas	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Concentración de infraestructura estratégica en la cabecera parroquial	Asentamientos humanos dispersos lo cual dificulta la dotación e implementación de servicios básicos, manteamientos de infraestructura y vialidad	Planificar un desarrollo que mejore la calidad de vida de su población y la conexión entre los diferentes asentamientos humanos.	"Competencia Exclusiva CRE Art. 267. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Asentamientos humanos dispersos en el territorio			
No se dispone de un plan de gestión de riegos naturales			
Red vial en estado regular lo que dificulta la conexión entre asentamientos humanos, áreas productivas y turísticas			
Escasa señalética de tránsito			
Señalética de tránsito en estado regular			
Susceptibilidad a riesgos naturales como movimientos en masa, erosión del suelo, incendios forestales e inundaciones.			
Alumbrado público regular, lo cual no garantiza un adecuado servicio lumínico.			

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: Equipo consultor 2024

Sistema Socio Cultural

Tabla 95. Potencialidades sistema Socio Cultural

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
En la parroquia de Tufiño hay un gran conocimiento sobre agricultura y ganadería, se podría implementar un Instituto Agropecuario	Mantener los conocimientos ancestrales de los agricultores de la zona	Se debe buscar la extensión Universitaria para implementar en territorio una carreta de agricultura y ganadería	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Existe infraestructura para la salud básica y existe atención de lunes a viernes de 8 am a 5 pm. Tufiño se encuentran cerca de la ciudad de Tulcán y los habitantes utilizan los servicios médicos en Tulcán	Uso de los servicios médicos de la ciudad de Tulcán por calidad y por diversidad de médicos	Se debe tener mayor diversidad de médicos en los dos centros de salud.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
En Tufiño existe una cultura binacional al ser una parroquia fronteriza, existen costumbres tanto de Ecuador como de Colombia y esto hace que exista un desarrollo de interculturalidad local	Mantener la tradición de la gastronomía y apoyar en el turismo como parte de su cultura	Tener un registro histórico de la parroquia y además, tener una cultura turística entre los prestadores de servicio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Existen algunas áreas recreativas y áreas verdes que es usado por niños y jóvenes	Mantener los espacios en buenas condiciones	Realizar convenios con el Municipio para el mantenimiento de los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Estar en zona de frontera y cercanos a la ciudad de Ipiales por lo que se puede promover el turismo binacional Comunidades cerca de la ciudad de Tulcán	Se puede perder la cultura debido a la mezcla cultural, además problemas de contrabando en especial de combustibles	Se debería hacer convenios de cooperación con la Gobernación de Nariño	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existentes asociaciones bien organizadas especialmente gastronómicas y algunas turísticas	Mantener estas asociaciones debidamente organizadas	Capacitar a las asociaciones	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Patrimonio tangible, intangible	Cuidado de las áreas patrimoniales, en especial de la Iglesia	Hacer el trámite con el Ministerio de Cultura	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Existen productores de papa y de leche que generan ingresos considerables. Existen personas que aprovechan el turismo para venta de alimentos	Que los productores no migren porque generan trabajo	Buscar incentivos para los productores	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Tufiño tiene un índice bajo de problemas de seguridad, por lo que se considera una parroquia pacífica	Mantener la paz y la seguridad ciudadana en la parroquia	Buscar apoyo económico para mejorar desarrollo local para generar fuentes de empleo	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 96. Problemas sistema Socio Cultural

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existe deserción educativa en niveles superiores del colegio, algunos jóvenes deciden trabajar. Hay un limitado acceso a educación técnica superior y universitaria	Movimientos de familias jóvenes a comunidades cercanas a los centros educativos o movilización a Tulcán	Mantener las escuelas abiertas	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Falta de médicos permanentes, solo hay médicos en su año rural. No hay medicamentos. El Subcentro de Salud parroquial no cuenta con atención primaria de emergencia.	Cierre de los Centros de Salud y saturar Centros de Salud de Tulcán	Se debe tener médicos permanentes en la parroquia	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
Pérdida de identidad cultural debido a la globalización y la adaptación a culturas extranjeras	Mantener la cultura Pasto en la gente joven	Se debe realizar talleres para enseñar sobre la cultura Pasto en la gente joven	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Falta de parques para recreación infantil Falta de espacios públicos como canchas deportivas	Migración de gente joven de la parroquia	Realizar convenios con el Municipio de Tulcán para mejorar los espacios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
La población económicamente activa sale en busca de trabajo a la ciudad y no regresa a la parroquia Migración a Tulcán, Ibarra, Quito y fuera del país	Reducción de la población	Buscar generación de empleo en especial para gente joven	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Se han perdido algunas organizaciones debido a que no hay seguimiento en el desarrollo de las actividades, las organizaciones del mercado son las más fuertes	Las asociaciones se mantienen mientras los proyectos se mantienen luego se cierran	Capacitar a las asociaciones	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
No existe muchos lugares patrimoniales debidamente registrados	No hay un cuidado de espacios patrimoniales, no existe un inventario actualizado de las propiedades patrimoniales y objetos patrimoniales	Realizar proyectos de investigación con universidades locales	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
La gran mayoría de los pobladores de la parroquia están en condiciones de pobreza.	Va a continuar la migración a las grandes ciudades	Buscar inversiones locales y extranjeras para el territorio	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
La seguridad se mantiene al haber fuentes de empleo, en la parroquia las personas se dedican a la agricultura y la ganadería, pero los ingresos son escasos	Podría introducirse problemas de contrabando	Buscar inversiones locales y extranjeras para el territorio	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: Equipo consultor 2024

Sistema Económico Productivo

Tabla 97. Potencialidades sistema Económico Productivo

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Actividades Agropecuarias	Tecnificación en los procesos de Producción y Certificación	Articulación con instituciones Competentes y Rectoras	Exclusiva COOTAD Art. 267. Literal b) Funciones Art 64 Literal i) y k)
Su Población Económicamente Activa accede a trabajo	Diversificación de fuentes de empleo	Generación de oportunidades y fortalecimiento de capacidades	
Tenencia de la tierra acceden la mayoría de la población	Acceso a financiamiento para vivienda	Acceso a créditos o programas de vivienda	
Vías de acceso en buenas condiciones y cercanía con la capital de provincia y zona de frontera	Acceso a un comercio y precio justo	Establecimiento de estrategias de comercio justo y certificación	
Existen Organizaciones	Tecnificación en los procesos de Producción y Certificación	Generación de convenios	
Recurso Hídrico Concesionado	Tecnificación de Riego	Generación de proyectos con las instituciones competentes	
Existe Atractivos y Servicios Turísticos	Baja calidad de los servicios e información turística	Articulación con instituciones Competentes y Rectoras	
Existe Infraestructura Productiva	Tiene potencial de fortalecimiento	Gestión y articulación	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 98. Problemas sistema Económico Productivo

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Bajos niveles de producción calidad y cantidad	Tecnificación en los procesos de Producción y Certificación	Articulación con instituciones Competentes y Rectoras	Exclusiva COOTAD Art. 267. Literal b) Funciones Art 64 Literal i) y k)
Baja remuneración	Diversificación de fuentes de empleo	Generación de oportunidades y fortalecimiento de capacidades	
Dificultad para acceder a fuentes de financiamiento o programas de vivienda	Acceso a financiamiento para vivienda	Acceso a créditos o programas de vivienda	
Precios justos	Acceso a un comercio y precio justo	Establecimiento de estrategias de comercio justo y certificación	
Débil Organización	Tecnificación en los procesos de Producción y Certificación	Generación de convenios	
Débil tecnificación del Riego	Tecnificación de Riego	Generación de proyectos con las instituciones competentes	
Baja calidad de servicios turísticos e información	Baja calidad de los servicios e información turística	Articulación con instituciones Competentes y Rectoras	
Débil mantenimiento de Infraestructura	Tiene potencial de fortalecimiento	Gestión y articulación	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: Equipo consultor 2024

Sistema Político Institucional

Tabla 99. Potencialidades sistema Político Institucional

Potencialidad	Desafío		Competencia / Función GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Voluntad del Ejecutivo y del Legislativo para promover e implementar los mecanismos de participación ciudadana y control social	Contar con un sistema permanente de asambleas de participación ciudadana	Cumplir con los procesos de rendición de cuentas y presupuestos participativos	Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
Voluntad del Ejecutivo y del Legislativo para promover y facilitar lo necesario con la finalidad de fortalecer capacidades individuales y colectivas internas	Capacitar al personal de GAD Parroquial y a los líderes comunitarios en temas referentes al territorio	Capacitar permanentemente al personal del GAD en temas referentes al desarrollo territorial	Función j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución
Voluntad del autoridades y comunidad para aportar el desarrollo territorial	Generar una vinculación directa de la comunidad aspectos relacionados al desarrollo del territorio	Promover mingas comunitarias periódicas que ayuden al desarrollo y a la sana convivencia.	Función b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
Capacidad para hacer gestión de recursos de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de proyectos	Disponer de fondos permanentes provenientes de cooperación nacional e internacional	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional para la consecución de fondos para proyectos	Competencia g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 100. Problemas sistema Político Institucional

Problema	Desafío		Competencia / Función GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Débil o escaso conocimiento de los habitantes de la parroquia en temas relacionados a la participación ciudadana y a la organización territorial de base.	Contar con un sistema permanente de asambleas de participación ciudadana	Cumplir con los procesos de rendición de cuentas y presupuestos participativos	Función c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
Poco conocimiento de los habitantes del territorio referente a la gestión y trabajo del GAD Parroquial	Establecer un sistema de información al alcance de todos los ciudadanos	Socializar permanentemente el trabajo realizado por el GAD Parroquial	Función j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: Equipo consultor 2024

6.2. Priorización de potencialidades y problemas

La problemática que enfrenta el territorio y las potencialidades que existen es variado, en tal sentido, se efectuó una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que permita priorizar acciones, así como estrategias de intervención futuras.

La metodología de priorización fue definida por el equipo de trabajo y se aplicó varios criterios como:

- **Criterio 1:**

Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente al problema/potencialidad

- **Criterio 2**

Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio

- **Criterio 3**

Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema

- **Criterio 4**

Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias para articularse con otros actores, frente a la problemática planteada

Cada criterio de priorización tendrá una calificación de 1 a 3, siendo 1 prioridad baja, 2 prioridades media y 3 prioridad alta. La suma de la valoración de cada criterio dará como resultado la valoración total y de acuerdo a su resultado se definirá su prioridad.

Tabla 101. Matriz de priorización de potencialidades y problemas

Intervalo de Valoración	Nivel Prioridad
1 – 4	Baja
5 – 8	Media
9 – 12	Alta

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: Equipo consultor 2024

Una vez identificado sobre el territorio sus potencialidades y problemas, se ha procedido a analizar cada una de ellas en conjunto con el equipo del GAD Parroquial, donde de acuerdo con los criterios de evaluación propuestos por el equipo consultor se ha obtenido los siguientes resultados.

Tabla 102. Priorización de potencialidades

Potencialidades	Valoración total	Nivel de Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Disponibilidad de recursos hídricos para consumo humano y producción agropecuaria	10	Alta	Concientización ambiental de la población sobre el cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia y los servicios ambientales que proveen	Promover un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia a través de la articulación y gestión de proyectos que fomenten las buenas prácticas ambientales y conservación del entorno natural
Recursos naturales bajo estado de conservación al pertenecer al SNAP y PSB	10	Alta		
Suelos aptos para la conservación con enfoque turístico	10	Alta		
Plan de manejo de la Reserva Ecológica El Ángel	10	Media		
Plan de Gestión de Riegos Cantonal	10	Alta		
Servicios ambientales prestado por los ecosistemas protegidos	8	Media		
Belleza escénica de sus paisajes	6	Media	Asentamientos humanos dispersos lo cual dificulta la dotación e implementación de servicios básicos, mantenciones de infraestructura y vialidad	Planificar un desarrollo que mejore la calidad de vida de su población y la conexión entre los diferentes asentamientos humanos.
Existe conectividad entre todos los asentamientos de la parroquia a través de una red vial parroquial	10	Alta		
Interacción adecuada de los centros poblados rurales con la cabecera parroquial	10	Alta		
La principal vía de conexión de la parroquia es asfaltada	12	Alta		
Las viviendas cuentan con los servicios básicos indispensables	6	Media		
La mayor parte de las viviendas del territorio cuenta con cobertura de telecomunicaciones	6	Media		
La mayor parte del territorio cuenta con abastecimiento de energía eléctrica	8	Media	Mantener los conocimientos ancestrales de los agricultores de la zona	Se debe buscar la extensión Universitaria para implementar en territorio una carreta de agricultura y ganadería
En la parroquia de Tufiño hay un gran conocimiento sobre agricultura y ganadería, se podría implementar un Instituto Agropecuario	10	Alta		

Potencialidades	Valoración total	Nivel de Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Existe infraestructura para la salud básica y existe atención de lunes a viernes de 8 am a 5 pm. Tufiño se encuentran cerca de la ciudad de Tulcán y los habitantes utilizan los servicios médicos en Tulcán	10	Alta	Uso de los servicios médicos de la ciudad de Tulcán por calidad y por diversidad de médicos	Se debe tener mayor diversidad de médicos en los dos centros de salud.
En Tufiño existe una cultura binacional al ser una parroquia fronteriza, existen costumbres tanto de Ecuador como de Colombia y esto hace que exista un desarrollo de interculturalidad local	8	Media	Mantener la tradición de la gastronomía y apoyar en el turismo como parte de su cultura	Tener un registro histórico de la parroquia y, además, tener una cultura turística entre los prestadores de servicio
Existen algunas áreas recreativas y áreas verdes que es usado por niños y jóvenes	10	Alta	Mantener los espacios en buenas condiciones	Realizar convenios con el Municipio para el mantenimiento de los espacios públicos
Estar en zona de frontera y cercanos a la ciudad de Ipiales por lo que se puede promover el turismo binacional Comunidades cerca de la ciudad de Tulcán	8	Media	Se puede perder la cultura debido a la mezcla cultural, además problemas de contrabando en especial de combustibles	Se debería hacer convenios de cooperación con la Gobernación de Nariño
Existentes asociaciones bien organizadas especialmente gastronómicas y algunas turísticas	12	Alta	Mantener estas asociaciones debidamente organizadas	Capacitar a las asociaciones
Patrimonio tangible, intangible	10	Alta	Cuidado de las áreas patrimoniales, en especial de la Iglesia	Hacer el trámite con el Ministerio de Cultura
Existen productores de papa y de leche que generan ingresos considerables. Existen personas que aprovechan el turismo para venta de alimentos	10	Alta	Que los productores no migren porque generan trabajo	Buscar incentivos para los productores
Tufiño tiene un índice bajo de problemas de seguridad, por lo que se considera una parroquia pacífica	10	Alta	Mantener la paz y la seguridad ciudadana en la parroquia	Buscar apoyo económico para mejorar desarrollo local para generar fuentes de empleo
Actividades Agropecuarias	12	Alta	Tecnificación en los procesos de Producción y Certificación	Articulación con instituciones Competentes y Rectoras
Su Población económicamente Activa accede a trabajo	10	Alta	Diversificación de fuentes de empleo	Generación de oportunidades y fortalecimiento de capacidades
Tenencia de la tierra acceden la mayoría de la población	8	Media	Acceso a financiamiento para vivienda	Acceso a créditos o programas de vivienda
Vías de acceso en buenas condiciones y cercanía con la capital de provincia y zona de frontera	12	Alta	Acceso a un comercio y precio justo	Establecimiento de estrategias de comercio justo y certificación

Potencialidades	Valoración total	Nivel de Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Existen Organizaciones	12	Alta	Tecnificación en los procesos de Producción y Certificación	Generación de convenios
Recurso Hídrico Concesionado	10	Alta	Tecnificación de Riego	Generación de proyectos con las instituciones competentes
Existe Atractivos y Servicios Turísticos	10	Alta	Baja calidad de los servicios e información turística	Articulación con instituciones Competentes y Rectoras
Existe Infraestructura Productiva	12	Alta	Tiene potencial de fortalecimiento	Gestión y articulación
Voluntad del Ejecutivo y del Legislativo para promover e implementar los mecanismos de participación ciudadana y control social	10	Alta	Contar con un sistema permanente de asambleas de participación ciudadana	Cumplir con los procesos de rendición de cuentas y presupuestos participativos
Voluntad del Ejecutivo y del Legislativo para promover y facilitar lo necesario con la finalidad de fortalecer capacidades individuales y colectivas internas	8	Media	Capacitar al personal de GAD Parroquial y a los líderes comunitarios en temas referentes al territorio	Capacitar permanentemente al personal del GAD en temas referentes al desarrollo territorial
Voluntad del autoridades y comunidad para aportar el desarrollo territorial	12	Alta	Generar una vinculación directa de la comunidad aspectos relacionados al desarrollo del territorio	Promover mingas comunitarias periódicas que ayuden al desarrollo y a la sana convivencia.
Capacidad para hacer gestión de recursos de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de proyectos	12	Alta	Disponer de fondos permanentes provenientes de cooperación nacional e internacional	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional para la consecución de fondos para proyectos

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: Equipo consultor 2024

Tabla 103. Priorización de problemas

Problemas	Valoración total	Nivel de Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Avance de frontera agrícola por actividad antrópicas	7	Media	Concientización ambiental de la población sobre el cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia y los servicios ambientales que proveen	Promover un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia a través de la articulación y gestión de proyectos que fomenten las buenas prácticas ambientales y conservación del entorno natural
Cambios en el clima (temperatura y precipitación)	4	Baja		
Perdida de la biodiversidad (flora – fauna) del territorio por actividades antrópicas	4	Baja		
Susceptibilidad a riesgos naturales como movimientos en masa, erosión del suelo, incendios forestales e inundaciones.	12	Alta		
Deficiente gestión sobre el tratamiento adecuado de los envases de agroquímicos	10	Alta		
Contaminación ambiental por envases de agroquímicos	10	Alta		
Difusiones limitadas sobre desarrollo sostenible	8	Media		
Concentración de infraestructura estratégica en la cabecera parroquial	8	Media	Asentamientos humanos dispersos lo cual dificulta la dotación e implementación de servicios básicos, manteneamientos de infraestructura y vialidad	Planificar un desarrollo que mejore la calidad de vida de su población y la conexión entre los diferentes asentamientos humanos.
Asentamientos humanos dispersos en el territorio	8	Media		
No se dispone de un plan de gestión de riegos naturales	10	Alta		
Red vial en estado regular lo que dificulta la conexión entre asentamientos humanos, áreas productivas y turísticas	10	Alta		
Escasa señalética de tránsito	7	Media		
Señalética de tránsito en estado regular	6	Media		
Susceptibilidad a riesgos naturales como movimientos en masa, erosión del suelo, incendios forestales e inundaciones.	10	Alta		
Alumbrado público regular, lo cual no garantiza un adecuado servicio lumínico.	10	Alta	Movimientos de familias jóvenes a comunidades cercanas a los centros educativos o movilización a Tulcán	Mantener las escuelas abiertas
Existe deserción educativo en niveles superiores del colegio, algunos chicos y chicas deciden trabajar. Hay un limitado acceso a educación técnica superior y universitaria	12	Alta		

Problemas	Valoración total	Nivel de Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Falta de médicos permanentes, solo hay médicos en su año rural. No hay medicamentos. El Subcentro de Salud parroquial no cuenta con atención primaria de emergencia.	10	Alta	Cierre de los Centros de Salud y saturar Centros de Salud de Tulcán	Se debe tener médicos permanentes en la parroquia
Pérdida de identidad cultural debido a la globalización y la adaptación a culturas extranjeras	8	Media	Mantener la cultura Pasto en la gente joven	Se debe realizar talleres para enseñar sobre la cultura Pasto en la gente joven
Falta de parques para recreación infantil Falta de espacios públicos como canchas deportivas	10	Alta	Migración de gente joven de la parroquia	Realizar convenios con el Municipio de Tulcán para mejorar los espacios públicos
La población económicamente activa sale en busca de trabajo a la ciudad y no regresa a la parroquia Migración a Tulcán, Ibarra, Quito y fuera del país	10	Alta	Reducción de la población	Buscar generación de empleo en especial para gente joven
Se han perdido algunas organizaciones debido a que no hay seguimiento en el desarrollo de las actividades, las organizaciones del mercado son las más fuertes	8	Media	Las asociaciones se mantienen mientras los proyectos se mantienen luego se cierran	Capacitar a las asociaciones
No existe muchos lugares patrimoniales debidamente registrados	8	Media	No hay un cuidado de espacios patrimoniales, no existe un inventario actualizado de las propiedades y objetos patrimoniales	Realizar proyectos de investigación con universidades locales
La gran mayoría de los pobladores de la parroquia están en condiciones de pobreza.	12	Alta	Va a continuar la migración a las grandes ciudades	Buscar inversiones locales y extranjeras para el territorio
La seguridad se mantiene al haber fuentes de empleo, en la parroquia las personas se dedican a la agricultura y la ganadería, pero los ingresos son escasos	10	Alta	Podría introducirse problemas de contrabando	Buscar inversiones locales y extranjeras para el territorio
Bajos niveles de producción calidad y cantidad	10	Alta	Tecnificación en los procesos de Producción y Certificación	Articulación con instituciones Competentes y Rectoras
Baja remuneración	10	Alta	Diversificación de fuentes de empleo	Generación de oportunidades y fortalecimiento de capacidades
Dificultad acceder a fuentes de financiamiento o programas de vivienda	12	Alta	Acceso a financiamiento para vivienda	Acceso a créditos o programas de vivienda

Problemas	Valoración total	Nivel de Prioridad	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión
Precios justos	8	Media	Acceso a un comercio y precio justo	Establecimiento de estrategias de comercio justo y certificación
Débil Organización	8	Media	Tecnificación en os procesos de Producción y Certificación	Generación de convenios
Débil tecnificación del Riego	12	Alta	Tecnificación de Riego	Generación de proyectos con las instituciones competentes
Baja calidad de servicios turísticos e información	8	Media	Baja calidad de los servicios e información turística	Articulación con instituciones Competentes y Rectoras
Débil mantenimiento de Infraestructura	12	Alta	Tiene potencial de fortalecimiento	Gestión y articulación
Débil o escaso conocimiento de los habitantes de la parroquia en temas relacionados a la participación ciudadana y a la organización territorial de base.	6	Media	Contar con un sistema permanente de asambleas de participación ciudadana	Cumplir con los procesos de rendición de cuentas y presupuestos participativos
Poco conocimiento de los habitantes del territorio referente a la gestión y trabajo del GAD Parroquial	6	Media	Establecer un sistema de información al alcance de todos los ciudadanos	Socializar permanentemente el trabajo realizado por el GAD Parroquial

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

Elaboración: Equipo consultor 2024

7. Modelo Territorial Actual

El Modelo Territorial Actual de la parroquia de Tufiño se construye a partir de la identificación de los problemas y potencialidades originadas de las interrelaciones e interacciones del análisis integral de los componentes Biofísico; Económico; Socio Cultural; Asentamientos Humanos; Movilidad, Energía y Conectividad.

La parroquia de Tufiño está integrada por cuatro Comunidades: Santa Bárbara de Car, San Nicolás, El Consuelo y Concepción Maspaz. Encontrándose en la cabecera parroquial ocho Barrios: Centro, Río Grande, Gran Colombia, San Francisco, El Carrizo, El Obrero, Vicente Ponce y San Luis.

En la parroquia se evidencia una diversidad de flora nativa dada la existencia de bosque siempre verde montano bajo (musgos, helechos, orquídeas y brómelas), bosque de neblina montano, bosque siempre verde montano alto (bosques de *Polylepis*), paramo herbáceo (hierbas y pequeños arbustos por ejemplo *Calamagrostis effusa*) y páramo de frailejones, es una planta del género *Espeletia* (Asteraceae), donde se generan los principales servicios eco sistémicos, especialmente agua de consumo humano, radicando allí su importancia en la conservación. Lamentablemente estos ecosistemas cada vez se ven más amenazados y transformados por el avance de la frontera agrícola sin embargo en esta parroquia en particular existe un convenio con la organización jurídica La Comuna quienes a través del Programa Socio Bosque conservan aproximadamente 14393,13 has del patrimonio natural de este territorio, existiendo áreas protegidas y bosque protector.

En la parroquia se evidencia una diversidad de flora y fauna nativa más representativa como: *Fuchsia dependens* “Zarcillo silvestre”; *Brugmansia sanguínea* “Guanto”; *Lepidium chichicara* “Maca”; *Bomarea multiflora* “Campanita”; *Fuchsia loxensis* “Arete silvestre”; *Chusquea scandens* “Suro”; *Achyrocline alata* “Lechuguilla”; *Coriaria rucifolia* “Deu”; *Calceolaria crenata* “Zapatitos”; *Dasyphyllum popayanense* “Puyin”; *Espeletia pycnophylla* “Frailejón”; *Buddeja incana* “Quishuar”; *Polylepis incana* “Polylepis”. Encontrando finalmente varias zonas con presencia de superficies de cultivos, pastos y los ejemplares arbóreos reportados. Esto nos indica la transformación sufrida en el área debido al desarrollo humano, para el comercio y autoconsumo encontramos los siguientes cultivos: papa, haba, pasto, ocas, maíz, arveja, zanahoria, cebolla, mellocos y frijol.

Respecto a la fauna silvestre entre lo más

representativo se encuentra mamíferos: *El Cuniculus taczanowskii* “Sacha cuy”; *Akodon latebricola* “Ratón de cola corta”; *Didelphys albiventris* “Raposa”; *Sylvilagus brasiliensis* “Conejo silvestre”; *Thomasomys paramorum* “Ratón andino de paramo”; aves: *Accipiter superciliosus* “Azor chico”; *Pelelope montagnii* “Pava andina”; *Streptoprocne zonaris* “Vencejo cuelliblanco”; *Coragyps atratus* “Gallinazo negro”; “Canastero Multilistado”; “Pinchaflores negro”. Se cuenta con especies de peces como: Trucha arco iris *Onchocynchus mykiss*, Trucha *Salmo trutta* que fueron introducidas en los ríos y lagunas de altura del país con el propósito de fomentar la pesca deportiva. Su introducción determinó el desplazamiento y

extinción de las poblaciones de preñadillas *Astroblepus* único pez nativo registrado para los ambientes acuáticos situados sobre los 3.000 msnm. Encontramos especies de reptiles y anfibios que están al borde de la extinción como, entre los más principales: *Rhinelia marina* “Sapo común”; *Rhaebo blombergi* “Sapo gigante de Blomberg”; *Anolis aequatorialis* “Lagartija arborícola ecuatoriana”.

En el tema de servicios básicos la cabecera de la parroquia cuenta con sistema de agua clorada para agua de abastecimiento para consumo humano, sistemas de conducción de alcantarillado, recolección de residuos sólidos temporal e iluminación en cobertura baja. Podemos concluir que las comunidades parroquiales no disponen de alcantarillado, excepto unas 30 familias en la comunidad El Consuelo, alumbrado público en los Centros de Participación Ciudadana, agua clorada y áreas de recreación uno de los más importantes que se identifica en la parroquia en la comunidad El Consuelo es el Ecoparque administrado por el Gobierno de la Provincia.

La parroquia de Tufiño cuenta con 40 espacios públicos de recreación, culturales, sociales y de seguridad. El barrio Centro en la cabecera parroquial se ubican la Unidad Educativa Básica Tufiño, La Guardería, Cancha deportiva con cubierta, Mercado, Iglesia, Cancha de vóley, Cancha sintética, Centro de Participación Ciudadana, Infocentro, Biblioteca, Salón de Usos Múltiples, Tenencia Política, Centro de Salud, Salón Parroquial y Plaza de toros. En el barrio Río Grande se encuentra El Complejo Turístico Tufiño. El barrio Gran Colombia no cuenta con espacios públicos. El barrio San Francisco encontramos Cancha con graderío y un tanque de agua clorada que dota a la mayor parte de Tufiño. En el barrio El carrizo se halla el cementerio y un Tanque de agua en mal estado. Barrio El Obrero se ubica UPC y Centro de Participación Ciudadana. El barrio Vicente Ponce La Unidad Educativa Bachillerato Tufiño y Estadio parroquial. Finalmente, el barrio San Luis se localiza el Destacamento Militar Tufiño.

Se asientan cuatro comunidades, Santa Bárbara de Car cuenta con Escuela Educación Básica misma que está cerrada, Iglesia, Centro de Participación Ciudadana y Cancha de vóley y un tanque de agua. San Nicolás igualmente cuenta con Centro de Participación Ciudadana, Escuela Educación Básica cerrada, Iglesia, cancha de vóley, Bodega. El Consuelo cuenta con Escuela Educación Básica La Joya, Iglesia, Centro de Participación Ciudadana y cancha de usos múltiples, parque infantil, Ecoparque, Piscinas de aguas termales. Concepción Maspaz cuenta con cancha de vóley, Centro de Participación Ciudadana y Capilla. Unidad Educación Básica, iglesia.

La parroquia tiene cinco tipos de vías que son, tierra con una extensión de 2,5 km, asfaltadas con 28,26 Km, adoquinadas con 3,99 Km, lastradas con 42,1 Km y empedradas con 4,53 Km. Las vías en su mayoría son de mediana calidad sin la suficiente señalética, por ejemplo, las vías a las comunidades son lastradas y sin señalética, este dato es obtenido de los recorridos de campo realizados en las comunidades de la parroquia en coordinación con el GAD Parroquial.

El alumbrado público es deficitario, no se cuenta con el mismo en los espacios públicos (estadio, cementerio, canchas en general) y de las vías de acceso a la cabecera parroquial como a las comunidades es mínimo y con luminarias de poca luminiscencia.

Los barrios de la parroquia cuentan con líneas telefónicas e internet. Este último servicio es gratuito en el Infocentro y lo brinda la Junta Parroquial.

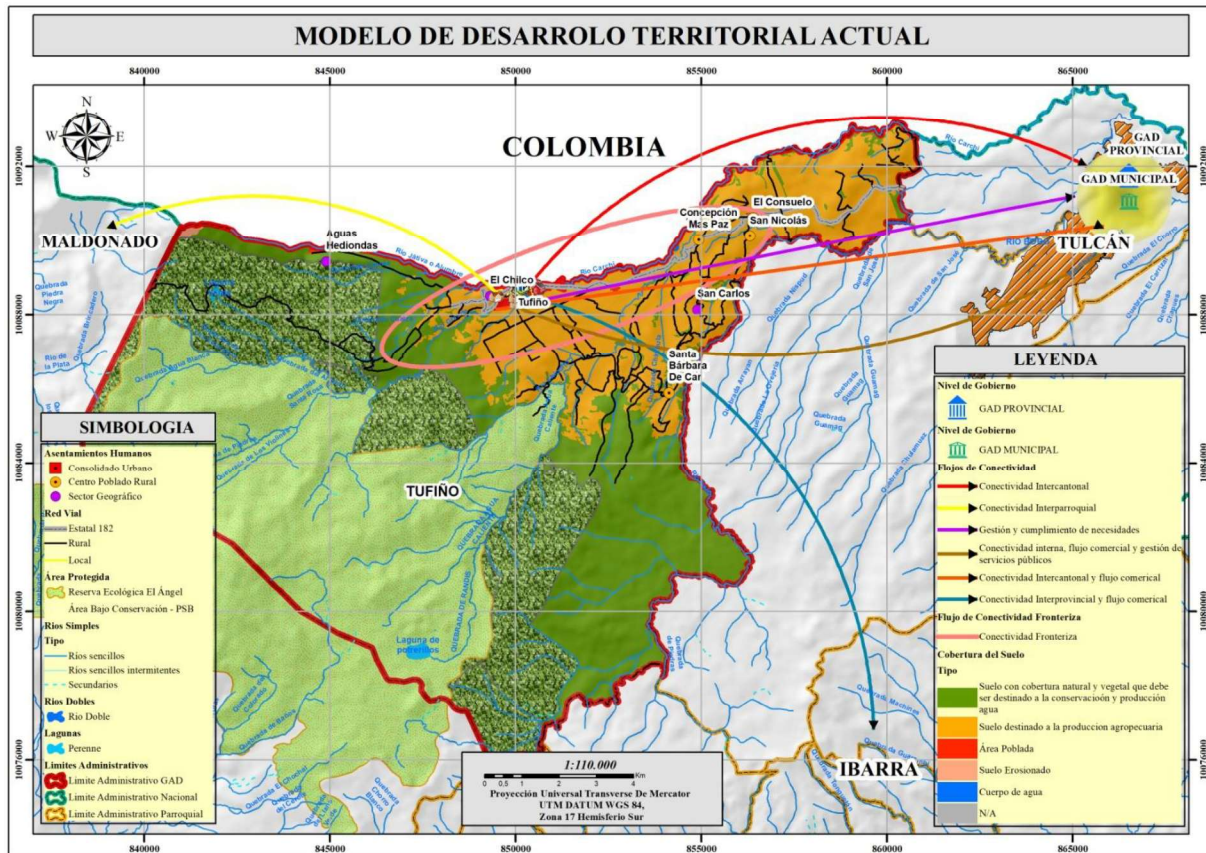
Las comunidades y barrios incluyen sitios paisajísticos caracterizados por la integración de elementos naturales, gastronómicos y manifestaciones culturales relevantes para el turismo. Es así que la reserva ecológica “La Comuna”, El Complejo Turístico Aguas Hediondas, Complejo Turístico Tufiño a la fecha cerrado, Lagunas Verdes, El Artesón, Volcán Chiles entre otros atractivos naturales y antrópicos que invitan a llegar al turista nacional y extranjero.

Tufiño es una parroquia especializada en la producción de papa, leche y piscicultura posee un centenar de emprendimientos agropecuarios individuales y asociados como son: Comuna La Esperanza área agropecuaria y conservación, Asociación Agrícola Tufiño, Cía. Camionetas Luis Gonzalo Tufiño, Asociación Mercado Tufiño.

Finalmente es importante señalar que esta parroquia a pesar de su grado de organización y desarrollo, en su gran mayoría de comunidades, barrios y organizaciones productivas especialmente aún no están jurídicamente legalizadas.

A continuación, se presenta el mapa del territorio actual de la parroquia de Tufiño:

Mapa 23: Modelo territorial Actual



PROPUESTA

Propuesta Largo Plazo

La Propuesta refleja la visión, objetivos estratégicos de desarrollo, políticas estrategias, metas e indicadores, proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población.

Tabla 104. Normativa Legal Vigente para los GADs parroquiales

Constitución de la República del Ecuador (CRE)	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.	Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.
Art. 255.- Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.	Art. 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.
COMPETENCIAS EXCLUSIVAS - Art. 267 (CRE)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones. 	
FUNCIONES - Art. 64 (COOTAD)	
<ol style="list-style-type: none"> a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias Constitucionales y legales; c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial; d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia; g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados; h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos; 	

- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

Fuente: Constitución de la República del Ecuador, 2018

Visión De Desarrollo

“Tufiño al 2027, es una parroquia que promueve el uso y conservación de sus recursos naturales, fomentando alternativas socio productivas y de integración cultural que promuevan el desarrollo integral de sus comunidades y barrios, a través de un modelo de gestión incluyente y solidario, que garantice el bienestar de sus actuales y futuras generaciones”

Objetivos De Desarrollo

Tabla 105. Objetivos de Desarrollo 1

Sistemas Del PDyOT	Objetivos De Desarrollo
Físico Ambiental	Objetivo 1.- Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales de la parroquia a través de las diferentes técnicas de conservación, mitigación del cambio climático y gestión de riegos.
Asentamientos Humanos	Objetivo 2.- Promover el desarrollo de los asentamientos humanos de la parroquia con la implementación y mantenimiento de la infraestructura necesaria que ayude a mejorar la conectividad, movilidad y vialidad de la parroquia.
Sociocultural	Objetivo 3.- Contribuir con la aplicación de políticas públicas en la parroquia para que sean desarrolladas participativamente, con enfoque intercultural, de género y de atención grupos de atención prioritaria a través de instituciones y organizaciones fortalecidas.
Económico Productivo	Objetivo 4.- Incentivar las capacidades económicas y productivas del territorio con propuestas participativas y asociativas para lograr la soberanía alimentaria y enfocada en la sostenibilidad y desarrollo socio-económico que mejorarán la calidad de vida de sus habitantes.
Político Institucional	Objetivo 5.- Promover la gestión pública con eficiencia, eficacia, calidad y cohesión territorial

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo correspondientes se sistematizarán empleando la siguiente tabla, los desafíos priorizados serán los medios y altos.

Tabla 106. Objetivos de Desarrollo 2

Desafío De Largo Plazo	Objetivo De Desarrollo	Competencia
Concientización ambiental de la población sobre el cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia y los servicios ambientales que proveen	Objetivo 1: Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales de la parroquia a través de las diferentes técnicas de conservación, mitigación del cambio climático y gestión de riegos.	"Competencia Exclusiva CRE Art. 267.
Asentamientos humanos dispersos lo cual dificulta la dotación e implementación de servicios básicos, mantenciones de infraestructura y vialidad	Objetivo 2: Promover el desarrollo de los asentamientos humanos de la parroquia con la implementación y mantenimiento de la infraestructura necesaria que ayude a mejorar la conectividad, movilidad y vialidad de la parroquia.	"Competencia Exclusiva CRE Art. 267.
Consolidar la política pública en favor las nuevas generaciones e inclusiva con las personas en situación de vulnerabilidad Propuestas integradoras	Objetivo 3: Contribuir con la aplicación de políticas públicas en la parroquia para que sean desarrolladas participativamente, con enfoque intercultural, de género y de atención grupos de atención prioritaria a través de instituciones y organizaciones fortalecidas.	"Competencia Exclusiva CRE Art. 267.
Generar nuevas estrategias de producción comercialización y dinamización de las actividades económicas del territorio	Objetivo 4: Incentivar las capacidades económicas y productivas del territorio con propuestas participativas y asociativas para lograr la soberanía alimentaria y enfocada en la sostenibilidad y desarrollo socioeconómico que mejorarán la calidad de vida de sus habitantes.	"Competencia Exclusiva CRE Art. 267.
Impulsar una gestión pública de calidad	Objetivo 5: Promover la gestión pública con eficiencia, eficacia, calidad y cohesión territorial	"Competencia Exclusiva CRE Art. 267.

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Propuesta de Gestión

Una vez definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo se deberá plantear objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión.

Análisis Funcional de Unidades Territorial

Este ejercicio de análisis funcional pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio con el fin de viabilizar a aplicación de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión por puestos, además se busca generar pertinencia territorial en base a las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas garantizando la optimización de los recursos y la sostenibilidad de las políticas públicas aplicadas en el territorio.

Para el nivel parroquial, el análisis funcional se deberá realizar en función de las unidades territoriales provenientes del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

Tabla 107. Unidades Territoriales

Unidades Territoriales O De Intervención						
Suelo Urbano			Suelo Rural			
Consolidado (C)	No consolidado (NC)	Protección (PU)	Producción (PR)	Aprovechamiento extractivo (APE)	Expansión urbana (EXU)	Protección (PR)

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 108. Análisis Funcional GAD Parroquial

Desafío De Gestión	Competencia	Unidad de intervención*						Todo El Territorio	Articulación		
		Suelo Urbano			Suelo Rural						
		C	NC	PU	PR	APE	EXU			PR	
Concientización ambiental de la población sobre el cuidado y protección de los recursos naturales de la parroquia y los servicios ambientales que proveen.	"Competencia Exclusiva CRE Art. 267.	X						X	Si	GAD Provincial GAD Municipal MAATE Academia	
Asentamientos humanos dispersos lo cual dificulta la dotación e implementación de servicios básicos, manteamientos de infraestructura y vialidad.		X	X					X	X	Si	GAD Provincial GAD Municipal MTOP SNGR
Consolidar la política pública en favor las nuevas generaciones e inclusiva con las personas en situación de vulnerabilidad Propuestas integradoras.		X	X		X			X		Si	GAD Municipal GAD Provincial MIES Ministerio de Educación Ministerio de Salud
Generar nuevas estrategias de producción comercialización y dinamización de las actividades económicas del territorio.		X	X		X			X		Si	GAD Municipal GAD Provincial MAGAP, MIPRO, Academia, SECAP, Cooperación Internacional
Impulsar una gestión pública de calidad.		X						X		Si	GAD Municipal GAD Provincial Academia Organizaciones locales

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.

Sistema Físico Ambiental

Tabla 109. Objetivos, políticas, metas e indicadores Sistema Físico Ambiental

Desafío De Gestión	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base	Año Línea Base	Período de ejecución programa/Proyecto					
								2023	2024	2025	2026	2027	
Promover un desarrollo ambientalmente sostenible en la parroquia a través de la articulación y gestión de proyectos que fomenten las buenas prácticas ambientales y conservación del entorno natural	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Competencia Exclusiva CONSTITUCION Art. 267. Literal (a) (d) Funciones Art. 64 Literal (a) (m) COOTAD Art 65	Proporcionar sistemas forestales para la protección del ambiente en especial el recurso hídrico	Hasta el 2027 tener 3 proyectos de concientización ambiental	Número de proyectos	0	2022		X	X	X		
			Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	6 procesos de legalización hasta el 2027	Número de legalizaciones	2	2022	X	X	X	X	X	
			Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	Hasta el 2027 implementar 1 Programa para la gestión de riesgos naturales	Número de programas	1 proyecto	2022		X	X	X	X	

Desafío De Gestión	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base	Año Línea Base	Período de ejecución programa/Proyecto				
								2023	2024	2025	2026	2027
			Generar mecanismos para la gestión integral de residuos sólidos	Tener hasta el 2027 1 Convenio dirigido a la gestión integral de residuos sólidos	Número de convenios	1 Convenio	2022	X	X	X	X	X
			Generar mecanismos para la gestión integral de desechos de agroquímicos	1 Convenio dirigido a la eliminación de desechos de agroquímicos hasta el 2027	Número de convenios	0	2022				X	X
			Gestión y articulación para contribuir con la gestión ambiental	Al final del 2027 se realizará 2 Proyectos de articulación para el mantenimiento de espacios verdes y limpieza de espacios públicos	Número de Proyectos de articulación para la gestión ambiental	2 Proyectos	2022	X	X	X	X	X

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Sistema Asentamientos Humanos

Tabla 110. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Asentamientos Humanos

Desafío De Gestión	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base	Año Línea Base	Periodo de ejecución programa/Proyecto				
								2023	2024	2025	2026	2027
Planificar un desarrollo que mejore la calidad de vida de su población y la conexión entre los diferentes asentamientos humanos	Articulación de Actores que garanticen el fortalecimiento de los asentamientos humanos y una vida digna para sus habitantes	Competencia Exclusiva CONSTITUCION Art. 267. b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos	Asentamientos humanos de la parroquia estructurados y organizadas Atención permanente de la vialidad rural en la parroquia que garantiza una adecuada accesibilidad a los asentamientos humanos y áreas productivas Mejorar los servicios	Generar hasta el 2027 tener 2 Convenios referentes a mantenimiento y mejoramiento vial	Número de metros construidos y/o mantenidos	0	2022		X	X	X	X
				Generar hasta el 2027 dos convenios de cogestión para el fortalecimiento de servicios e infraestructura pública	Número de Convenios	1	2022			X	X	
				Un Proyecto de Identidad Comunitaria hasta el 2027	Número de Proyectos al 2027	0	2022			X		

Desafío De Gestión	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base	Año Línea Base	Periodo de ejecución programa/Proyecto				
								2023	2024	2025	2026	2027
		provinciales, la vialidad parroquial rural;	básicos y espacios públicos de los asentamientos humanos	Establecimiento de 4 Cronogramas de Trabajo de Mantenimiento Vial hasta el 2027	4 cronogramas de trabajo	2	2022	X	X	X	X	X
				Al 2027 implementar 2 proyectos de dignificación de vivienda	Número de proyectos implementados	0	2022			X	X	
				Gestionar hasta el 2027 el mantenimiento del sistema de tratamiento de agua potable	Número de Convenios al 2027	0	2022			X		X
				Gestionar la ampliación de la cobertura eléctrica de la parroquia hasta el 2027	Número de Convenios al 2027	0	2022		X	X	X	
				Construcción de 1 km de asfaltado hasta el 2027	Número de km asfaltados	0	2022	X	X	X	X	X

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Sistema Socio Cultural

Tabla 111. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Socio Cultural

Desafío De Gestión	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base	Año Línea Base	Período de ejecución de programa/Proyecto					
								2023	2024	2025	2026	2027	
Realizar convenios para mejorar los espacios públicos	Establecer mecanismos de participación y corresponsabilidad en la realización de propuestas para las nuevas generaciones e inclusión con la población en situación de vulnerabilidad	Competencia Exclusiva CONSTITUCIÓN Art. 267. Literal b) Funciones Art 64 Literal i) y k)	Mantenimiento y conservación de espacios públicos	Intervención de 4 espacios públicos al 2027	Número de espacios públicos intervenidos al 2027	3 Espacios públicos	2022		X	X	X		
Buscar inversiones locales y extranjeras para el territorio			Priorizar población en situación de vulnerabilidad	3 Proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria hasta el 2027	Número de Proyectos para grupos de atención prioritaria al 2027	3 Proyectos	2022	X	X	X	X	X	
				3 Convenios Dirigidos a población vulnerable hasta el 2027	Número de Convenio para grupos de atención prioritaria al 2027	0	2022	X	X	X	X	X	

Desafío De Gestión	Objetivo de Gestión	de Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base	Año Línea Base	Período de ejecución de programa/Proyecto				
								2023	2024	2025	2026	2027
Hacer el trámite con el Ministerio de Cultura. Se debe realizar talleres para enseñar sobre la cultura Pasto en la gente joven			Generación de Identidad cultural	3 Proyectos dirigidos a grupos o colectivos culturales y artísticos hasta el 2027	Número de Proyectos para grupos o colectivos culturales y artísticos al 2027	1 Proyectos	2022		X	X	X	X
Buscar inversiones locales y extranjeras para el territorio			Disminución del sedentarismo de las familias con actividades deportivas y recreativas	3 Proyectos dirigidos a grupos o clubes deportivos hasta el 2027	Número de Proyectos para clubes deportivos al 2027	1 Proyectos	2022		X	X	X	X
			Disminución del sedentarismo de las familias con actividades deportivas y recreativas	3 Proyectos dirigidos a niños y niñas hasta el 2027	Número de proyectos dirigidos a la niñez	1 Proyectos	2022	X	X	X	X	X

Desafío De Gestión	Objetivo de Gestión	de Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base	Año Línea Base	Período de ejecución				
								2023	2024	2025	2026	2027
Se debe tener médicos permanentes en la parroquia			Acceso a los servicios de salud	2 brigadas de salud hasta el 2027	Número de Brigadas	1	2022	X	X	X	X	X

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Sistema Económico Productivo

Tabla 112. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Económico Productivo

Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base	Año Línea Base	Período de ejecución programa/Proyecto				
							2023	2024	2025	2026	2027
Articular actores y estrategias de dinamización económica para la diversificación de actividades de comercialización y producción	Competencia Exclusiva CONSTITUCIÓN Art. 267. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer la organización, participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos, servicios; ser dinamizadores e innovando la economía local con la corresponsabilidad ciudadana e institucional.	Ejecutar 2 Proyectos de Fomento Productivo para la Economía local al 2027	Número de proyectos por periodo administrativo al 2027	2 proyectos	2022			X	X	
			Generar hasta el 2027 un Convenio referente a temas productivos	Número de convenios por periodo administrativo al 2027	0	2022		X	X	X	X
			1 proyecto de Diversificación Económica hasta el 2027	Número de proyectos de Diversificación	0	2022			X	X	

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Sistema Político Institucional

Tabla 113. Objetivos, políticas, metas e indicadores sistema Político Institucional

Desafío De Gestión	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base	Año Línea Base	Período de ejecución programa/Proyecto				
								2023	2024	2025	2026	2027
Planificar adecuadamente el desarrollo Territorial	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, adecuados procesos de participación ciudadana y control social.	CONSTITUCIÓN Art 264. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Incluir acciones técnicas y legislativas acorde a las necesidades del entorno y en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente. Incentivar procesos de capacitación de la población acorde a sus necesidades, por cuenta propia o a través de una oportuna gestión interinstitucional. Promover espacios de socialización, diálogo y concertación de la gestión pública parroquial.	1 PD y OT Actualizado al 2024	Número de planes estructurados.	1		X				
Capacitar permanentemente al personal del GAD y ciudadanía en temas referentes al desarrollo territorial				Al 2027 se genera 4 procesos de capacitación a funcionarios del GAD Parroquial.	Número de procesos de capacitación	2			X	X	X	X
Promover mingas comunitarias periódicas que ayuden al desarrollo y a la sana convivencia.				4 procesos de capacitación a ciudadanos de la parroquia hasta el 2027.	Número de procesos de capacitación ciudadana	1		X	X	X	X	X
Planificar adecuadamente el desarrollo Territorial				Establecer 6 mingas comunitarias hasta el 2027	Número de mingas realizadas	2		X	X	X	X	X
				Realización de 4 estudios hasta el 2027	Número de estudios Realizados	1				X	X	

Desafío De Gestión	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base	Año Línea Base	Período de ejecución programa/Proyecto				
								2023	2024	2025	2026	2027
Cumplir con los procesos de rendición de cuentas y presupuestos participativos	Garantizar el derecho de los habitantes a estar informados de la gestión y proyectos desarrollados en el territorio	Artículo 65 COOTAD Funciones literal c)	Vinculación de medios de comunicación y socializaciones en territorio	Al 2027 al menos 4 procesos de información del desarrollo del territorio dirigido a la población	Porcentaje de población informada	1			X	X	X	
Planificar adecuadamente el desarrollo Territorial	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, adecuados procesos de parte	Competencia Exclusiva CONSTITUCION Art. 267. Literal (a) (d) Funciones Art. 64 Literal (a) (m) COOTAD Art 65	Articular con las instituciones del estado garantizando la seguridad de la población	1 programa dirigido a la atención de la seguridad ciudadana hasta el 2027	Número de programas	1		X	X	X	X	

Desafío De Gestión	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base	Año Línea Base	Período de ejecución programa/Proyecto				
								2023	2024	2025	2026	2027
Gestionar convenios de cooperación interinstitucional para la consecución de fondos para proyectos	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo de proyectos de desarrollo en el territorio parroquial	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecer las capacidades de actores territoriales e interinstitucionales para la gestión de procesos eficientes y sostenibles de obtención de recursos	Hasta el 2027 se generará 6 convenios de cooperación interinstitucional	Número de convenios de cooperación interinstitucional gestionados	3		X	X	X	X	

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Planes, Programas, Proyectos y Presupuesto

Propuesta De Proyectos De Competencias Exclusivas y Concurrentes

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 114. Propuesta De Proyectos De Competencias Exclusivas y Concurrentes - Sistema Físico Ambiental

Objetivo De Desarrollo	Objetivo De Gestión	Programa/proyecto	Unidad De Intervención	Presupuesto Referencial	Tipo de Financiamiento	
					Recursos Propios	Recursos Externos
Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales de la parroquia a través de las diferentes técnicas de conservación, mitigación del cambio climático y gestión de riegos.	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Programa: Fortalecimiento del cuidado y protección de los recursos naturales a través de la concientización ambiental	Suelo Urbano/Suelo Rural	18.000	1.000	17.000
		Programa de Legalizaciones Ambientales Y MINAS	Suelo Urbano/Suelo Rural	6.500	6.500	
		Programa: Tufiño siempre alerta	Suelo Urbano/Suelo Rural	15.000	15.000	
		Programa: Mantenimiento de Espacios Verdes y Limpieza de espacios públicos	Suelo Urbano/Suelo Rural	2.500	2.500	
Total				42.000		
Recursos GAD					25.000	
Gestión						17.000

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 115. Propuesta De Proyectos De Competencias Exclusivas y Concurrentes - Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Programa/proyecto	Unidad De Intervención	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento	
					Recursos Propios	Recursos Externos
Establecer los mecanismos que garanticen el fortalecimiento de los asentamientos humanos y una vida digna para sus habitantes	Articulación de Actores que garanticen el fortalecimiento de los asentamientos humanos y una vida digna para sus habitantes	Programa: Mantenimiento y mejoramiento vial de los asentamientos humanos y núcleos urbanos en el sector rural.	Toda parroquia la	150.000	50.000	100.000
		Convenio Interinstitucional para el fortalecimiento de la Gestión de Servicios y Mantenimiento de Infraestructura Pública.	Toda parroquia la	12.000	12.000	
		Proyecto. Identificación Comunitaria	Toda parroquia la	6.000	6.000	
		Programa: Conservación de la Conectividad Vial Intercomunitario	Toda parroquia la	50.000	50.000	

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Programa/proyecto	Unidad De Intervención	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento	
					Recursos Propios	Recursos Externos
		Programa: Dignificación de la Vivienda	Asentamientos humanos de la parroquia	10.000	8.000	2.000
		Programa: Gestionar el mejoramiento del Sistema de Agua potable de los asentamientos humanos	Asentamientos humanos de la parroquia	10.000	5.000	5.000
Total				238.000		
Recursos GAD						131.000
Gestión						107.000

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 116. Propuesta De Proyectos De Competencias Exclusivas y Concurrentes – Sistema Socios Cultural

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Programa/proyecto	Unidad De Intervención	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento	
					Recursos Propios	Recursos Externos
<p>Objetivo Nro.1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> <p>Objetivo Nro. 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Establecer mecanismos de participación y corresponsabilidad en la realización de propuestas para las nuevas generaciones e inclusión con la población en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Programa: Mejoramiento de la calidad de los espacios y servicios públicos de la parroquia</p>	Toda la parroquia	5.000	5.000	
		<p>Programa Inclusión a grupos vulnerables y de atención prioritaria en la parroquia Tufiño</p>	Toda la parroquia	46.064	20.000	26.064

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Programa/proyecto	Unidad De Intervención	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento	
					Recursos Propios	Recursos Externos
		Programa Acceso a servicios públicos a grupos vulnerables y de atención prioritaria en la parroquia Tufiño	Toda la parroquia	5.000	5.000	
		Programa: Fortalecimiento de las Jornadas Culturales y el Arte en la Parroquia Tufiño	Toda la parroquia	32.500	30.000	2.500
		Programa: Reducción del sedentarismo mediante actividades deportivas y recreativas	Toda la parroquia	4.000	4.000	
		Programa: Jornadas Vacacionales	Toda la parroquia	7.500	7.000	500
Total				100.064		
Recursos GAD						71.000
Gestión						29.064

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 117. Propuesta De Proyectos De Competencias Exclusivas y Concurrentes – Sistema Económico Productivo

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Programa/proyecto	Unidad De Intervención	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento	
					Recursos Propios	Recursos Externos
Incentivar las capacidades económicas y productivas del territorio con propuestas participativas y asociativas para lograr la soberanía alimentaria y enfocada en la sostenibilidad y desarrollo socioeconómico que mejorarán la calidad de vida de sus habitantes.	Articular actores y estrategias de dinamización económica para la diversificación de actividades de comercialización y producción	Programa: Fortalecimiento de capacidades productivas y estrategias para la dinamización de le economía local	Toda la parroquia	5.000	2.500	2.500
		Programa: Articulación Interinstitucional para el mejoramiento de servicios agro-productivos de la parroquia Tufiño	Toda la parroquia	8.000	6.000	2.000
		Proyecto: Fortalecimiento de reactivación económica e Iniciativas de servicios con fines Turísticos	Toda la parroquia	40.000	40.000	40.000
Total				53.000		
Recursos GAD					48.500	
Gestión						44.500

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 118. Propuesta De Proyectos De Competencias Exclusivas y Concurrentes – Sistema Político Institucional

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Programa/proyecto	Unidad De Intervención	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento	
					Recursos Propios	Recursos Externos
Promover la gestión pública con eficiencia, eficacia, transparencia, calidad y cohesión territorial	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, adecuados procesos de participación ciudadana y control social.	Actualización del PD y OT 2023-2027	Toda parroquia	12.500	12.500	
		Capacitación técnica integral para fortalecer la gestión pública del GAD en sus niveles: Ejecutivo, Legislativo y Operativo	Toda parroquia	3.000	1.500	1.500
		Capacitación técnica integral para fortalecer la participación ciudadana,	Toda parroquia	500	500	
		Programa: Minga de la Confraternidad	Toda parroquia	1.000	500	500

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Programa/proyecto	Unidad De Intervención	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento	
					Recursos Propios	Recursos Externos
		Programa: Herramientas Prácticas para el Fortalecimiento de la Planificación y Gestión del Desarrollo	Toda parroquia	5.000	5.000	
		Fortalecimiento de la comunicación Institucional	Toda parroquia	3.500	3.500	
		Generación de Convenios Interinstitucionales para el fortalecimiento de la Gestión Pública	Toda parroquia	40.000	20.000	20.000
Total				65.500		
Recursos GAD					43.500	
Gestión						22.000

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Propuesta De Proyectos Que No Tienen Relación Con Las Competencias

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 119. Propuesta De Proyectos Que No Tienen Relación Con Las Competencias – Sistema Físico Ambiental

Objetivo De Gestión	Programa/proyecto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento Valores Referenciales
			Recursos Externos
Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Convenios Mejoramiento del sistema de recolección de residuos solidos	GAD Municipal	5.000
	Convenio Mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos de agroquímicos	GAD Municipal	5.000

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 120. Propuesta De Proyectos Que No Tienen Relación Con Las Competencias – Sistema Asentamientos Humanos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Programa/proyecto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento Valores Referenciales
				Recursos Externos
Establecer los mecanismos que garanticen el fortalecimiento de los asentamientos humanos y una vida digna para sus habitantes	Articulación de Actores que garanticen el fortalecimiento de los asentamientos humanos y una vida digna para sus habitantes	Proyecto de Ampliación de cobertura Eléctrica	EMELNORTE	50.000
		Programa: Vías Asfaltadas para el desarrollo rural	PREFECTURA	250.000

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Tabla 121. Propuesta De Proyectos Que No Tienen Relación Con Las Competencias – Sistema Socio Cultural

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Programa/proyecto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento Valores Referenciales
				Recursos Externos
<p>Objetivo Nro.1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> <p>Objetivo Nro. 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural</p>	<p>Establecer mecanismos de participación y corresponsabilidad en la realización de propuestas para las nuevas generaciones e inclusión con la población en situación de vulnerabilidad</p>	<p>Gestión: Brigadas de Salud</p>	<p>Ministerio de Salud Pública</p>	<p>1.000</p>

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 122. Propuesta De Proyectos Que No Tienen Relación Con Las Competencias – Sistema Político Institucional

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Programa/proyecto	Entidad competente de ejecución de proyecto	Financiamiento Valores Referenciales
				Recursos Externos
Promover la gestión pública con eficiencia, eficacia, transparencia, calidad y cohesión territorial	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, adecuados procesos de participación ciudadana y control social.	Programa Tufiño Zona segura	Policía Nacional	2.000

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Alineación a los Instrumentos de Planificación Por Sistemas

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Tabla 123. Propuesta consolidada - Sistema Físico Ambiental

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial. Objetivo 11: Reducir el impacto	Objetivo Nro.7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales de la parroquia a través de las diferentes técnicas de conservación, mitigación del cambio climático y gestión de riesgos.	Promover el cuidado y protección de los recursos naturales y concientización ambiental	Competencia Exclusiva CONSTITUCION Art. 267. Literal (a) (d) Funciones Art. 64 Literal (a) (m) COOTAD Art 65	Proporcionar sistemas forestales para la protección del ambiente en especial el recurso hídrico	Hasta el 2027 tener 3 proyectos de concientización ambiental	Número de proyectos	0
					Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	6 procesos de legalización hasta el 2027	Número de legalizaciones	2

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.					Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	Hasta el 2027 implementar 1 Programa para la gestión de riesgos naturales	Número de programas	1 proyecto
					Generar mecanismos para la gestión integral de residuos sólidos	Tener hasta el 2027 1 Convenio dirigido a la gestión integral de residuos sólidos	Número de convenios	1 Convenio
					Generar mecanismos para la gestión integral de desechos de agroquímicos	1 Convenio dirigido a la eliminación de desechos de agroquímicos hasta el 2027	Número de convenios	0

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
					Gestión y articulación para contribuir con la gestión ambiental	Al final del 2027 se realizara 2 Proyectos de articulación para el mantenimiento de espacios verdes y limpieza de espacios públicos	Número de Proyectos de articulación para la gestión ambiental	2 proyectos

Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/Proyecto					
							2023	2024	2025	2026	2027	
Programa: Fortalecimiento del cuidado y protección de los recursos naturales a través de la concientización ambiental	Concientizar a la población sobre el cuidado y protección de los recursos naturales	Generar 3 Proyectos Ambientales hasta el 2027	Toda la parroquia	EMELNORTE, MAATE	18.000	Convenio EMELNORTE		X	x	X		
Programa de Legalizaciones Ambientales Y MINAS	Cumplir con las normas ambientales e instituciones rectoras	Hasta el 2027 cumplir con 8 procesos de legalización	Toda la parroquia	MAATE Y ARCERNNR, MINAS	6.500	Recursos Propio	X	X	X	X	X	
Programa: Tufiño siempre alerta	Atender a la población y asentamientos humanos en riesgo	Generar 1 proyecto de atención para de zonas de riegos hasta el 2027.	Toda la parroquia	GAD Municipal GAD Provincial Secretaria de Gestión de Riegos	15.000	Recursos Propio		X	X	X	x	
Convenios Mejoramiento del sistema de recolección de residuos solidos	Gestionar la clasificación y recolección adecuada de los desechos agroquímicos de la parroquia	Generar hasta el 2027 un convenio referente a la gestión integral de residuos sólidos	Toda la parroquia	GAD Municipal, Gestor Ambiental	5.000	Recursos Propios y Cooperación con GAD Municipal	X	X	X	X	X	

Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución programa/Proyecto				
							2023	2024	2025	2026	2027
Convenio de Mejoramiento del sistema de recolección de desechos sólidos de agroquímicos	Gestionar la clasificación y recolección adecuada de los residuos orgánicos e inorgánicos de la parroquia	Generar hasta el 2027 un convenio referente a la eliminación de desechos de agroquímicos	Toda la parroquia	GAD Municipal	5.000	GAD Municipal, Recursos Propios				X	X
Programa: Mantenimiento de Espacios Verdes y Limpieza de espacios públicos	Preservar la conservación del medio y contribuir con la limpieza de espacios públicos	Establecer hasta el 2027 2 Proyectos de gestión y articulación para la conservación de áreas verdes y mantenimiento de espacios públicos	Toda la parroquia	GAD Municipal	2.500	GAD Municipal, Gestor Ambiental, Recursos Propios	X	X	X	X	X
TOTAL							52.000				

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Tabla 124. Propuesta consolidada - Sistema Asentamientos Humanos

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
<p>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos</p> <p>11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> <p>Objetivo 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>	<p>Establecer los mecanismos que garanticen el fortalecimiento de los asentamientos humanos y una vida digna para sus habitantes</p>	<p>Articulación de Actores que garanticen el fortalecimiento de los asentamientos humanos y una vida digna para sus habitantes</p>	<p>Competencia Exclusiva CONSTITUCION Art. 267.</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos</p>	<p>Asentamientos humanos de la parroquia estructurados y organizadas</p> <p>Atención permanente de la vialidad rural en la parroquia que garantice una adecuada accesibilidad a los asentamientos humanos y áreas productivas</p> <p>Mejorar los</p>	<p>Generar hasta el 2027 tener 2 Convenios referentes a mantenimiento y mejoramiento vial</p>	<p>Número de metros construidos y/o mantenidos</p>	0
				<p>Generar hasta el 2027, 2 convenios de cogestión para el fortalecimiento de servicios e infraestructura pública</p>	<p>Número de Convenios</p>	1		

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
				anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	servicios básicos y espacios públicos de los asentamientos humanos	Un Proyecto de Identidad Comunitaria hasta el 2027	Número de Proyectos al 2027	0
						Establecimiento de 4 Cronogramas de Trabajo de Mantenimiento Vial hasta el 2027	4 cronogramas de trabajo	2
						Al 2027 implementar 2 proyectos de dignificación de vivienda	Número de proyectos implementados	0

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
						Gestionar hasta el 2027 el mantenimiento del sistema de tratamiento de agua potable	Número de Convenios al 2027	0
						Gestionar la ampliación de la cobertura eléctrica de la parroquia hasta el 2027	Número de Convenios al 2027	0
						Construcción de 1 km de asfaltado hasta el 2027	Número de km asfaltados	0

Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/Proyecto				
							2023	2024	2025	2026	2027
Programa: Mantenimiento y mejoramiento vial de los asentamientos humanos y núcleos urbanos en el sector rural.	Promover el mantenimiento y mejoramiento vial de los asentamientos humanos	Generar 2 convenios de articulación para el mantenimiento vial al 2027	Toda la parroquia	PREFECTURA, MTOP	150.000	Recurso Propios e Instituciones Involucradas		X	X	X	X
Convenio Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Gestión de Servicios y Mantenimiento de Infraestructura Pública.	Realizar mantenimientos de la infraestructura pública con la finalidad de extender la vida útil de las instalaciones e inversión pública	Generar 2 convenios de articulación para el mantenimiento de la infraestructura pública al 2027	Toda la parroquia	Gobernación, GAD Municipal, Prefectura	12.000	Recurso Propios e Instituciones Involucradas			X	X	

Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/Proyecto				
							2023	2024	2025	2026	2027
Proyecto: Identificación Comunitaria	Identificar los asentamientos humanos y que se visibilice un lugar de descripción (histórico-temporal) de las comunidades	Un proyecto de Identificación e identidad comunitaria al 2027	Asentamientos humanos de la parroquia	GAD Parroquial Comunidades	6.000	Recursos Propios y GAD Municipal			X		
Programa: Conservación de la Conectividad Vial Intercomunitario	Optimización del uso de la maquinaria para el mejoramiento vial y servicio público	8 cronogramas Planificación y trabajo hasta el 2027	Toda la parroquia	GAD Parroquial Comunidades	50.000	Recursos Propios y GAD Municipal	X	X	X	X	X
Programa: Dignificación de la Vivienda	Mejorar la organización de los asentamientos humanos a través de la dignificación de la vivienda	Al 2027 implementar 2 proyectos de dignificación de vivienda	Asentamientos humanos de la parroquia	Actores locales	10.000	Recursos propios			X	X	

Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/Proyecto				
							2023	2024	2025	2026	2027
Programa: Gestionar el mejoramiento del Sistema de Agua potable de los asentamientos humanos	Articula y fortalecer el accionar de las instituciones competentes para dotar un servicio de agua potable de calidad	1 convenio hasta el 2027	Toda la parroquia	EMAPA T Juntas de Agua Potable	10.000	Recursos Propios e instituciones involucradas			x		x
Proyecto de Ampliación de cobertura Eléctrica	Gestionar la ampliación de cobertura y dotación de servicio eléctrico	1 convenio hasta el 2027	Toda la parroquia	EMELNORTE	50.000	EMELNORTE		X	X	X	
Programa: Vías Asfaltadas para el desarrollo rural	Gestionar el mejoramiento de la capa de rodadura en las vías principales y priorizadas en la parroquia	Actas de Compromiso	Comunidades Priorizadas	PREFECTURA	250.000	PREFECTURA	X	X	X	X	X
TOTAL					538.000						

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Tabla 125. Propuesta consolidada – Sistema Socio Cultural

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas; Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Objetivo Nro.1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. Objetivo Nro. 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	Establecer mecanismos de participación y corresponsabilidad en la realización de propuestas para las nuevas generaciones e inclusión con la población en situación de vulnerabilidad	Competencia Exclusiva CONSTITUCIÓN Art. 267. Literal b) Funciones Art 64 Literal i) y k)	Mantenimiento y conservación de espacios públicos	Intervención de 4 espacios públicos al 2027	Número de espacios públicos intervenidos al 2027	3 Espacios públicos
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible					Priorizar población en situación de vulnerabilidad	3 Proyectos dirigidos a grupos de atención prioritaria hasta el 2027	Número de Proyectos para grupos de atención prioritaria al 2027	4 Proyectos
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades					Priorizar población en situación de vulnerabilidad	3 Convenios Dirigidos a población vulnerable hasta el 2027	Número de Convenio para grupos de atención prioritaria al 2027	4

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		intercambio cultural			Generación de Identidad cultural	3 proyectos dirigidos a grupos o colectivos culturales y artísticos hasta el 2027	Número de Proyectos para grupos o colectivos culturales y artísticos al 2027	1 Proyecto
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas					Disminución del sedentarismo de las familias con actividades deportivas y recreativas	3 proyectos dirigidos a grupos o clubes deportivos hasta el 2027	Número de Proyectos para clubes deportivos al 2027	1 Proyectos
					Disminución del sedentarismo de las familias con actividades deportivas y recreativas	3 Proyectos dirigidos a niños y niñas hasta el 2027	Número de proyectos dirigidos a la niñez	1

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
					Acceso a los servicios de salud	2 gestión y acompañamiento a Brigadas de salud hasta el 2027	Número de Brigadas	1

Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/Proyecto					
							2023	2024	2025	2026	2027	
Programa: Mejoramiento de la calidad de los espacios y servicios públicos de la parroquia	Contar con espacios y servicios públicos de calidad para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y recreativas	4 espacios públicos intervenidos hasta el 2027	Toda la parroquia	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte	5.000	Recursos Propios		X	X	X		
Programa Inclusión a grupos vulnerables y de atención prioritaria en la parroquia Tufiño	Garantizar el cumplimiento de sus derechos a la población vulnerable	Generar 3 Convenios de atención a población vulnerable hasta el 2027	Toda la parroquia	MIES, CONADIS; MINISTERIO DE SALUD	46.064	Recursos Propios MIES	X	X	X	X		

Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/Proyecto				
							2023	2024	2025	2026	2027
Programa Acceso a servicios públicos a grupos vulnerables y de atención prioritaria en la parroquia Tufiño	Garantizar servicios públicos en el cumplimiento de sus derechos a la población vulnerable	Generar 3 Convenios de apoyo logístico a población vulnerable hasta el 2027	Transporte	MUNICIPIO	5.000	Recursos Propios y GAD Municipal	X	X	X	X	
Programa: Fortalecimiento de las Jornadas Culturales y el Arte en la Parroquia Tufiño	Promover y patrocinar las artes en la colectividad	Generar 3 Proyectos de fomento a la cultura y las artes hasta el 2027	Toda la parroquia	Grupos Culturales, Ministerio de Cultura y Deporte	32.500	Recursos Propios		X	X	X	
Programa: Reducción del sedentarismo mediante actividades deportivas y recreativas	Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en la colectividad	Generar 3 Proyectos de atención a población vulnerable hasta el 2027	Toda la parroquia	Grupos Deportivos, Ministerio de Cultura y Deportes	4.000	Recursos Propios		X	X	X	X

Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/Proyecto				
							2023	2024	2025	2026	2027
Programa: Jornadas Vacacionales	Fortalecer las destrezas infantiles y generación de actividades de sano esparcimiento para la niñez	3 Proyectos hasta el 2027 dirigidos a la población infantil	Cabecera Parroquial	Comunidades Instituciones Educativas	7.500	Recursos Propios	X	X	X	X	
Gestión: Brigadas de Salud	Facilitar el acceso del servicio de salud a la población en situación de vulnerabilidad	Gestionar 2 Brigadas de Salud hasta el 2027	Toda la parroquia	Ministerio de Salud Pública, Comunidades	1.000	MSP	X	X	X	X	
TOTAL											101.064

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Tabla 126. Propuesta consolidada - Sistema Económico Productivo

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Objetivo Nro. 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incentivar las capacidades económicas y productivas del territorio con propuestas participativas y asociativas para lograr la soberanía alimentaria y enfocada en la sostenibilidad y desarrollo socio-económico que mejorarán la calidad de vida de sus habitantes.	Articular actores y estrategias de dinamización económica para la diversificación de actividades de comercialización y producción	Competencia Exclusiva CONSTITUCIÓN Art. 267. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Fortalecer la organización, participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos, servicios; dinamizadores e innovando la economía local con la corresponsabilidad ciudadana institucional.	Ejecutar 2 Proyectos de Fomento Productivo para la Economía local al 2027	Número de proyectos por periodo administrativo al 2027	2 Proyectos
						Generar hasta el 2027 un Convenio referente a temas productivos	Número de convenios por periodo administrativo al 2027	0
						1 proyecto de Diversificación Económica hasta el 2027	Número de proyectos de Diversificación	0

Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/Proyecto				
							2023	2024	2025	2026	2027
Programa: Fortalecimiento de capacidades productivas y estrategias para la dinamización de la economía local	Generar propuestas productivas y de estrategias de comercialización con la corresponsabilidad para la sostenibilidad de sus propias iniciativas	Ejecución de 2 proyectos de fomento económico productivos al 2027	Toda la parroquia	GAD Municipal, GAD Parroquial, MAGAP, MIPRO, ACADEMIA, Empresa Privada	5.000	Recursos Propios			X	X	
Programa: Articulación Interinstitucional para el mejoramiento de servicios agro productivos de la parroquia Tufiño	Fortalecer los servicios de la actividad económica agro productiva	4 Convenios destinado la fortalecimiento de servicios agro productivos al 2027	Toda la parroquia	GAD, Provincial, MAGAP, MUNICIPIO	8.000	Recursos Propios e Instituciones Cooperante		X	X	X	X
Proyecto: Fortalecimiento de reactivación económica e Iniciativas de servicios con fines Turísticos	Generar nuevas actividades económicas y servicios con fines turísticos	1 proyecto Turístico al 2027	Toda la parroquia	Ministerio de Turismo, GAD Provincial, GAD Municipal, EMAPAT, Empresa Privada	40.000	Recursos Propios e Instituciones Cooperantes			X	X	
TOTAL					53.000						

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Tabla 127. Propuesta consolidada - Sistema Político Institucional

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Objetivo Nro. 9. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	Promover la gestión pública con eficiencia, transparencia, calidad y cohesión territorial	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, adecuados	CONSTITUCIÓN Art 264. a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Incluir acciones técnicas y legislativas acorde a las necesidades del entorno y en estricto cumplimiento a la normativa legal vigente. Incentivar procesos de capacitación de la población acorde a sus necesidades, por cuenta propia o a través de una oportuna gestión interinstitucional.	1 PD y OT Actualizado al 2024	Número de planes estructurados.	1
						Al 2027 se genera 4 procesos de capacitación a funcionarios del GAD Parroquial.	Número de procesos de capacitación	2

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
			procesos de participación ciudadana y control social.		Promover espacios de socialización, diálogo y concertación de la gestión pública parroquial.	4 procesos de capacitación a ciudadanos de la parroquia hasta el 2027.	Número de procesos de capacitación ciudadana	1
						Establecer 6 mingas comunitarias hasta el 2027	Número de mingas realizadas	2
						Realización de 4 estudios hasta el 2027	Número de estudios Realizados	1
Objetivo 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		Promover la gestión pública con eficiencia, eficacia, transparencia, calidad y cohesión territorial	Garantizar el derecho de los habitantes a estar informados de la gestión y proyectos desarrollados en el territorio	Artículo 65 COOTAD Funciones literal c)	Vinculación de medios de comunicación y socializaciones en territorio	Al 2027 al menos 4 procesos de información del desarrollo del territorio dirigido a la población	Porcentaje de población informada	1

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
		Implementar estrategias con las instituciones competentes para garantizar la seguridad en el territorio	Implementar un modelo de gestión y gobernabilidad transparente y eficiente, fortaleciendo el equipo de trabajo a nivel ejecutivo, legislativo y técnico con visión moderna y de alta responsabilidad social, involucrando para ello, adecuados procesos de parte	Competencia Exclusiva CONSTITUCION Art. 267. Literal (a) (d) Funciones Art. 64 Literal (a) (m) COOTAD Art 65	Articular con las instituciones del estado garantizando la seguridad de la población	1 programa dirigido a la atención de la seguridad ciudadana hasta el 2027	Número de programas	1

Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS*	Objetivo del PND*	Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Competencia	Política	Meta PDyOT	Indicador de la meta	Línea base
Objetivo 17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		Promover la gestión pública con eficiencia, eficacia, transparencia, calidad y cohesión territorial	Gestionar convenios de cooperación interinstitucional para el desarrollo de proyectos de desarrollo en el territorio parroquial	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecer las capacidades de actores territoriales e interinstitucionales para la gestión de procesos eficientes y sostenibles de obtención de recursos	Hasta el 2027 se generará ocho convenios de cooperación interinstitucional	Número de convenios de cooperación interinstitucional gestionados	3

Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/Proyecto				
							2023	2024	2025	2026	2027
Actualización del PD y OT 2023-2027	Actualizar una Herramienta de Planificación y de Trabajo	1 PD y OT Actualizado al 2024	Territorio parroquial	Gobierno Nacional, GADs provincial, municipal, Consejo de Planificación	12.500	GAD parroquial		X			
Capacitación técnica integral para fortalecer la gestión pública del GAD en sus niveles: Ejecutivo, Legislativo y Operativo	Fortalecer las capacidades de los miembros del GAD parroquial a través de planes de capacitación.	Al 2027 se genera 5 procesos de capacitación a funcionarios del GAD Parroquial.	Territorio parroquial	Gobierno Nacional, GADs provincial, municipal, ONGs	3.000	GAD parroquial		X	X	X	X
Capacitación técnica integral para fortalecer la participación ciudadana,	Fortalecer las capacidades de los habitantes de la parroquia en diversos temas para mejorar su aporte a la gestión institucional.	Se generará 5 procesos de capacitación a ciudadanos de la parroquia hasta el 2027.	Territorio parroquial	Gobierno Nacional, GADs provincial, municipal, ONGs	500	GAD Parroquial Gestión	X	X	X	X	X

Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/Proyecto				
							2023	2024	2025	2026	2027
Programa: Minga de Confraternidad	Generar las condiciones que facilitan un desarrollo armónico y saludable de la convivencia comunitaria	Establecer 6 mingas comunitarias hasta el 2027	Territorio parroquial	Comunidad, Barrios, Instituciones presentes e el Territorio	1.000	Gad parroquial Organizaciones de hecho y de derecho	X	X	X	X	X
Programa: Herramientas Prácticas para el Fortalecimiento de la Planificación y Gestión del Desarrollo	Implementar instrumentos, estudios para el fortalecimiento institucional en los procesos de gestión y ejecución de recurso	2 estudios hasta el 2027	Comunidades Priorizadas	Comunidad, Barrios, Instituciones presentes en el Territorio	5.000	Gad parroquial Organizaciones de hecho y de derecho			X	X	
Fortalecimiento de la comunicación Institucional	Fortalecer los instrumentos de transparencia y comunicación institucional	1 herramienta de Comunicación Fortalecida hasta el 2027	Toda la Parroquia	CCPS y Defensoría del Pueblo	3.500	Recurso Propios			X	X	X

Programa/proyecto	Objetivo del Programa/proyecto	Meta del programa (Cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución programa/Proyecto				
							2023	2024	2025	2026	2027
Programa Tufiño Zona segura	Garantizar la articulación para brindar seguridad de la población de la parroquia	Generar 1 proyecto de atención a la seguridad ciudadana hasta el 2027	Toda la parroquia	Policía Nacional	2.000	Recursos Propios		X	X	X	X
Generación de Convenios Interinstitucionales para el fortalecimiento de la Gestión Pública	Gestionar fondos de cooperación interinstitucional	Hasta el 2027 de generarán 3 convenios de cooperación interinstitucional	Territorio parroquial	Gobierno Nacional, GADs provincial, municipal, y parroquiales, ONGs, organizaciones, entre otros	40.000	Gestión		X	X	X	X
TOTAL					67.500						

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Resumen de inversión

Tabla 128 Resumen De Recursos Inversión

RESUMEN DE RECURSOS INVERSION		PORCENTAJE
FISCO AMBIENTAL	52.000,00	6%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	538.000,00	66%
SOCIO CULTURAL	101.064,00	12%
ECONOMICO PRODUCTIVO	53.000,00	7%
POLITICO INSTITUCIONAL	67.500,00	8%
TOTAL	811.564,00	100%

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Ilustración 4 Resumen De Recursos Inversión



Elaboración: Equipo Consultor 2024

Modelo Territorial Deseado

El Modelo Territorial Deseado de la parroquia de Tufiño se proyecta a fomentar la conservación de las áreas protegidas con acciones amigables con la naturaleza, así como la concientización de la población de su rol en el buen uso de los recursos naturales como fuentes hídricas, de los cursos de agua y recurso suelo mediante alianzas público – privadas. contribuyendo a la reducción del cambio climático.

La parroquia se proyecta a una eficiente ocupación y desarrollo de actividades de la población en su territorio se centrará en mejorar las condiciones de vida de la población, generando condiciones adecuadas, e incentivando el fortalecimiento organizativo y la corresponsabilidad, especialmente de jóvenes y adultos mayores a través de emprendimiento e innovación. Por otro lado, se articulará la provisión de servicios de salud y educación, así mismo el equipamiento, dignificación de la vivienda, e infraestructura social en los núcleos urbanos y rurales, lo cual apunta a eliminar los déficits sociales y territoriales: Dentro del cumplimiento de derechos a la población vulnerable se establecerá propuestas de gestión y articuladas con las instituciones rectoras, inclusivas y participativas para el beneficio a este segmento poblacional; adicionalmente se trabajará en reactivar la actividad deportiva y la actividad patrimonial intangible como es la cultura.

Para contar con un ambiente sano y seguro se plantea fomentar la cultura de corresponsabilidad y el empleo de buenas prácticas ambientales, manejo de desechos sólidos y especialmente en el manejo adecuado de los agroquímicos y sus embaces, a su vez se establecerá iniciativas de coordinación y de articulación para la implementación de un plan de gestión de riesgos naturales y amenazas antrópicas.

Se fortalecerá el tejido social y sus niveles de organización a través del mejoramiento, y mantenimiento espacios públicos y equipamiento acorde a la priorización y participación de las comunidades y barrios en las mingas de confraternidad y solidaridad; permitiendo de esta forma garantizar el desarrollo de las agendas deportivas y culturales.

Se establecerá nuevas estrategias de articulación con mesas intersectoriales con las instituciones públicas, privadas, emprendimientos; con el objetivo de incentivar el desarrollo territorial el mejoramiento de la producción local, turismo, asistencia técnica y capacitación a productores agropecuarios; enmarcándose hacia las nuevas tecnologías, diversificación de la producción y una comercialización justa y dinámica favorecida por una articulación vial comunitaria. De igual manera se aprovechará la infraestructura hidroeléctrica fomentando su potencial y eficiencia, ampliación de cobertura de este servicio, con un criterio de corresponsabilidad social empresarial

El Recurso Humano es importante por lo tanto se desarrollará un plan de fortalecimiento de las capacidades del talento humano de los funcionarios del Gobierno Parroquial, y actores comprometidos

Mapa 24: Modelo Territorial Deseado





MODELO DE GESTION

MODELO DE GESTIÓN

En este componente del PDyOT se define un conjunto de estrategias y procesos de gestión con la articulación con las entidades competentes y que deben ser ejecutados con la administración del territorio; esto permitiendo solventar los problemas y desafíos identificados en el diagnóstico y alcanzar los objetivos políticos y metas planteadas en la propuesta.

Inserción Estratégica Territorial

Esta inserción estratégica se basa en la información obtenida en el mapeo de actores, busca conocer las iniciativas públicas y privadas, o comunitarias que se desarrollan en el territorio para generar interacciones, que permitan incrementar el actuar de cada una en la localidad, dentro de lo cual se utilizarán conceptos como:

Iniciativa. - Es todo plan, programa, proyecto que busca dar solución aun problemas local y pueden ser promovidos desde el sector público privado comunitario, académico de cooperación internacional entre otros.

Objetivo de la Articulación. - Determina cual es el objetivo de la articulación del GAD con las iniciativas

Mecanismo de Articulación. – Definirá cual será la forma en la que el GAD se articulará con la iniciativa.

Tabla 129. Estratégica Territorial - Sistema Físico Ambiental

Nro	INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
1	Programa: Fortalecimiento del cuidado y protección de los recursos naturales a través de la concientización ambiental	Fomentar el uso sustentable de los recursos naturales de la parroquia a través de las diferentes técnicas de conservación, mitigación del cambio climático y gestión de riegos.	Se construirá el proyecto, se gestionará la cooperación interinstitucional con Emelnorte, se firmará un convenio, se asignará los recursos, ejecución seguimiento
2	Programa de Legalizaciones Ambientales Y MINAS		Se realizará los procesos de estudios y actualizaciones de permisos ante las instituciones competentes MAAATE Y ARCERNNR, MINAS
3	Tufiño siempre alerta		Se constituirá las mesas intersectoriales temáticas, se gestionará la cooperación interinstitucional, se firmará un convenio: se asignará los recursos, ejecución seguimiento

Nro	INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
4	Mejoramiento del sistema de recolección de residuos sólidos		Se construirá el proyecto, se gestionará la cooperación interinstitucional, se firmará un convenio: se asignará los recursos, ejecución seguimiento
5	Convenios Mejoramiento del sistema de recolección de residuos de desechos de agroquímicos		Se compartirá experiencias exitosas en el manejo de desechos de agroquímicos, se realizará mesas de trabajo con GAD Municipal y Gestores Ambientales, establecimiento de acuerdos, convenio y establecimiento de una ordenanza
6	Programa: Mantenimiento de Espacios Verdes y Limpieza de espacios públicos		Se renovará los convenios interinstitucionales, se estructurará el proyecto, asignación de recursos, ejecución y seguimiento

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 130. Estratégica Territorial - Sistema Asentamientos Humanos

Nro	INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
1	Programa: Mantenimiento y mejoramiento vial de los asentamientos humanos y núcleos urbanos en el sector rural.	Promover el mantenimiento y mejoramiento vial de los asentamientos humanos	Sistematización del requerimiento. Priorización de vías. Generación del Programación de Intervención, socialización, gestión, convenios, asignación de recursos, ejecución, seguimiento
2	Convenio Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Gestión de Servicios y Mantenimiento de Infraestructura Pública.	Establecer estrategias de gestión e intervención para el mejoramiento de los servicios e infraestructura pública	Sistematización del requerimiento. Priorización de espacios y comunidades a intervenir. Generación del Proyecto, socialización, gestión, convenios, asignación de recursos, ejecución, seguimiento
3	Proyecto. Identificación e Identidad Comunitaria	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Sistematización del requerimiento. Priorización de espacios definición de espacios públicos a intervenir. Generación del Proyecto, socialización con las comunidades a intervenir, gestión, convenios, asignación de

Nro	INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
			recursos, ejecución, seguimiento
4	Conservación de la Conectividad vial Intercomunitario	Garantizar el mantenimiento de la conectividad, del sistema vial y la movilidad de la población	Sistematización del requerimiento. Priorización de las vías. Generación del Proyecto, socialización, gestión, convenios, asignación de recursos, ejecución, seguimiento
5	Programa: Conservación de la Conectividad vial Intercomunitario	Optimización del uso de la maquinaria para el mejoramiento vial y servicio público	Sistematización del requerimiento. Priorización de vías a intervenir. Establecimiento de una Planificación y Cronograma, socialización, asignación de recursos, ejecución, seguimiento
6	Dignificación de la Vivienda	Mejorar la organización de los asentamientos humanos a través de la dignificación de la vivienda	Priorización de las viviendas; Construcción del proyecto, gestión, convenio, asignación de responsabilidades, compromisos, recursos, ejecución y seguimiento
7	Gestionar el mejoramiento del Sistema de Agua potable de los asentamientos humanos	Gestionar el mejoramiento del sistema de agua potable de los centros poblados de la parroquia	Mesas de articulación con entidades competentes Juntas de Agua Potable y Municipio
8	Proyecto de Ampliación de cobertura Eléctrica	Gestionar la ampliación de cobertura y dotación de servicio eléctrico	Gestión, designación de espacios públicos a intervenir, asignación de responsabilidades, compromisos, recursos, ejecución y seguimiento
9	Vías Asfaltadas para el desarrollo rural	Promover el mejoramiento de la conectividad, del sistema vial Inter parroquial	Construcción del proyecto, gestión, convenio, asignación de responsabilidades, compromisos, recursos, ejecución y seguimiento

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 131. Estratégica Territorial - Sistema Socio Cultural

Nro	INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
1	Programa: Mejoramiento de la calidad de los espacios y servicios públicos de la parroquia	Contar con espacios y servicios públicos de calidad para el desarrollo de actividades deportivas, culturales y recreativas	Generación del Proyecto; Articulación con Actores, Gestión con instituciones cooperantes, Convenio: GADs Provincial, GADs Parroquiales, Asignación de Recursos, Ejecución, Seguimiento.
2	Programa: Fortalecimiento de las Jornadas Culturales y el Arte en la Parroquia Tufiño	Promover y patrocinar las culturas, las artes en beneficio de la colectividad	Generación del Proyecto; Articulación con Actores, Gestión con instituciones cooperantes, Convenio: GADs Provincial, GADs Parroquiales, Asignación de Recursos, Ejecución, Seguimiento.
3	Programa Acceso a servicios públicos a grupos vulnerables y de atención prioritaria en la parroquia Tufiño	Garantizar servicios públicos en el cumplimiento de sus derechos a la población vulnerable	Generación del Proyecto; Articulación con Actores, Gestión con instituciones cooperantes, Convenio: Asignación de Recursos, Ejecución, Seguimiento.
4	Programa: Reducción del sedentarismo mediante actividades deportivas y recreativas	Promover y patrocinar las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	Generación del Proyecto; Articulación con Actores, Gestión con instituciones cooperantes, Asignación de Recursos, Ejecución, Seguimiento.
5	Programa: Jornadas Vacacionales	Fortalecer las destrezas infantiles y generación de actividades de sano esparcimiento para la niñez	Generación del Proyecto; Articulación con Actores, Gestión con instituciones cooperantes, Asignación de Recursos, Ejecución, Seguimiento.
6	Gestión: Brigadas de Salud	Facilitar el acceso del servicio de salud a la población en situación de vulnerabilidad	Coordinación, Planificación, interinstitucional, Programación

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 132. Estratégica Territorial - Sistema Económico Productivo

Nro	INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
1	Programa: Fortalecimiento de capacidades productivas y estrategias para la dinamización de la economía local	Generar propuestas productivas y de estrategias de comercialización con la corresponsabilidad para la sostenibilidad de sus propias iniciativas	Identificación de organizaciones, actores participantes, definición de temática a resolver, Establecimiento del Proyecto, Convenio, Asignación de Recursos, Seguimiento.

2	Programa: Fortalecimiento de capacidades productivas y estrategias para la dinamización de la economía local	Fortalecer los servicios de la actividad económica agro productiva	Identificación de organizaciones participantes, actores, definición de temática a resolver, Establecimiento del Proyecto, Convenio, Asignación de Recursos, Seguimiento.
3	Proyecto: Fortalecimiento Iniciativas de servicios y actividades Turísticos	Generar nuevas actividades y cómicas y servicios con criterios de ecologización	Generar nuevas actividades económicas y servicios con criterios de servicio turístico

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 133. Estratégica Territorial - Sistema Político Institucional

Nro	INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
1	Actualización del PD y OT 2023-2027	Actualizar una Herramienta de Planificación y de Trabajo	Determinar características del producto a contratar
2	Capacitación técnica integral para fortalecer la gestión pública del GAD en sus niveles: Ejecutivo, Legislativo y Operativo	Fortalecer las capacidades de los miembros del GAD parroquial a través de planes de capacitación.	Detección de necesidades de formación y capacitación de los actores sociales de la parroquia
3	Capacitación técnica integral para fortalecer la participación ciudadana,	Fortalecer las capacidades de los habitantes de la parroquia en diversos temas para mejorar su aporte a la gestión institucional.	Detección de necesidades de intervención y colaboración de los actores sociales de la parroquia
4	Programa: Minga de la Confraternidad	Generar las condiciones que facilitan un desarrollo armónico y saludable de convivencia comunitaria	Promover procesos de participación ciudadana.
5	Programa: Herramientas Prácticas para el Fortalecimiento de la Planificación y Gestión del Desarrollo	Establecer herramientas e instrumentos prácticos para la planificación y ejecución del trabajo en el territorio	Determinar características del producto a contratar

Nro	INICIATIVA	OBJETIVO DE ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
6	Fortalecimiento de la comunicación Institucional	Promover una mayor participación de la ciudadanía en la gestión institucional.	Promover procesos de participación ciudadana.
7	Fortalecimiento de la comunicación Institucional	Promover la transparencia de la gestión institucional a través de procesos de comunicación y socialización.	Detección de necesidades e indicadores de inseguridad, información y socialización hacia los actores sociales de la parroquia.
8	Programa Tufiño Zona segura	Garantizar la articulación para brindar seguridad de la población de la parroquia	Detección de necesidades de información y socialización hacia los actores sociales de la parroquia.
9	Generación de Convenios Interinstitucionales para el fortalecimiento de la Gestión Pública	Gestionar fondos de cooperación interinstitucional	Definición de prioridades, construcción de propuestas, gestión, firma de convenios, ejecución, asignación de contrapartes

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Formas de Gestión - Articulación para la Gestión

Este apartado describe las aspiraciones del GAD parroquial de articularse con diversos actores en el territorio que puedan apoyar a la consecución del modelo territorial deseado mediante las alianzas convenios, entre otras modalidades, manejando los siguientes criterios:

Relacionamiento. - Aquí se identificarán a los actores públicos o privados que pueden tener intervenciones en cada plan, programa, o proyecto; así como el interés de porque o para que se puede generar esta articulación con los diferentes actores.

Formas de Gestión. - Se considera a los mecanismos de articulación, instrumentos y formas de gestión que puedan ser utilizados en la intervención de actores como: Acuerdos, convenios, cartas compromiso, resoluciones entre otros.

Responsable. – Aquí se definirá el delegado o comisión responsable entre los miembros que conforman el GAD Parroquial Rural y velaran por el seguimiento y cumplimiento de los planes, programas o proyectos.

Tabla 134. Articulación para la Gestión - Sistema Físico Ambiental

Nro.	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
1	Programa: Fortalecimiento del cuidado y protección de los recursos naturales a través de la concientización ambiental	GAD Municipal GAD Provincial MAATE	Proporcionar sistemas forestales para la protección del ambiente en especial el recurso hídrico	Se construirá el proyecto, se gestionará la cooperación interinstitucional, se firmará un convenio, se asignará los recursos, ejecución seguimiento	Comisión del Tema Físico Ambiental y Riesgos; Seguimiento Presidente del GAD Parroquial,
2	Programa de Legalizaciones Ambientales Y MINAS	MAATE Y ARCERNNR, MINAS	Cumplimiento de la normativa con las instituciones rectoras	Estudios y licenciamientos, gestión	Comisión del Tema Físico Ambiental y Riesgos; Seguimiento Presidente del GAD Parroquial,
3	Tufiño siempre alerta	GAD Municipal GAD Provincial Secretaria de Gestión de Riegos	Fortalecer la resiliencia de la población ante las amenazas y riesgos antrópicos y naturales	Mesas Intersectoriales de Riesgos, Actas, Hojas de Ruta, Cartas compromisos	Comisión del Tema Físico Ambiental y Riesgos; Seguimiento Presidente del GAD Parroquial,
4	Mejoramiento del sistema de recolección de residuos solidos	GAD Municipal y GAD Parroquial	Generar mecanismos para la gestión del manejo de desechos de agroquímicos	Se construirá el proyecto, se gestionará la cooperación interinstitucional, se firmará un convenio, se asignará los recursos, ejecución seguimiento	Comisión del Tema Físico Ambiental y Riesgos; Seguimiento Presidente del GAD Parroquial,
5	Convenios Mejoramiento del sistema de recolección de residuos de desechos de agroquímicos	GAD Municipal Gestor Ambiental, MAATE	Generar mecanismos para la gestión integral de residuos sólidos	Mesas de trabajo, acuerdos, establecimiento de ordenanza, asignación de recursos	Comisión del Tema Físico Ambiental y Riesgos; Seguimiento Presidente del GAD Parroquial,
6	Programa: Mantenimiento de Espacios Verdes y Limpieza de espacios públicos	GAD Municipal; GAD Parroquial	Preservar la conservación del medio y contribuir con la limpieza de espacios públicos	Se construirá el proyecto, se gestionará la cooperación interinstitucional, se firmará un convenio, se asignará los recursos, ejecución seguimiento	Comisión del Tema Físico Ambiental y Riesgos; Seguimiento Presidente del GAD Parroquial,

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 135. Articulación para la Gestión - Sistema Asentamientos Humanos

Nro	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
1	Programa: Mantenimiento y mejoramiento vial de los asentamientos humanos y núcleos urbanos en el sector rural.	PREFECTURA, MTOP	Promover el mantenimiento y mejoramiento vial de los asentamientos humanos	Sistematización del requerimiento. Priorización de vías. Generación del Programación de Intervención, socialización, gestión, convenios, asignación de recursos, ejecución, seguimiento	Comisión del Tema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; Seguimiento Presidente del GAD Parroquial;
2	Convenio Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Gestión de Servicios y Mantenimiento de Infraestructura Pública.	Gobernación, GAD Municipal, Prefectura	Establecer estrategias de gestión e intervención para el mejoramiento de los servicios e infraestructura pública	Sistematización del requerimiento. Priorización de espacios y comunidades a intervenir. Generación del Proyecto, socialización, gestión, convenios, asignación de recursos, ejecución, seguimiento	Comisión del Tema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; Seguimiento Presidente del GAD Parroquial;
3	Proyecto. Identificación e Identidad Comunitaria	GAD Municipal, GAD Provincial, Comunidades	Contribuir con el fortalecimiento de la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos	Sistematización del requerimiento. Priorización de espacios definición de espacios públicos a intervenir. Generación del Proyecto, socialización con las comunidades a intervenir, gestión, convenios, asignación de recursos,	Comisión del Tema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; Seguimiento Presidente del GAD Parroquial;

Nro	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
			participativos anuales;	ejecución, seguimiento	
4	Conservación de la Conectividad Vial Intercomunitario	GAD Parroquial Comunidades	Promover el mejoramiento de la conectividad, del sistema vial Inter parroquial	Sistematización del requerimiento. Priorización de las vías. Generación del Proyecto, socialización, gestión, convenios, asignación de recursos, ejecución, seguimiento	Comisión del Tema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; Seguimiento del Presidente del GAD Parroquial;
5	Programa: Conservación de la Conectividad Vial Intercomunitario	Actores locales, GAD Parroquial	Mejorar la organización de los asentamientos humanos a través de la dignificación de la vivienda	Sistematización del requerimiento. Priorización de vías a intervenir. Establecimiento de una Planificación y Cronograma, socialización, asignación de recursos, ejecución, seguimiento	Comisión del Tema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; Seguimiento del Presidente del GAD Parroquial;
6	Dignificación de la Vivienda	Actores locales, Comunidad, Familias	Gestionar el mejoramiento del sistema de agua potable de los centros poblados de la parroquia	Priorización de las viviendas; Construcción del proyecto, gestión, convenio, asignación de responsabilidades, compromisos, recursos,	Comisión del Tema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; Seguimiento del Presidente del GAD Parroquial;

Nro	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
				ejecución y seguimiento	
7	Gestionar el mejoramiento del Sistema de Agua potable de los asentamientos humanos	GAD Municipal, Juntas de Agua Potable EPMAPA-B	Identificar los asentamientos humanos y que se visibilice un lugar de adscripción (histórico-temporal)	Mesas de articulación con entidades competentes Juntas de Agua Potable y Municipio	Comisión del Tema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; Seguimiento presidente del GAD Parroquial;
8	Proyecto de Ampliación de cobertura Eléctrica	EMELNORTE, GAD parroquial	Fortalecer la conectividad entre los asentamientos humanos de la parroquia	Gestión, designación de espacios públicos a intervenir, asignación de responsabilidades, compromisos, recursos, ejecución y seguimiento	Comisión del Tema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; Seguimiento Presidente del GAD Parroquial;
9	Vías Asfaltadas para el desarrollo rural	PREFECTURA, MTOP	Promover el mejoramiento de la capa de rodadura de las vías y conectividad entre los diferentes asentamientos humanos	Construcción del proyecto, gestión, convenio, asignación de responsabilidades, compromisos, recursos, ejecución y seguimiento	Comisión del Tema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; Seguimiento Presidente del GAD Parroquial;

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 136. Articulación para la Gestión - Sistema Socio Cultural

Nro	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
1	Programa: Mejoramiento de la calidad de los espacios y servicios públicos de la parroquia	GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte	Mantenimiento y conservación de espacios públicos	Generación del Proyecto; Articulación con Actores, Gestión con instituciones cooperantes, Convenio: GADs Provincial, GADs Parroquiales, Asignación de Recursos, Ejecución, Seguimiento.	Comisión Socio Cultural y Seguimiento Presidente del GAD Parroquial.
2	Programa: Fortalecimiento de las Jornadas Culturales y el Arte en la Parroquia Tufiño	Grupos Culturales y/o artísticos Ministerio de Cultura y Deporte	Generación de Identidad cultural	Generación del Proyecto; Articulación con Actores, Gestión con instituciones cooperantes, Convenio: GADs Provincial, GADs Parroquiales, Asignación de Recursos, Ejecución, Seguimiento.	Comisión Socio Cultural y Seguimiento Presidente del GAD Parroquial.
3	Programa Acceso a servicios públicos a grupos vulnerables y de atención prioritaria en la parroquia Tufiño	MIES, CONADIS; MINISTERIO DE SALUD	Priorizar población en situación de vulnerabilidad	Generación del Proyecto; Articulación con Actores, Gestión con instituciones cooperantes, Convenio: GADs Provincial, GADs Parroquiales, Asignación de Recursos, Ejecución, Seguimiento.	Comisión Socio Cultural y Seguimiento Presidente del GAD Parroquial.

Nro	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
4	Programa: Reducción del sedentarismo mediante actividades deportivas y recreativas	Grupos Deportivos, Ministerio de Cultura y Deportes	Disminución del sedentarismo de las familias con actividades deportivas y recreativas	Generación del Proyecto; Articulación con Actores, Gestión con instituciones cooperantes, Asignación de Recursos, Ejecución, Seguimiento.	Comisión Socio Cultural y Seguimiento Presidente del GAD Parroquial.
5	Programa: Jornadas Vacacionales	Padres de Familia, Cuerpo de Bomberos, Instituciones Educativas	Fortalecer las destrezas infantiles y generación de actividades de sano esparcimiento para la niñez	Generación del Proyecto; Articulación con Actores, Gestión con instituciones cooperantes, Asignación de Recursos, Ejecución, Seguimiento.	Comisión Socio Cultural y Seguimiento Presidente del GAD Parroquial.
6	Gestión: Brigadas de Salud	Ministerio de Salud Pública Comunidades	Facilitar el acceso del servicio de salud a la población en situación de vulnerabilidad	Coordinación, Planificación, interinstitucional, Programación	Comisión Socio Cultural y Seguimiento Presidente del GAD Parroquial.

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
 Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 137. Articulación para la Gestión - Sistema Económico Productivo

Nro.	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
1	Programa: Fortalecimiento de capacidades productivas y estrategias para la dinamización de la economía local	GAD Municipal, GAD Parroquial, MAGAP, MIPRO, ACADEMIA, Empresa Privada	Generar propuestas productivas y de estrategias de comercialización con la corresponsabilidad para la sostenibilidad de sus propias iniciativas	Identificación de organizaciones, actores participantes, definición de temática a resolver, Establecimiento del Proyecto, Convenio, Asignación de Recursos, Seguimiento.	Comisión Económico Productivo, Seguimiento Presidente del GAD,

Nro.	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
2	Programa: Fortalecimiento de capacidades productivas y estrategias para la dinamización de la economía local	GAD Provincial, MAGAP, ONGs	Fortalecer los servicios de la actividad económica agro productiva	Identificación de organizaciones participantes, actores, definición de temática a resolver, Establecimiento del Proyecto, Convenio, Asignación de Recursos, Seguimiento.	Comisión Económico Productivo, Seguimiento del Presidente del GAD,
3	Proyecto: Fortalecimiento de Iniciativas de servicios y actividades Turísticas	Ministerio de Turismo, GAD Provincial, GAD Municipal, Junta de Regantes, Empresa Privada	Generar nuevas actividades e iniciativas y servicios con criterios de ecologización	Generar nuevas actividades económicas y servicios con criterios de servicio turístico	Comisión Económico Productivo, Seguimiento del Presidente del GAD,

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027

Elaboración: Equipo Consultor 2024

Tabla 138. Articulación para la Gestión - Sistema Político Institucional

Nro.	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
1	Actualización del PD y OT 2023-2027	Gobierno Nacional, GADs provincial, municipal, Consejo de Planificación	Actualizar una Herramienta de Planificación y de Trabajo	Determinar características del producto a contratar	Presidente. Apoyo técnico operativo del secretario/tesorero
2	Capacitación técnica integral para fortalecer la gestión pública del GAD en sus niveles: Ejecutivo, Legislativo y Operativo	CONAGOPARE, SERCOP, Ministerio del Trabajo, SRI, CONTRALORIA	Impulsar la planificación institucional a través de la construcción de un plan estratégico institucional.	Detección de necesidades de formación y capacitación de los actores sociales de la parroquia	Presidente. Apoyo técnico operativo del secretario/tesorero
3	Capacitación técnica integral para fortalecer la participación ciudadana,	Gobierno Nacional, GADs provincial, municipal, ONGs	Fortalecer las capacidades de los miembros del GAD parroquial a través de planes de capacitación.	Detección de necesidades de formación y capacitación de los actores	Presidente. Apoyo técnico operativo del secretario/tesorero

Nro	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
				sociales de la parroquia	
4	Programa: Minga de la Confraternidad	Gobierno Nacional, GADs provincial, municipal, ONGs	Fortalecer las capacidades de los habitantes de la parroquia en diversos temas para mejorar su aporte a la gestión institucional.	Detección de necesidades de intervención y colaboración de los actores sociales de la parroquia	Presidente. Apoyo técnico operativo del secretario/tesorero
5	Programa: Herramientas Prácticas para el Fortalecimiento de la Planificación y Gestión del Desarrollo	Comunidad, Barrios, Instituciones presentes e el Territorio	Generar las condiciones que facilitan un desarrollo armónico y saludable de convivencia comunitaria	Promover procesos de participación ciudadana.	Presidente. Apoyo técnico operativo del secretario/tesorero
6	Fortalecimiento de la comunicación Institucional	GAD, Municipal, CONAGOPARE Carchi, Prefectura, ONGs	Establecer herramientas e instrumentos prácticos para la planificación y ejecución del trabajo en el territorio	Determinar características del producto a contratar	Presidente. Apoyo técnico operativo del secretario/tesorero
7	Fortalecimiento de la comunicación Institucional	Gobierno Nacional, GADs provincial, municipal, ONGs	Promover una mayor participación de la ciudadanía en la gestión institucional.	Promover procesos de participación ciudadana.	Presidente. Apoyo técnico operativo del secretario/tesorero
8	Programa Tufiño Zona segura	Ciudadanía, medios de comunicación.	Promover la transparencia de la gestión institucional a través de procesos de comunicación y socialización.	Detección de necesidades e indicadores de inseguridad, información y socialización hacia los actores	Presidente. Apoyo técnico operativo del secretario/tesorero

Nro .	PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE
		ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS		
				sociales de la parroquia.	
9	Generación de Convenios Interinstitucionales para el fortalecimiento de la Gestión Pública	Gobierno Nacional, GADs provincial, municipal, y parroquiales, ONGs, organizaciones, entre otros	Gestionar fondos de cooperación interinstitucional	Definición de prioridades, construcción de propuestas, gestión, firma de convenios, ejecución, asignación de contrapartes	Presidente. Apoyo técnico operativo del secretario/tesorero

Fuente: Guía para la Elaboración/Formulación PDyOTs 2023 - 2027
Elaboración: Equipo Consultor 2024

Estrategias Transversales

Igualdad de derechos para todas las personas

La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos del GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

Dentro del Sistema Económico Productivo los proyectos y programas incitarán a fortalecer redes productivas relacionadas con la agroindustria y la economía popular y solidaria, sin ningún tipo de discriminación por el contrario fomentara la asociatividad a través del fortalecimiento organizativo y la no presencia del trabajo o explotación infantil.

Dentro de las estrategias de articulación del GAD parroquial, la Academia e Instituciones educativas deberán promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función del potencial del territorio.

Se debe incitar a la participación de instituciones de financiamiento a que promulguen sus servicios y beneficios a los pequeños productores por medio de acceso a créditos, asistencia técnica acordes a su realidad local

Las propuestas desarrolladas en el sistema socio cultural deben a más de promover la atención al adulto mayor, favorecer a la población vulnerable generando oportunidades que crear programas e iniciativas que promuevan el desarrollo infantil y de la juventud

En el componente Socio Cultural debe propender a establecer estrategias con el Ministerio de Salud el cual tiene gran cobertura en el territorio sin embargo es imperioso tener una agenda intersectorial de constante seguimiento y evaluación.

Si bien no es una competencia la mejor estrategia es la realización de convenios para incrementar la dotación, cobertura y acceso a servicios básicos, equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la brecha de déficit en calidad y cantidad.

Generar procesos de fortalecimiento organizativo con la finalidad de Incentivar la participación de nuevos actores como los jóvenes para una renovación en el ciclo de la política pública

Protección frente a Riesgos y Desastres

Este 23 de enero 2024 la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad, con 120 votos a favor, el proyecto de Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, luego de esta decisión la Asamblea Nacional y se encuentra en el Registro Oficial Suplemento 488 de 30-ene.-2024

Después de 15 años el Ecuador cuenta con una Ley Orgánica para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres, un hito para el país al contar con un marco legal que regule el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, además de cumplir con los estándares estipulados en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, con enfoque en prevención y mitigación, mas no solamente de reacción.

La ley plantea que el ente rector de la gestión de riesgos, en coordinación con la institución líder de la planificación nacional y demás actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgos de Desastres, elaboren la política nacional de largo plazo para la gestión integral del riesgo de desastres.

A nivel nacional se plantean 3 estructuras de gobernanza: Comité Nacional de Reducción de Riesgos, un Comité de Operaciones de Emergencia y el Comité Nacional de Recuperación y Reconstrucción post desastre. A nivel desconcentrado se plantean las siguientes estructuras: Comités territoriales para la gestión integral del riesgo de desastres; Comités de recuperación y reconstrucción locales; y la inclusión de la Gestión de Riesgos en el ordenamiento territorial. La finalidad de estas estructuras es articular y ejecutar las acciones que permitan comprender, prevenir y mitigar el riesgo, estar preparados para responder y reducir las posibles pérdidas

humanas y económicas, así como tener la capacidad para recuperarse de los efectos ocasionados por los desastres.

Además, atendiendo las iniciativas globales lideradas por las Naciones Unidas, en donde se debe impulsar que, en un lapso de 5 años, “cada persona esté protegida por sistemas de alerta temprana SAT”. Esta ley incluye una sección específica sobre los SAT, norma las declaratorias de estado de alerta y fortalece la coordinación y funcionamiento de los diferentes niveles de COE. De igual manera, esta ley propone un sistema de financiamiento para la gestión integral de riesgos de desastres, además de instrumentos de gestión financiera para cada una de sus fases.

Adicionalmente, esta propuesta de ley plantea la complementariedad entre la **gestión del riesgo de desastres**, la **gestión ambiental**, la **mitigación** y **adaptación al cambio climático**, para lo cual el ente rector de planificación deberá ser el encargado de incluir estos enfoques y sus interrelaciones en la planificación del desarrollo nacional.

En este documento se manifiestan los algunos de los siguientes considerandos artículos expuestos a conocimiento:

Que el literal "(o)" del artículo 54 del COOTAD establece entre las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, la de regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.

Que el mismo artículo 140 del COOTAD, en su segundo inciso, dispone que los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza.

Art. 7.-Reducción del riesgo de desastres. -La reducción es el resultado de la gestión integral del riesgo de desastres y se basa en la gestión prospectiva y correctiva de los riesgos.

La planificación nacional, sectorial, institucional, local y de las circunscripciones territoriales especiales incorporará medidas y acciones anticipadas para reducir las condiciones de riesgo existentes y para evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo a futuro. La reducción del riesgo de desastres guía y transversaliza todos los procesos de la gestión integral.

Art. 22.-Comités territoriales para la gestión Integral del riesgo de desastres. -A fin de articular y ejecutar las acciones que permitan comprender, prevenir y mitigar el riesgo, estar preparados para responder y reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, así como tener la capacidad para recuperarse a los efectos ocasionados por los desastres, las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, metropolitanos y regímenes especiales conformarán un comité provincial, cantonal o metropolitano, o del régimen especial para la

gestión integral del riesgo de desastres. Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comités locales en virtud de las necesidades, capacidades y riesgos existentes en el territorio.

Estos comités locales son instancias de coordinación, estarán presididos por la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado o régimen especial y estarán integrados por autoridades o los delegados de las entidades del sector público con presencia en el territorio, de los organismos científicos y técnicos pertinentes, de los organismos de respuesta, de instituciones de educación superior, actores privados y los principales directores departamentales del gobierno autónomo descentralizado o régimen especial cuando corresponda.

Los comités locales brindarán el apoyo necesario a los comités de operaciones de emergencia y comités de reconstrucción que se conformen, cuando sea requerido.

Los lineamientos para el funcionamiento y modelos de gestión serán regulados por el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.

Art. 81.-Incumplimiento de las competencias y funciones de las entidades públicas.-Las máximas autoridades del ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres, de los gobiernos autónomos descentralizados, de los regímenes especiales, de las empresas públicas y demás entidades del sector público serán responsables en el ámbito administrativo y político, según corresponda, por el incumplimiento de las competencias y funciones establecidas en la presente ley, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales que correspondan, así como a las sanciones a las que hubiere lugar conforme las leyes aplicables.

Los miembros de los cuerpos colegiados de los gobiernos autónomos descentralizados serán solidariamente responsables con su máxima autoridad por el incumplimiento culposo en las decisiones en las que participen y el cometimiento de las infracciones establecidas en esta Ley.

Por lo expuesto en este extracto de la ley; el GAD Parroquial a considerado dentro de su PD y OT y al generarse incidentes en el territorio como lo refleja su diagnóstico y dentro del ejercicio práctico de sus actividades a establecido dentro de su planificación y propuesta el Programa: "Tufiño Siempre Alerta" en el que se tiene indicadores: 4 proyectos acordes al presupuesto y que permitirán ser más operativos en su territorio acordes a su competencia y recursos.

Adopción de medidas ante el cambio climático

"Por "cambio climático" se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la

variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables” (Naciones Unidas 1992, 3)

Los principales efectos del cambio climático en Ecuador presentan percepciones heterogéneas, como sequías más frecuentes (34,36%) y lluvias escasas pero intensas (21,41%) como sus mayores preocupaciones.

Este tema se lo analiza bajo los lineamientos expresados por la Guía de La Secretaría Técnica de Planifica Ecuador en la cual se describe en el Sistema Físico Ambiental con su correspondiente: Diagnóstico, se lo aborda en la propuesta con varios : Programas y Proyectos que contribuirán con esta problemática, esto estará supeditado a las capacidades y recursos del Gad Parroquial y manteniendo la correlación con las estrategias de articulación con las entidades competentes; entre las acciones previstas se pueden destacar las siguientes: Programa: “Fortalecimiento del Cuidado y Protección de los Recursos Naturales a través de la Concientización Ambiental” estableciendo como meta 4 proyectos relacionados con la temática.

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. Con la finalidad de cumplir este rol el GAD parroquial ha planteado esta temática desde la participación y corresponsabilidad en la Mesa Intersectorial de Salud atacando específicamente el consumo de calidad del agua con la Gestión ante las entidades competentes para el análisis del agua de consumo humano adicionalmente en su Planificación contempla: Gestionar un convenio para mantenimientos del Sistema de Agua Potable; se aspira que estas acciones contribuyan a incidir en la disminución de la desnutrición crónica infantil en la parroquia.

Estrategias De Seguimiento Y Evaluación

Permitirá una revisión periódica en la implementación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la realidad actual del territorio, y la correspondiente asignación de recursos.

Alcance

Es importante describir lo que se va a dar seguimiento y evaluar:

El PDOT En General tiene los 5 componentes: Biofísico, Económico Productivo; Sociocultural, Asentamientos Humanos que incluye movilidad energía y conectividad y finalmente Político Institucional.

De estos componentes se identificó:

Objetivos Estratégicos de Desarrollo

Programas o proyectos

Cumplimiento de sus Metas de Resultados y/o gestión en acorde a sus Indicadores, propuestos en los programas o proyectos.

Se establecerá un análisis a través de la medición y cuantificación de las Metas e Indicadores logrados. Se podrá incluir una valoración cualitativa en base al avance físico impacto, corresponsabilidad de los actores involucrados.

Método y técnica

Teniendo como referencia las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, se aplica a tres aspectos que son: Seguimiento y evaluación de Metas; Seguimiento y Evaluación al Avance Presupuestario, y Seguimiento y Evaluación de Avance Físico. A su vez se establece de conformidad con la teoría de la semaforización, determinando lo siguiente:

Tabla 139. Semaforización de cumplimiento del PDOT

Semáforo	Color	Grado de cumplimiento
	Verde	CUMPLIDO, Entre El 85% Y 100%
	Amarillo	PARCIALMENTE CUMPLIDO, Entre El 70% Y 84,9%
	Rojo	INCUMPLIDO, Entre El 0% Y 69,9%
	Gris	EXTEMPORÁNEO, Cuando No Existe Información Para La Evaluación De Cumplimiento De Metas.

Fuente: Planifica Ecuador, 2019 Elaboración: Equipo consultor, 2023

Se evaluará semestralmente el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de Desarrollo y los Programas del PDOT, una vez que haya transcurrido el año fiscal y se haya obtenido la

información financiera por parte del área administrativa financiera, como también la información de las metas logradas y del avance físico, por parte de cada una de las comisiones del GAD parroquial.

Se contempla el reporte trimestral o cuatrimestral según lo emita la Secretaría de Planifica Ecuador, como reflejo en el índice de Cumplimiento de Metas.

- <https://www.planificacion.gob.ec/sistema-de-informacion-para-los-gobiernos-autonomos-descentralizados/>
- <https://sigadpluscloud.sni.gob.ec/gad-web/login.jsf>
- <https://sigad3cloud.planificacion.gob.ec:8443/sigad3-web/>

Adicionalmente la página Institucional <https://tufino.gob.ec/carchi/> deberá convertirse en un instrumento de comunicación y transparencia de la información visibilizando los informes de rendición de cuentas, la LOTAIP es decir instrumentos que requieren las instituciones competentes como el Consejo de participación Ciudadana (<https://plataforma.cpccs.gob.ec/rendicion/#%20>), y la Defensoría del Pueblo, respectivamente.

Equipo de trabajo

Para cumplir con el seguimiento y evaluación, se deberá integrar un Equipo de Trabajo Parroquial, liderando el señor Presidente del GAD, el Secretari@ Tesorero, un vocal delegado para le efecto, un actor clave de los proyectos o programas ejecutados, y de ser pertinente el apoyo de Técnico de la CONAGOPARE.

Productos del proceso

El GAD Parroquial Elaborará un informe el cual deberá contener el análisis de cumplimiento de metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del proyecto planteado. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones y estrategias de intervención sean preventivas o correctivas, esto con la finalidad de alcanzar los objetivos deseados.

Seguimiento al cumplimiento de metas

Se establece una comparación entre el valor considerado como meta para el año o periodo programado y el valor del indicador propuesto, correlacionado a su línea base.

Paralelamente se puede hacer una comparación entre el valor del presupuesto programado vs ejecutado, cabe indicar que esta relación proporciona pautas para el análisis más no una determinante específica en su relación, por las siguientes razones:

Cumplimiento a cabalidad de lo programado y cumplimiento de la meta.

Ajustes del presupuesto en más o en menos y cumplimiento de la meta.

El darse una reducción o eliminación presupuestaria lo que ocasione la afectación de la meta.

El incorporarse recursos como contraparte y gestión de los actores involucrados, provocando incremento o eficiencia en la administración de recursos, y posibilidad de incrementar la meta.

Optimización de recursos sin afectar el cumplimiento de la meta, e inclusive superación de la meta.

Cálculo de la variación anual

Representa la diferencia entre un valor pasado y uno presente en términos de un porcentaje del valor pasado. La ecuación a utilizar es $((V2 - V1) / V1) \times 100$ en la cual V1 representa al valor pasado o inicial y V2 representa al valor presente o final. En si esta es la forma más básica para los proyectos, sin embargo, para los proyectos y de acuerdo a su alcance de su objetivo se puede plantear indicadores crecientes y decrecientes que se los puede calcular de la siguiente manera

Indicadores crecientes:

$$Va = (Mf - Lb) / \text{Año}(Mf) - \text{Año}(Lb)$$

Dónde:

Va = Variación anual

Lb = Línea base

Mf = Meta final

Para obtener la meta por cada año se puede aplicar la siguiente formula:

Meta año (1) = LB + Va; donde el año (1) = año de la línea base + 1

Meta año (n) = Meta año (n-1) + Va, donde n = año de meta final

Indicadores de decrecientes:

$$Va = (Lb - Mf) / (\text{Año}(Mf) - \text{Año}(Lb))$$

Para planear la meta decreciente por cada año se plantea:

Meta año1 = Lb - Va, donde el año1 = año de la línea base más 1

Meta año = Meta Año - 1 - Va. Donde n = año de meta final

Para cada uno de los Productos señalados, se determinarán los factores institucionales internos y externos que incidieron para la ejecución y que pueden ser de índole administrativo, financiero, de gestión y articulación que incidieron para que se haya cumplido o incumplido.

Planteamiento de Conclusiones Generales del cumplimiento o no.

Planteamiento de Recomendaciones Generales.

Socialización de Resultados

La socialización de los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación a la planificación contenida en el PDOT, se realizarán considerando lo siguiente:

Una vez obtenido el informe semestral de seguimiento y evaluación conocerán los miembros del GAD parroquial, con el objeto de conocer aciertos y errores del proceso, para luego asumir compromisos para mejorar la ejecución del PDOT.

Posteriormente se expondrá los resultados del seguimiento y evaluación al PDOT a todos los miembros del Consejo de Planificación Parroquial.

La socialización a la ciudadanía, de los resultados obtenidos del seguimiento y evaluación a la planificación contenida en el PDOT, se realizarán en los siguientes espacios y procesos:

En el acto de Rendición de Cuentas Anual de las autoridades parroquiales organizado por el GAD parroquial y previsto en la ley orgánica de participación ciudadana y control social.

Se podrá evidenciar estos avances en los reportes realizados al CCPSC <https://tufino.gob.ec/carchi/>, a la Defensoría Pública en informe de transparencia a la información (LOTAIP- <https://www.dpe.gob.ec/transparencia-lotaip/>)

A través de los medios de comunicación que dispone y/o contrata espacios el Gobierno Parroquial.

Finalmente, el señor Presidente, los señores Vocales pondrán en conocimiento de la ciudadanía, los resultados de la ejecución del PDOT, en los eventos ciudadanos que se organicen por parte de la institución.

Estrategias De Promoción Y Difusión Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial

Con la intención de articular la estrategia de comunicación con la participación de los actores locales y ciudadanía en general, para generar espacios de información y lograr respuesta a consultas y acuerdos que validen el proceso, se plantean las siguientes acciones:

Organizar periódicamente y mantener reuniones de trabajo con la población beneficiaria de los proyectos contenidos en el Plan Operativo Anual del GAD Parroquial, para conocer y coordinar los trabajos y asumir las corresponsabilidades de los ciudadanos en el proyecto o programa. Esta actividad la ejercerá la comisión respectiva del GAD.

Implementar actividades que logren de la ciudadanía beneficiaria de los proyectos el aporte para el financiamiento y/o contribución con trabajo para su ejecución.

En los procesos como los informes de rendición de cuentas y procesos de presupuesto participativo y los que fomenta la ley de participación ciudadana, se considerará e integrará a los diferentes grupos poblacionales que habitan en el territorio, se invitará a las actividades y eventos de planificación, ejecución y rendición de cuentas de la ejecución de los programas y proyectos a todos los grupos poblacionales, para lograr una participación y respuesta efectiva.

Se utilizará los diferentes medios tecnológicos, página institucional:

(<https://tufino.gob.ec/carchi/>)

Redes sociales: GADR Tufiño

(<https://www.facebook.com/profile.php?id=100092446677824>)

**ANEXOS DEL PROCESO DE
ACTUALIZACION DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA DE TUFIÑO
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Fotografías

Levantamiento de Diagnóstico en la cabecera parroquial y comunidades de la parroquia



Fotografías de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia



REGISTROS DE PARTICIPACIÓN EN LA SOCIALIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DIAGNÓSTICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO ADMINISTRACIÓN 2023-2027

GAD TUFÍÑO
 PARROQUIAL RURAL
 DECRETO EJECUTIVO NRO. 1094-RD/431 DE 27 SEPTIEMBRE DE 2001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFÍÑO
REGISTRO DE ASISTENCIA












TEMA: Socialización de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CÉDULA	INSTITUCIÓN/BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
7-03-2024	Grace Catalina Pozo Rosero	040148102-3	Barrio Centro	<i>[Firma]</i>
07/03-2024	Kevin Puolate	0401808253	GAD Tufiño	<i>[Firma]</i>
7/03/2024	Segundo Paguay	0401324252		<i>[Firma]</i>
7/03/2024	Jenny Matte	040185343-7	BARRIO OBRERO	<i>[Firma]</i>
7/03/2024	Ernesto Torres	040073447-4	Barrio Gran Colombia	<i>[Firma]</i>
7/03/2024	German Toranzo J.	170583077-4	Barrio Ciudad Presidente	<i>[Firma]</i>
7/03/2024	Oswaldo Ruano	040111811-2	Barrio Rio Grande	<i>[Firma]</i>
07/03/2024	Angeley Urbasa	04020653-7	Barrio Rio Grande	<i>[Firma]</i>
07/03/2024	Jampiro Pamela Chiles Puolate	040128844-4	Barrio Centro	<i>[Firma]</i>
07/03-2024	Gaspar Guzman Baldr Antonio	040067962-3	Barrio Centro	<i>[Firma]</i>
07-03-2024	David Rubio	100135527-8	Equipo Técnico	<i>[Firma]</i>
07-03-2024	Alejandro Rubio	100200010-2	Equipo Técnico	<i>[Firma]</i>

(593) 062222 006
 0980 000 935
 gobiernoparroquialtufino@gmail.com
 Bolívar y 19 de Noviembre
 Tufiño - Tulcán - Ecuador




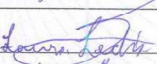



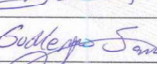




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFÍÑO
 REGISTRO DE ASITENCIA

TEMA: Socialización de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CÉDULA	INSTITUCIÓN/BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
07-03-2024	Yasira Cárdenas	040154719-5	Equipo técnico	
07-03-2024	Fernando Flores	0401681705	Equipo Técnico	
07-03-2024	Alexandra Tulcan	040182262	GAD Tufiño	
07-03-24	Javier Múña	0401498753	GAD Tufiño	
07-03-24	Jenny Iniguez	200417548	Barrio centro	
07-03-24	Diego De la Cruz	040191963-4	Barrio Centro	
07-03-24	Mishell Navarrete	0401759360	Barrio Centro	
07/03/2024	Claudia Pasquaran	0401743655	San Francisco	
04/03/2024	Rosa Eliza Toramuel	0400020814	Barrio Vicente Ponce	
04/03/2024	Luis Alfredo Lima	0400000712	Barrio Vicente Ponce	
04/03/2024	Rosa Carmenza Lima	0401202361	Barrio Vicente Ponce	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFUÑO
 REGISTRO DE ASISTENCIA







TEMA: Socialización de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CÉDULA	INSTITUCIÓN/BARRIO/ COMUNIDAD	FIRMA
06-03-2024	Albarth Elbarth Gómez Pupial	1004693293	Concepción	
6/03/2024	Mónica Alejandra Ortega Pupial		Concepción	
06-03-2024	Alcía Mercedes Lima López	040138157-9	Mas paz	
06-03-2024	María Laura Lechón	09917031640#	Maspaz	
06-03-2024	Martine Aguirre	0401030697	Concepción	
06-03-2024	Alex Irial	040775099-7	GAD Tufiño	
06-03-2024	José Leonardo Frazer Carpe	040182340	GAD-Tufiño	
06-03-2024	David Rubio	100135527-8	Equipo Técnico	
06-03-2024	Guillermo Sandoval	100122650-5	Mas paz	
06-03-2024	Rumiro A. Flores	0401681705	Equipo Técnico	
06-03-2024	Yadira Cárdenas	040154719-5	Equipo técnico	
06-03-2024	Montoya Karel	0406991055	La Concepción	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFÍÑO

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Socialización de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CÉDULA	INSTITUCIÓN/BARRIOS/ COMUNIDAD	FIRMA
06-03-24	Javier Muñoz	0401498753	Gad Tufiño	
06-03-24	Beatriz Padilla	040043418-9	La Concepción	
06-03-24	Alexandra Tulcan	040138226-2	GAD Tufiño	
06-03-24	Claudia Pospurán	0401743653	GAD Tufiño	
06-03-24	Osvaldo Escobar	0401141019	La Concepción	
06-03-24	Alejandro Rubio	100222612-2	Técnico GAD	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFÍÑO

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Socialización y Levantamiento de diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tufiño.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CÉDULA	INSTITUCIÓN/BARRIO/ COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
05/03/2024	Alba Lima	040101519	Sanicolas		098432889	Alba Lima
05/03/2024	Barbarita Lopez		Sonicolas			Barbarita Lopez
05/03/2024	Yolanda Espinoza	040161263	San Nicolas		0984284643	Yolanda Espinoza
05/03/2024	Jorge Lima	0400911112	San Nicolas	040091112		Jorge Lima
05/03/2024	Ricardo Espinoza	040141633-4	San Nicolás	040141633-4		Ricardo Espinoza
05/03/2024	Alexandra Tulcan	040138262	GAD TUFÍÑO		0983789813	Alexandra Tulcan
05/03/2024	Claudia Paredes	040174353	GAD Tufiño	cparedes@tufino.gub.ec	0984088257	Claudia Paredes
05/03/2024	Alax Ipiol	0407750997	GAD Tufiño	alaxipi@tufino.gub.ec	0627273217	Alax Ipiol
05/03/2024	Amparo Mandala Cules	040128844-4	GAD Tufiño	amparo.mandala@tufino.gub.ec	0982292372	Amparo Mandala Cules
05/03/2024	Javier Meñon	0401498753	GAD TUFÍÑO	javierm@tufino.gub.ec	0980603935	Javier Meñon
05/03/2024	Alejandro Rubio	100222612	Técnico GAD	franklin774@tufino.gub.ec	0980659497	Alejandro Rubio

(593) 06222 006
 0980 000 935
 gobiernoparroquialtufino@gmail.com
 Bolívar y 19 de Noviembre
 Tufiño - Tulcán - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFÍÑO

REGISTRO DE ASISTENCIA

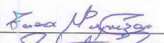
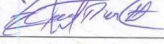



TEMA: Socialización y Levantamiento de diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tufiño.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CÉDULA	INSTITUCIÓN/BARRIO/ COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
05/03/2024	Emperatriz Cuatín	0407460670	San Nicolás		0962997890	<i>Emperatriz Cuatín</i>
05/03/2024	Karel Taramud	040202868-2	San Nicolás		0987304541	<i>Karel Taramud</i>
05/03/2024	Alberto Lina	040045438-5	San Nicolás		0992686465	<i>Alberto Lina</i>
05/03/2024	Blanso		Jumbay			<i>Blanso</i>
05/03/2024	Carmen Totalcha	040160317-5	San Nicolás		0998063666	<i>Carmen Totalcha</i>
05/03/2024	Marta Totalcha Cuatín	040181540-2	San Nicolás		0992609300	<i>Marta Totalcha Cuatín</i>
05/03/2024	Isabel Manguay		San Nicolás			<i>Isabel Manguay</i>
05/03/2024	Luz Tameza Taramud	27778477	San Nicolás			<i>Luz Taramud</i>
05/03/2024	Henry Corpud	1755450606	San Nicolás		0962188406	<i>Henry Corpud</i>
05/03/2024	Angel Buitra	040050098	San Nicolás			<i>Angel Buitra</i>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFÍÑO



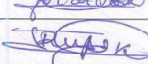
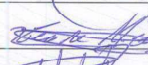

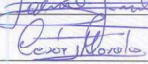
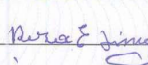




REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Socialización y Levantamiento de diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tufiño.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CÉDULA	INSTITUCIÓN/BARRIO/ COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
05/03/2024	Esmeralda Paspoega	0400892089	San. Nicolas			
05/03/2024	Karin Puente	0401808233	GAD Tufiño		0998865461	
05/03/2024	Jenny Iniguez	2100419348	GAD. Tufiño		2785233423	
05/03/2024	Diego Delo Cruz	040818634	GAD Tufiño		0981084682	
05/03/2024	Mishell Navarrete	0401288260	GAD Tufiño		0998385140	









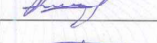

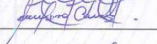
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFÍÑO
 REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Socialización y Levantamiento de diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tufiño.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CÉDULA	INSTITUCIÓN/BARRIO/ COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
05/03/2024	Vicente Nazate	0401791876	El Consuelo	vichefc@gmail.com	0960810828	
05/03/2024	Gabriela Acosta	040104995-2	El Consuelo	gabgabrcle@hotmail.com	0996661370	
05/03/2024	Alicia Acosta	0400875175	El Consuelo	—	09877791751	
05/03/2024	Irma Aux	0400838322	EL Consuelo	—	0999050308	
05/03/2024	Esperanza Martínez	0401001733	El Consuelo	—	—	
05/03/2024	Edra Lago	0407790704	El Consuelo	—	0995607303	
05/03/2024	José María Jiménez	0400624177	El Consuelo	—	0400624177	
05/03/2024	Cecilia Morales	171021308-1	El Consuelo	—	0992501803	
05/03/2024	Rosa E Jiménez	0400430096	El Consuelo	—	—	
05/03/2024	ALVARO MANTILUS	0400695623	EL CONSUELO	—	0983972421	
05/03/2024	Claudia Paspari	0401493633	GAD Tufiño	cpaspariandaw14@gmail.com	0987088259	




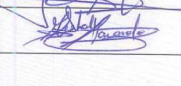
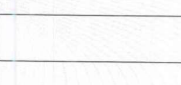
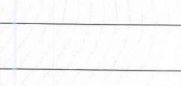
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFÍÑO
 REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Socialización y Levantamiento de diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tufiño.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CÉDULA	INSTITUCIÓN/BARRIO/ COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
05/03/2024	Liliana del Carmen Josa Paspuercán	040165998-3	El Consuelo	lilidelcarmenccs@gmail.com	0999913422	
05/03/2024	Antonio Puenayan	0400450888	El Consuelo		0999911059	
05/03/2024	Carlos Tulcan	04002465-9	Consuelo		0980810444	
05/03/2024	Ramiro Montenegro	0401101720	El Consuelo		0979139039	
05/03/2024	David Rubin	1001355278	Equipo técnico	davidrubin@ktho.com	0948681120	
05/03/2024	Yadira Cárdenas	040154719.5	Equipo técnico	yadira27agob@hotmail.com	096675812	
05/03/2024	Kevin Puente	0401808233	GAD Tufiño		0907865481	
05/03/2024	Alex Espi	0407350997	GAD Tufiño		0967278870	
05/03/2024	Alexandra Tulcan	0401382262	GAD Tufiño			
05/03/2024	Impresora Landa Chiles	040128844-4	GAD Tufiño	auxilio.wochi@gmail.com	0982992572	
05/03/2024	Isaac Jimenez	040137702-3	Comunidad Consuelo		0984814789	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFÍÑO
 REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Socialización y Levantamiento de diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tufiño.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CÉDULA	INSTITUCIÓN/BARRIO/ COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
05/03/2024	Anderson Pore	0201476890	El Consuelo	andersonpore05@gmail.com	0968055488	
05/03/2024	Jany Muñoz	0401498755	El Consuelo / GAD Tufiño	janymuoz05@hotmail.com	0980009355	
05/03/2024	Oscar Huarte	1752080762	el consuelo		0961986052	
03/03/2021	Jenny Iniguez	200417548	GAD Parroquial Tufiño	jennyiniguez@gmail.com	0983733423	
05/03/2024	Diego De la Cruz	040191963-4	GAD Parroquial Tufiño	diegoav15@gmail.com	0981064862	
03/03/24	Mishell Navarrete	0401759560	GAD Parroquial Tufiño	mishos-alex@hotmail.com	0983335140	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFÍÑO

REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Socialización y Levantamiento de diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tufiño.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CÉDULA	INSTITUCIÓN/BARRIO/ COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
04-03-2024	Benjamin Escobar		Santa Bárbara		0992727181	<i>Benjamin Escobar</i>
04-03-2024	Armando Herrera	0401121777	Santa Bárbara		0986864797	<i>Armando Herrera</i>
04-03-24	Jose. Escobar.	0400593248	Santa. Barbara		09355 88252	<i>Jose Escobar</i>
04-03-24	Beilvia yamorreal.	04010 89 149	Santa Bárbara			<i>Beilvia yamorreal</i>
04-03-24	Cato Escobar G.	0450277335	Santa Bárbara.		0992761708	<i>Cato Escobar G.</i>
04-03-24	Fredy Alexander Escobar	0450486022	santa bárbara			<i>Fredy Escobar</i>
04-03-2024	Jose R RMO	0407462379	Santa Bárbara			<i>Jose Carlos RMO</i>
04-03-24	Familia Puenyaer	72755354	santa bárbara		3774364833	<i>Maria P.</i>
04-03-24	Marta Pizarro	30740435	santa bárbara			<i>Marta Pizarro</i>
04-03-2024	Imoble Mmuy	0400938528	Santa Bárbara		0993784930	<i>Imoble Mmuy</i>
04-03-24	Alexandra Tulcan	0401381162	GAD Tufiño		0989789819	<i>Alexandra Tulcan</i>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFÍÑO










REGISTRO DE ASISTENCIA

TEMA: Socialización y Levantamiento de diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tufiño.

FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	NO. CÉDULA	INSTITUCIÓN/BARRIO/ COMUNIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR	FIRMA
04-03-24	Claudia Paspuera	040174363	GAD Parroquia Tufiño	c.paspueraclaudia@gmail.com	0984666234	
04-03-24	Javier Muñoz	0401498753	GAD TUFÍÑO	javiermuoz90@hotmail.com	0980000535	
04-03-24	Alex Ipiñal	0107750997	GAD TUFÍÑO	alexipin10993@gmail.com	0983766525	
04-03-24	Amparo Pamela Chiles Padilla	040128844-44	GAD Tufiño	amparo.pado@gmail.com	0982998372	
04-03-24	Fernando Calderón	0401136338	Santa Barbara		0961024786	
04-03-24	Santiago Navarro	0430151576	Santa Barbara		0962927443	
04-03-24	Alejandro Rubio	1002220122	Técnico GAD	Franklin7740@gmail.com	0980653492	
04-03-24	Jamiro Flores	0401691705	Técnico GAD	jamirof99@gmail.com	0998748005	
04-03-24	Jamir Esteban	100135527-8	" "	damirfauzted1@gmail.com	2973681125	
04-03-24	Jemy Iniguez	2100417548	GAD. Tufiño	jemyiniguez31@gmail.com	0985233423	
04-03-24	Diego De la Cruz	040191463-4	GAD TUFÍÑO	diego.cruz.sob@gmail.com	0161084882	
04-03-24	Mishell Navarrete	0201259360	GAD Tufiño	misho-alex@hotmail.com	0998385710	


(593) 062222 006
 0980 000 935
 gobiernoparroquialtufino@gmail.com
 Bolívar y 19 de Noviembre
 Tufiño - Tulcán - Ecuador


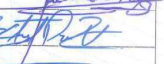





REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO ADMINISTRACIÓN 2023-2027

 													
REGISTRO DE ASISTENCIA TALLER ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL PDOT 2023 - 2027 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARROQUIA TUFÍÑO													
Fecha:		Hora:			Lugar: Tufiño								
No.	Cédula	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Género			Etnia			Firma	
						M	F	Otro	Mestizo	Indígena	Otro		
1	0904493653	Claudia Papanón	GAD Tufiño	0997668254	cpapanon@claudia71@gmail.com	X				X			
2	019808233	Kevin Puetate	GAD Tufiño	0992865461	kelvincho201520@gmail.com	X			X				
3	040382262	Yasmid Ucaur	GAD Tufiño	0989789879	yasmiducaur@gmail.com	X				X			
4	010149853	Javier Muñoz	GAD TUFÍÑO	0980600935	javiermunes@colectividad.com	X			X				
5	040288444	Amparo Clites	GAD TUFÍÑO	0982992372	amparo.uochegua@com	X				X			
6	100222612	Alexandra Pabón	Consultor	0980639447	Franklin974@gmail.com	X			X				
7	09060705	Familio Flores	Consultor	0997674803	familiof99@gmail.com	X			X				
8													
9													
10													

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN EL ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO ADMINISTRACIÓN 2023-2027

GAD TUFÍÑO
 PARROQUIAL RURAL
 DECRETO EJECUTIVO NRO. 1694.RD/421 DE 27 SEPTIEMBRE DE 2001


2023 - 2027

REGISTRO DE ASISTENCIA												
TALLER ANÁLISIS DEL MODELO DE GESTIÓN PDOT 2023 - 2027												
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARROQUIA DE TUFÍÑO												
Fecha:		Hora:			PARTICIPANTES						Lugar: Tufiño	
No.	Cédula	Nombre y Apellido	Institución	Teléfono	Correo electrónico	Género			Etnia			Firma
						M	F	Otro	Mestizo	Indígena	Otro	
1	0401749363	Claudia Pasquero	GAD Tufiño	09821882259	c.pasquero@claudia-p.com	X			X			
2	04014718733	Jauin Mino	GAD Tufiño	0982000933	javierm@celotm.com	X			X			
3	040180883	Kevin Puetle	GAD Tufiño	0992865481	kelvinc@castroa.com	X			X			
4	0401382262	Yasmodi Uca	GAD Tufiño	0982782879	sandra.uca@yca.com	X			X			
5	040128844-4	Amparo Cuitas	GAD Tufiño	0982992372	amparo.cuitas@gmail.com	X			X			
6	1002226122	Aljondro Rubio	Consultor	0980659447	frankl.724@gmail.com	X			X			
7	0401621705	Fernando Flores	Consultor	0997674805	fernando.flores@flore.com				X			
8												
9												
10												

(593) 062222 006
 0960 000 933
 gobiernoparroquialtufino@gmail.com
 Bolívar y 19 de Noviembre
 Tufiño - Tufiño - Ecuador

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE TUFINO ADMINISTRACIÓN 2023-2027

GAD TUFINO
PARROQUIAL RURAL
DECRETO EJECUTIVO NRO. 1894-RD/21 DE 27 SEPTIEMBRE DE 2001

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufino
REGISTRO DE ASISTENCIA
ASUNTO: Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CEDULA	BARRIO/ INSTITUCIÓN	FIRMA
Jaix Muñoz	040149853	Cad Tufino	<i>[Handwritten Signature]</i>
Gerard Lopez	1705922711	Barrio Cordoba	<i>[Handwritten Signature]</i>
Diego De la Cruz	040141963-4	Cad Tufino	<i>[Handwritten Signature]</i>
Antes Puelo	040043418-3	Barrio Mas Paz	<i>[Handwritten Signature]</i>
José Fraga	0401812540	Barrio R. O Guard	<i>[Handwritten Signature]</i>
Beatriz Puelo	040170785-6	Barrio El Obrero	<i>[Handwritten Signature]</i>
Mishell Nuamato	0401759360	Cad Tufino	<i>[Handwritten Signature]</i>
Rubén Martínez	0401797538	Cad Tufino	<i>[Handwritten Signature]</i>
Jenny Jaquez	210047548	CAD Tufino	<i>[Handwritten Signature]</i>
Raúl Puelo	040180827	CAD Tufino	<i>[Handwritten Signature]</i>
Claudia Rosacruz	040140363	CAD Tufino	<i>[Handwritten Signature]</i>

(593) 062322 006
0980 000 935
gobiernoparroquatufino@gmail.com
Bolívar y 19 de Noviembre
Tufino - Tulcan - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFIÑO
REGISTRO DE ASISTENCIA
ASUNTO: Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CEDULA	BARRIO/ INSTITUCIÓN	FIRMA
Osvaldo Rivas	04011181-2	Río Grande	<i>Osvaldo Rivas</i>
Andrés Chusqueira	04085314-8	Vicente Rocaforte	<i>Andrés Chusqueira</i>
Diego Obando	1002482360	CONAGOPARE-Cueche	<i>Diego Obando</i>
Jorge David	040020350-1	Barrio El Obispo	<i>Jorge David</i>
Alberto Lima	040045438-5	Comunidad San Nicolás	<i>Alberto Lima</i>
Karel Taramuel	040202868-2	Comunidad San Nicolás de los Rios	<i>Karel Taramuel</i>
Carmen Tutalchia	040160517-5	San Nicolás de los Rios	<i>Carmen Tutalchia</i>
Emperatriz Cuatrecasas	040107460670	San Nicolás de los Rios	<i>Emperatriz Cuatrecasas</i>
Rocio Paspuezán	0401740428	Barrio San Francisco	<i>Rocio Paspuezán</i>
Frederick Paspuezán	0402063302	Barrio San Francisco	<i>Frederick Paspuezán</i>
Daniel Fuchs	100135527-8	Cueche	<i>Daniel Fuchs</i>



ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027




GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TUFÍÑO
REGISTRO DE ASISTENCIA


ASUNTO: Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

NOMBRES Y APELLIDOS	Nro. CEDULA	BARRIO/ INSTITUCIÓN	FIRMA
Alexandra Tobar	0401382262	GAD Tufiño	
Rymiro Flores	0401681705	Equipo Consultor	
Alejandro Rubio	1007222012	Equipo Consultor	

(593) 062222 006
0980 000 935
gobiernoparroquialtufino@gmail.com
Bolivar y 19 de Noviembre
Tufiño - Tulcán - Ecuador

**ACTA DE APROBACIÓN DEL LEGISLATIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE TUFÍÑO,
DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE
TUFÍÑO ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

 **GAD TUFÍÑO**
PARROQUIAL RURAL | Progreso, Encanto y Tradición
DECRETO EJECUTIVO NRO. 1894.RO/421 DE 27 SEPTIEMBRE DE 2001


2023 - 2027



Ing. Javier Muñoz


**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTOMONO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL DE TUFÍÑO**

RESOLUCIÓN- GADPR TUFÍÑO No. 001-2024

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ningún servidor ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la

 (593) 062222 006
 0980 000 935
gobiernoparroquialtufino@gmail.com

 Bolívar y 19 de Noviembre
Tufiño - Tulcán - Ecuador

gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

- Que**, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que**, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que**, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que**, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que**, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que**, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que**, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"
- Que**, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".
- Que**, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".
- Que**, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".
- Que**, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las

directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable”.

- Que,** el inciso tercero del artículo 21 Ibidem, determina que: “Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.
- Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.
- Que,** el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos

descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.

Que, la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 27 de junio del 2023, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, mediante el cual expide: “LAS DIRECTRICES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, dispone en el artículo 2, que - Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente del Gobierno Parroquial Rural de Tufiño, convoca a las sesión extraordinaria 001, el día 28 de mayo del 2024, a las 9h00 am, al Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, a reunión para la revisión y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Tufiño 2023-2027, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Que, el Consejo Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, reunido el 28 de mayo 2024, emite el informe favorable, respecto a la Aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquia de Tufiño vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.



2023 - 2027

Que, en ejercicio de la facultad favorable del Consejo Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, determina la actualización del PDOT por Actualización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de 27 de junio del 2023,

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GADPR DE TUFÍÑO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025”

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Actualización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A.

Art.-2.- Aprobación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, correspondiente al periodo 2023-2027, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño.

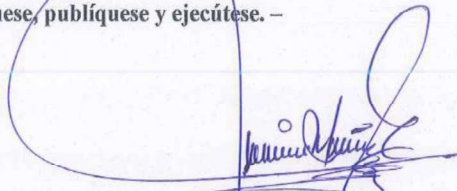
Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en el Registro Oficial, y actualizada en la página web institucional: <https://tufino.gob.ec/carchi/>

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, a los 28 días del mes de mayo del año 2024.




Comuníquese, publíquese y ejecútese. -




Ing. Javier Muñoz

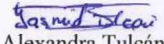
PRESIDENTE DE LA PARROQUIA DE TUFÍÑO


Ing. Amparo Chiles

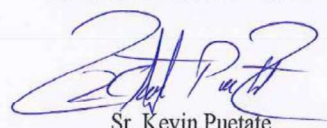
VICEPRESIDENTA GADPR DE TUFÍÑO


Ing. Claudia Paspuezán

VOCAL GADPR DE TUFÍÑO


Sra. Alexandra Tulcán

VOCAL GADPR DE TUFÍÑO


Sr. Kevin Puetate

VOCAL GADPR DE TUFÍÑO

CERTIFICACIÓN. - El infrascrito secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, Lic. Rosa Lima, CERTIFICA que la presente RESOLUCIÓN fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2024, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Parroquia Tufiño, a los 28 días del mes de mayo 2024.


SECRETARÍA GADPR TUFÍÑO



(593) 062222 006
0980 000 935
gobiernoparroquialtufino@gmail.com
Bolívar y 19 de Noviembre
Tufiño - Tulcán - Ecuador

ACTA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL, DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA DE TUFIÑO ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Ing. Javier Muñoz

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTOMONO DESCENTRALIZADO
PARROQUIA RURAL DE TUFIÑO**

RESOLUCIÓN- GADPR TUFIÑO No. 002-2024

CONSIDERANDO:

- Que**, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que**, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que**, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ningún servidor ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que**, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- Que**, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la

prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

- Que**, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que**, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que**, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que**, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que**, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un

gobierno autónomo descentralizado deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable”.

Que, el inciso tercero del artículo 21 Ibidem, determina que: “Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.



2023 - 2027

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que

“Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”

Que, la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 27 de junio del 2023, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, mediante el cual expide: “LAS DIRECTRICES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025”, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, dispone en el artículo 2, que - Disponer a la Subsecretaría de Planificación Nacional, realice el proceso de difusión y socialización de la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027, con los Gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, parroquiales y el Régimen Especial de Galápagos; así como con sus asociaciones gremiales.

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, la Presidente de la Junta Parroquial Rural de Tufiño, convoca a las sesión extraordinaria 001, el día 26 de julio del 2024, a las 16h00 pm, al Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, a reunión para la revisión y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño 2023-2027, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, reunido el 28 de mayo 2024, emite el informe favorable, respecto a la Aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial 2023-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, determina

la actualización del PDO1 por Actualización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, de 27 de junio del 2023,

RESUELVE:

EXPEDIR LA SIGUIENTE “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027, DEL GADPR DE TUFÍÑO, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2025”

Art.1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por Actualización de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A.

Art.2.- Aprobación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de Tufiño vigente, correspondiente al periodo 2023-2027, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en el Registro Oficial, y actualizada en la página web institucional: <https://tufino.gob.ec/carchi/>

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, a los 28 días del mes de mayo del año 2024.



Comuníquese, publíquese y ejecútese. -



Ing. Javier Muñoz

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION TERRITORIAL
PARROQUIA RURAL DE TUFÍÑO**

Ing. Claudia Paspuezán
**VOCAL ASIGNADA AL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN**

Lic. Nataly Tatamues
**REPRESENTANTE DE
LA SOCIEDAD CIVIL**

Sra. Mercedes Chiles
**REPRESENTANTE DE
LA SOCIEDAD CIVIL**

Sra. Cecilia Puetate
**REPRESENTANTE DE
LA SOCIEDAD CIVIL**

Lic. Rosa Lima
SECRETARIA



CERTIFICACIÓN. - El infrascrito secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tufiño, Lic. Rosa Lima, CERTIFICA que la presente RESOLUCIÓN fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo del 2024, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

Parroquia de Tufiño - cantón Tulcán, a los 28 días del mes de mayo del 2024.

SECRETARIA GADPR DE TUFÍÑO



(593) 062222 006
0980 000 935
gobiernoparroquialtufino@gmail.com
Bolívar y 19 de Noviembre
Tufiño - Tulcán - Ecuador

BIBLIOGRAFÍA

- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- FFLA, FEPP & SENPLADES (2010). Cartilla popular sobre la Ley de Participación Ciudadana. Quito, Ecuador.
- COA. (2017). Código Orgánico del Ambiente. Quito – Ecuador. Asamblea Nacional.
- CRE. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional.
- Secretaría Nacional de Planificación (2023). Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito-Ecuador
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2011). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- MAE (2012). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público 2019. Visitada: mayo 2019. Disponible para su descarga en <https://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/10/Clasificador-Proforma-2019-rige-a-partir-1-enero-2019-para-Registro-Oficial.pdf>
- PNUD (2017). Localizando los ODS. Caja de herramientas para localizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Información disponible en: <https://www.localizingthesdgs.org/>
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 383, de 26 de noviembre de 2014. Última modificación: 20 de diciembre de 2018.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 460, de 3 de abril de 2019
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016d). Módulo 1: Planificación Local y Participación Ciudadana. Documento de Trabajo. Documento no publicado. Quito, Ecuador.

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2016e). Lineamientos para fortalecer la gestión de riesgos de desastres en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Documento de Trabajo. Quito, Ecuador.
- Montes, C. y O. Sala (2007). “La Evaluación de los Ecosistemas del Milenio: las relaciones entre el funcionamiento de los ecosistemas y el bienestar humano”. En Ecosistemas [Revista en línea]. Asociación Española de Ecosistemas Terrestres.
- Ministerio de Ambiente del Ecuador, (2019). Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito – Ecuador. Aquattro / info@aquattro.com.ec
- Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Samborondón, Ecuador. Aquattro / info@aquattro.com.ec
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES (2019). Actualización de la Red de Asentamientos Humanos y Modelo Territorial Actual. Quito Ecuador